

BANCO CENTRAL DE HONDURAS



Departamento de Estudios Económicos

Memoria

1978

Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

Versión Preliminar

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

MEMORIA

1 9 7 8

Tegucigalpa, D.C.,

D I R E C T O R I O

POR EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

GUILLERMO BUESO
Presidente

Vacante
Vice-Presidente

POR EL GOBIERNO

PORFIRIO ZAVALA SANDOVAL
Ministro de Hda. y Créd. Público

VICENTE DIAZ R.
Ministro de Economía

POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RENE CRUZ
Presidente

GONZALO CARIAS PINEDA
Vice-Presidente

POR LA BANCA PRIVADA

FRANCISCO VILLARS Z.
Gerente Gral. de El Ah. Hondño.

CLETO RAMON ALVAREZ
Vice-Presidente Bco. Atlántida

POR LAS FUERZAS VIVAS

FRANCISCO ALBERTO RODEZNO
Presidente FEHCOCAL

EMIN J. ABUFELLE S.
Vice-Presidente
Asoc. Nac. de Industriales S.P.S.

VICENTE MALDONADO A.
Secretario

PERSONAL EJECUTIVO

PRESIDENCIA

GUILLERMO BUESO
Presidente

Vacante
Vice-Presidente

MANUEL A. FONTECHA F.
Asistente

EDMUNDO VALLADARES O..
Asistente

GONZALO CARIAS P.
Asistente

GAUTAMA FONSECA
Asistente

ROBERTO DALA O.
Asistente

GERENCIA GENERAL

RAMON EUCEDA C.
Gerente a.i.

HECTOR A. QUIROZ
Asistente Sec. Operativo

CARLOS GUILLERMO ZUNIGA
Asistente Sec. Administrativo

RIGOBERTO PINEDA S.
Asistente Sec. Técnico

JEFES DE DEPARTAMENTO

RIGOBERTO PINEDA S.
Estudios Económicos

SALVADOR GOMEZ
Superintendencia de Bancos

VALENTINA MEJIA
Investigacs. Industriales

GODOFREDO ALVARADO
Jurídico a.i.

JOSE B. FUNES
Crédito y Valores

FERNANDO LOPEZ MASS
Regulador Financ. Externo

ARNULFO CARRASCO AMADOR
Cambios

HECTOR LORENZANA M.
Contabilidad

ARTURO JIMENEZ M.
Fiscal

JULIAN RIVERA M.
Emisión

ANTONIO FIALLOS D.
Caja

PEDRO MONCADA
Segur.e Investigacs.Espec.,a.i.

JOSE ARTURO UCLES S.
Organización y Métodos

JULIO C. VASQUEZ
Personal

RICARDO ALDUVIN
Ingeniería

JULIO C. GARCIA
Auditoría Interna

REINALDO A. NOLASCO
Auditoría Externa

GERENTES DE SUCURSALES

JULIO FERNANDEZ P.
San Pedro Sula

FRANCISCO GUERRINOS S. LISANDRO ERAZO T.
La Ceiba Choluteca a.i.

I N T R O D U C C I O N

La dirección de la política monetaria, cambiaria y crediticia durante 1978 fue muy dinámica y estuvo enmarcada como en años recientes, en la necesidad de promover un nivel de financiamiento adecuado de la actividad económica nacional, en consistencia con los objetivos del mantenimiento del equilibrio interno y externo de la economía.

Para el logro de tales objetivos el Directorio del Banco Central formuló un Programa Monetario, cuyos instrumentos se fueron modificando oportunamente, de manera concordante con el comportamiento de las principales variables macroeconómicas.

Papel relevante de la política seguida por las autoridades monetarias en el transcurso del año, fue el contribuir al logro de algunos objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, apoyando la ejecución de proyectos que a la vez que permitan la obtención de una mayor tasa de crecimiento económico del país, contribuyan a generar un mayor ahorro interno para ser canalizado por las instituciones financieras al incremento de las actividades productivas.

Por su parte, las ejecutorias de la Administración del Banco se desarrollaron satisfactoriamente al incrementarse el nivel de eficiencia de sus diversas dependencias, lo cual permitió estrechar más sus relaciones con el Estado y el sistema económico y financiero nacional e internacional.

Un resumen de las principales operaciones y actividades del Banco en 1978, se

muestra en la Primera Parte de esta Memoria, destacándose sus diferentes mecanismos de financiamiento a la actividad pública y privada del país. En la Segunda Parte se brinda un exhaustivo análisis de las interrelaciones de la economía nacional, con especial énfasis en el comportamiento de la producción y precios, balanza de pagos, sector monetario, finanzas públicas y Mercado Común Centroamericano.

INDICE

Capítulo	Contenido	Página
	INTRODUCCION	i
	<u>PRIMERA PARTE</u>	
	INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL BANCO	2
	A. RESULTADO DE OPERACIONES	2
	1. Operaciones Activas	2
	2. Operaciones Pasivas	6
	3. Otros Indicadores	7
	B. EMISION DE BILLETES Y MONEDAS	8
	C. OPERACIONES CREDITICIAS	9
	1. Con el Sector Público	9
	2. Con el Sistema Bancario	11
	3. Fondos de Fideicomiso	11
	4. Fondo de Garantía para el Fomento de la Pe- queña Industria.	14
	D. REGULACION DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO	16
	E. OTRAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES	18
	<u>SEGUNDA PARTE</u>	
	INFORME ECONOMICO	
	SINTESIS DE LA SITUACION ECONOMICA DE HONDURAS EN 1978	21
PRIMERO	OFERTA, DEMANDA Y PRECIOS	30
	A. OFERTA GLOBAL	30

Capítulo	Contenido	Página
	Producto Interno Bruto (PIB)	32
	a) Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	32
	b) Minas y Canteras	33
	c) Industria Manufacturera	34
	d) Construcción	34
	e) Electricidad, gas y agua	35
	f) Otros Sectores	36
	B. DEMANDA GLOBAL	36
	C. PRECIOS	38
SEGUNDO	BALANZA DE PAGOS Y COMERCIO EXTERIOR	41
	A. BALANZA DE PAGOS	41
	1. Balanza de Bienes y Servicios	42
	a) Balanza Comercial	42
	b) Balanza de Servicios	42
	2. Transferencias	43
	3. Movimientos de Capital	43
	a) Capital a Largo Plazo	43
	b) Capital a Corto Plazo	47
	B. COMERCIO EXTERIOR	47
	1. Balanza Comercial con Principales Países	47
	2. Exportaciones	50
	a) Principales Productos Exportados	51
	b) Uso o Destino Económico de las Exportaciones	55
	3. Importaciones	55
TERCERO	ACONTECIMIENTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS	58
	A. LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO	59
	B. CREDITO E INVERSIONES	59

Capítulo	Contenido	Página
	1. Crédito al Sector Público	60
	2. Crédito al Sector Privado	61
	C. ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO	62
	D. OPERACIONES DEL SISTEMA BANCARIO	64
	1. Banco Central	64
	2. Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo	64
	3. Bancos de Desarrollo	65
	E. VALORES DE RENTA FIJA	65
CUARTO	FINANZAS PUBLICAS	67
	A. OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO	67
	- Ingresos	68
	- Gastos	69
	- Endeudamiento del Sector Público	70
	B. OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL	71
	- Ingresos	72
	- Gastos	74
	- Endeudamiento del Gobierno Central	76
	C. OPERACIONES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	78
	- Ingresos	78
	- Gastos	79
	- Endeudamiento	81
	D. OPERACIONES FISCALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES	82
	- Ingresos y Gastos	82
	- Deuda del Gobierno Local	83
QUINTO	RELACIONES DE HONDURAS CON EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO	84
	A. BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS	84
	B. BALANZA COMERCIAL	85

Capítulo	Contenido	Página
	1. Exportaciones	86
	2. Importaciones	87
C.	COMERCIO SEGUN TRATADOS BILATERALES	87
D.	TRANSACCIONES INTERCENTROAMERICANAS	89

TERCERA PARTE

A N E X O S

ANEXO A.	CUADROS Y GRAFICOS ESTADISTICOS	92
	CUENTAS NACIONALES, OFERTA, DEMANDA Y PRECIOS	93
	Gráfico N° 1 Oferta Global	94
	Cuadro N° 1 Oferta Global	95
	Gráfico N° 2 Origen por Actividad del Producto Interno Bruto al Costo de Factores	96
	Cuadro N° 2 Origen por Ramas de Actividad del Producto Interno Bruto	97
	Gráfico N° 3 Origen por Actividad del Producto Interno Bruto al Costo de Factores	98
	Cuadro N° 3 Valor Agregado Bruto del Sector Agropecuario	99
	Cuadro N° 4 Producción Agrícola de Principales Productos	100
	Cuadro N° 5 Producción Industrial, Productos Seleccionados	101
	Cuadro N° 6 Inversión en Nuevas Construcciones	102
	Cuadro N° 7 Construcciones Privadas Urbanas en el Distrito Central, San Pedro Sula y La Ceiba	103
	Cuadro N° 8 Construcciones Privadas Urbanas en el Distrito Central, San Pedro Sula y La Ceiba	104
	Cuadro N° 9 Producción de Energía Eléctrica en todo el Sistema de la ENEE Clasificado por Sectores de Consumo	105
	Gráfico N° 4 Demanda Global (Precios Corrientes)	106
	Cuadro N° 10 Demanda Global	107
	Gráfico N° 5 Demanda Global (Precios Constantes)	108
	Cuadro N° 11 Gastos Dedicados al Producto Nacional Bruto	109

Capítulo	Contenido	Página
Cuadro N° 12	Indice General de Precios al Consumidor por meses	110
Cuadro N°12-A	Indice General de Precios al Consumidor por rubros	110
Gráfico N° 6	Indice General de Precios al Consumidor	111
Cuadro N° 13	Indice General de Precios al Consumidor por Zonas	112
Cuadro N°13-A	Indice de Precios de Alimentos por meses	112
Gráfico N° 7	Indice Mensual de Precios al Consumidor	113
Cuadro N° 14	Indice de Precios de Alimentos por Zonas	114
Gráfico N° 8	Indice General de Precios al Consumidor por Zonas	115
Cuadro N° 15	Indice General de Precios al Consumidor por Zonas y Rubros	116
Cuadro N° 16	Precios al Detalle Principales Productos Alimenticios en todas las Zonas	117
BALANZA DE PAGOS, COMERCIO EXTERIOR		118
Gráfico N° 9	Balanza de Pagos	119
Gráfico N° 10	Balanza Comercial	120
Cuadro N° 17	Balanza de Pagos de Honduras	121
Gráfico N° 11	Exportaciones FOB por Principales Productos	122
Cuadro N° 18	Exportaciones FOB de Honduras por Principales Productos	123
Cuadro N° 19	Exportaciones Según Uso o Destino Económico 1976-1978	124
Cuadro N° 20	Distribución Regional de las Exportaciones FOB	125
Cuadro N° 21	Exportaciones FOB de Honduras por Principales Productos y por País de Destino	126
Cuadro N° 22	Importaciones CIF de Honduras por Secciones Nauca	127
Gráfico N° 12	Importaciones Según Uso o Destino Económico	128
Cuadro N° 23	Importaciones Según Uso o Destino Económico 1976-1978	129
Cuadro N° 24	Distribución Regional de las Importaciones CIF	130
Cuadro N° 25	Resumen del Movimiento de la Deuda Externa a Mediano y Largo Plazo	131
Cuadro N° 26	Resumen del Movimiento de la Deuda Externa a Mediano y Largo Plazo por Institución Prestamista	132
Cuadro N° 27	Distribución Sectorial del Crédito Recibido del Exterior por los Sectores Público, Bancario y Privado	133

Capítulo	Contenido	Página
	MONEDA Y BANCA, ACONTECIMIENTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS	134
Cuadro N ^o 28	Balance Consolidado del Sistema Bancario	135
Cuadro N ^o 29	Balance del Banco Central de Honduras	136
Cuadro N ^o 30	Balance Consolidado del Sistema Bancario, Excluyendo Banco Central	137
Cuadro N ^o 31	Balance Consolidado de Bancos de Desarrollo	138
Cuadro N ^o 32	Balance Consolidado de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo	139
Gráfico N ^o 13	Reservas Monetarias Internacionales	140
Cuadro N ^o 33	Reservas Monetarias Internacionales	141
Cuadro N ^o 34	Financiamiento del Banco Central al Sistema Bancario	142
Gráfico N ^o 14	Préstamos y Descuentos por Destino del Sistema Bancario	143
Cuadro N ^o 35	Préstamos y Descuentos por Destino del Sistema Bancario al Sector Privado	144
Cuadro N ^o 36	Préstamos Nuevos por Destino del Sistema Bancario al Sector Privado	145
Cuadro N ^o 37	Valores de Renta Fija	146
	FINANZAS PUBLICAS	147
Gráfico N ^o 15	Déficit y Financiamiento del Sector Público	148
Gráfico N ^o 16	Ingresos y Gastos Totales del Sector Público	149
Cuadro N ^o 38	Cuenta Financiera del Sector Público	150
Gráfico N ^o 17	Deuda Pública	151
Cuadro N ^o 39	Deuda Pública Titulada	152
Cuadro N ^o 40	Deuda Pública Interna por Tenedores	153
Cuadro N ^o 41	Cuenta Financiera del Gobierno Central	154
Gráfico N ^o 18	Clasificación Económica de los Ingresos del Gobierno Central	155
Cuadro N ^o 42	Clasificación Económica de los Ingresos del Gobierno Central	156
Gráfico N ^o 19	Clasificación Económica del Gasto del Gobierno Central	157
Cuadro N ^o 43	Clasificación Económica del Gasto del Gobierno Central	158
Cuadro N ^o 44	Deuda Pública del Gobierno Central	159
Cuadro N ^o 45	Cuenta Financiera de Organismos Descentralizados	160
Cuadro N ^o 46	Clasificación Económica del Gasto de Organismos Descentralizados	161
Cuadro N ^o 47	Deuda Pública de Organismos Descentralizados	162

Capítulo	Contenido	Página
	Cuadro Nº 48 Cuenta Financiera de Los Gobiernos Locales	163
	Cuadro Nº 49 Deuda Pública de los Gobiernos Locales	164
	RELACIONES DE HONDURAS CON EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO	165
	Gráfico Nº 20 Comercio Exterior de Honduras con Centroamérica	166
	Cuadro Nº 50 Exportaciones FOB de Honduras con Centroamérica por Principales Productos	167
	Cuadro Nº 51 Importaciones de Honduras Procedentes de Centroamérica por Secciones Nauca	168
	Cuadro Nº 52 Cámara de Compensación Centroamericana, Total Transacciones Registradas de 1972-1978	169
ANEXO B.	LEGISLACION FISCAL, ECONOMICA Y FINANCIERA SELECCIONADA, 1978	170
	I. ACUERDOS Y DECRETOS DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO	171
	A. Creación, Reformas y Ampliación de Leyes	171
	B. Ampliación y Equiparación de Incentivos Fiscales y Clasificación de Empresas	174
	C. Equiparación	178
	D. Ampliación	191
	E. Dispensas de Derechos Aduaneros, Consular, Ventas, Consumo y Otros Cargos	191
	F. Modificaciones	197
	G. Convenios y Enmiendas de Préstamos y Sub-Préstamos	198
	H. Otros	198
	II. RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS	218
	A. Créditos del Banco Central de Honduras al Sector Público	218
	B. Dictámenes Sobre Operaciones Crediticias Realizadas por el Gobierno Central y Otras Instituciones Públicas	220

Capítulo	Contenido	Página
	C. Medidas de Política Monetaria	221
	D. Otras	244
III.	ENCAJES BANCARIOS, TASAS DE REDESCUENTO Y TASAS MÁXIMAS ACTIVAS Y PASIVAS DE INTERES, VIGENTES PARA EL SISTEMA FINANCIERO (BANCOS COMERCIALES, BANCOS DE DESARROLLO Y ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO)	250
	A. Encajes Bancarios	250
	B. Tasas Anuales de Adelantos y Redescuentos	250
	C. Tasas Máximas de Interés Anual para Operaciones Activas	251
	D. Comisiones (Por una sola vez)	252
	E. Tasas Máximas de Interés Anual para Operaciones Pasivas	253

PRIMERA PARTE

"INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL BANCO"

1 9 7 8

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL BANCO

A. RESULTADO DE OPERACIONES

En el contexto del mayor crecimiento y desarrollo que en los últimos años está alcanzando el país, y que se evidencia en el análisis que se efectúa en la Segunda Parte de esta Memoria, las operaciones del Banco denotan un marcado dinamismo en correspondencia a la política de apoyo a las actividades productivas que en todo momento han impulsado las autoridades de la Institución.

Las cifras disponibles reflejan un aumento en el balance total de L 175.8 millones, considerablemente superior a las alzas experimentadas en los dos años más recientes, como puede verse a continuación.

VARIACION ANUAL DEL BALANCE (Millones de lempiras)

	31-12-76	31-12-77	31-12-78
Total Balance (31 de Diciembre)	688.0	761.0	936.8
Variación anual	76.2	73.0	175.8

1. Operaciones Activas

En contraste con lo acontecido en 1977 en que se produjo una fuerte ampliación de los activos internacionales, en 1978 correspondió a los activos en moneda nacional contribuir en mayor medida al cambio señalado, en razón directa de la reactivación de la demanda crediticia de los sectores público y bancario y a los mayores aportes en moneda nacional a instituciones internacionales.

BALANCE GENERAL CONDENSADO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS
(Al 31 de diciembre de cada año)
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978
A C T I V O			
<u>ACTIVOS INTERNACIONALES</u>	291.2	395.0	393.9
Oro y divisas	255.7	352.1	346.1
Tenencia Derechos Especiales de giro	6.1	8.4	7.0
Aportes de Capital en Oro y Divisas	29.4	34.5	40.8
<u>CREDITO E INVERSIONES</u>	208.6	195.7	328.8
Sector público	100.7	80.8	169.4
Sector bancario	107.3	113.9	132.5
Otros	0.6	1.0	26.9
<u>APORTES EN MONEDA NACIONAL A INSTITUCIONES INTERNACIONALES</u>	92.6	107.0	132.7
<u>OTROS ACTIVOS</u>	95.6	63.3	81.4
Internos	89.0	56.3	73.7
Externos	6.6	7.0	7.7
SUMA EL ACTIVO	<u>688.0</u>	<u>761.0</u>	<u>936.8</u>
PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS			
<u>OBLIGACIONES INTERNACIONALES</u>	233.5	248.0	250.2
Obligaciones con el FMI	14.5	-	-
Otras obligaciones	79.3	99.0	102.3
Créditos compensatorios	139.7	149.0	147.9
<u>OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES</u>	69.4	71.5	101.5
<u>EMISION MONETARIA</u>	190.8	216.7	241.7
Billetes	178.1	202.2	225.7
Monedas	12.7	14.5	16.0
<u>DEPOSITOS</u>	123.3	150.6	236.8
Sector público	45.5	61.5	99.9
Sector bancario	45.0	54.5	86.7
Otros	32.8	34.6	50.2
<u>ASIGNACION DER. ESP. DE GIRO</u>	19.6	19.8	19.8
<u>OTROS PASIVOS</u>	32.4	31.7	49.2
Internos	20.8	19.7	38.6
Externos	11.6	12.0	10.6
<u>CAPITAL Y RESERVAS</u>	19.0	22.7	37.6
Capital	10.5	12.3	15.6
Reservas	8.5	10.4	22.0
<u>SUMA PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS</u>	<u>688.0</u>	<u>761.0</u>	<u>936.8</u>

En efecto las operaciones de crédito e inversión reflejan un sustancial aumento de L 133.1 millones, destacándose el financiamiento al sector público y en especial el del Gobierno Central, a fin de reforzar sus ingresos corrientes que se vieron afectados al declinar apreciablemente los precios internacionales del café. El mayor volumen de financiamiento al sector bancario se explica, asimismo, por una extensión y ampliación de las líneas de redescuento otorgados por el Banco, con el propósito de coadyuvar a una mayor dinamización del aparato productivo del país; mientras que el renglón de "Otros" refleja principalmente la incorporación a la contabilidad del Banco de las inversiones del Proyecto de Crédito Agrícola.

VARIACION ANUAL DE LAS OPERACIONES DE CREDITO E INVERSIONES
(Millones de lempiras)

	1 9 7 7	1 9 7 8
Sector público	-19.6	88.6
Sector bancario	6.6	18.6
Otros	<u>0.4</u>	<u>25.9</u>
	<u><u>26.9</u></u>	<u><u>133.1</u></u>

Los aportes en moneda nacional a instituciones internacionales superan en 78.5% los realizados en 1977, pudiendo destacarse principalmente el pago por L 16.6 millones correspondiente al 75% de aumento de la cuota de Honduras en el Fondo Monetario Internacional (FMI); L 4.0 millones por pago de la tercera cuota de aportes especiales al Banco Centroamericano (BCIE); L 2.7 millo-

nes por pagos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de la tercera cuota de aumento de capital y tercera cuota del Fondo de Operaciones Especiales; y L 2.4 millones por ajuste de valuación en las cuentas con el Fondo Monetario Internacional.

Los activos internacionales de corto plazo que totalizaron L 393.9 millones, muestran en 1978 un pequeño decremento asociado al menor dinamismo del sector externo por la baja de los precios de algunos productos de exportación, especialmente el café. No obstante esta situación, el país pudo hacerle frente a importantes pagos, tales como los del FMI por L 25.3 millones por el préstamo de facilidades petroleras, L 10.0 millones al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria, L 2.4 millones por crédito compensatorio concedido en años anteriores por los bancos centrales latinoamericanos; y L 1.9 millones al Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) por devolución parcial de sus depósitos.

Las principales variaciones descendentes de los activos internacionales de corto plazo se concentraron en los depósitos a la vista, inversiones, billetes y monedas extranjeras y la tenencia de derechos especiales de giro (DEG) actuando los depósitos a plazo como un compensador de tales reducciones, tal como se aprecia a continuación.

VARIACION DE ACTIVOS INTERNACIONALES
(Millones de lempiras)

	1 9 7 7	1 9 7 8
Tenencia de DEG	2.3	-1.3
Oro	0.9	-
Billetes y monedas	6.7	-5.6
Depósitos a la vista	28.7	-24.3
Depósitos a plazo	45.2	49.1
Inversiones en el exterior	14.0	-25.3
Aportes en oro y divisas a Inst.Int.	6.0	6.3
	<u>103.8</u>	<u>-1.1</u>

2. Operaciones Pasivas

Las obligaciones en divisas denotaron un pequeño incremento de L 2.2 millones, explicada por el comportamiento ascendente de "Otras Obligaciones" y la reducción de L 1.1 millones observada entre los depósitos y los pagos y ajustes de valuación de créditos compensatorios recibidos del Fondo de Inversiones de Venezuela, Fondo Monetario Internacional (Préstamo de facilidades petroleras) y Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria. Las obligaciones en moneda nacional con instituciones internacionales, por su parte, muestran un apreciable aumento de L 26.5 millones, derivado principalmente de la suscripción con el Fondo Monetario Internacional de nuevos pagarés en pago de aportes y valuación de cuenta.

Los billetes y monedas en circulación acusaron un incremento similar al de 1977, de alrededor de L 25.0 millones, y que contrasta con el considerable aumento de L 62.1 millones ocurrido en 1976, como reflejo del auge cafetalero de ese año.

En cuanto al movimiento de depósitos en el Banco Central cabe denotar que se produjo un aumento de más del triple del de 1977, correspondiendo los principales incrementos al sector público (L 38.4 millones), sector bancario (L 32.2 millones), y otros sectores (L 15.6 millones).

El capital y reservas del Banco muestra un incremento de L 14.9 millones, como resultado de la aplicación al capital del 50% de la utilidad neta del ejercicio contable de 1977 y la acumulación de reservas para valuación de activos.

3. Otros Indicadores

La participación de la Institución en las diferentes Cámaras de Compensación del país, muestra un constante crecimiento en los últimos años.

Efectivamente de un total de 3,226.3 miles de cheques compensados durante 1978 equivalentes a L 6,042.2 millones intercambiados por todo el sistema bancario, el Banco Central recibió cheques a su cargo por el 13.7%, equivalente al 19.9% del valor compensado. Los cheques a su favor representaron el 6.8% del total, equivalente al 14.4% del valor compensado.

Esta situación es indicativa de un aumento de 16.7% en el número de cheques a su cargo, comparado con el año precedente y un 21.7% en relación al valor. El número de cheques a su favor experimentó un alza de 5.3% e igual porcentaje en cuanto al aumento de su valor.

Por otro lado, cabe señalar que alrededor del 56% de las operaciones de la Cámara de Compensación se efectuó en Tegucigalpa, 39% en San Pedro Sula y la diferencia en La Ceiba y Choluteca.

PARTICIPACION DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS EN LAS DIFERENTES
CAMARAS DE COMPENSACION DEL PAIS^{1/} 1977-1978
(Miles de cheques y millones de lempiras)

	NUMERO DE CHEQUES				VALOR DE LOS CHEQUES			
	A Cargo		A Favor		A Cargo		A Favor	
	1977	1978	1977	1978	1977	1978	1977	1978
Tegucigalpa	295.7	338.4	111.9	114.2	521.3	648.0	700.9	744.0
San Pedro Sula	57.6	72.2	59.7	62.8	408.6	484.0	97.1	100.0
La Ceiba	9.7	11.4	34.2	39.7	50.6	61.3	17.0	13.7
Choluteca	15.1	19.2	2.9	3.1	5.0	6.4	8.3	9.5
TOTALES	<u>378.1</u>	<u>441.2</u>	<u>208.7</u>	<u>219.8</u>	<u>985.5</u>	<u>1,199.7</u>	<u>823.3</u>	<u>867.2</u>

1/ Se refiere a la "Primera Compensación".

MOVIMIENTO TOTAL DE LAS DIFERENTES CAMARAS
DE COMPENSACION^{2/}
(Miles de cheques y millones de lempiras)

	NUMERO DE CHEQUES			VALOR DE LOS CHEQUES		
	1976	1977	1978	1976	1977	1978
Tegucigalpa	1,418.3	1,607.4	1,825.3	2,239.2	2,752.2	3,399.9
San Pedro Sula	924.3	1,030.6	1,127.0	1,432.7	2,090.1	2,337.9
La Ceiba	155.9	178.7	200.3	143.4	183.8	223.0
Choluteca	61.0	66.1	73.7	49.1	63.6	81.4
TOTALES	<u>2,559.5</u>	<u>2,882.8</u>	<u>3,226.3</u>	<u>3,864.4</u>	<u>5,089.7</u>	<u>6,042.2</u>

^{2/} Todo el sistema bancario.

B. EMISION DE BILLETES Y MONEDAS

La emisión neta de billetes y monedas durante 1978, alcanzó la suma de L 35.9 millones, cifra que representa alrededor de la mitad de la correspondiente a los dos últimos años precedentes. La situación señalada unida a la evolución de los años anteriores, determinó que la emisión monetaria neta acumulada ascendiera a L 334.4 millones, de los cuales el 72.3% se encontraba en manos del público y de los bancos reflejando un incremento moderado de L 25 millones, similar al de 1977, mientras el restante 27.7% se hallaba en la caja del Banco Central.

EMISION NETA 1976 - 1978
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978
Emisión billetes	113.6	127.5	90.0
Emisión monedas	1.4	2.2	1.2
Billetes retirados de la Circul.	48.6	59.5	55.3
Emisión neta del año	66.4	70.2	35.9

RESUMEN ACUMULADO DE LAS EMISIONES NETAS AL FINAL DE
1977 y 1978
(Millones de lempiras)

	Billetes		Monedas		Total	
	1977	1978	1977	1978	1977	1978
Emisión del Gobierno	-	-	9.7	9.7	9.7	9.7
Emisión del Banco Central	627.5	717.5	13.3	14.5	640.8	732.0
Amortización y desmonetización	347.0	402.3	5.0	5.0	352.0	407.3
Emisión neta acumulada	<u>280.5</u>	<u>315.2</u>	<u>18.0</u>	<u>19.2</u>	<u>298.5</u>	<u>334.4</u>
Caja Banco Central	78.3	89.5	3.5	3.2	81.8	92.7
Emisión monetaria	202.2	225.7	14.5	16.0	216.7	241.7

C. OPERACIONES CREDITICIAS

1. Con el Sector Público

La actividad del sector público tendiente a incrementar la infraestructura económica, continuó mereciendo en 1978 el apoyo crediticio del Banco Central al otorgársele un financiamiento bruto por L 265.5 millones, el cual después de deducir las amortizaciones por L 171.7 millones, determinó un incremento de 28.7% en la deuda pública interna con un saldo al final del año de L 420.6 millones.

El financiamiento al Gobierno Central se dirigió no sólo a proyectos de largo plazo a través de la emisión de bonos de consolidación de la deuda pública, sino también a solventar deficiencias estacionales de caja, por medio de letras de tesorería, y al otorgamiento de créditos puente para hacerle fren-

te a los requerimientos financieros de diversas obras que, de otra manera, podrían haber retrasado su ejecución, tales como la construcción de la carretera La Ceiba-Aguán, mejoramiento y ampliación del Estadio Nacional y del Estadio Morazán de San Pedro Sula, campaña de control de la Sigatoka negra en el plátano, dotación de fondos para el Instituto Hondureño de Mercado Agrícola (IHMA) para la compra de granos básicos y poder cubrir sus gastos de operación, etc.

Cabe señalar que la mayor parte de los bonos que respaldan el incremento de la deuda del Gobierno Central, se mantuvo en manos del Banco Central, dado que su emisión se efectuó a finales del año y no pudo colocarse con la suficiente celeridad en los demás sectores.

En el caso de las instituciones autónomas, el endeudamiento creció más rápidamente, a una tasa de 56.8%, equivalente a L 40.4 millones en 1978. Dentro de este contexto, a la Empresa Nacional Portuaria le correspondió en forma neta L 8.5 millones, de los cuales L 6.6 millones se utilizaron para financiar parte del costo de la ejecución del tercer proyecto portuario (Puerto Castilla) y construcción y supervisión de edificios industriales contemplados en la primera etapa de la Zona Libre de Puerto Cortés; asimismo, se destinaron L 1.8 millones para la adquisición de remolcadores. Por otra parte, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica después de efectuar reembolsos al Banco Central por L 8.8 millones por crédito puente del año anterior para el Proyecto Hidroeléctrico "El Nispero", recibió un financiamiento bruto de L 10.1 millones, de los cuales L 7.7 millones constituyeron una ampliación del plazo de amortización y L 2.4 millones se utilizaron en las instalacio-

nes de la Planta Térmica de Puerto Cortés. Otro financiamiento importante fue el otorgado a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (HONDUTEL) por L 14.0 millones para ajustes financieros de gastos nacionales, de los cuales utilizó en el período L 4.0 millones.

Los Gobiernos Locales acusan un aumento en el endeudamiento de 46.4%, equivalente a L 9.5 millones, el cual se concentró en el otorgado al Concejo Metropolitano del Distrito Central para la ejecución de diferentes obras comunales, así como para el refinanciamiento de deudas pasadas.

2. Con el Sistema Bancario

La canalización de recursos a las actividades productivas del país, a través de los adelantos y redescuentos proporcionados por el Banco al sistema bancario, continuó con marcado dinamismo durante 1978, reflejando un saldo de L 147.4 millones con una tasa de aumento de 17.1% que más que duplica el incremento de este financiamiento otorgado durante 1977. Destacan como principales líneas de financiamiento las del programa cafetalero, desarrollo ganadero, financiamiento de exportaciones no tradicionales, granos básicos, así como azúcar, tabaco y otras líneas.

3. Fondos de Fideicomiso

Desde hace varios años el Banco ha venido administrando varios fondos en fideicomiso, por cuenta del Gobierno Central, lo que ha posibilitado una mayor canalización de recursos financieros a actividades consideradas de importancia para el incremento de la producción nacional.

FINANCIAMIENTO DEL BANCO CENTRAL
AL SISTEMA BANCARIO
(Salidos en millones de lempiras)

	1976	1977	1978
I. REDESCUENTOS CORRIENTES	39.4	19.5	16.7
II. REDESCUENTOS ESPECIALES	42.7	49.2	73.0
a) Comercializ. y producción	3.1	0.5	0.7
b) Financ. exportaciones	11.2	10.1	17.0
c) Granos básicos	6.5	10.8	16.3
d) Rehabilit. zonas afect. "FIFM"	4.8	1.9	1.9
e) Comercialización arroz	2.9	3.0	4.8
f) Importación Urea	1.9	1.9	1.9
g) Importación maíz	1.2	1.2	-
h) Importación fertilizantes	4.0	1.9	1.9
i) Algodón	7.1	5.9	8.1
j) Otros		11.9	25.4
III. TRANSPORTE	1.7	1.7	0.8
IV. PROGRAMA CASTALESCO	13.5	25.0	26.6
V. FINANCI. INDUSTRIA CONSTRUCCION	7.4		-
VI. DESARROLLO GANADERO	9.8	14.1	22.2
VII. ILIQUIDEZ	1.5	15.8	2.7
VIII. OTROS PRESTAMOS E INVERSIONES	1.2	0.5	0.4
T O T A L	<u>117.2</u>	<u>125.9</u>	<u>147.4</u>

i) Proyecto de Crédito Agrícola

Este fondo, que el Gobierno ha puesto a la disposición del Banco Central, proviene de préstamos de La Asociación Internacional para el Desarrollo y del Banco Mundial y el mismo se inició en 1971 bajo la denominación de Programa de Desarrollo Ganadero. Provee financiamiento a la ganadería, producción de algunos productos agrícolas, pequeñas em-

presas agro-industriales y la contratación de empresas proveedoras de servicios de maquinaria pesada, requeridas para la incorporación de tierras y perforación de pozos de agua. Igualmente financía el establecimiento de los servicios técnicos de las instituciones involucradas en el desarrollo agropecuario nacional.

Los recursos del Proyecto de Crédito Agrícola proporcionados al sistema bancario durante 1978 ascendieron a L 12.2 millones que se compara con el nivel de L 5.1 millones otorgado en 1977.

RECURSOS DEL PROYECTO DE CREDITO AGRICOLA PROPORCIONADOS
AL SISTEMA BANCARIO
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978
Préstamo 179-H0	0.2	0.1	0.2
Préstamo 434-H0	4.1	3.9	3.0
Préstamo 628-H0	0.6	1.1	9.0
T O T A L	<u>4.9</u>	<u>5.1</u>	<u>12.2</u>

ii) Fideicomiso de Transporte

A finales de 1978 se puso en vigencia un contrato de fideicomiso entre el Banco Central y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por L 2.5 millones destinado a la adquisición de unidades de transporte urbano de pasajeros y de productos derivados del petróleo. El fondo fue utilizado en su totalidad para la adquisición de más de 50 autobuses.

iii) Fideicomiso de la Industria de la Construcción

Durante el año solamente se obtuvo una recuperación de L 0.7 millones, por lo cual el saldo de la deuda de los bancos asciende a L 9.3 millones, siendo el total del fondo de fideicomiso aprobado por el Estado a través de una línea de crédito del Banco Central de L 10.0 millones.

iv) Fondo para la Compra de Semovientes

Mediante transferencia de capital del gobierno por L 1.0 millón se constituyó un fondo de fideicomiso, con el cual durante 1978 se hizo una compra de ganado vacuno por L 0.4 millones a la Tela Railroad Co., por intermedio del Banco Nacional de Fomento.

4. Fondo de Garantía para el Fomento de la Pequeña Industria

El programa se continúa desarrollando; sin embargo, el número de empresas favorecidas ha sido inferior al año anterior, en vista de que el Banco Nacional de Fomento, que es el principal usuario, con motivo de la reestructuración de sus operaciones ha recortado los préstamos. Se estudiaron 16 empresas que solicitaron garantía a través del Fondo, resultando favorecidas igual número.

Desde 1972 en que se estableció este Fondo se han autorizado 448 certificados de garantía por un total de L 2.4 millones, de los cuales el 84% se han manejado a través del Banco Nacional de Fomento y el 16% por los bancos privados.

COMPORTAMIENTO DEL FONDO DE GARANTIA PARA EL FOMENTO DE LA
PEQUEÑA INDUSTRIA

	AUTORIZADOS			UTILIZADOS		
	Nº de Certif.	Valor	%	Nº de Certif.	Valor	%
<u>BANCO NACIONAL DE FOMENTO</u>	407	1.974,570.90	83.93	380	1.749,258.79	186.71
Tegucigalpa, D.C.	249	1.009,297.58	42.89	229	882,729.89	43.76
San Pedro Sula	56	382,011.00	16.24	53	332,727.88	16.49
La Ceiba	36	184,295.00	7.83	36	165,058.36	8.18
Choluteca	17	124,842.92	5.31	16	117,768.84	5.84
El Progreso	13	106,943.00	7.55	13	102,782.42	5.09
Otras ciudades	36	167,181.40	7.11	33	148,191.40	7.35
<u>BANCOS PRIVADOS</u>	41	378,127.00	16.07	39	268,127.40	13.29
Tegucigalpa	35	239,527.40	10.18	33	224,527.40	11.13
San Pedro Sula	1	100,000.00	4.25	1	5,000.00	0.24
La Ceiba	4	33,600.00	1.43	4	33,600.00	1.67
Choluteca	1	5,000.00	0.21	1	5,000.00	0.25
<u>TOTAL GENERAL</u>	448	2.352,698.30	100.00	419	2.017,386.19	100.00
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

CRECIMIENTOS DE PRESTAMOS GARANTIZADOS

A Ñ O S	Banco Nac. de Fomento	Bancos Privados	Banco Nac. de Fomento	Bancos Privados
1972	16,807.00	21,000.00	-	-
1973	279,939.43	60,827.40	1,565.6	189.6
1974	632,431.15	50,300.00	125.9	-17.3
1975	698,487.90	65,400.00	10.4	30.0
1976	175,675.92	30,600.00	-74.8	-53.2
1977	124,209.50	20,000.00	-29.3	-34.6
1978	47,020.00	40,000.00	-62.1	100.0
<u>T O T A L</u>	1.974,570.90	288,127.40	-	-
	=====	=====	=====	=====

D. REGULACION DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO

En marzo de 1978 el Banco Central dispuso limitar el monto de los avales bancarios para crédito externo, al nivel existente al 31 de diciembre de 1977, pudiendo excederse estacionalmente en la medida que lo requiera el financiamiento de las exportaciones. Asimismo el Banco estableció la prohibición de otorgar avales y la utilización de endeudamiento externo por los bancos del sistema para financiar la comercialización de café.

Posteriormente en julio 1978, se suspendió el límite a que se refiere el párrafo anterior en lo que concierne a los créditos de mediano y largo plazo; en septiembre se estableció un nivel de US \$ 50 millones para la utilización de endeudamiento externo de parte de los exportadores de café, tanto en forma directa como mediante avales de bancos comerciales.

De conformidad con las regulaciones antes señaladas, durante 1978 se emitieron en la Oficina Principal de Tegucigalpa 246 autorizaciones de endeudamiento externo con valor de L 414.8 millones, de los cuales el 56.7% es de corto plazo, 29.2% de mediano y 14.1% de largo plazo. Este monto superó al de 1977 en L 27.2 millones.

Atendiendo el destino de los créditos autorizados en 1978, el 42.8% corresponde a las exportaciones, 38.2% a las importaciones y el 19.0% a otras inversiones, destacándose que el crédito para financiamiento de exportaciones de café fue de L 141 millones y de L 128 millones para la importación de maquinaria y equipo.

COMPORTAMIENTO DEL FONDO DE GARANTIA PARA EL FOMENTO DE LA
PEQUEÑA INDUSTRIA

	AUTORIZADOS			UTILIZADOS		
	Nº de Certif.	Valor	%	Nº de Certif.	Valor	%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	407	1.974,570.90	83.93	380	1.749,258.79	186.71
Tegucigalpa, D.C.	249	1.009,297.58	42.89	229	882,729.89	43.76
San Pedro Sula	56	382,011.00	16.24	53	332,727.88	16.49
La Ceiba	36	184,295.00	7.83	36	165,058.36	8.18
Choluteca	17	124,842.92	5.31	16	117,768.84	5.84
El Progreso	13	106,943.00	7.55	13	102,782.42	5.09
Otras ciudades	36	167,181.40	7.11	33	148,191.40	7.35
BANCOS PRIVADOS	41	378,127.00	16.07	39	268,127.40	13.29
Tegucigalpa	35	239,527.40	10.18	33	224,527.40	11.13
San Pedro Sula	1	100,000.00	4.25	1	5,000.00	0.24
La Ceiba	4	33,600.00	1.43	4	33,600.00	1.67
Choluteca	1	5,000.00	0.21	1	5,000.00	0.25
TOTAL GENERAL	448	2.352,698.30	100.00	419	2.017,386.19	100.00
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

CRECIMIENTOS DE PRESTAMOS GARANTIZADOS

AÑOS	Banco Nac. de Fomento	Bancos Privados	Banco Nac. de Fomento	Bancos Privados
1972	16,807.00	21,000.00		
1973	279,939.43	60,827.40	1,565.6	189.6
1974	632,431.15	50,300.00	125.9	-17.3
1975	698,487.90	65,400.00	10.4	30.0
1976	175,675.92	30,600.00	-74.8	-53.2
1977	124,209.50	20,000.00	-29.3	-34.6
1978	47,020.00	40,000.00	-62.1	100.0
TOTAL	1.974,570.90	288,127.40	-	-
	=====	=====	=====	=====

D. REGULACION DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO

En marzo de 1978 el Banco Central dispuso limitar el monto de los avales bancarios para crédito externo, al nivel existente al 31 de diciembre de 1977, pudiendo excederse estacionalmente en la medida que lo requiera el financiamiento de las exportaciones. Asimismo el Banco estableció la prohibición de otorgar avales y la utilización de endeudamiento externo por los bancos del sistema para financiar la comercialización de café.

Posteriormente en julio 1978, se suspendió el límite a que se refiere el párrafo anterior en lo que concierne a los créditos de mediano y largo plazo; en septiembre se estableció un nivel de US \$ 50 millones para la utilización de endeudamiento externo de parte de los exportadores de café, tanto en forma directa como mediante avales de bancos comerciales.

De conformidad con las regulaciones antes señaladas, durante 1978 se emitieron en la Oficina Principal de Tegucigalpa 246 autorizaciones de endeudamiento externo con valor de L 414.8 millones, de los cuales el 56.7% es de corto plazo, 29.2% de mediano y 14.1% de largo plazo. Este monto superó al de 1977 en L 27.2 millones.

Atendiendo el destino de los créditos autorizados en 1978, el 42.8% corresponde a las exportaciones, 38.2% a las importaciones y el 19.0% a otras inversiones, destacándose que el crédito para financiamiento de exportaciones de café fue de L 141 millones y de L 128 millones para la importación de maquinaria y equipo.

PRESTAMOS EXTERNOS AUTORIZADOS DURANTE 1978, POR DESTINO Y PLAZO
(En miles de lempiras)

C O N C E P T O	P L A Z O			T O T A L	%	
	Corto	Mediano	Largo			
<u>EXPORTACIONES</u>				177,430.0		
1. Café	140,800.0	-	-	140,800.0	42.8	
2. Madera	8,050.0	-	-	8,050.0		
3. Carne	2,550.0	-	-	2,550.0		
4. Tabaco	1,000.0	-	-	1,000.0		
5. Mariscos	800.0	-	-	800.0		
6. Colofonia y aguarrás	-	-	-	-		
7. Azúcar	13,000.0	-	-	13,000.0		
8. Otros	11,230.0	-	-	11,230.0		
<u>IMPORTACIONES</u>				158,560.1	38.2	
9. Maquinaria y Eq.	11,823.3	88,560.8	27,810.0	128,194.1		
10. Materias primas	18,142.0	4,232.0	-	22,374.0		
11. Combustibles y lubricantes	-	-	-	-		
12. Otros	372.8	7,619.2	-	7,992.0		
<u>OTRAS INVERSIONES</u>				78,860.0	19.0	
13. Compra interna materia prima	600.0	400.0	-	1,000.0		
14. Otras inversio- nes Indust.	600.0	2,070.0	21,050.0	23,720.0		
15. Algodón	-	-	-	-		
16. Azucar	1,000.0	1,000.0	6,000.0	8,000.0		
17. Otras Inversio- nes agrícolas	700.0	200.0	-	900.0		
18. Construcción y vivienda	24,800.0	16,940.0	3,500.0	45,240.0		
19. Transporte aéreo	-	-	-	-		
<u>T O T A L</u>	235,468.1	121,022.0	58,360.0	414,850.1	414,850.1	100.0
	56.7%	29.2%	14.1%	100%		

Por otra parte, durante 1978 en la Oficina Principal de Tegucigalpa se autorizaron 10,254 registros de importación al contado con valor de L 67.9 millones y 25,257 permisos de importación al crédito por valor de L 393.5 mi-

llones. No obstante que el número de permisos autorizados ha venido aumentando en los últimos años el ritmo de su crecimiento ha ido descendiendo, tal como puede verse en el siguiente cuadro:

NUMERO DE PERMISOS DE IMPORTACION OTORGADOS
(Valor en millones de lempiras)

	Contado	Crédito	Total	Incremento Porcentual
1975	7,452	17,002	24,454	
1976	9,428	20,830	30,258	24%
1977	10,388	23,220	33,608	11%
1978	10,254	25,257	35,511	6%

E. OTRAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES

Como consejero económico y financiero del Estado, el Banco mantuvo una activa participación durante 1978, proporcionando al Gobierno Central y demás dependencias gubernamentales la oportuna asesoría para la conducción de la política económica general del país.

La labor de vigilancia bancaria llevada a cabo a través de la Superintendencia de Bancos y Seguros permitió, por otra parte, tener en todo momento un mejor conocimiento de las situaciones de todas y cada una de las instituciones del sistema, de manera que sus operaciones se enmarcaran dentro de las disposiciones legales y reglamentarias dictadas por el Directorio con el propósito de asegurar el buen manejo de los fondos que el público les ha confiado.

PRESTAMOS EXTERNOS AUTORIZADOS DURANTE 1978, POR DESTINO Y PLAZO
(En miles de lempiras)

C O N C E P T O	P L A Z O			T O T A L		
	Corto	Mediano	Largo			
<u>EXPORTACIONES</u>					177,430.0	
1. Café	140,800.0	-	-	140,800.0		42.8
2. Madera	8,050.0	-	-	8,050.0		
3. Carne	2,550.0	-	-	2,550.0		
4. Tabaco	1,000.0	-	-	1,000.0		
5. Mariscos	800.0	-	-	800.0		
6. Colofonia y aguarrás	-	-	-	-		
7. Azúcar	13,000.0	-	-	13,000.0		
8. Otros	11,230.0	-	-	11,230.0		
<u>IMPORTACIONES</u>					158,560.1	38.2
9. Maquinaria y Eq.	11,823.3	88,560.8	27,810.0	128,194.1		
10. Materias primas	18,142.0	4,232.0	-	22,374.0		
11. Combustibles y lubricantes	-	-	-	-		
12. Otros	372.8	7,619.2	-	7,992.0		
<u>OTRAS INVERSIONES</u>					78,860.0	19.0
13. Compra interna materia prima	600.0	400.0	-	1,000.0		
14. Otras inversio- nes Indust.	600.0	2,070.0	21,050.0	23,720.0		
15. Algodón	-	-	-	-		
16. Azúcar	1,000.0	1,000.0	6,000.0	8,000.0		
17. Otras Inversio- nes agrícolas	700.0	200.0	-	900.0		
18. Construcción y vivienda	24,800.0	16,940.0	3,500.0	45,240.0		
19. Transporte aéreo	-	-	-	-		
<u>T O T A L</u>	235,468.1	121,022.0	58,360.0	414,850.1	414,850.1	100.0
	56.7%	29.2%	14.1%	100%		

Por otra parte, durante 1978 en la Oficina Principal de Tegucigalpa se autorizaron 10,254 registros de importación al contado con valor de L 67.9 millones y 25,257 permisos de importación al crédito por valor de L 393.5 mi-

lones. No obstante que el número de permisos autorizados ha venido aumentando en los últimos años el ritmo de su crecimiento ha ido descendiendo, tal como puede verse en el siguiente cuadro:

NUMERO DE PERMISOS DE IMPORTACION OTORGADOS
(Valor en millones de lempiras)

	Contado	Crédito	Total	Incremento Porcentual
1975	7,452	17,002	24,454	
1976	9,428	20,830	30,258	24%
1977	10,388	23,220	33,608	11%
1978	10,254	25,257	35,511	6%

E. OTRAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES

Como consejero económico y financiero del Estado, el Banco mantuvo una activa participación durante 1978, proporcionando al Gobierno Central y demás dependencias gubernamentales la oportuna asesoría para la conducción de la política económica general del país.

La labor de vigilancia bancaria llevada a cabo a través de la Superintendencia de Bancos y Seguros permitió, por otra parte, tener en todo momento un mejor conocimiento de las situaciones de todas y cada una de las instituciones del sistema, de manera que sus operaciones se enmarcaran dentro de las disposiciones legales y reglamentarias dictadas por el Directorio con el propósito de asegurar el buen manejo de los fondos que el público les ha confiado.

En su carácter de agente fiscal del Estado, la gestión de la Institución estuvo orientada a posibilitar el incremento de la recaudación de los diversos impuestos y servicios que tiene a su cargo, así como a implementar las actividades de edición, fabricación, emisión, custodia y distribución de las especies fiscales del Gobierno Central.

Dentro de los propósitos de incrementar la eficiencia de las diversas dependencias del Banco continuaron brindándose al sector público y bancario todos los servicios requeridos por los mismos, tales como transferencias de divisas, créditos documentados irrevocables, cobranzas del exterior, pago de cheques y recepción de depósitos, compra-venta de valores de renta fija emitidos por el Gobierno Central y algunas instituciones descentralizadas, etc.

En el orden interno, la Administración continuó impulsando una armónica convivencia en las relaciones laborales con todo el personal, base fundamental de la buena marcha de la Institución.

SEGUNDA PARTE

"INFORME ECONOMICO"

1 9 7 8

SINTESIS DE LA SITUACION ECONOMICA DE HONDURAS EN 1978

En 1978 la economía de Honduras tuvo un comportamiento satisfactorio y, aún cuando el sector externo perdió fuerzas respecto al año precedente, se puede decir que los avances logrados prolongan la tendencia favorable observada durante 1976 y 1977. Este desenvolvimiento del sector externo se originó principalmente por la baja que experimentaron los precios del café en el mercado internacional, estimada en 22% respecto al nivel promedio de 1977. No obstante esa baja, el valor total de las exportaciones de bienes y servicios aumentó en 18%, tasa anual que, si bien se encuentra por debajo del 28.5% alcanzado en 1977, puede considerarse de buena magnitud.

Las cifras de cuentas nacionales revelan que en 1978 el Producto Interno Bruto Real de Honduras aumentó con respecto al año anterior, en un 7.9%, lo que constituye una de las más altas tasas de crecimiento alcanzada por la economía en los últimos trece años.

Puede afirmarse que el dinamismo de la economía hondureña en 1978 descansó en el progreso del sector que abarca la agricultura, silvicultura, caza y pesca, denotándose asimismo que, elementos como el aumento de la productividad y del área de explotación hicieron posible que dicho sector alcanzara una tasa de crecimiento de 11.2%, mayor que la de 1977 que fue de 7.0%, generando así una mejor producción tanto para el mercado nacional como el extranjero. Sumado a lo anterior se destacan el avance que experimentó la industria (10.2% en 1978 frente a 9.8% en 1977); la construcción, que reportó una tasa mayor en dos veces que la de 1977; el transporte que también superó la del año anterior, debido al aumento de la afluencia de

mercaderías tanto para consumo interno como externo; el comercio por las razones anteriormente espuestas; y el sector financiero.

CRECIMIENTOS SECTORIALES DEL VALOR AGREGADO REAL
(En porciento)

	1977	1978
<u>Sectores</u>		
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	7.0	11.2
Industria manufacturera	9.8	10.2
Construcción	5.1	12.2
Transporte, almacenaje y comunicaciones	7.5	10.0
Comercio al por mayor y menor	7.1	9.2
Financiero	24.4	10.7
Otros	4.4	2.4
TOTAL	7.0	7.9

La expansión económica de 1978, así como la de los dos años anteriores, ha sido posible además por la gestión dinámica en materia de inversión del sector público y por el comportamiento bonancible de las exportaciones que han aumentado la liquidez, tanto del sector público como del privado, induciendo así al aumento de los gastos para consumo y también los de capital. Es preciso mencionar nuevamente que el auge del sector exportador iniciado en 1976 se debilitó en 1978, por la baja en el precio del café, pero que esta circunstancia se vio en parte atenuada por un aumento del volumen exportado de este grano, como también por las alzas en las cotizaciones internacionales de la carne, algodón y otros productos y por aumentos en las cantidades exportadas de estos últimos.

El destino de la producción en 1978 se reflejó en un aumento de 17.7% en los gas-

tos de inversión, especialmente los del sector público, en un alza en la cantidad exportada de 8.8% y en un crecimiento del ahorro nacional en términos corrientes de 52%, originado por un descenso en la tasa de crecimiento en los gastos de consumo tanto de las familias como del sector público. Merece subrayarse que el aumento del ahorro nacional en los últimos años, ha variado la estructura del financiamiento de la inversión total, haciendo que ésta dependa menos del ahorro extranjero.

La evolución registrada por la inversión en 1978 como en los dos años anteriores refleja el carácter expansionista del sector público, como también la decidida actitud del sector privado en ampliar sus gastos en esa materia. Así, la inversión pública en 1978 es superior en 26.6% al monto alcanzado en el año anterior y se orientó al desarrollo del complejo de pulpa y papel, al Proyecto del Bajo Aguán, dotación de infraestructura vial, nuevas obras portuarias y la construcción de viviendas populares. Por su parte, la privada supera en 12.1% la suma alcanzada en 1977 y se canalizó entre otros objetivos, a construcciones en el agro, instalación de ingenios, construcción de beneficios de café y otros, construcción y ampliación de plantas industriales y comerciales, además de construcciones de casas de habitación.

Por su parte, los gastos de consumo real manifiestan una contracción en su evolución al pasar su crecimiento de 6.0% en 1977 a 3.8% en 1978, fenómeno que se dio tanto en el consumo privado como el público y puede derivarse de la estabilización de la demanda de los sectores de ingresos altos, como de la deliberada moderación en la compra de bienes y servicios por parte del sector público.

En tanto, la importación de bienes y servicios bajó también su ritmo de crecimiento al pasar de 18.6% en el año anterior a 11.8% en 1978; sin embargo, su participación dentro de la oferta global fue casi la misma que en 1977, y se orientó a la compra de insumos y bienes de capital para la industria, el transporte, construcción y bienes de consumo duradero, lo que permitió una provisión adecuada para el desarrollo de la economía en 1978.

El fenómeno inflacionario muestra en 1978 un crecimiento menor que en 1977, ya que tanto los precios a nivel global, como al consumidor manifestaron tasas de expansión menores que el año anterior. Así, el índice de precios del Producto Bruto Interno como el del consumidor, registraron variaciones de 7.8% para el primero y de 5.7% para el segundo, que se comparan con las de 1977 que fueron de 11.9% y 8.5% respectivamente.

La baja en el ritmo de crecimiento en los precios a nivel macroeconómico se debe principalmente, a lo acontecido en la agricultura que después de experimentar una subida en sus precios en 1977 del orden de 16.2%, pasó a 3.9% en 1978. Lo anterior fue causado por la declinación del precio del café en el exterior. En tanto, los otros sectores como la industria, construcción, transporte y comercio mostraron aumentos en sus precios que oscilan entre siete y trece por ciento.

Por su parte, el mayor suministro de importaciones de granos básicos, como la rehabilitación en la producción de los mismos, fueron las causas para que el renglón de "alimentos" del Índice General de Precios al Consumidor, creciera a una tasa de 6.1% en 1978, que se compara favorablemente con la de 1977 que fue de 11.3%. Este comportamiento de los alimentos explica en gran medida la desacelera-

ción que registra el crecimiento del Índice de Precios al Consumidor mencionado.

Durante 1978 la balanza de pagos de Honduras registró nuevamente un superávit al incrementarse las reservas internacionales en casi L 50 millones; no obstante, el déficit en la cuenta corriente aumentó de L 269 millones en 1977 a L 347.0 millones en 1978, como consecuencia del empeoramiento de la balanza comercial y del tradicional saldo negativo de la cuenta de servicios que superó en cerca de L 45 millones la suma alcanzada en el año anterior.

El incremento del déficit en la balanza comercial en 1978 se debe a un crecimiento de 18% en las exportaciones y a un alza de 20% en las importaciones. El avance alcanzado en las exportaciones se debe a dos estímulos opuestos como ser, el aumento del volumen vendido al exterior por un lado, y el curso descendente del precio medio del café en el mercado internacional, por el otro. Aún así, el alza en las exportaciones sigue siendo de buena magnitud si se compara con las registradas antes de 1976, pero representa una disminución apreciable respecto a las tasas de aumento de 1976 y 1977. Por su parte, las importaciones debieron su crecimiento al volumen, el cual experimentó una subida de 11.8%, y no obstante que es menor que la de 1977, fue suficiente para cubrir las necesidades de la economía en 1978.

El aumento del déficit en cuenta corriente en 1978 fue acompañado de mayores entradas netas de capital, aunque la tasa de crecimiento del endeudamiento externo fue inferior, tanto a la del año anterior como al incremento relativo del déficit. Los préstamos oficiales de largo plazo continuaron su ritmo ascendente, registrando un aumento medio de 29% en comparación al 21.1% del año anterior. Por el contrario, se ha observado una disminución apreciable del ritmo de expansión de los

recursos financieros obtenidos por el sector privado (bancario y no bancario) a mediano y largo plazo, lo que refleja indudablemente las mayores tasas de interés que han regido en los mercados financieros internacionales durante 1978. Sin embargo, las entradas totales de capital excedieron el déficit en cuenta corriente, de manera que se ha registrado un aumento en las reservas internacionales como se apuntó anteriormente de aproximadamente L 50.0 millones. Al 31 de diciembre de 1978 las tenencias de reservas internacionales, o activos oficiales de reserva, llegaban a L 272 millones, monto equivalente a casi ocho semanas de importaciones a los precios de 1978.

El comportamiento de los principales agregados monetarios en 1978, refleja en parte la implementación de las medidas dictadas por la autoridad monetaria que aspiraban robustecer la posición financiera externa, la estabilidad del Lempira y apoyar las metas de crecimiento económico mediante una política crediticia que cumpliera su función social; además del deseo de obtener una balanza de pagos sana, como también atenuar dentro de su relativa influencia las presiones inflacionarias.

De esta forma las reservas internacionales superaron en 22% el nivel de 1977, crecimiento que aunque es menor que el registrado el año anterior, se puede calificar de ventajoso, si se considera la baja en el crecimiento de los ingresos de exportación en 1978.

Por su parte, la oferta monetaria se expandió cerca de 16%, que es casi equivalente a la evolución que obtuvo la economía en 1978, pero menor que la de los recursos cuasimonetarios, que crecieron en 26.5%. Como producto de lo anterior la liquidez de la economía que se compone del medio circulante y el cuasidinero, tuvo

una variación de casi 22%; es decir, muy semejante a la de 1977 que fue de 23%. Nuevamente en el año analizado los depósitos cuasimonetarios, superan en monto y crecimiento a los depósitos monetarios, condición que viene prevaleciendo desde hace varios años, y se explica porque el cuasidinero tiene las ventajas de proporcionar una rentabilidad y liquidez casi inmediata.

Por otro lado, el crédito total (privado y público) registró un alza de 17.8%, inferior a la registrada en 1977, la que fue influenciada por el comportamiento del crédito otorgado al sector privado, el cual bajó su tasa de crecimiento de 23.8% en 1977 a 15.7% en 1978, debido en parte a las restricciones al crédito al consumo y comercio de importaciones no esenciales, como también a la baja en el ritmo en la captación de depósitos cuasimonetarios y el menor uso de crédito externo, el que fue también limitado exclusivamente para las actividades de exportación y otras de carácter productivo. En tanto, el crédito neto al sector público registró un aumento casi análogo al del año anterior (38%), siendo el principal responsable el Gobierno Central. Cabe hacer notar que la dotación de financiamiento en su mayor parte al sector público tuvo su soporte en el Banco Central.

Ampliando el comentario del crédito al sector privado en 1978, puede señalarse que la retracción de su crecimiento repercutió en el financiamiento de todos los sectores, a excepción del comercio, el cual tuvo un desplazamiento mayor que el del año precedente debido al mayor financiamiento del comercio destinado a la exportación.

Las operaciones del sector público se caracterizaron en 1978 por una evidente desaceleración del ritmo de crecimiento de los ingresos corrientes, una menor expansión relativa del gasto de capital y un incremento del déficit mayor que en 1977.

Efectivamente, los ingresos corrientes disminuyeron su crecimiento de 32.3% en 1977 a 17.1% en 1978, básicamente a causa de la manifiesta caída de los impuestos sobre el comercio exterior, lo que demuestra nuevamente que el sistema tributario de Honduras tiene una alta dependencia de las transacciones con el exterior. Así, los ingresos por gravámenes sobre la importación, después de haber experimentado un alza de 43.9% en 1977, aumentaron únicamente 11.5% en 1978, dado el menor ritmo de crecimiento del volumen y del valor de las importaciones. Por su parte, la caída de los impuestos de exportación obedeció a tres factores: el descenso de los precios del café; el hecho de que el impuesto progresivo sobre el banano alcanzara su nivel máximo en 1978; y el estancamiento del volumen exportado de dicho producto. El impuesto sobre la renta registró una expansión del 25.7%, reflejando la alta tasa de crecimiento económico de 1977, lo que compensó en cierto grado la contracción de los demás tributos. Pese al desenvolvimiento descrito de los ingresos, la declinación relativa de los gastos corrientes permitió al sector público finalizar su ejercicio fiscal con un ahorro en cuenta corriente de L 187.9 millones, monto superior en cerca de L 30 millones al de 1977.

Los gastos de capital aumentaron en aproximadamente L 110 millones, crecimiento relativamente inferior al del año precedente, pero que de todas formas prolonga el intenso esfuerzo de capitalización que se viene realizando desde 1974. En consecuencia, la relación de gastos de capital a producto interno bruto sostuvo su tendencia ascendente, al pasar de 11.5% en 1977 a 13.0% en 1978, al tiempo que el porcentaje que representan los gastos de capital en el total se incrementó a 40.6%.

La evolución desigual de los ingresos y gastos totales, conjugado con el otorgamiento de préstamos a cooperativas forestales y productores independientes de banana, provocó la generación de un déficit sustancial, superior en cerca de L 87 millones al de 1977.

La estructura de las fuentes de financiamiento del déficit permite apreciar el considerable incremento que denotó el crédito externo (L 55 millones). Empero, su participación relativa en el financiamiento efectivo bajó de 78.5% en el año anterior a 70.7% en 1978, debido a que el crédito interno se duplicó con respecto a 1977, alcanzando la suma de L 86.1 millones. El Banco Central proporcionó la mayor parte de ese total, a causa de la notoria atenuación de los valores gubernamentales en poder del sistema bancario - que reflejó a su vez la estabilidad del coeficiente de encaje y la desaceleración de los depósitos -, así como a la continuación de la tendencia decreciente del monto de valores públicos mantenidos por el sector privado.

Las transacciones comerciales y de servicios de Honduras con Centroamérica dieron como resultado un déficit de L 79.0 millones, que es aproximadamente dos veces el de 1977. Lo anterior es producto en primer lugar de una desaceleración en la tasa de crecimiento de las exportaciones (18.6% en 1977 contra 13.6% en 1978), causado en gran parte por la crisis política nicaraguense, que en 1978 impidió una mayor colocación de productos tanto en Nicaragua como en Costa Rica y Panamá al cerrarse temporalmente la frontera con Nicaragua; y en segundo lugar por la fuerte expansión de las importaciones procedentes del área, las cuales pasaron de un 18.7% en 1977 a 34% en 1978. El origen de la fuerte expansión en las importaciones se puede calificar como de orden especulativo, tanto para el sector comercial e industrial.

CAPITULO PRIMERO

OFERTA, DEMANDA Y PRECIOS

A OFERTA GLOBAL

La oferta global de bienes y servicios compuesta por el producto interno bruto más la importación ascendió en 1978 a L 2,478 millones, denotando un crecimiento real de 9.0% con respecto al año anterior. Este crecimiento, que es similar al acusado en 1977 indica que se siguió manifestando la característica de crecimiento en los últimos tres años, con la salvedad que el sector exportador ha ido perdiendo impulso debido a la declinación del precio de algunos productos.

El comportamiento de la oferta global puede atribuirse entre otros factores al aumento de la productividad y del área sembrada de productos agrícolas destinados al consumo nacional como a la exportación y al dinamismo de otros sectores como el industrial, construcción, transporte, comercio y financiero.

OFERTA GLOBAL (En millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^{p/}	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
A. <u>Precios Corrientes</u>					
Producto interno					
bruto, p.m.	2,543	3,043	3,541	19.7	16.4
Importaciones	1,024	1,300	1,560	27.0	20.0
OFERTA GLOBAL	3,567	4,343	5,101	21.8	17.5
B. <u>Precios Constantes de 1966</u>					
Producto interno					
bruto, p.m.	1,547	1,655	1,786	7.0	7.9
Importaciones	522	619	692	18.6	11.8
OFERTA GLOBAL	2,069	2,274	2,478	9.9	9.0

^{p/} Preliminar

La oferta interna tuvo un crecimiento de 7.9% en términos reales, superior al de 1977 que fue de 7.0%, incidiendo favorablemente el comportamiento de los sectores antes mencionados.

La importación de bienes y servicios bajó su ritmo de crecimiento al pasar de 18.6% en 1977 a 11.8% en 1978; sin embargo, su importancia relativa dentro de la oferta global fue casi similar a la de 1977. Corolario de lo anterior es que la economía hondureña mantuvo la misma estructura en su oferta de bienes y servicios que en años anteriores.

En términos monetarios las compras al exterior se expandieron en un 20% sobre el nivel del año anterior, sobresaliendo por su orden de importancia, la compra de insumos y bienes de capital para la industria y para el transporte, materiales de construcción y bienes de consumo duradero, lo que permitió una provisión adecuada para el crecimiento de la economía en 1978.

IMPORTACIONES SEGUN USO O DESTINO
(Incidencia neta en el crecimiento total, en %)

	1 9 7 7	1 9 7 8
Consumo	26.6	21.3
Combustibles	14.0	4.2
<u>Materias primas y productos intermedios para:</u>	<u>23.0</u>	<u>25.8</u>
a) La agricultura	7.6	1.4
b) Industria	15.4	24.4
Materiales de construcción	4.7	6.6
<u>Bienes de capital para:</u>	<u>32.2</u>	<u>42.0</u>
a) La agricultura	7.4	0.4
b) Industria	23.2	26.6
c) Transporte	1.6	15.0
Otros	-0.5	0.1
TOTAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Hay que destacar que el crecimiento absoluto en las importaciones CIF, fue en 1978 del mismo orden que en 1977, es decir L 245 millones.

Producto Interno Bruto

Como antes se apuntó, la producción nacional en 1978 creció en 7.9% en términos reales, y fue superior en 0.9% al registrado en 1977. Este saludable nivel alcanzado en el año analizado, fue consecuencia del ritmo de producción denotado en los sectores agropecuario e industrial, como también al mayor suministro de productos importados, que incidieron en el aumento del valor agregado del sector comercial. Asimismo, el sector transporte y comunicaciones, dado el mayor dinamismo de las transacciones tanto internas como externas, acusó un avance notable; similar comportamiento se evidenció en la rama de construcción y en el sector financiero.

a) Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca

La agricultura se caracterizó por un crecimiento de 10.8%, superior al del año precedente que fue de 7.8%, y se originó por un alza en la producción de granos básicos de 6.0%, y por un aumento de 12.5% en la producción dedicada principalmente a la exportación.

La mejora en la producción de granos básicos, se debe principalmente a las mejores cosechas de arroz y maíz que tuvieron incrementos de 30.1% y 4.2%, respectivamente. En conjunto, los granos básicos tuvieron un avance neto de casi 17%, ya que en 1977 su valor de producción tuvo una caída de 10.6%; sin embargo, no alcanzaron el nivel del año 1976.

Respecto a los productos agrícolas dedicados a la exportación, éstos alcanza-

ron una tasa de crecimiento de 12.5% respecto al año anterior, donde sobresalen el algodón en rama, el café y la caña de azúcar, con tasas de 60.0%, 31.6% y 14.5%, respectivamente. Lo anterior obedece al aumento en la productividad causado por el uso de fertilizantes y nuevas variedades, así como por la incorporación de nuevas áreas de siembra.

Por su parte la avicultura, ganadería y silvicultura tuvieron notables adelantos en el valor de producción. La ganadería y la avicultura tuvieron tasas de crecimiento excelentes, 13.1% y 15.0% respectivamente, si se observa que en 1977 sus producciones tuvieron un aumento de 3.2% para la primera, y nulo para la segunda. La silvicultura por su parte, acusó un incremento sustancial de 11.2%.

En cuanto a la apicultura, caza y pesca, reportaron en conjunto una desaceleración, al obtener un aumento únicamente de 3.5%, muy inferior al del año precedente en que alcanzaron avanzar en 14.7%. Lo anterior obedeció a la disminución registrada en la explotación de los productos derivados de la pesca.

b) Minas y Canteras

Esta otra rama del sector primario tuvo una recuperación neta en su valor agregado de 7.3%, puesto que en 1977 experimentó una evolución negativa de 3.6% y en 1978 un aumento de 3.7% para colocarse al mismo nivel de 1976. Lo acontecido en el restablecimiento de este sector es influencia del mejoramiento de los precios internacionales de la plata y del plomo, como también por el aumento de la demanda de insumos nacionales que suministra este rubro al sector construcción.

c) Industria Manufacturera

Este sector de transformación sigue creciendo con tasas acordes al movimiento de la economía nacional. En 1978 experimentó un aumento de 10.2%, superando a lo ocurrido en el año anterior que fue de 9.8%.

El alto grado de participación de la demanda interna dentro de la total (80.0%), y la desaceleración de las importaciones en bienes de consumo, permiten manifestar que la industria manufacturera nacional ha aprovechado esta coyuntura favorable para su evolución, especialmente en 1978. Las ramas que acentuaron la evolución de la producción fueron: los textiles, cemento, harina de trigo, fósforos, bebidas, madera y otros.

d) Construcción

El crecimiento de la economía en los últimos 3 años, se ha visto estimulado considerablemente bajo el impulso de las políticas expansionistas del sector público y por el dinamismo del sector externo. En este comportamiento de la economía ha influido de manera indirecta la evolución positiva de algunos sectores, entre ellos la construcción.

En 1978 la construcción tuvo una expansión alta respecto al año anterior, al alcanzar un crecimiento de 12.2%, que se compara favorablemente a lo acontecido en 1977 que fue de 5.1%

La mejora en el sector construcción se debe al auge en la construcción de viviendas, tanto en el área urbana como en la rural, instalaciones para comercio e industria, obras agropecuarias, carreteras y puentes y edificios no residenciales. Cabe destacar que el auge se mostró más fuerte en las construcciones

para los sectores comercial e industrial, viviendas y edificios no residenciales.

Tanto la construcción privada nacional como extranjera, reportaron adelantos muy superiores en 1978, comparados con los de 1977, especialmente la nacional que después de un virtual estancamiento en el período anterior, alcanzó un 20.7% de aumento en el año analizado. La extranjera pasó de una expansión en 1977 de 8.3% a una de 17.3% en 1978.

Por otro lado, la construcción pública tuvo un fuerte crecimiento en 1978 (34.8%), pero de menor magnitud que la de 1977 que fue de 44.3%, siendo la construcción agropecuaria la decisiva del comportamiento en el año analizado, en que experimentó una tasa de expansión de 34.8%, que representa la quinta parte del alza de 155.6% en 1977. Debe enfatizarse que la construcción de viviendas populares por parte del sector público alcanzó un avance de 64.7%, después que en 1977 había declinado en 52.8%.

e) Electricidad, Gas y Agua

El valor agregado del sector que comprende electricidad, gas y agua, registra un incremento de 5.3% en 1978, levemente inferior al de 1977 que fue de 5.6%.

A pesar de que el sub-sector que corresponde a los servicios de agua potable y alcantarillado, se ha expandido bastante en los últimos años, en el comportamiento de todo el sector analizado incidieron fuertemente los resultados en la producción de energía eléctrica que representa más del 80% del total. Así tenemos que la producción de energía eléctrica fue superior en 4.4% en 1978

respecto a 1977, porcentaje que dista mucho del 16.0% alcanzado en el año anterior.

La pequeña variación en la producción total de energía eléctrica, se debe en parte a la estabilización en el consumo industrial que representa más de la mitad del consumo total, aunque los otros sectores de consumo -residencial, comercial, gubernamental y alumbrado público- tuvieron aumentos por encima del 11%, destacándose el del alumbrado público que fue de 17.4%.

f) Otros Sectores

El crecimiento de la economía hondureña ha sido considerable en los últimos tres años, debido principalmente al dinamismo del sector externo y a la política expansionista del Estado. De esta forma el crecimiento en las transacciones de bienes, ya sea destinadas al mercado doméstico o externo han permitido el crecimiento del 9.2% en el sector comercial, y de 10.0% en el de transporte en 1978, que son superiores a los denotados en 1977 donde fueron de 7.1% y 7.5%, respectivamente. También el sector financiero tuvo un desarrollo favorable al alcanzar un crecimiento de casi 11%.

Los sectores de propiedad de viviendas, administración pública y servicios, en conjunto crecieron en 1.6%, tasa bastante menor a la de 1977 que fue de 4.1%.

B. DEMANDA GLOBAL

Al analizar la demanda global a precios de 1966, se puede apreciar un leve descenso en la tasa de crecimiento de la demanda interna -consumo e inversión- en 1978, ya que ésta alcanzó en el año objeto de análisis, un alza del 9.0% que se

compara al alcanzado en 1977 que fue de 10.9%.

La caída en la tasa de crecimiento de la demanda interna en 1978, es debido esencialmente por la contracción del consumo total, ya que el consumo privado como el público manifestaron porcentajes de crecimiento menores que el año precedente, al pasar de 5.1% en 1977 a 3.7% en 1978 el sector privado, y de 11.2% a 4.4% el sector público. Por su parte los gastos de inversión en capital fijo reflejaron una tasa de crecimiento de 18.1% en 1977 y 15.9% en 1978.

El comportamiento del consumo privado es consecuencia de la estabilización de la demanda de los sectores de niveles de ingresos altos, como también de su liquidez. Por otro lado, el consumo público manifestó una moderación en la compra de bienes y servicios que condicionó su variación en 1978, a pesar del aumento en las remuneraciones, la ampliación de plazas, y en los gastos de inversión social.

El nivel alcanzado en los gastos de consumo productivo en 1978, reflejan las metas expansionistas del sector público, como también a la dinámica del sector privado, ya que se mantuvo casi el mismo ritmo de crecimiento del año anterior, donde se manifestaron las mismas condicionantes.

Los gastos de inversión privada se realizaron principalmente en construcciones de carácter agropecuario: instalaciones de ingenios azucareros, nuevos beneficios de café y otros; en edificios no residenciales; construcción y ampliación de plantas industriales y viviendas.

Por su parte el sector público orientó sus gastos de capital en mayor medida a inversiones de carácter económico general, tales como: el complejo de pulpa y papel, el Proyecto del Bajo Aguán, construcción de carreteras y puentes, instalación de

nuevas centrales telefónicas, ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado, nuevas obras portuarias, construcción de viviendas populares y nuevas plantas productoras de energía eléctrica.

Se estima por otro lado, que el sector comercial y otros, fueron los responsables del incremento de existencias en 1978 que fue del orden de 1 38.0 millones, después de que en los años anteriores los inventarios habían manifestado disminuciones.

La demanda externa durante 1978 tuvo un desplazamiento en su nivel de 8.8%, superior al año anterior que fue de 6.1%. La expansión en las ventas reales al exterior se debe principalmente a la colocación de mayores volúmenes de bienes que compensó la reducción de los precios internacionales del café y otros bienes y al aumento de precios en el mercado internacional de otros productos como el de la plata, carne y azúcar, que estimuló mayores suministros de estos bienes al exterior.

C. PRECIOS

El Índice General de Precios al Consumidor experimentó un crecimiento de 5.7% en 1978, menor al 8.5% registrado en el año precedente.

La anterior desaceleración del ritmo de crecimiento del índice puede explicarse en gran medida con el comportamiento del índice de alimentos que creció a una tasa de 6.1% en 1978, inferior al 11.3% alcanzado en 1977 y tomando en consideración el hecho de que este índice es el de mayor ponderación en la estructura del Índice General. Esto puede corroborarse a nivel de productos como el maíz que en 1977

observó un extraordinario ascenso de precios de 60.8%, en contraste a un descenso de 5.3% registrado en 1978, similar comportamiento mostraron las papas que de un incremento de 3.2% en 1977 presentó una tasa negativa de 5.2% en 1978, y la mayoría de productos alimenticios mostraron en 1978, tasas de crecimiento inferiores al año precedente.

Es evidente que la rehabilitación de la producción interna junto con las medidas gubernamentales para complementar la oferta global de productos alimenticios básicos, mediante oportunas importaciones proveyeron un adecuado abastecimiento interno que incidió para la obtención de menores aumentos de precio.

Los renglones de "vivienda" y "vestuario", manifestaron en 1978 tasas menores que en 1977, las que pasan de 7.7% y 7.9% a 5.3% y 4.3%, respectivamente. En suma los renglones de "alimentos", "vivienda" y "vestuario" son los rubros de mayor influencia en el comportamiento del IGP en 1978, ya que su participación es de más de 70% en el total de la canasta que compone dicho índice.

En contraste con lo ocurrido en los renglones anteriores, en 1978 los rubros de "bebidas y tabaco" y "cuidado de la salud" tuvieron alzas significativas, especialmente el de "bebidas y tabaco" (10.9%) causado por aumento en el precio de los refrescos embotellados (32.0%) y los cigarrillos (8.8%). Lo acontecido en el rubro "cuidado de la salud", es consecuencia manifiesta del aumento en los pagos por consultas médicas, uso de habitación en los hospitales, y de otros enseres auxiliares para el cuidado de la salud. Estas tres causales citadas tuvieron aumentos de 20.5%, 8.4% y 7.8%, respectivamente.

Por último el grupo de "Misceláneos", su variación fue superior a la del año pre-

cedente, y se debió al alza en las tarifas de los gastos en materiales, y servicios para la educación (matrículas y mensualidades); entretenimiento (cines y otros), además de los habidos en otros servicios.

La región que experimentó el aumento más alto en su índice de precios al consumidor fue Choluteca con 7.2%, seguida de Tegucigalpa con 6.1%, siendo las otras regiones las que denotaron menores incrementos, oscilando éstos entre 5.1% y 5.8%.

CAPITULO SEGUNDO

BALANZA DE PAGOS Y COMERCIO EXTERIOR

A. BALANZA DE PAGOS

Al finalizar el año 1978, la balanza de pagos de Honduras cerró con una expansión de las reservas monetarias internacionales netas de L 49.6 millones, cifra que si bien no alcanzó el aumento de L 78.8 millones registrado en 1977, se considera elevada si se observa que durante 1978 el déficit en cuenta corriente que ascendió a L 346.8 millones aumentó sustancialmente con respecto a 1977, año en que fue de L 268.8 millones.

Las entradas netas de capital se incrementaron en L 46.8 millones sobre el valor registrado en 1977, pasando de L 347.6 millones en 1977 a L 396.4 millones en 1978. Este incremento en las entradas de capital superó todos los aumentos observados en cada uno de los 6 últimos años antes de 1977, a pesar de que se efectuaron pagos de algunas obligaciones internacionales cuyo valor se incrementó debido a las fluctuaciones del dólar norteamericano en los mercados cambiarios.

RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^{p/}
A. CUENTA CORRIENTE	-223.4	-268.8	-346.8
1. <u>Balanza Comercial</u>	-52.6	-55.9	-94.3
Exportaciones FOB ajustadas	812.3	1,044.3	1,233.0
Importaciones FOB ajustadas	864.9	1,100.2	1,327.3
2. <u>Balanza de Servicios</u>	-197.3	-241.1	-285.5
Exportaciones	96.8	125.0	146.9
Importaciones	294.1	366.1	432.4
3. <u>Transferencias</u>	26.5	28.2	33.0
B. ENTRADAS NETAS DE CAPITAL	269.3	347.6	396.4
1. Largo plazo	209.8	284.7	323.3
2. Corto plazo*	59.5	62.9	73.1
C. CAMBIO EN RESERVAS INTERNACIONALES (-Aumento)	-45.9	-78.8	-49.6

* Incluye errores y omisiones

p/ Preliminar

1. Balanza de Bienes y Servicios

La balanza de bienes y servicios acusó en 1978 el mayor déficit habido en la historia económica del país al llegar a la suma de L 379.8 millones, superando en L 82.8 millones al observado en 1977 y en L 104.5 millones al del año crítico de 1975. Este resultado fue influenciado primordialmente por el aumento de 20.0% en las importaciones de bienes y servicios mientras las exportaciones de estos mismos registraron un aumento de 18.0% sobre el año anterior.

a) Balanza Comercial

A pesar del fuerte aumento (18.1%) en las exportaciones FOB ajustadas que pasaron de L 1,044.3 millones en 1977 a L 1,233.0 millones en 1978, la balanza comercial resultó en 1978 adversa en L 94.3 millones, superior en L 38.4 millones al déficit denotado en 1977, debido al mayor dinamismo presentado por las importaciones FOB ajustadas, las cuales se expandieron en 20.6% al totalizar L 1,327.3 millones en contra de L 1,100.2 millones del año precedente.

b) Balanza de Servicios

Al finalizar 1978 el saldo negativo en la balanza de servicios resultó superior al de 1977 en L 44.4 millones al sumarizar L 285.5 millones, debido principalmente al aumento del 22.3% observado en el pago de fletes y seguros sobre mercaderías en respuesta al mayor volumen en las importaciones y al 32.4% de incremento en el pago de intereses sobre la deuda externa. Ambos rubros aunados a las subidas en los demás servicios hicieron totalizar un aumento en el pago por la importación total de servicios de

L 66.3 millones, sobrepasando la cifra apuntada los L 21.9 millones en que se expandieron las exportaciones de servicios. En la expansión de la exportación de servicios se destaca el ingreso por la inversión de las reservas monetarias internacionales y el ingreso por servicios prestados a barcos por la Empresa Nacional Portuaria, debido al incremento del comercio internacional que exigió mayor atraque de naves y al cambio en la estructura de las tarifas portuarias implantada en marzo de 1977.

2. Transferencias

Las entradas netas por transferencias alcanzaron el nivel de L 33.0 millones, superior en 17% al observado en 1977 y en 24.5% a las denotadas en 1976, año a partir del cual éstas volvieron a su crecimiento normal después de las entradas extraordinarias de 1974 y 1975. En el aumento del presente año fueron influyentes las donaciones recibidas por el sector gubernamental provenientes de la Comunidad Económica Europea.

3. Movimientos de Capital

En 1978 las entradas netas de capital totalizaron L 396.4 millones, incrementándose en 14.0% con relación a 1977, tasa inferior al 29.1% de variación experimentada en 1977.

a) Capital de Largo Plazo

El flujo de capital a largo plazo, que sumó L 323.3 millones con una estructura de utilización para los sectores oficial, privado y bancario de 68.7%, 27.2% y 4.1% respectivamente, presenta un incremento de 13.6% que contrasta con el 35.7% de aumento experimentado en 1977.

Como resultado de una mayor utilización neta de crédito externo y un menor aporte durante este año a organismos financieros internacionales, como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el sector oficial incrementó la utilización neta de capital a largo plazo en 29.0%, superior en 7.8% a la variación del año anterior.

El uso neto de capital de préstamos por parte del sector oficial ascendió a L 229.5 millones, superando en L 42.8 millones al monto observado en el año precedente, siendo destinado en parte a obras de infraestructura en materia vial, tales como la continuación del séptimo proyecto de carreteras que comprende la construcción de la carretera Talanga-Catacamas, la continuación de la red de carreteras para el Proyecto de Pulpa y Papel, en el Departamento de Olancho; el inicio de la carretera La Entrada-Ruinas de Copán en el Departamento de Copán, la continuación de la carretera Progreso-Yoro en el Departamento de Yoro, y la Ceiba-Jutiapa-Planes-Sabá en los Departamentos de Atlántida y Colón, así como la conclusión del interconector regional de las rutas CA-5 y CA-6 en Tegucigalpa; por otro lado se destinaron fondos externos a la construcción de facilidades portuarias en Puerto Castilla y a la infraestructura de la Zona Libre de Puerto Cortés en la costa atlántica, así como al desarrollo del Puerto Boca de Honcán en el Pacífico. Es así que al sector transporte se canalizó un 35.0% de la utilización bruta del crédito externo y fue suministrado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el BID, el BCIE, la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA) y el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV).

Otra parte de los fondos obtenidos a largo plazo y procedentes del BID, BCIE, proveedores y bancos privados extranjeros, se destinó a la ampliación y mejoramiento de los sistemas de telecomunicaciones que incluye la instalación de centrales telefónicas en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Con créditos del BIRF y del BCIE se continuó el sexto proyecto de electrificación y mejoramiento de los sistemas de distribución eléctrica. Para la ejecución de los programas de acueductos rurales, catastro nacional, salud, vivienda, agropecuario y educación, se utilizaron créditos de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), BID, IDA y bancos privados. Se continuó con el Proyecto del Bajo Aguán utilizando crédito del BID y se apoyó al sector industrial con el uso de créditos proporcionados por la Agencia Canadiense Internacional para el Desarrollo (CIDA), bancos privados extranjeros y BID.

El ingreso de capital al sector privado se incrementó en 18.5% al llegar en 1978 a la suma de L 87.9 millones, mayor a los L 74.2 millones que constituyó en 1977, siendo determinante en tal aumento el absorbido en calidad de préstamos, que subió 29.3%, mientras que el conceptuado como inversión directa descendió en 15.7%, destinado este último principalmente a la actividad minera y agroindustrial.

El capital de préstamo obtenido por el sector privado en bancos privados sobre todo norteamericanos, el BCIE y la Corporación Financiera Internacional (CFI), se destinó a la adquisición de maquinaria industrial y agrícola con el objeto de ampliar industrias existentes y crear nuevas empre-

sas, especialmente en el campo textil y azucarero, así como a la obtención de materias primas y capital de trabajo.

El uso neto de capital por parte del sector bancario en 1978 descendió en L 16.4 millones al llegar a L 13.1 millones comparados con los L 29.5 millones del año precedente. El flujo de capital en forma de préstamos fue el decisivo para tal situación, ya que los depósitos en moneda nacional que instituciones internacionales de crédito mantienen en el país se incrementaron en L 4.1 millones contra L 1.6 millones de 1977. En la baja utilización neta de préstamos fueron influyentes las fuertes amortizaciones efectuadas por el sector y la abstención de contratar nuevos créditos debido al alza en la tasa de interés en los mercados financieros internacionales a partir del segundo semestre de 1978; los fondos que ingresaron fueron canalizados en su mayor parte al sector industrial y agropecuario, teniendo como fuente principal a la IDA y bancos privados extranjeros.

Los créditos compensatorios que afluyeron al país procedentes del FIV fueron contrarrestados por las amortizaciones efectuadas en este mismo período al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) y al Fondo Monetario Internacional (FMI) principalmente, reduciéndose el ingreso de L 8.8 millones de 1977 a L 0.1 millones en 1978. Vale mencionar que de conformidad al convenio firmado con el FIV, L 2.0 millones dejaron de constituir obligación directa del Banco Central para constituirse en pasivos del Gobierno Central que en esa forma impulsó su participación en la CORFINO.

De los L 497.3 millones de utilización bruta de créditos externos, L 257.5 millones se obtuvieron de las agencias financieras internacionales y de los cuales un 87.8% se canalizó al sector público; los L 239.8 millones restantes se obtuvieron del FIV y de proveedores y bancos privados extranjeros.

Del total de recursos externos a largo plazo utilizados por los sectores público, bancario y privado el 41.5% se canalizó a la industria, 20.4% al sector transporte, 7.4% al sector agropecuario, 4.4% a energía eléctrica, 3.7% a telecomunicaciones y 22.6% al resto de los sectores (salud, educación, etc.).

b) Capital a Corto Plazo

La utilización de crédito externo a corto plazo creció en 16.2% en relación al año anterior, ello se debió básicamente a que el sector privado incrementó el uso de crédito de proveedores, así como de préstamos bancarios para financiar importación de materias primas.

La utilización de préstamos obtenidos por las exportadoras de café fueron superadas por las amortizaciones en L 25.6 millones; influyó en la no contratación de mayores créditos por parte de estas empresas, la caída en el precio del café y en alguna forma el alza en el costo del dinero en los mercados financieros internacionales.

B. COMERCIO EXTERIOR

1. Balanza Comercial con Principales Países

El resultado de las transacciones comerciales de Honduras, sobre la base

de exportaciones FOB e importaciones CIF, con principales países, ha presentado en los últimos tres años una posición deficitaria, exceptuando a Estados Unidos, Alemania Occidental y Holanda, países con los cuales en 1978 se obtuvo superávits de L 104.5 millones, L 101.2 millones y L 43.4 millones respectivamente, derivándose esta situación de la mayor venta de los principales productos, tales como café y banano a los tres países y además, carne refrigerada y camarones y langostas al primero.

Con los países centroamericanos la balanza comercial tradicionalmente deficitaria se incrementó en 1978 en 72.8% respecto al saldo de 1977 al haberse profundizado la brecha existente entre las exportaciones y las importaciones con la caída del 14.4% en las ventas a Nicaragua y el ascenso en 33.2% y 59.5% de las importaciones procedentes de Guatemala y Costa Rica respectivamente.

La importación de petróleo crudo (o reconstituido) así como de sus derivados procedentes de Venezuela y de Trinidad y Tobago, determinaron los sustanciales déficit de L 73.2 y L 40.5 millones respectivamente. Es de hacer notar que el saldo negativo con Venezuela se incrementó en 1978 en L 19.8 millones, a consecuencia más que todo de un aumento del 31.2% en las importaciones procedentes de ese país, pues las exportaciones hacia el mismo tuvieron similar nivel a las de 1977.

El comercio con el Japón presenta persistente déficit que se deriva básicamente de las sustanciales compras efectuadas a ese país de material de construcción, tejidos, vehículos de diverso tipo y sus repuestos, productos electrónicos, etc., en 1978 el déficit se incrementó en 28.6% alcanzando L 94.5 millo-

con mayor ventaja en los países integrantes de la Comunidad Británica de Naciones.

Las transacciones comerciales efectuadas con Canadá, México y Brasil le han sido deficitarias a Honduras casi en la magnitud de las importaciones procedentes de esos países, ya que las exportaciones hacia los mismos han sido insignificantes; para 1978 con el primero se acusó un déficit de L 27.9 millones contra L 14.2 millones del año anterior, con México el déficit se incrementó en 21% llegando en este año a L 33.9 millones, en tanto con Brasil el déficit casi se duplicó al pasar de L 16.5 millones en 1977 a L 28.6 millones en 1978.

Vale destacar que los resultados del comercio con Alemania Occidental que contrastan con los experimentados con México y Brasil, son en parte el resultado de la desviación de las importaciones del primero a los segundos en virtud de que algunos bienes otrora producidos directamente en Alemania, por razones estratégicas de mercado son ahora producidos en los otros dos países en mención, tal es el caso de los automóviles "VW". Similar observación se puede hacer respecto de Centroamérica y los Estados Unidos.

2. Exportaciones

Aunque no con el dinamismo presentado en 1977, (28.2%) las exportaciones FOB de Honduras se incrementaron en 1978 en 18.0% al llegar a la suma de L 1,193.7 millones en comparación a los L 1,011.6 millones exportados en el período anterior. Influyó en este resultado la expansión de L 85.6 millones en el valor exportado de café y el alza de L 34.3 millones en los ingresos obtenidos por las ventas de carne, aparejados con los aumentos observados en

el banano, algodón, manufacturas de madera y el rubro de "otros productos", que en conjunto fueron de L 64.8 millones, quedando aumentos menores en otros productos, compensando con creces la caída en la madera y la disminución en las ventas de otros artículos de menor importancia.

Vale recordar que las fuertes fluctuaciones existentes en las tasas de crecimiento de las exportaciones (28.2% en 1977 y 18.0% en 1978), se derivan básicamente del hecho de que los cuatro principales productos de exportación (banano, café, madera y carne refrigerada) por ser de origen agropecuario dependen, tanto de las condiciones aleatorias que casi siempre acompañan a estos rubros en su producción, así como de las variaciones en términos de demanda y precios que se producen en los mercados de estos productos. En los últimos tres años las ventas de los productos mencionados constituyeron en promedio un 71% del total de las exportaciones.

a) Principales Productos Exportados

CAFE. No obstante la caída del 21.6% en el precio promedio de venta de este grano, el café continuó ocupando por segundo año consecutivo el primer lugar dentro de los principales productos de exportación, constituyéndose desde 1977 en la principal fuente de divisas para el país. La alta producción obtenida fue el factor que determinó el sustancial incremento del 60% en el volumen exportado al colocarse en el exterior 958 mil sacos de 60 Kgs., permitiendo que el nivel total exportado ascendiera a L 422.0 millones.

El 58.1% de la venta de este producto fue absorbido por los Estados Unidos

de Norte América, quien incrementó la compra de este producto a Honduras en L 122.2 millones; Alemania Occidental, demandó el 26.5% del total exportado de café.

BANANOS. En los últimos dos años el banano ha pasado a ocupar el segundo lugar dentro de las exportaciones de Honduras, generando en 1978 un ingreso de L 270.2 millones, valor que resulta superior en 5.7% al obtenido en el año anterior; este incremento fue motivado más que todo por los embarques realizados en los meses de febrero a mayo durante los cuales la fruta se cotizó a un buen precio en el mercado internacional. La estabilización que se manifiesta en el volumen exportado (sólo se incrementó en 0.5%) parece estar influenciada por las siguientes razones: a) Que las principales compañías productoras que operan en el país hayan tratado de mantener el nivel de producción alcanzado en el año anterior como parte de una política internacional de precios seguida por los principales productores, insinuada en reuniones de países productores y compradores; y b) Al deterioro experimentado por los precios del banano a partir de junio de 1978 que desestimuló mayores embarques de este producto.

ALGODON. Los altos precios internacionales a que llegó a cotizarse el algodón durante 1977, provocaron en ese mismo año un incremento en el área cultivada, expandiéndose así la producción e incidiendo en el extraordinario aumento de 154.3% en el volumen comercializado en 1978, el que no obstante la reducción de 10% con respecto al precio promedio del período anterior, generó un ingreso monetario de L 31.1 millones, que sobrepasó en L 17.5 millones al obtenido en 1977.

MADERA. La mayor demanda interna por el auge de la construcción doméstica así como la mejor selección en el tipo exportado, fueron los factores principales para que en 1978 la exportación de madera se contrajera en 88 mil metros cúbicos al pasar de un nivel de 446 mil metros cúbicos en 1977 a 358 mil metros cúbicos en 1978, determinando con ésto una declinación de L 9.8 millones en las divisas originadas por este producto respecto a los L 94.4 millones de 1977.

El principal mercado de la madera fue el Caribe que demandó el producto por un valor de L 37.0 millones en 1978.

CARNE REFRIGERADA. La política adoptada por los Estados Unidos de incrementar para 1978 la cuota hondureña de exportación de carne vacuna de 37.8 a 46.2 millones de libras, como parte de una medida que ayudara a satisfacer su demanda interna no cubierta por el incumplimiento de las cuotas de otros proveedores, más el incremento del 44.2% en el precio promedio cotizado en dicho país, estimuló los embarques de ese producto, y al cubrir la cuota final establecida, se produjo una entrada de L 77.7 millones, cifra que sobrepasa en 79.4% a los L 43.3 millones registrados en 1977.

MINERALES. En 1978 los principales productos de exportación de origen minero manifestaron una clara recuperación en su comercialización, registrando al final del año, el monto de L 68.9 millones en contra de L 63.9 millones de 1977.

Tanto el incremento de los precios internacionales de la plata y el plomo,

que compensó la baja de 87 mil onzas troy de plata y 3.5 millones de libras de plomo en el volumen exportado, así como la expansión de 11.7% en el volumen exportado de zinc, fueron casi por entero los determinantes del alza de 7.8% reflejada en las exportaciones totales de los minerales. El mercado estadounidense absorbió el 76.4%, 80.7% y 59% de las ventas de plata, plomo y zinc respectivamente, constituyéndose así en el principal comprador.

CAMARON Y LANGOSTA. Las ventas de camarón y langosta efectuadas al exterior registraron en 1978 un valor de L 31.2 millones y un volumen de 2.5 millones de kilos. No obstante el fuerte descenso de 764 mil kilos en el volumen embarcado, las exportaciones de estos productos elevaron su valor en 2.6% a consecuencia del alza de 33.8% experimentada en el precio internacional a que se cotizaron. Las ventas de estos productos van dirigidas únicamente al mercado estadounidense.

OTROS PRODUCTOS. Del resto de los productos colocados en el exterior los de mayor relevancia fueron: el jabón para lavar, que obtuvo de sus ventas a Centroamérica un ingreso de L 27.2 millones en el que se colocó la cantidad de 24 millones de kilos; el azúcar cuya exportación de 498 mil quintales sobrepasó en 14.4% la de 1977 a consecuencia de la mayor zafra realizada, originando con ello una entrada de divisas de L 11.0 millones; el aumento ocurrido en la demanda externa de las manufacturas de madera determinó un volumen de ventas de L 18.7 millones; el rubro de otros productos de incrementó en 26.5%, al pasar de L 87.0 millones de 1977, a L 111.6 en 1978, incluyéndose en este rubro productos como plywood, melaza, semi-

llas de ajonjolí, flores, etc.

b) Uso o Destino Económico de las Exportaciones

La clasificación de las exportaciones FOB, según el uso o destino que conllevan, muestra que la mayor parte de las mismas están constituidas por productos de origen agrícola que son básicamente bienes de consumo no duradero y materias primas de uso industrial; en 1978 representaron el 38.1% (L 454.7 millones) y 52.8% (629.9 millones) de las exportaciones hondureñas respectivamente; en el mismo año la venta de bienes que constituyen materias primas para la agricultura y bienes de consumo duradero significaron apenas el 0.5% y 0.7% respectivamente.

La exportación de bienes clasificados como destinados a la construcción experimentó una baja de L 5.6 millones respecto a 1977, atribuible a una mayor demanda interna en esta rama de la actividad económica.

3. Importaciones

El dinamismo que denotaron las importaciones en 1977, continuó en 1978 al incrementarse en L 238.4 millones, valor muy similar a los L 244.8 millones de incremento del año anterior. Puede atribuirse este resultado a factores tales como: las persistentes caídas del dólar norteamericano que encarecieron aun más las importaciones efectuadas de Europa y Japón; influencia de la inflación importada, aún cuando no se produjo elevación en el precio de los energéticos durante 1978; el efecto negativo sobre las divisas producido por la importación de ciertos productos de baja esencialidad dentro de los cuales fueron significativos los vehículos de lujo y otros suntuarios; y la fuerte inver-

sión pública y privada que requirió importaciones sustanciales de materias primas.

Los requerimientos crecientes de nuestra economía determinaron que la demanda al exterior de materias primas para la agricultura e industria ascendiera en 1978 al monto de L 445.3 millones, representando con ello el 31.8% de las importaciones totales, el 82.9% de éstas fueron para uso industrial compuestas básicamente por productos agropecuarios no alimenticios así como de químicos y farmacéuticos.

El dinamismo en la inversión pública y privada con una mayor demanda de bienes, como ser básicamente: materiales de transporte y tracción para la agricultura, maquinaria industrial y equipo rodante de transporte, incidió en el crecimiento absoluto de L 86.9 millones en la importación de bienes de capital, cuyo monto total al final del período fue de L 397.8 millones de los cuales el 10.7% correspondió a la agricultura, el 64.2% a la industria y la diferencia al transporte.

La importación de bienes de consumo superó en 19.6% la de 1977 con un valor de L 333.1 millones, de los cuales el 61.7% corresponde a bienes de consumo no duradero y el 38.3% a bienes de consumo duradero. El incremento sustancial de 23.0% en los productos alimenticios motivado por la mayor compra de maíz, arroz y trigo, las alzas en la importación de máquinas y aparatos de uso doméstico, así como de vehículos de transporte particular, fueron los factores que más influyeron en el comportamiento de los bienes de consumo duradero y no duradero.

El rubro combustibles y lubricantes totalizó L 152.7 millones aumentándose en L 10.7 millones respecto a 1977, debido a la mayor compra de derivados del petróleo originada en la incapacidad de la refinería de abastecer el mercado nacional, ya que el volumen importado de petróleo reconstituido disminuyó en 5%.

La compra de materiales para la construcción alcanzó en 1978 el valor de L 64.9 millones, cantidad que superó en 13.9% la del año precedente, en respuesta a la mayor demanda interna observada en esta actividad. El 83% de la compra de estos materiales fue de origen metálico.

CAPITULO TERCERO

ACONTECIMIENTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS

El comportamiento de los indicadores monetarios muestra el alto grado de realización de los planes económicos diseñados por la autoridad monetaria para 1978, tendientes a continuar apoyando el crecimiento económico, mediante la provisión de un nivel adecuado de financiamiento tanto al sector público como al sector privado que fuera congruente con los objetivos globales de precios y de balanza de pagos.

Las reservas monetarias internacionales alcanzaron en 1978 un nivel de L 271.7 millones, que en términos absolutos resulta superior en L 49.6 millones al nivel alcanzado en 1977; sin embargo, el crecimiento obtenido en 1978 por ese rubro, fue menor que el manifestado el año anterior.

PRINCIPALES INDICADORES MONETARIOS (Saldos en millones de Lempiras)

	1976	1977	1978
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES	<u>143.4</u>	<u>222.1</u>	<u>271.7</u>
CREDITO E INVERSIONES	<u>918.1</u>	<u>1,148.7</u>	<u>1,353.6</u>
Sector Público	79.4	110.7	152.6
Sector Privado	838.7	1,038.0	1,201.0
TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS	<u>787.9</u>	<u>968.7</u>	<u>1,167.7</u>
Oferta Monetaria	<u>359.4</u>	<u>410.6</u>	<u>474.9</u>
Numerario en circulación	<u>169.0</u>	<u>188.8</u>	<u>209.6</u>
Depósitos monetarios	190.4	221.8	265.3
Depósitos Cuasi-Monetarios	<u>364.4</u>	<u>468.2</u>	<u>581.4</u>
Ahorro y plazo M/N	<u>284.6</u>	<u>369.3</u>	<u>461.6</u>
Otros depósitos	49.5	64.2	80.7
Ahorro especializado	30.3	34.7	39.1
Bonos y Cédulas hipotecarias	32.1	54.3	78.1
Valores Oficiales en poder del Sector privado	32.0	35.6	33.3

A. LIQUIDEZ DEL SECTOR PRIVADO

Durante 1978 los activos líquidos del sector privado ascendieron a L 1,167.7 millones, aumentando en L 199.0 millones sobre el nivel registrado el año anterior. Aunque relativamente ese crecimiento fue inferior al acusado en 1977, en términos absolutos fue superior.

La composición de la liquidez privada según sus usos muestra que del aumento total, el 32.3% corresponde a la oferta monetaria (numerario en circulación más depósitos monetarios), 56.9% a los depósitos cuasi-monetarios y el 10.8% a los activos de liquidez secundaria, lo que reafirma la tendencia que ha seguido el público en los últimos años de mantener distribuidos sus recursos en mayor parte entre aquellos activos que además de tener alta liquidez son a la vez rentables.

Por su parte, la oferta monetaria al experimentar un aumento de L 64.3 millones superó el aumento de L 51.2 millones registrado durante el año anterior, siendo a la vez el único indicador monetario cuyo incremento relativo superó el alcanzado en 1977; dentro de la oferta monetaria, los depósitos girables con cheques fueron el activo que mayor dinamismo manifestara al obtener un crecimiento de 19.6%, superior al 16.5% obtenido en 1977.

B. CREDITO E INVERSIONES

El crédito total del sistema bancario a diciembre de 1978 presenta un saldo de L 1,353.6 millones, mayor en L 204.9 millones al nivel de diciembre de 1977, no obstante, este incremento fue inferior a los L 230.6 millones en que aumentó en 1977.

Del saldo total del crédito corresponde un 11.3% al sector público y un 88.7% al sector privado, lo que demuestra que dentro de la programación monetaria las autoridades siguen preponderando el financiamiento al sector privado equilibrándolo con las necesidades de financiamiento del sector público apoyando las ejecuciones oficiales en el campo de la inversión.

1. Crédito al Sector Público

CREDITO NETO AL SECTOR PUBLICO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO
(Saldos en millones de lempiras)

	1976	1977	1978
1. BANCO CENTRAL DE HONDURAS	41.1	9.4	55.1
Tenencia de valores	101.3	81.4	175.4
Menos: Depósitos	60.2	72.0	120.3
2. RESTO SISTEMA	38.3	101.3	97.5
<u>Bancos de Desarrollo</u>	-32.9	-1.8	-16.5
Tenencia de valores	12.7	30.4	16.0
Menos: Obligaciones	45.6	32.2	32.5
<u>Otros Bancos</u>	71.2	103.1	114.0
Tenencia de valores	92.8	135.9	148.7
Menos: Obligaciones	21.6	32.8	34.7
TOTAL DEUDA NETA	79.4	110.7	152.6

El crédito neto al sector público alcanzó a diciembre la cantidad de L 152.6 millones, mayor en L 41.9 millones al financiamiento concedido a ese sector durante el año anterior.

En contraste con lo sucedido durante el año precedente, en 1978 el financiamiento neto del Banco Central al sector público fue determinado por el aumento

sustancial en la tenencia de valores gubernamentales que superó en L 55.1 millones el saldo de L 120.3 millones mantenidos en ese banco en concepto de depósitos del sector público. El aumento en la tenencia de valores gubernamentales por parte del Banco Central se debió por un lado al menor financiamiento neto recibido por el sector público de parte del resto del sistema bancario y por otro al incremento en el financiamiento requerido por el Gobierno Central. Los bancos de desarrollo son los que acusan una mayor disminución en ese tipo de créditos, explicado en la menor tenencia de valores gubernamentales y un nivel de obligaciones similar al de 1977. Los demás bancos aumentaron su nivel de crédito en L 10.9 millones, cantidad que es inferior al incremento observado en 1977 que fue de L 31.9 millones.

2. Crédito al Sector Privado

DESTINO ECONOMICO DE LOS PRESTAMOS Y DESCUENTOS DEL SISTEMA
BANCARIO AL SECTOR PRIVADO
(En millones de lempiras)

	Agric.	Indust.	Serv.	Propiedad Raíz	Com.	Cons.y Otros	TOTAL
1976	244.8	167.8	66.7	138.1	146.4	35.0	798.8
1977	287.1	202.6	96.6	170.5	176.8	39.9	973.5
1978	314.9	234.6	106.4	187.5	219.2	46.2	1,108.8

El otorgamiento de préstamos al sector privado de parte del sistema bancario siguió en 1978 su tendencia expansionaria aunque con ritmo menor al experimentado en 1977.

Para 1978 el valor prestado para las actividades productivas privadas ascendió

a L 1,108.8 millones, superior en L 135.3 millones al valor registrado en 1977, mostrando una distribución por destino similar a la de los dos años precedentes, denotando cierto incremento porcentual en su participación en el total de los préstamos orientados a la industria y al comercio.

PRESTAMOS NUEVOS DEL SISTEMA BANCARIO POR DESTINO
(En millones de lempiras)

	Agrope- cuario	Indus- tria	Servi- cios	Prop. Raíz	Comer- cio	Cons.y Otros	TOTAL
1976	251.2	194.3	88.3	96.4	280.7	47.0	957.9
1977	376.1	258.0	121.8	112.2	323.6	55.7	1,247.4
1978	332.6	271.2	131.2	112.6	473.0	62.2	1,382.8

El monto de los préstamos nuevos otorgados en 1978 alcanzó L 1,382.8 millones, mayor en L 135.4 millones a los otorgados en 1977; no obstante, la tasa de crecimiento (10.8%) es menor que la obtenida el año anterior (30.2%). De similar manera a lo sucedido con el crédito total la participación sectorial en el total reflejó disminuciones a excepción de los préstamos otorgados al comercio.

En la distribución relativa del nuevo financiamiento, el sector comercio es el de mayor participación con un 34.2% del total, seguido del sector agropecuario y el industrial con 24.1% y 19.6% respectivamente.

C. ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO

Durante 1978 iniciaron operaciones dos (2) nuevas asociaciones de ahorro y préstamo y nueve (9) nuevas sucursales y agencias de bancos ya existentes,

elevándose de esta manera a 231 el número de oficinas bancarias que operan en el territorio nacional.

Con la apertura de dos (2) nuevas oficinas bancarias en la zona norte del país, el número de las que sirven el área representa el 46.3% del total que atiende el territorio nacional. Con este nuevo número, cada oficina de la zona está en capacidad de brindar atención a un promedio de 9 mil habitantes, positivamente menor al promedio nacional que es de 13 mil habitantes por oficina.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS OFICINAS
DEL SISTEMA BANCARIO 1978 (Exc.BCH)

	ZONAS GEOGRAFICAS ^{a/}					TOTAL
	Norte	Centro	Sur	Oriente	Occid.	
Bancos de Desarrollo	11	8	2	4	6	31
Bancos Comerciales	92	57	11	12	14	186
Otros bancos	4	8	1	1	-	14
TOTAL	107	73	14	17	20	231
Hab. por Oficina bancaria ^{b/}	8,949	10,438	23,666	19,962	34,753	13,355

^{a/} Las diferentes zonas geográficas se definen así: Norte, que incluye: Cortés, Atlántida, Colón, Gracias a Dios, Yoro e Islas de la Bahía; Centro que comprende: Comayagua, Francisco Morazán y La Paz; Sur, comprendido por: Choluteca y Valle; Oriente por: El Paraíso y Olancho; y Occidente, que incluye: Copán, Ocotepeque, Intibucá, Lempira y Santa Bárbara.

^{b/} Número de habitantes en base a proyecciones y al Censo Nacional de Población de 1974.

D. OPERACIONES DEL SISTEMA BANCARIO

1. Banco Central. Al mes de diciembre de 1978 el impulso expansionario neto de las reservas internacionales en poder del Banco Central ascendió a L 17.1 millones resultando, sin embargo, el crecimiento porcentual de 5.8 obtenido por ese rubro, significativamente menor al 49.8% denotado el año anterior, originándose en parte esta disminución, en la baja observada por las disponibilidades internacionales de corto plazo.

El nivel total de crédito e inversiones realizadas por el Banco Central creció en L 67.3 millones, habiendo sido determinado principalmente por el mayor volumen de operaciones crediticias realizadas con los sectores público y bancario. El sector público absorbió de ese aumento L 45.7 millones, destinándose el resto del incremento, L 21.5 millones, al refuerzo de las actividades financieras realizadas por el sistema bancario durante 1978.

Por el lado de los pasivos, la emisión monetaria registró 11.5% de incremento, el que resulta menor al 13.6% denotado en el mismo período del año anterior. Por su parte, en 1978, los depósitos del sistema bancario manifestaron tasas de crecimiento que ascienden a más del doble del incremento relativo denotado durante 1977.

2. Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo

En 1978 continuó la tendencia creciente de las operaciones activas de este grupo de bancos, aumentando su actividad crediticia en 11.7% con respecto a 1977, lo que equivale en términos absolutos a L 107.7 millones, correspondiéndole una mayor participación relativa al crédito concedido al sector privado.

Dicha expansión fue financiada principalmente con la captación de recursos del público, observándose un aumento de 24.7% en el saldo total de los depósitos, siendo los depósitos monetarios y a plazo los que manifestaron mayor dinamismo.

Por su parte el capital y reservas muestran un incremento de L 24.5 millones, que corresponde a una tasa de crecimiento de 20.9%, la que resultó superior al 18.7% denotado al finalizar 1977.

3. Bancos de Desarrollo

Igual que en años anteriores, durante 1978 las operaciones activas más importantes de los bancos de desarrollo fueron las de crédito e inversiones orientadas principalmente al sector privado. La cartera crediticia de este grupo de bancos se expandió en 29.9%, superior al 27.1% experimentado a diciembre de 1977. Esta expansión en el crédito al sector privado está originada en parte por una mayor captación de recursos externos a largo plazo que de L 109.6 millones pasaron a L 137.2 millones, adicionándose también el apoyo recibido del Banco Central mediante la política de los adelantos y redescuentos, todo lo cual sobrecompensó la caída que se observó en los depósitos recibidos del sector privado.

E. VALORES DE RENTA FIJA

La colocación neta de valores de renta fija al concluir el año de 1978 alcanzó la cantidad de L 524.2 millones, superior en L 127.4 millones al nivel alcanzado en 1977.

De manera similar a lo ocurrido en 1977, durante 1978 del total de títulos valores emitidos, el 82.8% se encuentra distribuido entre valores del Estado y otros valores nacionales y el restante 17.2% corresponde al sistema bancario.

En la emisión y colocación de valores, los bonos de la deuda pública tienen una mayor participación, lo mismo que los bonos y cédulas hipotecarias. Así como en años anteriores, se observa un incremento en la emisión de certificados de participación por parte de la Corporación Nacional de Inversiones, los cuales debido al mecanismo utilizado en su emisión tienen fácil colocación en el mercado financiero.

CAPITULO CUARTO
FINANZAS PUBLICAS

A. OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO

Durante 1978 el sector público continuó con su aporte dinámico a la economía del país aunque con menores tasas de crecimiento que en el año anterior, destinando recursos a nuevos proyectos de infraestructura y de capital social necesarios para alcanzar las metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Así, en el desenvolvimiento de las transacciones corrientes, el sector público denota en 1978 una desaceleración en la evolución de sus ingresos al pasar de un alza de 32.3% en 1977 a un crecimiento de 17.1% en el año analizado. El movimiento anterior se manifiesta también en el ahorro corriente, el cual creció en 1978 a una tasa de 18.8%, siendo inferior a la de 1977 cuando fue de 110.7%. Por su parte, los gastos corrientes siguen mostrando menores ritmos de crecimiento, de 20.1% en 1977 a 16.6% en 1978, obedeciendo ésto a que se ha venido estabilizando el gasto por suministros necesarios para el desenvolvimiento de la actividad gubernamental corriente.

TASAS DE CRECIMIENTO PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL
SECTOR PUBLICO

	Ingresos Corrientes.	Gastos Corrientes.	Ahorro Corriente	Gastos de Capital	Déficit	Uso de Crédito Externo
1976	23.5	28.4	-0.9	16.7	31.3	13.0
1977	32.3	20.1	110.7	55.2	34.7	21.8
1978	17.1	16.6	18.8	31.3	39.6	35.9

Siguiendo con la política expansionista del sector público en cuanto a inversión se refiere, se mantuvo una tasa alta de crecimiento en el gasto de capital (31.3%) aunque menor que la de 1977. Este comportamiento de gastos de capital altos, junto a la menor evolución del ahorro corriente, trajo como resultado para 1978 aumentos en el déficit fiscal y como consecuencia un uso mayor de financiamiento que en el año precedente.

PRINCIPALES VARIABLES DEL SECTOR PUBLICO
(Millones de lempiras)

	Ingresos Corrientes	Gastos Corrientes	Ahorro Corriente	Ingresos de Capital	Gastos de Capital ^{1/}	Déficit
1976	556.2	481.1	75.1	3.7	241.5	162.7
1977	736.0	577.8	158.2	3.8	381.1	219.1
1978	861.8	673.9	187.9	3.7	497.5	305.9

1/ Incluye concesión neta de préstamos.

Ingresos

No obstante que el valor total de los ingresos corrientes del sector público se incrementó en L125.8 millones en 1978, denota una baja en su tasa de crecimiento si se compara con la de los ingresos corrientes de los dos años anteriores; lo cual se debe mayormente a lo acontecido en los ingresos tributarios que frenaron su ritmo ascendente al reducirse el dinamismo de impuestos y cargos sobre el comercio exterior.

De esta forma los ingresos tributarios pasaron de un sustancial aumento de 39.6%

en 1977 a uno moderado de 16.2% en 1978.

Hay que precisar que tanto los ingresos corrientes totales del sector público como sus percepciones tributarias mantuvieron en 1978 la misma relación porcentual experimentada en 1977 con respecto al Producto Interno Bruto, por lo que la participación de los ingresos corrientes como parte de la producción nacional y la carga tributaria no sufrieron alteraciones respecto a las relaciones alcanzadas el año anterior, que se situaron en 24.4% y 15.0%, respectivamente.

Gastos

Los gastos corrientes por su parte, crecieron a una tasa de 16.6%, inferior a la del año anterior, siendo resultado de una reducción en la tasa de crecimiento del gasto de consumo, principalmente por el lado del Gobierno Central.

El nivel alcanzado por el gasto de capital fue de L 460.6 millones que comparados con los L 350.8 millones obtenidos en 1977 da una tasa de crecimiento de 31.3%. Del total del gasto de capital, 84.4% (L 388.9 millones) fue destinado a la inversión directa, correspondiendo el 81.1% (L 373.7 millones) a la inversión real y la diferencia a la compra de tierra y activos intangibles (L 10.0 millones) y a la variación de existencias (L 5.2 millones).

Dentro de los proyectos más importantes en que se materializó la inversión real se destacan el complejo portuario de Puerto Castilla, en ejecución por la Empresa Nacional Portuaria; la construcción de vías de comunicación por el Gobierno Central como la carretera de Olancho, la carretera Progreso-Yoro-Ramal La Barca y otras; la instalación de mejores y más amplios servicios telefónicos ejecutados por Hondutel; las labores de asentamiento campesino, capacitación, e impulso a la produc-

ción agrícola ejecutados por el Instituto Nacional Agrario. Cabe mencionar que el Instituto Nacional Agrario orientó recursos a la producción de cultivos no tradicionales como marañón y ajonjolí en la zona sur del país y palma africana en la zona norte.

La inversión indirecta se orientó a apoyar la construcción habitacional a través de la Financiera Nacional de la Vivienda; a las operaciones de crédito agropecuario por medio del Banco Nacional de Fomento y al fortalecimiento del Banco Municipal Autónomo; también se concedieron recursos de capital a instituciones privadas sin fines de lucro. El monto total de este rubro fue de L 26.4 millones, manteniéndose en términos generales el nivel de 1977.

La concesión neta de préstamos, rubro que ha tomado mucha importancia en los últimos años, ascendió a L 36.9 millones, superando en 21.8% el monto alcanzado en 1977. Esta partida representa las operaciones crediticias que el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio Nacional y el Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados del Poder Ejecutivo ejecutan con los afiliados a cada sistema; el apoyo crediticio que la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) y la Corporación Hondureña del Banano (COHBANA) destinan al sector privado, y por último el apoyo financiero del Gobierno Central a la Corporación Industrial de Olancho (CORFINO).

Endeudamiento del Sector Público

El sector público en 1978 con el objeto de llevar adelante las metas propuestas en materia de gasto de capital y concesión neta de préstamos tuvo necesidad de

recurrir a financiamientos tanto interno como externo.

DEUDA PUBLICA
(Saldos en millones de lempiras)

	Deuda Interna	Deuda Externa	Deuda Pública
1976	238.9	624.5	863.4
1977	277.8	783.9	1,061.7
1978	374.6	991.9	1,366.5

El saldo de la deuda total ascendió a L 1,366.5 millones superando en 28.7% el nivel alcanzado en 1977. La utilización neta de crédito externo creció en 35.9% durante el año, mientras que en 1977 alcanzó un crecimiento de 21.8%; el uso de crédito interno neto por su parte, creció a una tasa de 106.5% en 1978, mientras que el año anterior decreció en 4.1% en comparación con 1976.

B. OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

Con excepción de los gastos corrientes, la evolución de las operaciones del Gobierno Central en 1978, presenta matices diferentes a lo ocurrido durante 1977, ya que hubo una desaceleración en el crecimiento de los ingresos corrientes y de los gastos de capital, los cuales habían experimentado tasas de expansión muy superiores en el período anterior.

En efecto, los ingresos corrientes del Gobierno Central que en 1977 crecieron a

una tasa de 29.8%, en 1978 lo hicieron en 14%, es decir una reducción de 15.8 puntos; los gastos corrientes mantuvieron su ritmo de expansión a una tasa de alrededor del 16%. Este desigual comportamiento entre los ingresos y gastos corrientes, sólo permitió que el ahorro corriente alcanzara la cantidad de L 74.7 millones, muy similar al obtenido en el año precedente que fue de L 72.4 millones.

Los gastos de capital mostraron en 1978 un incremento relativo de 35.1%, inferior al 53% experimentado en 1977, pero similar en términos absolutos, ya que en ambos años se aprecia un aumento de aproximadamente L 75.0 millones.

DEFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

	Ingrs. Ctes.	Gastos Ctes.	Ahorro Cte.	Ingrs. de Cap.	Conc.Neta de Ptmos.	Gastos de Cap.	Déficit (-) o Superávit
1976	376.4	356.9	19.5	8.1	-	140.3	-112.7
1977	488.4	416.0	72.4	0.8	-1.2	214.6	-140.2
1978	556.8	482.1	74.7	-	22.9	290.0	-238.2

El estancamiento en el ahorro corriente en 1978, junto con las fuertes asignaciones para gastos de capital y préstamos a otras instituciones del Estado, fueron los factores que generaron un déficit de L 238.2 millones al Gobierno Central, el cual representa un sustancial aumento respecto al de 1977 que fue de L 140.2 millones.

Ingresos

En 1978 los ingresos corrientes del Gobierno Central totalizaron la suma de L 556.8 millones, superior en 14% al monto captado en 1977. La variación en el

crecimiento de los ingresos en 1978 es inferior que la del año anterior, donde se tuvo un aumento del 29.7%.

Merece señalarse que el comportamiento de los ingresos corrientes del Gobierno Central se ve influenciado en gran parte por la evolución de la tributación indirecta, la cual representa más de las dos terceras partes de la captación de los recursos corrientes, sobresaliendo dentro de ella los ingresos que producen los gravámenes sobre el comercio exterior.

En efecto, el ingreso por impuestos indirectos totalizó L 374.8 millones en 1978; sin embargo, sólo superó en 10.4% el monto registrado en 1977. Esta situación obedece a un relativo estancamiento general en el ritmo de crecimiento tanto de los impuestos sobre producción, comercio interno y transacciones, como también de los impuestos y cargos sobre importación y exportación, siendo éstos últimos los que inciden fuertemente en la evolución de la tributación indirecta.

Así, los impuestos de producción, comercio interno y transacciones denotan para 1978 una subida de 12.2% frente al 21.7% alcanzado en el año anterior, mientras que los impuestos y cargos sobre importación y exportación en conjunto crecieron únicamente 9.3%, tasa muy baja en relación a 1977 donde aumentaron en 61.8%. Se debe resaltar que la desaceleración en el crecimiento de la tributación sobre el comercio exterior, si bien se dio tanto para la importación como para la exportación, ésta última es la que sufrió el mayor impacto, al pasar de una subida de 90.4% en 1977, a un crecimiento de apenas 6.6% en 1978. Esta situación se origina en la caída en el precio del café y también por haberse llegado al monto máximo de impuesto sobre la exportación de banano, que en años anteriores había venido au-

mentando en forma progresiva según lo acordado por el gobierno y las compañías exportadoras. Referente a la variación en la tasa de crecimiento de los ingresos de importación, que pasan de un 43.9% en 1977, a un 11.5% en 1978, ello es reflejo del cambio en la estructura de los bienes de origen externo, donde sobresalen las compras de bienes de capital para el año analizado, las cuales tienen aranceles bajos.

Por su parte, los ingresos tributarios directos acusan una vigorización en su tasa de crecimiento, ya que pasaron de un 23.9% en 1977 a un 35.0% en 1978. El comportamiento de la tributación directa se concentra en el desenvolvimiento en la captación del impuesto sobre la renta, la cual creció en 35.7% como consecuencia de la situación económica registrada en 1977.

Gastos

El gasto total del Gobierno Central en 1978 ascendió a la suma de L 870.5 millones de los cuales L 482.1 millones (55.4%) constituyen el gasto corriente, L 290.0 millones (33.3%) el gasto de capital, L 28.0 millones (3.2%) la inversión financiera -concesión de préstamos y colocación de valores- y L 70.4 millones (8.1%) el rescate de la deuda.

Del total del gasto corriente, L 408.0 millones se destinaron a sufragar los gastos de consumo del Gobierno Central, los que experimentaron un incremento de 10.7% en relación a 1977. Dentro de los gastos de consumo las remuneraciones y compra de bienes y servicios representan el mayor porcentaje (91.6%) mostrando un incremento de 11.2% en comparación con 1977 con un nivel de L 373.6 millones. La dife-

rencia de L 33.9 millones se destinó en su mayoría al pago de intereses sobre la deuda, de los cuales L 14.3 millones fueron intereses por préstamos nacionales y L 19.6 millones por intereses de la deuda externa.

Por su parte las transferencias corrientes, acusan una expansión en 1978 del 55.7% respecto a 1977 como consecuencia del fuerte apoyo por parte del Gobierno Central a instituciones que brindan servicios y beneficios sociales, como también a las que realizan programas de desarrollo.

El gasto de capital del gobierno tuvo un incremento de 35.1% en comparación con 1977, alcanzando la cifra de L 290.0 millones, donde la inversión directa sumó L 188.7 millones, la inversión indirecta L 66.3 millones y los gastos en pre-inversión y desarrollo alcanzaron los L 35.0 millones.

Dentro de la inversión directa, la real alcanzó los L 188.3 millones, de los cuales L 12.1 millones corresponden a la maquinaria y equipo y L 176.2 millones a obras y construcciones. Este último rubro experimentó un crecimiento de 57.6% en relación a 1977, al llevarse adelante una serie de proyectos de infraestructura, dentro de los cuales cabe citar la construcción de la Carretera Progreso-Yoro-Ramal La Barca, Carretera Talanga-Catacamas, caminos de acceso a zonas rurales, carretera Progreso-Santa Rita Yoro; los gastos realizados en el Programa Nacional de la Salud (PRONASA); infraestructura en el Valle del Aguán, construcción de la carretera a las Ruinas de Copán, canalización de la margen izquierda de los Ríos Ulúa y Comayagua, drenaje de aguas subterráneas y desarrollo del Valle de Choluteca, construcción de pozos hincados y otros.

La inversión indirecta por su parte, fue destinada a apoyar los programas del Ins-

tituto Nacional Agrario, del Instituto Nacional de la Vivienda, de la Financiera de la Vivienda, de EDUCREDITO y sobre todo los del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, que en apoyo de las labores del Ministerio de Salud Pública, este Organismo ha sido encargado de la construcción de acueductos rurales y otras obras de saneamiento ambiental.

Los gastos en pre-inversión y desarrollo se realizaron básicamente a través del Ministerio de Recursos Naturales, que consisten sobre todo en las labores de asistencia técnica y capacitación realizadas por profesionales extranjeros, más los gastos dedicados a estimular el cultivo de productos agrarios no tradicionales.

La concesión de préstamos se refiere al apoyo financiero que el Estado está dando a organismos descentralizados, a través de préstamos contratados por el gobierno con el exterior y que son sub-prestados a varias instituciones, destacándose entre éstas la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) y la Empresa Nacional Portuaria (ENP).

Endeudamiento del Gobierno Central

El proceso expansionista del gasto de capital del Gobierno Central en los últimos años, ha influido fuertemente en el crecimiento del déficit fiscal, el que ha sido cubierto en su mayoría con recursos externos. Así, en 1978 el déficit fiscal totalizó la cantidad de L 238.2 millones superior en 69.9% al de 1977, que fue financiado en un 66.9% con crédito externo neto (L 159.4 millones), y la diferencia con fuentes internas especialmente del Banco Central.

El crédito neto utilizado en 1978 por el Gobierno Central de las diferentes fuentes - L 242.7 millones - hizo crecer su deuda pública en 31% para hacer un total

de L 1,025.5 millones, del cual el 64.6% es con el exterior.

El mayor uso de crédito externo durante 1978 provino de los préstamos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con L 80.1 millones, siguiéndole en importancia el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con L 26.4 millones; el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con L 22.3 millones; la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) con L 20.3 millones, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) con L 17.0 millones; la diferencia de L 14.7 millones de otras instituciones.

Cabe señalar que el aporte del BID estuvo orientado fundamentalmente al desarrollo de proyectos de vital importancia para la evolución económica del país como son la implementación de la Corporación Industrial de Olancho (CORFINO).

DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

	Deuda Interna	Deuda Externa	Total Deuda Pública
1976	242.8	437.3	680.1
1977	279.3	503.5	782.8
1978	362.6	662.9	1,025.5

Por último, el crédito interno neto ascendió a L 76.3 millones, producto de una utilización bruta de L 125.3 millones y L 49.0 millones de amortización (de esta última cifra corresponde L 9.1 millones a la deuda flotante y L 39.9 millones a la deuda titulada, incrementándose el saldo de este tipo de deuda a L 362.6 millo-

nes).

C. OPERACIONES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

El análisis de la cuenta financiera de los organismos descentralizados muestra en 1978 sustanciales aumentos con respecto de 1977, producto del crecimiento orgánico de las operaciones de las instituciones que tradicionalmente se han considerado dentro de este rubro, así como por la incorporación del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) creado en 1978 y por la inclusión en esta cuenta de las operaciones del Instituto Hondureño del Café que antes de 1978 no aparecía en el análisis de este grupo de instituciones. Influyó asimismo en el comportamiento de las operaciones de estos organismos el fuerte apoyo financiero que recibieron por parte del Gobierno Central, vía transferencias de tipo corriente y de capital.

Ingresos

El monto alcanzado por los ingresos corrientes de este grupo de instituciones fue de L 340.7 millones, lo cual significa un incremento de 24.4% en relación al año anterior.

Los orígenes de esta variación en las cifras son, como ya se señaló, la incorporación al análisis, de dos nuevos organismos; el fuerte incremento en las transferencias corrientes del Gobierno Central al Instituto Nacional Agrario, la Junta Nacional de Bienestar Social y Universidad Nacional Autónoma, y por aumentos sustanciales en los ingresos de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones y la Empresa Nacional Portuaria.

Los ingresos de capital se incrementaron en 24.0%, es decir, L 8.3 millones más

que en 1977, constituidos por transferencias que el Gobierno Central destinó para el inicio de operaciones del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), para el Proyecto Hidroeléctrico del Cajón administrado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y para el apoyo de programas cafetaleros desarrollados por el Instituto Hondureño del Café.

Gastos

En 1978 el valor de los gastos corrientes ascendió a L 237.6 millones, acusando una tasa de crecimiento de 20.2% menor en 8.3% a la tasa de crecimiento experimentada el año anterior. Los gastos de consumo representan el 90.0% (L 213.8 millones) siendo el pago por intereses el renglón que registra el mayor incremento relativo (26.7%).

El ahorro corriente de los organismos descentralizados alcanzó en 1978 la suma de L 103.1 millones, superior en 35.5% al monto logrado en 1977.

Por su parte, el monto del gasto de capital ascendió a L 190.9 millones, lo cual significa un incremento relativo de 27.5%, inferior al 52.3% alcanzado en 1977. La inversión directa representó el 94% de los egresos de capital, siendo absorbida principalmente por: la construcción del Puerto Boca de Henecán en la costa del Pacífico, la conclusión de las instalaciones de la Zona Libre de Puerto Cortés y el inicio de las construcciones en Puerto Castilla en la Costa Norte, llevadas a cabo por la Empresa Nacional Portuaria (ENP); la construcción de centrales telefónicas en Tegucigalpa y San Pedro Sula y la dotación de servicio telefónico a algunas zonas rurales administrados por la Compañía Hondureña de Telecomunicaciones; la continuación por parte del Instituto Nacional Agrario (INA) de la Se-

gunda Etapa del Bajo Aguán; la continuación del Sexto Proyecto de Electrificación por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); la compra de equipo para la apertura de carreteras y equipos de transporte utilizado en la apertura de caminos de penetración en las zonas cafetaleras y forestales; la construcción de nuevos acueductos y al incremento de la disponibilidad de granos básicos realizados por las entidades especializadas respectivas.

Asimismo, los gastos en pre-inversión y desarrollo fueron de L 10.3 millones y se destinaron, en su mayor parte, al estudio de nuevos sistemas de generación de energía eléctrica.

Finalmente, los egresos clasificados como concesión neta de préstamos, se orientaron a la participación financiera en empresas madereras, al fomento de la producción de madera y banano, al financiamiento de gastos de consumo y compra de viviendas de los empleados públicos y al crédito educativo.

PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
(Millones de lempiras)

	Ingresos Corrientes	Gastos Corrientes.	Ahorro Corrientes	Ingresos de Capital	Gastos de Cap. y Conc. Neta de Préstamos	Déficit (-) o Su- perávit
1976	204.0	153.8	50.2	21.8	113.6	-41.6
1977	273.8	197.7	76.1	34.6	179.9	-69.2
1978	340.7	237.6	103.1	42.9	227.7	-81.7

Endeudamiento

En 1978 el ahorro corriente de los organismos descentralizados ascendió a L 103.1 millones, el que junto con los ingresos de capital por L 42.9 millones financiaron el gasto de capital y la concesión neta de préstamos en un 64.1%, rubros que en conjunto ascendieron a la suma de L 227.7 millones.

La tasa de crecimiento de 24% en los ingresos de capital, fue inferior a la del año anterior en que fue de 58.7%; el total de los ingresos de capital fue de L 42.9 millones, superior en L 8.3 millones. Cabe señalar, que dentro de la estructura de financiamiento para los gastos de capital y concesión neta de préstamos, los ingresos de capital presentan la misma participación a lo largo del trienio de 1976-1978 (19%).

El nivel alcanzado por el gasto de capital y la concesión de préstamos, produjo en 1978 un déficit de L 81.7 millones, el cual es mayor en 18.1% al del año anterior. El cubrimiento del déficit en 1978, se hizo con una utilización de crédito interno neto y operación neta en valores de L 21.6 millones, y un uso neto de recursos externos de L 44.1 millones. Como consecuencia de lo anterior, la deuda pública de los organismos descentralizados ascendió a L 351.6 millones, de los cuales el 89% son con el exterior, y la diferencia con entes internos, principalmente con el Banco Central.

Los principales usuarios de crédito externo fueron, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (36%), la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (26.9%) el Instituto Hondureño del Café (15.7%) y la Empresa Nacional Portuaria (14.6%). Asimismo, las principales fuentes de financiamiento externo fueron, el Banco Internacional de

Reconstrucción y Fomento (34.1%), el Banco Interamericano de Desarrollo (23.5%), el Banco Centroamericano de Integración Económica (15.7%) y el Hibernia National Bank (15.7%)

Por su parte, los organismos que hicieron uso del crédito interno fueron, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (43.7%), la Empresa Nacional Portuaria (39%) y la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (17.3%), siendo su más importante fuente de financiamiento el Banco Central de Honduras.

D. OPERACIONES FISCALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Ingresos y Gastos

Los ingresos corrientes de los gobiernos locales alcanzaron en 1978 la cifra de L 46.5 millones superando en 22.4% al nivel alcanzado en 1977, observándose que el componente más dinámico de los mismos fue el de los ingresos tributarios que crecieron en 25.9% con respecto a 1977, siguiéndole el de venta de bienes y servicios que aumentó en 23.8%. Los gastos corrientes crecieron en 28.6% totalizando L 36.4 millones, de los cuales L 34.8 millones son gastos de consumo y el resto, L 1.6 millones, transferencias corrientes.

El desenvolvimiento de las variables anteriores generó un ahorro en cuenta corriente de L 10.1 millones, el cual sumado a los L 2.1 millones de ingresos de capital sirvieron para financiar en 57.8% el gasto de capital, el cual alcanzó la cifra de L 21.1 millones, manteniéndose al mismo nivel de 1977 y dejando un déficit de operaciones de L 8.9 millones, que fue cubierto con financiamiento externo neto en L 4.5 millones y con operaciones financieras internas la diferencia de L 4.4 millones. Los gastos de capital fueron destinados a la construcción de mer-

cados periféricos, remodelación de edificios, mantenimiento vial y a la construcción y mejoramiento de parques en el Distrito Central; al mejoramiento del agua potable y alcantarillado, la construcción de diques en los Ríos de Piedra, Santa Ana y El Sauce, el Proyecto de Control de Inundaciones, la ampliación del Estadio Francisco Morazán y la pavimentación de calles y avenidas en San Pedro Sula; lo mismo que a la construcción de otras obras de beneficio comunal en el resto de las municipalidades.

Deuda del Gobierno Local

El saldo de la deuda total de los gobiernos locales creció de L 46.4 millones en 1977 a L 59.7 millones en 1978. La deuda interna alcanzó la cifra de L 43.7 millones producto de un incremento neto de L 8.8 millones, que fue resultado de una utilización bruta de L 35.2 millones y una amortización de L 26.4 millones, figurando como principal usuario de crédito interno el Concejo Metropolitano del Distrito Central, quien hizo una utilización neta de crédito de L 8.6 millones. La principal fuente de financiamiento interno en 1978 fue el Banco Central de Honduras, cuyo apoyo financiero para dicho año fue de L 9.5 millones.

El saldo de la deuda externa ascendió a L 16.0 millones, siendo el único usuario la Municipalidad de San Pedro Sula, con una utilización de L 4.5 millones. Las fuentes principales de financiamiento externo la constituyen el Banco Centroamericano de Integración Económica, cubriendo el 80% del crédito neto obtenido, y el Banco Interamericano de Desarrollo que cubrió la diferencia.

CAPITULO QUINTO

RELACIONES DE HONDURAS CON EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

A. BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS

El desenvolvimiento e la balanza e bienes y servicios de Honduras con Centro América durante 1978 se caracterizó por una alza considerable en el déficit al mostrar un nivel de L 79.0 millones superior en T. 37.7 millones al registrado en 1977. Esta situación se originó en gran medida en la crisis interna de Nicaragua que produjo, por una parte, reducción en las exportaciones hondureñas a Nicaragua y Costa Rica al cerrarse temporalmente la frontera con Nicaragua y, por otra, importaciones precautorias por parte de los comerciantes e industriales hondureños.

BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS DE HONDURAS CON CENTRO AMERICA
1976-1978
(En millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^{p/}
A. EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS	<u>98.1</u>	<u>116.3</u>	<u>132.2</u>
1. Mercaderías FOB ajustadas	85.3	103.9	115.8
2. Servicios	12.8	12.4	16.4
B. IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS	<u>132.8</u>	<u>157.6</u>	<u>211.2</u>
1. Mercaderías FOB ajustadas	114.2	137.5	186.3
2. Servicios	18.6	20.1	24.9
SALDO EN BIENES Y SERVICIOS	-34.7	-41.3	-79.0

^{p/} Preliminar

En 1978 las exportaciones FOB ajustadas ascendieron a L 115.8 millones, con una tasa de crecimiento de 11.5%, pero inferior a la de 21.8% registrada en 1977. Por

su parte, las importaciones FOB ajustadas alcanzaron una tasa alta de 35.5%, superior a la del año anterior que fue de 20.4%. Este comportamiento de la balanza comercial ajustada contribuyó a aumentar el déficit de la balanza de bienes y servicios en L 36.9 millones, mientras que la balanza de servicios lo hizo con L 0.8 millones debido principalmente al pago de fletes y gastos de viajeros en la región.

B. BALANZA COMERCIAL

El análisis de las cifras de la balanza comercial de Honduras con Centro América, considerada sobre la base de exportaciones FOB e importaciones CIF, muestra un déficit de L 95.9 millones, que excede en 72.3% al registrado sobre la misma base el año anterior. Esta situación tiene su origen en el comportamiento de las importaciones que debido en parte a la crisis nicaraguense crecieron en 36.0% contra el 12.4% de crecimiento de las exportaciones arrojando como resultado un ensanchamiento en la brecha comercial con Costa Rica por L 16.3 millones, con Guatemala por L 13.9 millones y L 10.2 millones con Nicaragua.

BALANZA COMERCIAL DE HONDURAS CON CENTROAMERICA, 1976-1978
(En millones de lempiras)

	-----1 9 7 6-----			-----1 9 7 7-----			-----1 9 7 8p/-----		
	Exp. FOB	Imp. CIF	Saldo	Exp. FOB	Imp. C F	Saldo	Exp. FOB	Imp. CIF	Saldo
Guatemala	32.1	53.2	-21.1	43.2	65.9	-22.7	51.2	87.8	-36.6
Nicaragua	26.0	33.5	-7.5	27.7	37.7	-1	23.7	43.9	-20.2
Costa Rica	13.3	30.2	-16.9	16.0	38.8	-22.8	22.8	61.9	-39.1
T O T A L	<u>71.4</u>	<u>116.9</u>	<u>-45.5</u>	<u>86.9</u>	<u>142.4</u>	<u>-55.5</u>	<u>97.7</u>	<u>193.6</u>	<u>-95.9</u>

p/ Preliminar.

1. Exportaciones

En los últimos tres años las exportaciones de Honduras a la región experimentaron un incremento promedio anual de L 8.8 millones al pasar de L 71.4 millones en 1976 a L 97.7 millones en 1978. Sin embargo, si se compara el comportamiento de las exportaciones de 1978 con las de 1977, se observa que el crecimiento en 1978 sólo fue de 12.4% contra el 21.7% del año anterior. Dicha disminución en la tasa de expansión puede ser referida a los L 4.0 millones de reducción en las compras nicaraguenses de productos hondureños.

La distribución regional de las exportaciones hondureñas no ha variado en los últimos tres años, continúa Guatemala siendo el mayor comprador con L 51.2 millones en 1978, equivalente al 52.4%, siguiéndole Nicaragua y Costa Rica con L 23.7 millones (24.3%) y L 22.8 millones (23.3%) respectivamente.

En el período 1976-1978 la composición de las exportaciones a Centro América no se ha modificado, aunque los principales productos vendidos han registrado incrementos considerables en volumen y valor. En efecto, el jabón para lavar continúa ocupando el primer lugar en la exportación a la región con un monto de L 27.2 millones en 1978, mostrando un aumento de L 14.0 millones en el trienio; en segundo lugar, están los tejidos de algodón blanqueados con L 4.4 millones, y luego los productos que registraron ventas entre uno y cuatro millones de lempiras entre los cuales están: alambre de púas, almidones comestibles de maíz, plywood, tapones metálicos, caucho natural o vulcanizado, compuestos orgánicos, jugos de fruta no fermentados, varillas de hierro, pino aserrado, bolsas de papel celofán y almidones y féculas no comestibles.

2. Importaciones

A pesar de los problemas registrados en las transacciones comerciales con la región a finales de 1978, el comportamiento de las importaciones CIF durante 1978 siguió el ritmo creciente de los años precedentes, mostrando una tasa de crecimiento de 36% con relación a 1977 al alcanzar un nivel de L 193.6 millones, contra L 142.4 millones importados en 1977. Del aumento total registrado en el trienio que fue de L 76.7 millones, más de dos tercios corresponde al incremento acusado sólo en 1978.

En la expansión de las importaciones CIF procedentes de la región en 1978 tuvo fuerte influencia: la mayor compra de productos químicos que se amplió en L 20.3 millones; los artículos manufacturados según material, que observaron un incremento absoluto de L 14.0 millones. destacándose por orden de importancia los envases de vidrio, tubos, canerías de hierro o acero y llantas; y la maquinaria y material de transporte con un aumento de L 8.0 millones; partidas que en conjunto representaron el 82.6% del aumento en el año.

La composición de las importaciones CIF por países durante el período 1976-1978 se ha modificado en el último año, cuando Costa Rica desplazó a Nicaragua del segundo lugar con L 62.3 millones, o sea el 32% del total de las importaciones contra L 43.9 millones, o sea el 22.7% de Nicaragua. Guatemala continúa como nuestro principal proveedor de mercancías con un 45.4% del total importado del área.

COMERCIO SEGUN TRATADOS BILATERALES

La Balanza Comercial de Honduras con Centro América, según tratados bilatera-

les continúa su tendencia desfavorable al mostrar un déficit de L 52.0 millones en 1978, superior en más de nueve veces al de 1976 que ascendió a L 5.6 millones. Esta situación fue provocada por la reducción de la tasa de expansión en las exportaciones, en parte por la crisis de Nicaragua, y por la expansión en las importaciones.

BALANZA COMERCIAL DE HONDURAS CON CENTROAMERICA SEGUN
TRATADOS BILATERALES, 1976-1978
(En millones de lempiras)

	-----1 9 7 6-----			-----1 9 7 7-----			-----1 9 7 8p/-----		
	Exp. FOB	Imp. CIF	Saldo	Exp. FOB	Imp. CIF	Saldo	Exp. FOB	Imp. CIF	Saldo
Guatemala	30.4	35.3	-4.9	42.9	56.9	-14.0	50.9	73.0	-22.1
Nicaragua	25.8	22.1	3.7	27.5	26.5	1.0	23.5	29.0	-5.5
Costa Rica	11.8	16.2	-4.4	15.7	25.4	-9.7	21.7	46.1	-24.4
T O T A L	<u>68.0</u>	<u>73.6</u>	<u>-5.6</u>	<u>86.1</u>	<u>108.8</u>	<u>-22.7</u>	<u>96.1</u>	<u>148.1</u>	<u>-52.0</u>

p/ Preliminar

Cabe señalar que durante 1978 se incorporaron al régimen bilateral con Guatemala 11 productos correspondientes a 8 sub-partidas, 2 incisos y una partida de la NAUCA. Con Costa Rica se agregaron a la lista 28 productos, de los cuales cinco fueron cambiados de aforo y con Nicaragua se realizaron negociaciones a finales de año, pero no se pudo ratificar la lista de productos para su entrada en vigencia.

El esquema de los convenios bilaterales con Centro América ha funcionado en forma relativamente adecuada para el país, ya que en los dos últimos años el 98.4% de

las exportaciones al área se realiza bajo dichos acuerdos, en cambio la importaciones sólo tienen una cobertura del 76.5% en 1978 no obstante haber crecido desde 1976, año en que la cobertura fue de 63.0%.

Dentro del comercio bilateral de Honduras con Centro América, Guatemala continúa siendo el principal comprador y proveedor de mercancías con más de la mitad del mercado, observándose de esta forma que Honduras obtuvo un nivel de ventas de L 50.9 millones y de L 73.0 millones para compras durante 1978.

Costa Rica desplazó a Nicaragua en importaciones con L 46.1 millones contra L 29.0 millones y en cuanto a exportaciones Nicaragua sigue ocupando el segundo lugar y Costa Rica el tercero con L 23.5 millones y L 21.7 millones, respectivamente.

D. TRANSACCIONES INTERCENTROAMERICANAS

La utilización del mecanismo de pagos de la región por los usuarios centroamericanos, se debilitó en forma considerable en 1978, al observar una tasa de crecimiento de sólo 8.1% que se compara desfavorablemente con la del año anterior que fue de 27.3%. Esta situación se originó por los obstáculos que registró el comercio intercentroamericano al iniciarse la crisis interna que vivió Nicaragua a partir de septiembre de 1978.

El total de valores y numerario compensado a través de la Cámara de Compensación Centroamericana ascendió a CA^{1/} \$ 971.4 millones en 1978, superior en 8.1%.

^{1/} A \$ = Peso Centroamericano (Unidad de cuenta) equivalente al dólar de los Estados Unidos de América.

(CA \$ 73.2 millones) a los montos compensados en el año precedente que alcanzó CA \$ 898.2 millones. Hay que hacer notar, que durante 1978 Guatemala remitió valores y numerario por valor de CA \$ 337.3 millones, o sea el 34.7% del total compensado; El Salvador CA \$ 189.1 millones, equivalente al 19.5%, Costa Rica CA \$ 182.2 millones, 18.8%, Nicaragua CA \$ 153.1 millones, o sea 15.8% y por último está Honduras con CA \$ 109.7 millones que corresponden al 11.3% del total compensado.

Es importante señalar que Guatemala en los últimos siete años, ha consolidado su posición acreedora dentro del mecanismo de pagos de la región, al pasar de un nivel de CA \$ 19.7 millones en 1972 a CA \$ 75.0 millones en 1978. En el otro extremo está Honduras con una posición deudora que ha disminuido de CA \$ 13.7 millones en 1972 a CA \$ 4.2 millones en 1978. Los países de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica han tenido posiciones oscilatorias dentro de la Cámara. En efecto, El Salvador ha pasado de una situación positiva de CA \$ 11.6 millones a un déficit de CA \$ 39.0 millones, Nicaragua redujo el superávit en los últimos siete años de CA \$ 14.6 millones a CA \$ 1.2 millones y Costa Rica experimentó todo lo contrario al aumentar su posición deudora de CA \$ 32.2 millones a CA \$ 33.0 millones en el mismo período.

TRANSACCIONES COMERCIALES DE HONDURAS CON CENTROAMERICA
(Miles de lempiras)

	-----1 9 7 7-----			-----1 9 7 8-----		
	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo
	FOB	IF		FOB	CIF	
Guatemala	43,172	65,902	-22,730	51,243	87,824	-36,581
Nicaragua	27,722	37,704	-9,982	23,704	43,868	-20,164
Costa Rica	16,003	38,784	-22,781	22,745	61,941	-39,196
T O T A L	86,897	142,390	-55,493	97,692	193,633	-95,941

TRANSACCIONES COMERCIALES DE HONDURAS CON CENTROAMERICA
SEGUN TRATADOS BILATERALES
(Miles de lempiras)

	-----1 9 7 7-----			-----1 9 7 8-----		
	Export. FOB	Import. CIF	Saldo	Export. FOB	Import. CIF	Saldo
Guatemala	42,887	56,908	-14,021	50,871	72,962	-22,091
Nicaragua	27,485	26,517	968	23,557	29,026	-5,469
Costa Rica	15,721	25,425	-9,704	21,691	46,150	-24,459
T O T A L	<u>86,093</u>	<u>108,850</u>	<u>-22,757</u>	<u>96,119</u>	<u>148,138</u>	<u>-52,019</u>

FUENTE: Cifras proporcionadas por la Dirección General de Estadísticas y Censos y ajustadas por el Departamento de Estudios Económicos del Banco Central de Honduras.

TERCERA PARTE

A N E X O S

ANEXO A. CUADROS Y GRAFICOS ESTADISTICOS

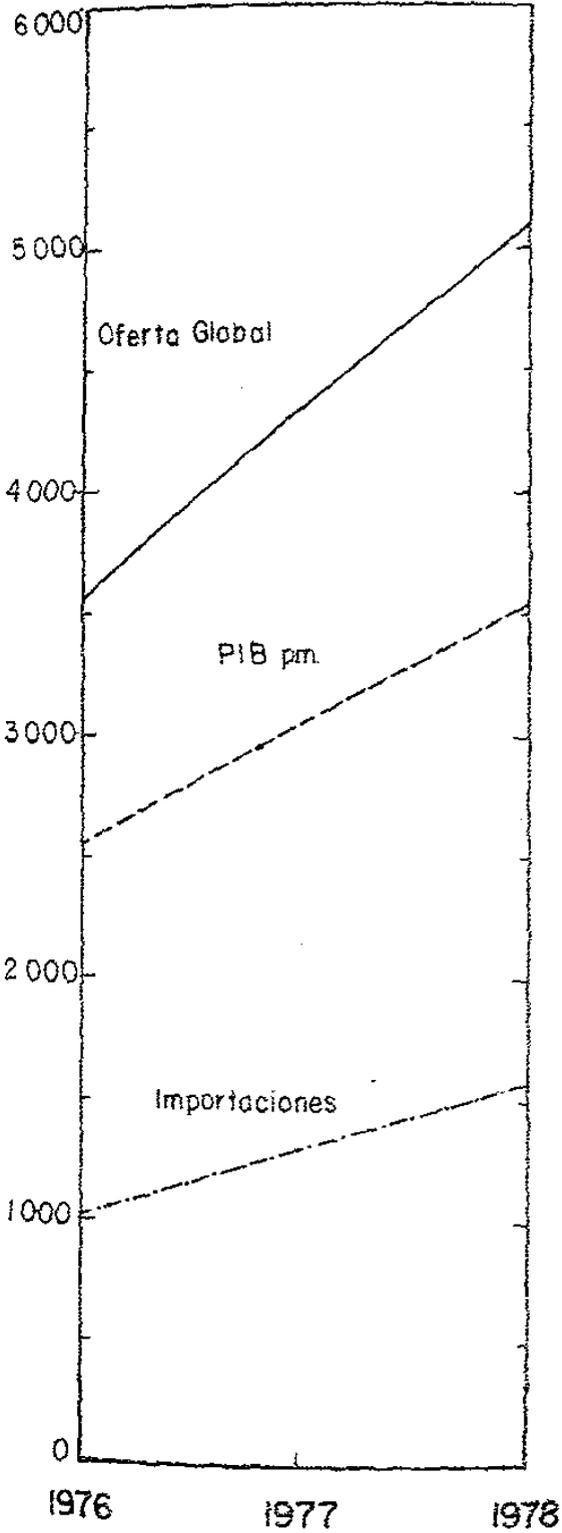
C U E N T A S N A C I O N A L E S

OFERTA, DEMANDA Y PRECIOS

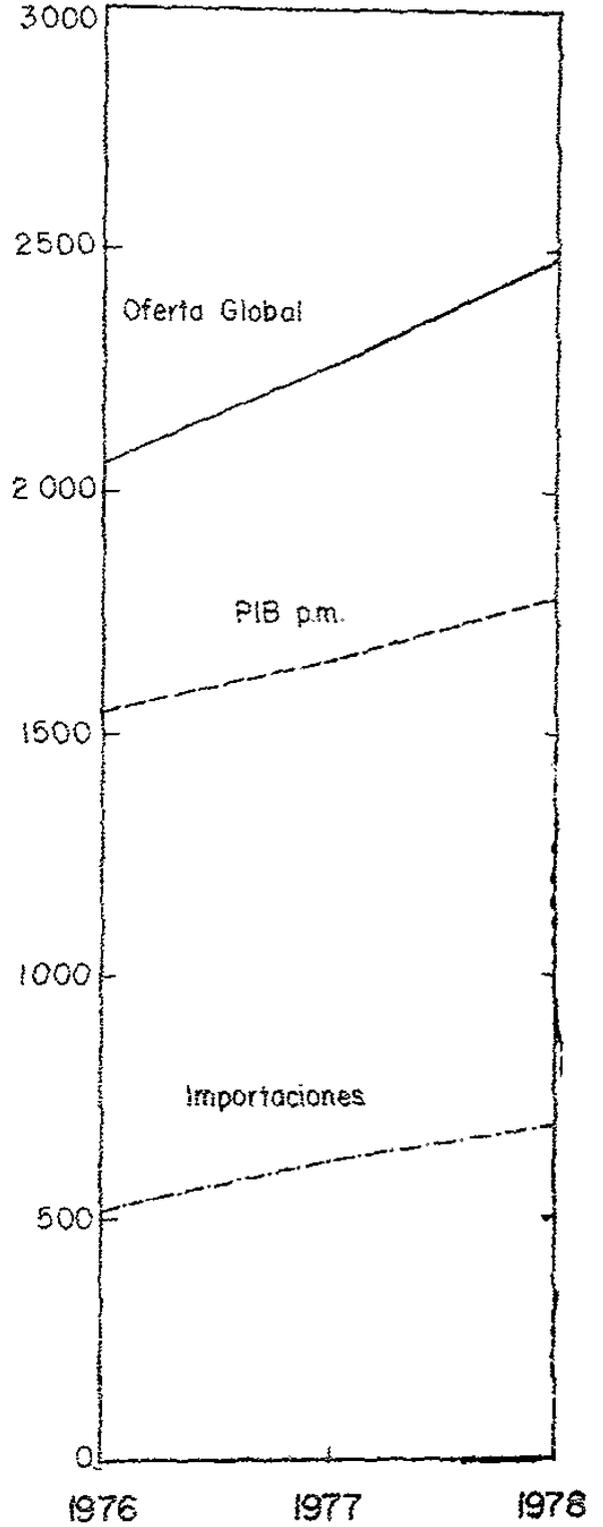
OFERTA GLOBAL

(En millones de lempiras)

Precios corrientes:



Precios constantes de 1966:



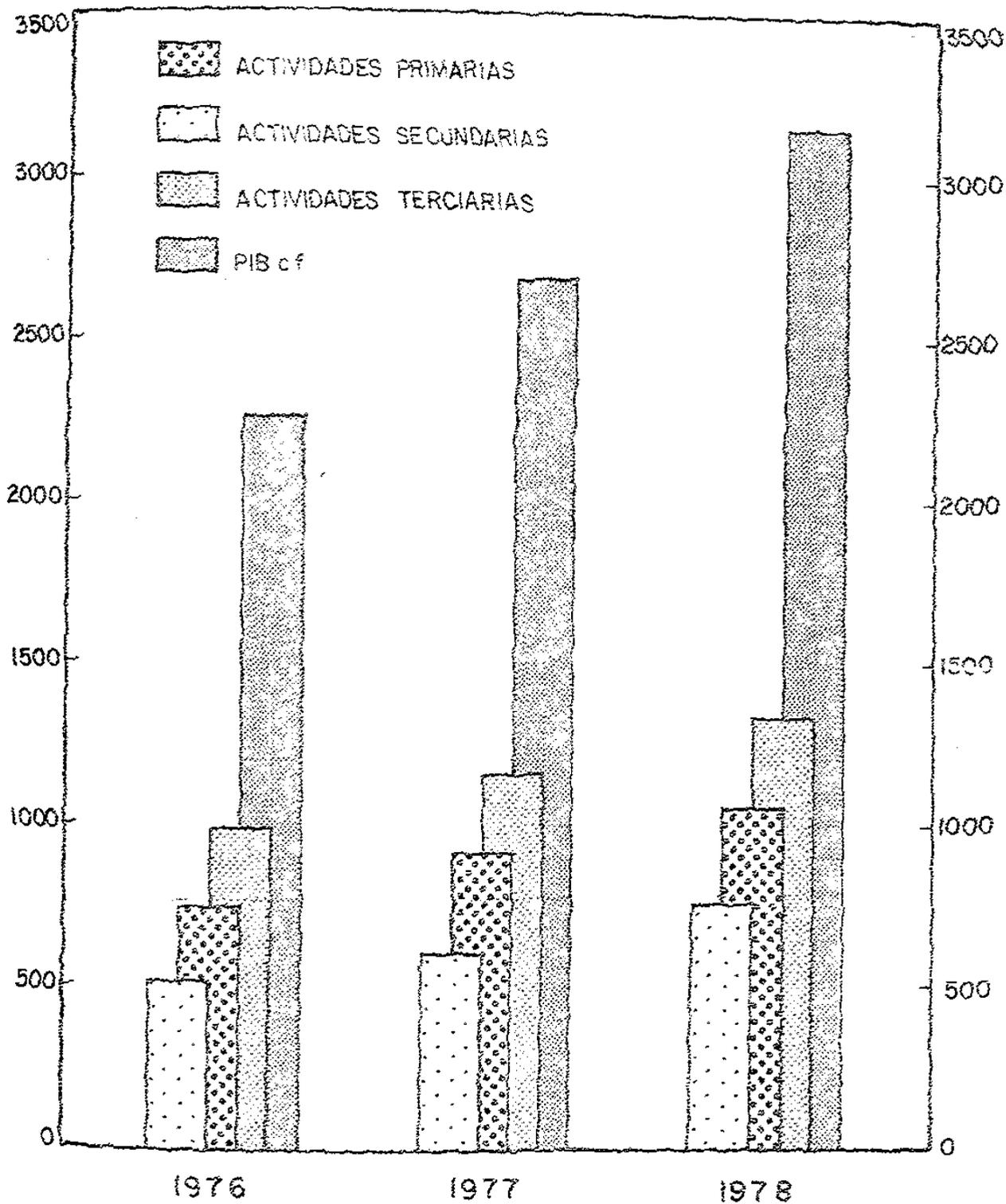
OFERTA GLOBAL
(En millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^{p/}	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
A. Precios Corrientes					
<u>Producto Interno</u>					
Bruto, p.m.	2,543	3,043	3,541	19.7	16.4
Importaciones	1,024	1,300	1,560	27.0	20.0
OFERTA GLOBAL	3,567	4,343	5,101	21.8	17.5
B. Precios Constantes de 1965					
<u>Producto Interno</u>					
Bruto, p.m.	1,547	1,655	1,786	7.0	7.9
Importaciones	522	619	692	18.6	11.8
OFERTA GLOBAL	2,069	2,274	2,478	9.9	9.0

p/ Preliminar

ORIGEN POR ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AL COSTO DE FACTORES

(En millones de lempiras corrientes)



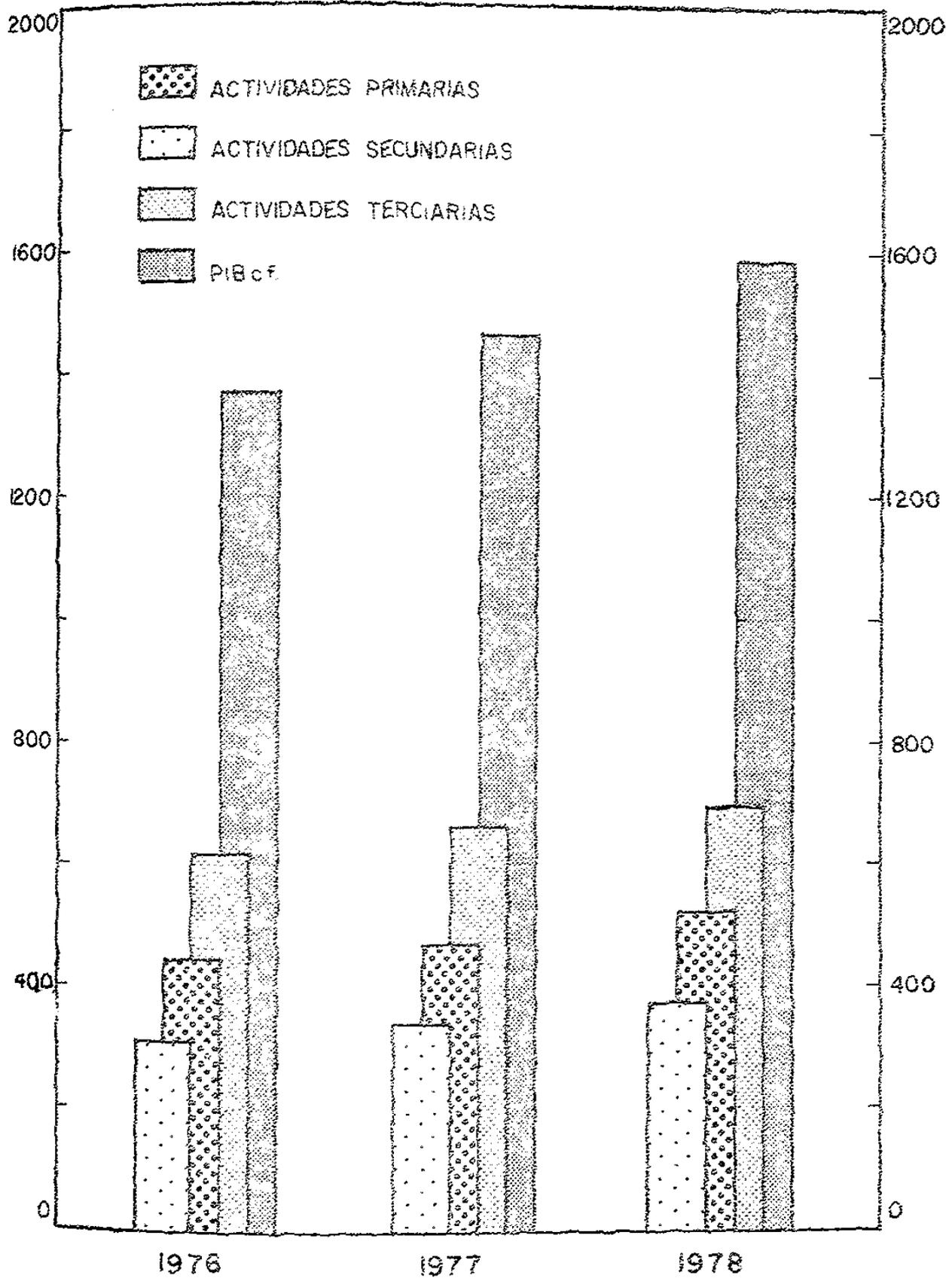
ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(En millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^{p/}	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
<u>Precios Corrientes</u>					
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	696	865	1,000	24.3	15.6
Explotación de minas y canteras	50	55	60	10.0	9.1
Industrias manufactureras	361	435	540	20.5	24.1
Construcción	118	134	169	13.6	26.1
Electricidad, gas y agua	39	45	51	15.4	13.3
Transporte, almacenaje y comunicaciones	166	194	229	16.9	18.0
Comercio al por mayor y menor	280	341	398	21.8	16.7
Banca, seguros y bienes inmuebles	90	116	139	28.9	19.8
Propiedad de viviendas	148	160	177	8.1	10.6
Administración pública y defensa	84	100	112	19.0	12.0
Servicios	225	249	280	10.7	12.4
Producto interno bruto al c.f.	2,257	2,694	3,155	19.4	17.1
Impuestos indirectos netos	286	349	386	22.0	10.6
Producto interno bruto a p.m.	2,543	3,043	3,541	19.7	16.4
<u>Precios constantes de 1966</u>					
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	416	445	495	7.0	11.2
Explotación de minas y canteras	28	27	28	-3.6	3.7
Industrias manufactureras	215	236	260	9.8	10.2
Construcción	78	82	92	5.1	12.2
Electricidad, gas y agua	18	19	20	5.6	5.3
Transporte, almacenaje y comunicaciones	93	100	110	7.5	10.0
Comercio al por mayor y menor	183	196	214	7.1	9.2
Banca, seguros y bienes inmuebles	45	56	62	24.4	10.7
Propiedad de viviendas	98	98	97	-	-1.0
Administración pública y defensa	50	56	58	12.0	3.6
Servicios	144	150	154	4.2	2.7
Producto interno bruto al c.f.	1,368	1,465	1,590	7.1	8.5
Impuestos indirectos netos	173	190	196	9.8	3.2
Producto interno bruto a p.m.	1,547	1,655	1,786	7.0	7.9

p/ Preliminar

ORIGEN POR ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AL COSTO DE FACTORES

(En millones de lempiras constantes de 1966)



VALOR AGREGADO BRUTO DEL SECTOR AGROPECUARIO
(En millones de lempiras constantes de 1966)

	1976	1977	1978 ^{p/}	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
Maíz	44.3	38.9	40.5	-12.2	4.1
Maicillo o sorgo	7.5	6.6	6.7	-12.0	1.5
Arroz en oro	7.7	6.2	8.0	-19.5	29.0
Frijoles	13.2	13.3	13.7	0.8	3.0
Café en oro	59.3	65.3	82.9	10.1	27.0
Tabaco en rama	8.5	9.8	9.4	15.3	-4.1
Algodón en rama	1.6	3.7	5.8	131.3	56.8
Palma africana	1.7	1.9	2.1	11.8	10.5
Bananos	79.8	96.4	98.8	20.8	2.5
Plátanos	5.6	5.5	6.3	-1.8	14.5
Caña de azúcar	11.3	13.9	15.8	23.0	13.7
Otros productos	28.7	28.6	31.5	-0.3	10.1
TOTAL AGRICULTURA	269.2	290.1	321.5	7.8	10.8
SILVICULTURA	53.3	57.8	64.3	8.4	11.2
GANADERIA	66.0	68.1	77.0	3.2	13.1
AVICULTURA	20.0	20.0	23.0	-	15.0
APICULTURA, CAZA Y PESCA	7.5	8.6	8.9	14.7	3.5
TOTAL	416.0	444.6	494.7	6.9	11.3
	=====	=====	=====	=====	=====

p/ Preliminar

PRODUCCION AGRICOLA DE PRINCIPALES PRODUCTOS
(Miles de quintales)

	1976	1977	1978 ^{p/}	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
Maíz	8,331	7,327	7,632	-12.1	4.2
Arroz en oro	502	385	501	-23.3	30.1
Frijol	948	950	980	0.2	3.2
Maicillo o sorgo	1,519	1,346	1,351	-11.4	0.4
Algodón en rama	193	437	699	126.4	60.0
Palma africana	1,036	1,180	1,304	13.9	10.5
Tabaco en rama	129	149	143	15.5	-4.0
Café en oro	1,176	1,127	1,483	-4.2	31.6
Banano	23,867	26,902	27,533	12.7	2.3
Caña de azúcar	33,517	41,107	47,054	22.6	14.5
Plátano	2,094	1,650	1,895	-21.2	14.8

p/ Preliminar

PRODUCCION INDUSTRIAL, PRODUCTOS SELECCIONADOS
(Miles de unidades)

	Unidad de Medida	1975	1976	1977	1978 ^{p/}	Incrementos Relativos		
						1976/75	1977/76	1978/77
Cemento	42.5 Kgs.	6,377	5,501	5,805	6,455	-13.7	5.5	11.2
Telas	Yardas	16,596	15,010	15,194	15,556	-9.6	1.2	2.4
Harina de trigo	Quintal	810	836	1,053	1,143	3.2	26.0	8.5
Azúcar de caña	Quintal	1,745	1,877	2,302	2,490	7.6	22.6	8.2
Cigarrillos	Cajetilla de 20	90,211	98,235	107,568	108,508	8.9	9.5	0.9
Fósforos	Cajetilla de 40	51,021	51,592	59,234	72,005	1.1	14.8	21.6
Cerveza	12 onzas	90,709	69,890	92,598	105,568	-23.0	32.5	14.0
Refrescos (gaseosas)	6 onzas	589,438	638,881	878,078	962,238	8.4	37.4	9.6
Aguardiente	Litro	1,070	1,301	1,561	1,613	21.6	20.0	3.3
Licor compuesto	Litro	4,513	5,006	5,636	5,861	10.9	12.6	4.0

^{p/} Preliminar

INVERSION EN NUEVAS CONSTRUCCIONES
(En millones de Lempiras corrientes)

	1976	1977	1978 ^{p/}	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
TOTALES:	<u>268.1</u>	<u>330.5</u>	<u>427.7</u>	<u>23.3</u>	<u>29.4</u>
a) Vivienda	59.7	61.2	74.6	2.5	21.9
b) Comercial e industrial	24.6	19.2	23.9	-22.0	24.5
c) Agropecuarias <u>a/</u>	50.4	58.6	71.6	16.3	22.2
d) Carreteras y puentes	37.1	61.7	95.9	66.3	55.4
e) Edificios no residenciales	30.6	33.2	40.1	8.5	20.8
f) Otras construcciones	65.7	96.6	121.6	47.0	25.9
PRIVADA:	<u>127.1</u>	<u>127.0</u>	<u>153.3</u>	<u>-0.1</u>	<u>20.7</u>
1. Nacional	<u>122.3</u>	<u>121.8</u>	<u>147.2</u>	<u>-0.4</u>	<u>20.9</u>
a) Vivienda	54.8	58.5	70.6	6.8	20.7
b) Comercial e industrial	24.2	18.1	22.5	-25.2	24.3
c) Agropecuaria <u>a/</u>	43.3	45.2	54.1	4.4	19.7
2. Extranjera	4.8	5.2	6.1	8.3	17.3
a) Vivienda	1.3	1.0	1.2	-23.1	20.0
b) Comercial e industrial	0.4	1.1	1.4	175.0	27.3
c) Agropecuaria	2.6	1.9	2.0	-26.9	5.3
d) Edificios no residenciales	0.5	1.2	1.5	140.0	25.0
PUBLICA:	<u>141.0</u>	<u>203.5</u>	<u>274.4</u>	<u>44.3</u>	<u>34.8</u>
a) Vivienda	<u>3.6</u>	<u>1.7</u>	<u>2.8</u>	<u>-52.8</u>	<u>64.7</u>
b) Agropecuaria	4.5	11.5	15.5	155.6	34.8
c) Carreteras y puentes	37.1	61.7	95.9	66.3	55.4
d) Edificios no residenciales	30.1	32.0	38.6	6.3	20.6
e) Otras construcciones	65.7	96.6	121.6	47.0	25.9

a/ Se incluye la construcción destinada a vivienda rural

p/ Preliminar

CONSTRUCCIONES PRIVADAS URBANAS EN EL DISTRITO CENTRAL, SAN PEDRO
SULA Y LA CEIBA

(En unidades, miles de metros² y millones de lempiras)

Años a/	DISTRITO CENTRAL			SAN PEDRO SULA Y LA CEIBA			RESUMEN		
	Unidades	Area M ²	Valor ^{b/}	Unidades	Area M ²	Valor ^{b/}	Unidades	Area M ²	Valor
1975	797	113.8	15.7	886	110.8	16.2	1,683	224.6	31.
1976	930	152.8	23.6	1,018	144.8	19.3	1,948	297.6	42.
1977	948	152.2	25.6	779	111.6	15.9	1,727	263.8	41.
1978	717	162.4	32.6	798	124.6	21.3	1,515	287.0	53

a/ El período de construcción comprende del 1 de octubre del año inmediato anterior, al 30 de setiembre del año se analice.

b/ Valor de la construcción excluyendo el valor del terreno.

CONSTRUCCIONES PRIVADAS URBANAS EN EL DISTRITO CENTRAL, SAN PEDRO SULA Y LA CEIBA.
 POR DESTINO
 (En millones de lempiras)

	DISTRITO CENTRAL				SAN PEDRO SULA Y LA CEIBA				RESUMEN				Incrementos Relativos		
	1975	1976	1977	1978	1975	1976	1977	1978	1975	1976	1977	1978	1976/75	1977/76	1978/77
Residencial	9.0	14.5	19.8	17.2	7.0	12.5	8.3	12.5	16.0	27.0	28.1	29.7	68.8	4.1	5.7
Comercial	6.0	7.6	4.1	8.9	6.2	3.6	5.1	4.9	12.2	11.2	9.2	13.8	-8.2	-17.9	50.0
Industrial	0.3	0.3	-	3.7	1.3	1.6	0.8	1.8	1.6	1.9	0.8	5.5	18.8	-57.9	587.5
Otras <u>a/</u>	0.2	0.9	0.4	1.1	0.3	0.3	0.9	0.8	0.5	1.2	1.3	1.9	140.0	8.3	46.2
Varias <u>b/</u>	0.2	0.3	1.3	1.7	1.4	1.3	0.8	1.3	1.6	1.6	2.1	3.0		31.3	42.9
TOTAL	15.7	23.6	25.6	32.6	16.2	19.3	15.9	21.3	31.9	42.9	41.5	53.9	34.5	-3.3	29.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

a/ Comprende: aquellas construcciones de tipo social (clubes, iglesias, etc.)

b/ Comprende: Ampliaciones, reparaciones y otras partes integrantes de una unidad

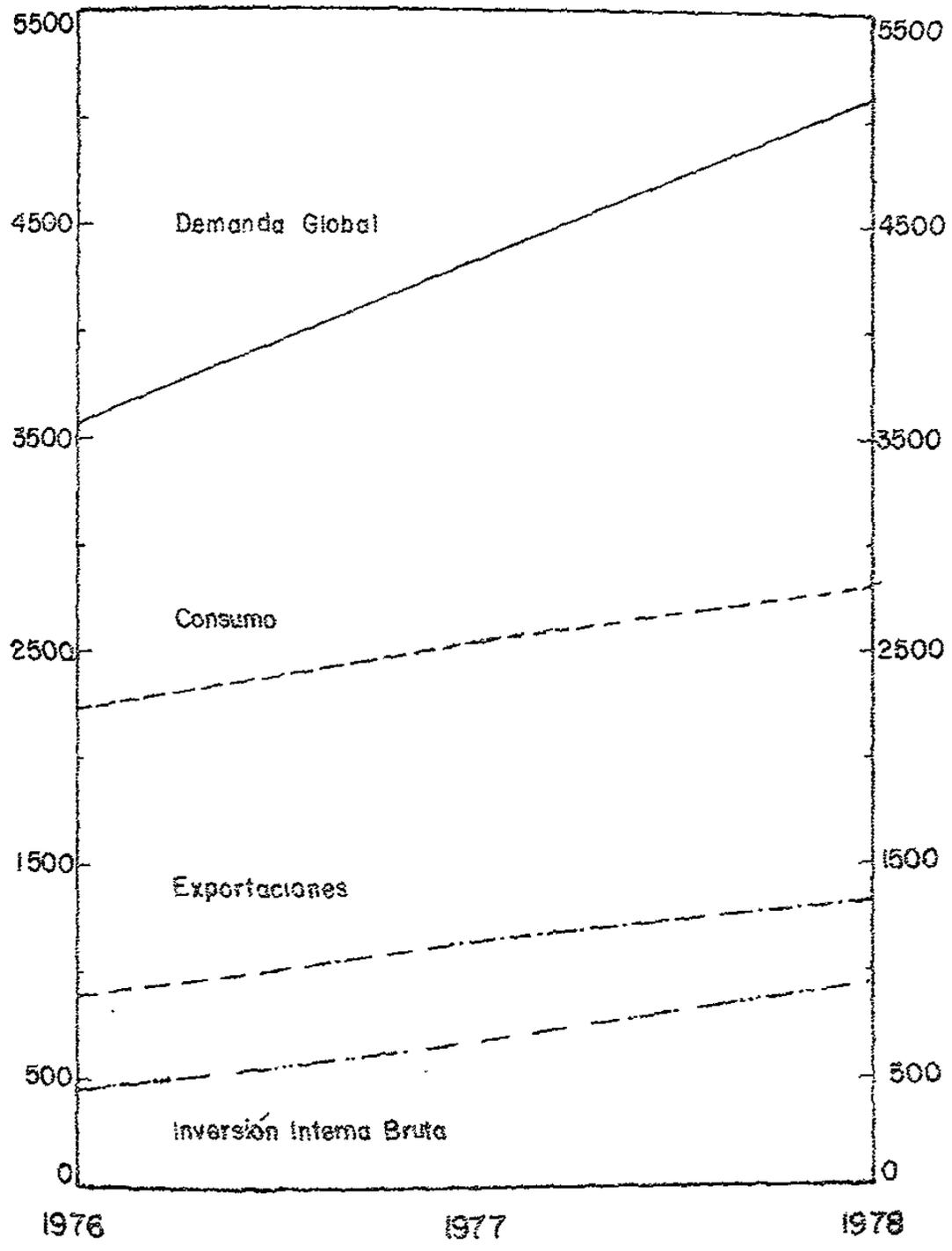
PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN TODO EL SISTEMA DE
LA E.N.E.E. CLASIFICADO POR SECTORES DE CONSUMO
(En millones de Kw.h.)

	1976	1977	1978 ^{p/}	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
I. CONSUMO	478.7	561.7	576.6	17.3	2.7
Residencial	113.1	129.0	147.5	14.1	14.3
Comercial	69.7	83.5	92.8	19.8	11.1
Industrial	257.1	295.3	296.5	14.9	0.4
Alumbrado público	12.4	14.4	16.9	16.1	17.4
Gubernamental	18.3	19.5	21.7	6.6	11.3
Otros sistemas	8.1	20.0	1.2	-	-
II. PERDIDAS (EN DISTRIBU- CION Y TRANSMISION)	81.5	88.3	101.8	8.3	15.3
III. PRODUCCION TOTAL	560.2	650.0	678.4	16.0	4.4

p/ Preliminar

DEMANDA GLOBAL

(En millones de lempiras corrientes)



DEMANDA GLOBAL
(En millones de lempiras)

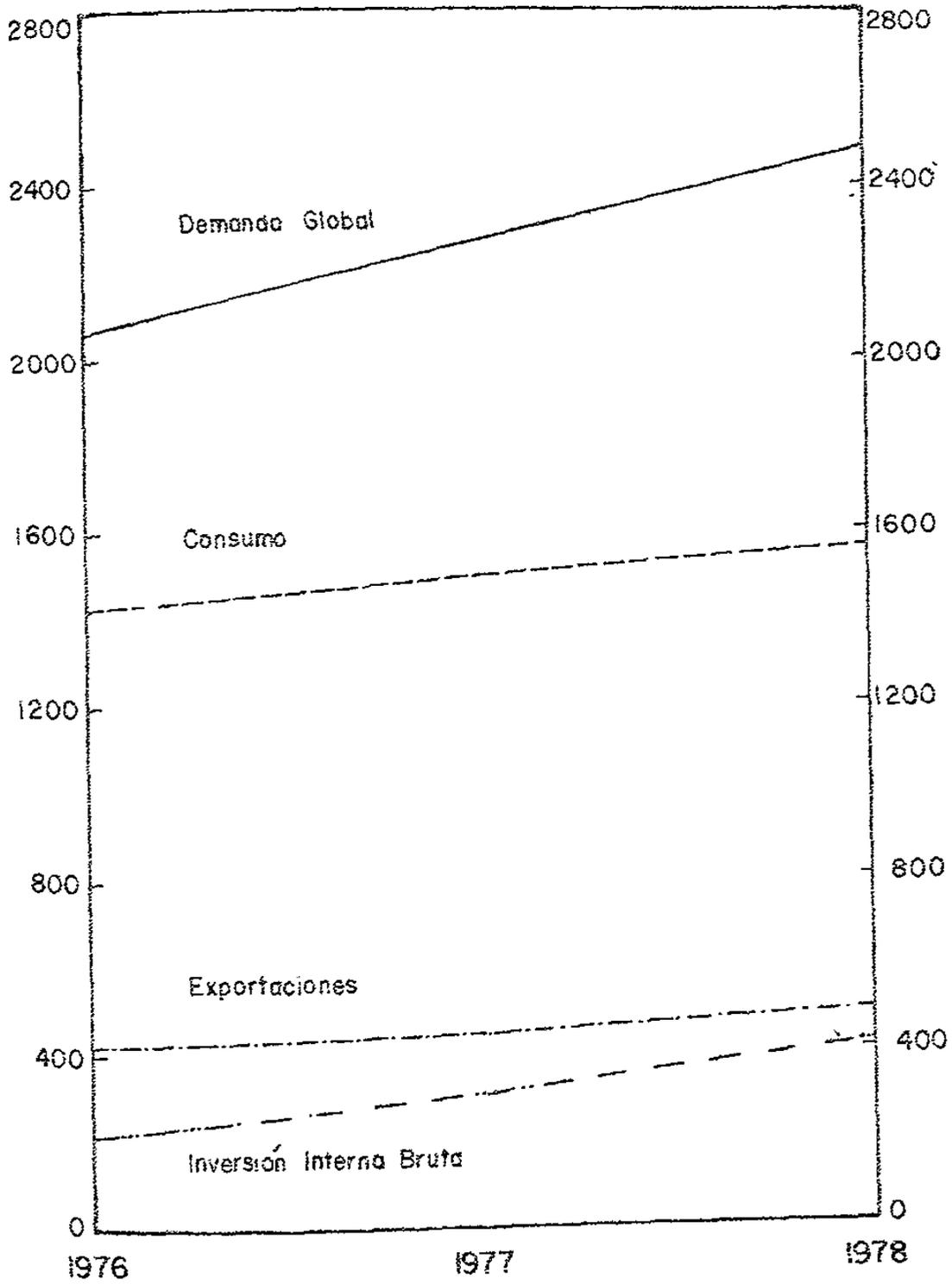
	1976	1977	1978 ^{p/}	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
A. PRECIOS CORRIENTES					
DEMANDA INTERNA	2,686	3,211	3,765	19.5	17.3
1. Consumo	2,236	2,543	2,819	13.7	10.9
a) Privado	1,888	2,126	2,358	12.6	10.9
b) Público	348	417	461	19.8	10.6
2. Inversión en capital fijo	551	699	874	26.9	25.0
a) Privada	362	425	514	17.4	20.9
b) Pública	189	274	360	45.0	31.4
3. Variación de existencias	-101	-31	72	-	-
DEMANDA EXTERNA	881	1,132	1,336	28.5	18.0
DEMANDA GLOBAL	3,567	4,343	5,101	21.8	17.5
B. PRECIOS CONSTANTES DE 1966					
DEMANDA INTERNA	1,641	1,820	1,984	10.9	9.0
1. Consumo	1,425	1,510	1,567	6.0	3.8
a) Privado	1,220	1,282	1,329	5.1	3.7
b) Público	205	228	238	11.2	4.4
2. Inversión en capital fijo	277	327	379	18.1	15.9
a) Privada	182	199	223	9.3	12.1
b) Pública	95	128	156	34.7	21.9
3. Variación de existencias	-61	-17	38	-	-
DEMANDA EXTERNA	428	454	494	6.1	8.8
DEMANDA GLOBAL	2,069	2,274	2,478	9.9	9.0

^{p/} Preliminar

DEMANDA GLOBAL

(En millones de lempiras constantes)

Año Base = 1966



GASTOS DEDICADOS AL PRODUCTO NACIONAL BRUTO
(En millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^{p/}	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
A. PRECIOS CORRIENTES					
Gastos de consumo privado	1,888	2,126	2,358	12.6	10.9
Gastos de consumo gobierno general	348	417	461	19.8	10.6
Formación interna bruta de capital fijo	551	699	874	26.9	25.0
a) Sector privado	362	425	514	17.4	20.9
b) Sector público	189	274	360	45.0	31.4
Variación de existencias	-101	-31	72	-	-
Exportación de bienes y servicios	881	1,132	1,336	28.5	18.0
Importación de bienes y servicios	1,024	1,300	1,560	27.0	20.0
Producto interno bruto, p.m.	2,543	3,043	3,541	19.7	16.4
Ingresos netos por factores de producción recibidos del resto del mundo	-106	-128	-156	-20.8	-21.9
Producto nacional bruto	2,437	2,915	3,385	19.6	16.1
B. PRECIOS CONSTANTES DE 1966					
Gastos de consumo privado	1,220	1,282	1,329	5.1	3.7
Gastos de consumo gobierno general	205	228	238	11.2	4.4
Formación interna bruta de capital fijo	277	327	379	19.1	15.9
a) Sector privado	182	199	223	9.3	12.1
b) Sector público	95	128	156	34.7	21.9
Variación de existencias	-61	-17	38	-	-
Exportación de bienes y servicios	428	454	494	6.1	8.8
Importación de bienes y servicios	522	619	692	18.6	11.8
Producto interno bruto, p.m.	1,547	1,655	1,786	7.0	7.9
Ingresos netos por factores de producción recibidos del resto del mundo	-54	-61	-69	-13.0	-13.1
Producto nacional bruto	1,493	1,594	1,717	6.8	7.7

p/ Preliminar

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR MESES
1966=100

	1976	1977	1978	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
Diciembre año anterior	151.0	159.4	171.5	5.6	7.6
Enero	151.8	160.3	173.3	5.6	8.1
Febrero	152.0	162.1	176.9	6.6	9.1
Marzo	151.9	165.2	176.2	8.8	6.7
Abril	151.9	170.0	175.9	11.9	3.5
Mayo	152.6	168.8	176.6	10.6	4.6
Junio	153.1	167.7	177.1	9.5	5.6
Julio	155.0	170.2	179.6	9.8	5.5
Agosto	156.3	169.8	178.5	8.6	5.1
Septiembre	156.8	169.7	177.6	8.2	4.7
Octubre	157.3	168.9	178.2	7.4	5.5
Noviembre	158.4	170.3	179.5	7.5	5.4
Diciembre	159.4	171.5	180.7	7.6	5.4
Promedio Enero-Diciembre	154.7	167.9	177.5	8.5	5.7

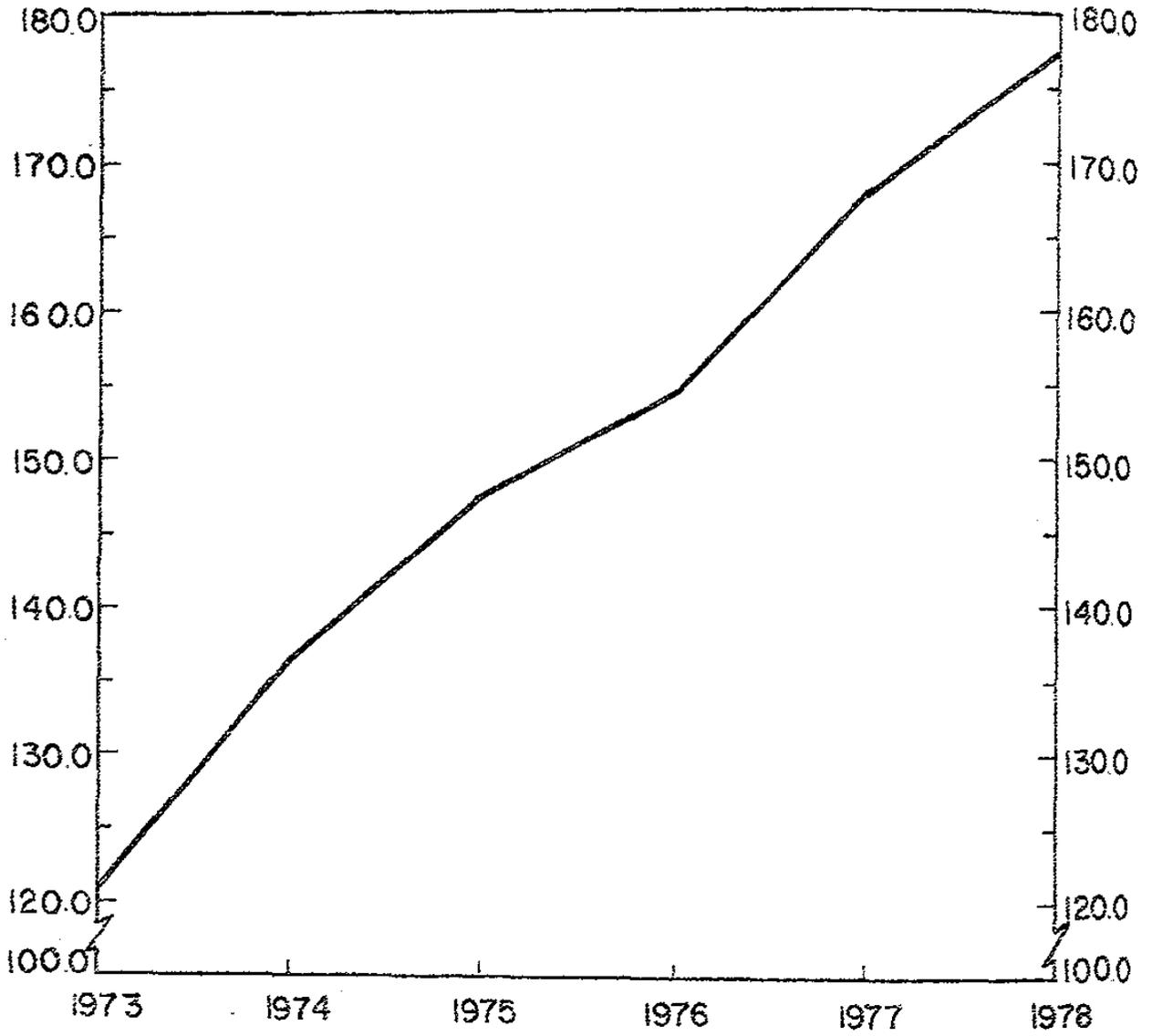
Cuadro No. 12-A

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR RUBROS
(Promedio Enero - Diciembre de cada año)

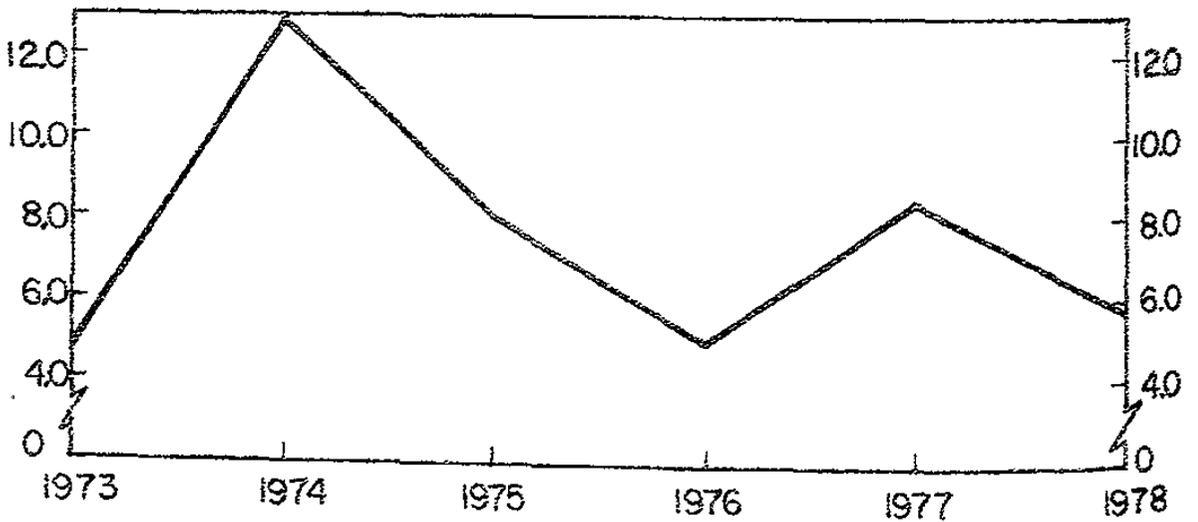
	1976	1977	1978	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
Alimentos	166.8	185.7	197.1	11.3	6.1
Vivienda	148.8	160.2	168.7	7.7	5.3
Vestuario	147.2	158.8	165.7	7.9	4.3
Cuidado de la salud	138.0	143.5	154.7	4.0	7.8
Cuidado personal	162.5	169.7	177.2	4.4	4.4
Bebidas y tabaco	144.7	146.4	162.3	1.2	10.9
Misceláneos	136.4	140.7	147.0	3.2	4.5
INDICE GENERAL	<u>154.7</u>	<u>167.9</u>	<u>177.5</u>	<u>8.5</u>	<u>5.7</u>

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

1966 = 100



VARIACION ANUAL (%)



INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR ZONAS
(Promedio Enero - Diciembre de cada año)

	1976	1977	1978	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
Tegucigalpa	154.7	167.7	177.9	8.4	6.1
San Pedro Sula	157.7	169.0	178.3	7.2	5.5
La Ceiba	150.4	162.5	172.0	8.0	5.8
Choluteca	150.5	170.5	182.7	13.3	7.2
Otros Centros Urbanos ^{1/}	150.8	167.4	176.0	11.0	5.1
INDICE GENERAL	154.7	167.9	177.5	8.5	5.7

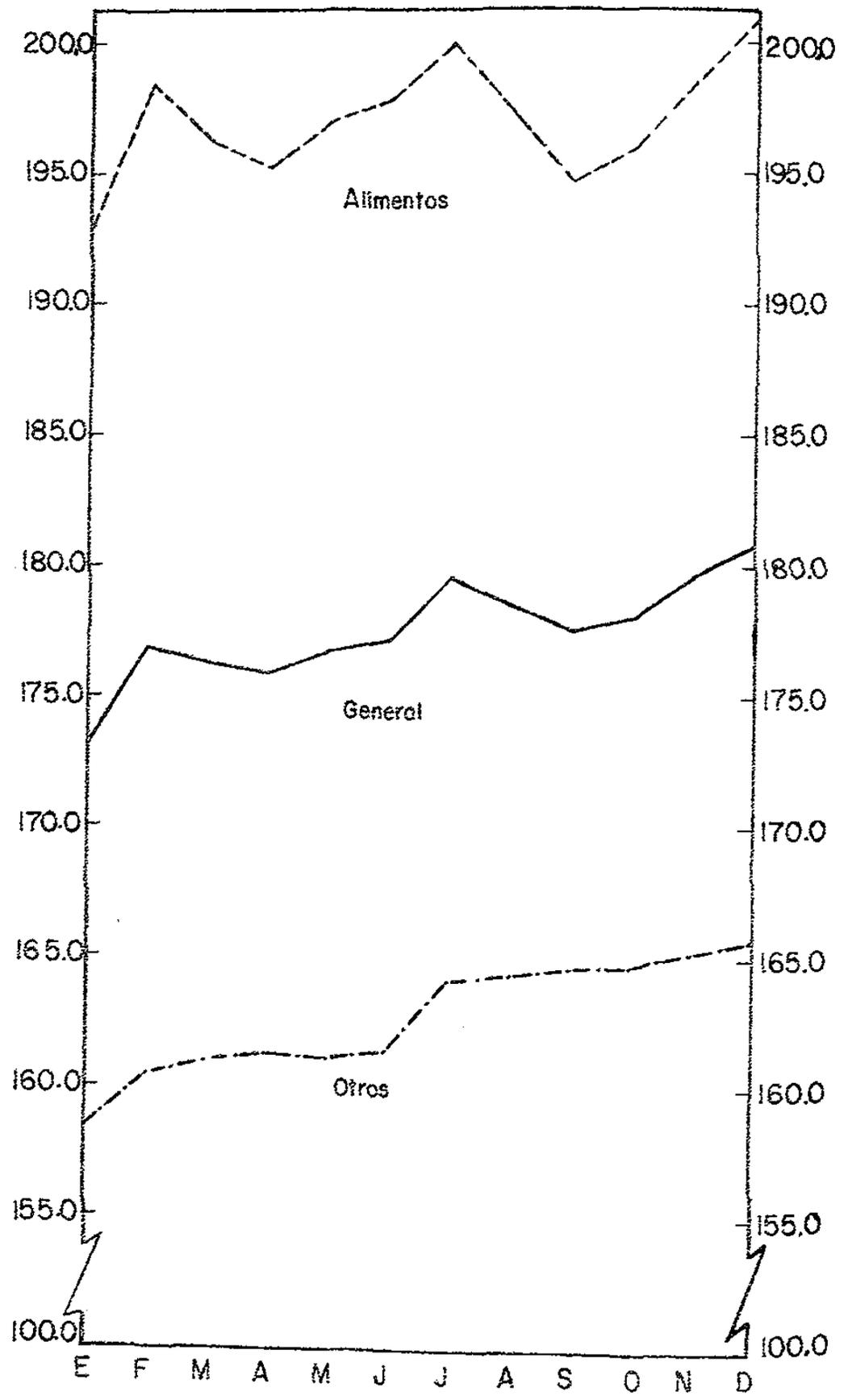
^{1/} Comprende: Danlí, Comayagua, Juticalpa, La Esperanza, Trujillo y Santa Rosa de Copán.

INDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS
POR MESES
1966=100

	1976	1977	1978	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
Diciembre año anterior	164.8	172.3	190.4	4.6	10.5
Enero	164.4	172.6	192.8	5.0	11.7
Febrero	164.4	175.6	198.5	6.8	13.0
Marzo	163.9	182.4	196.3	11.3	7.6
Abril	163.2	192.8	195.3	18.1	1.3
Mayo	163.6	189.5	197.0	15.8	4.0
Junio	163.5	186.2	197.9	13.9	6.3
Julio	167.1	189.1	200.0	13.2	5.8
Agosto	169.0	188.4	197.3	11.5	4.7
Septiembre	169.1	187.4	194.7	10.8	3.9
Octubre	169.7	185.2	196.0	9.1	5.8
Noviembre	170.9	188.3	198.5	10.2	5.4
Diciembre	172.3	190.4	200.8	10.5	5.5
Promedio Enero-Diciembre	166.8	185.7	197.1	11.3	6.1

INDICE MENSUAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

1966=100



1978

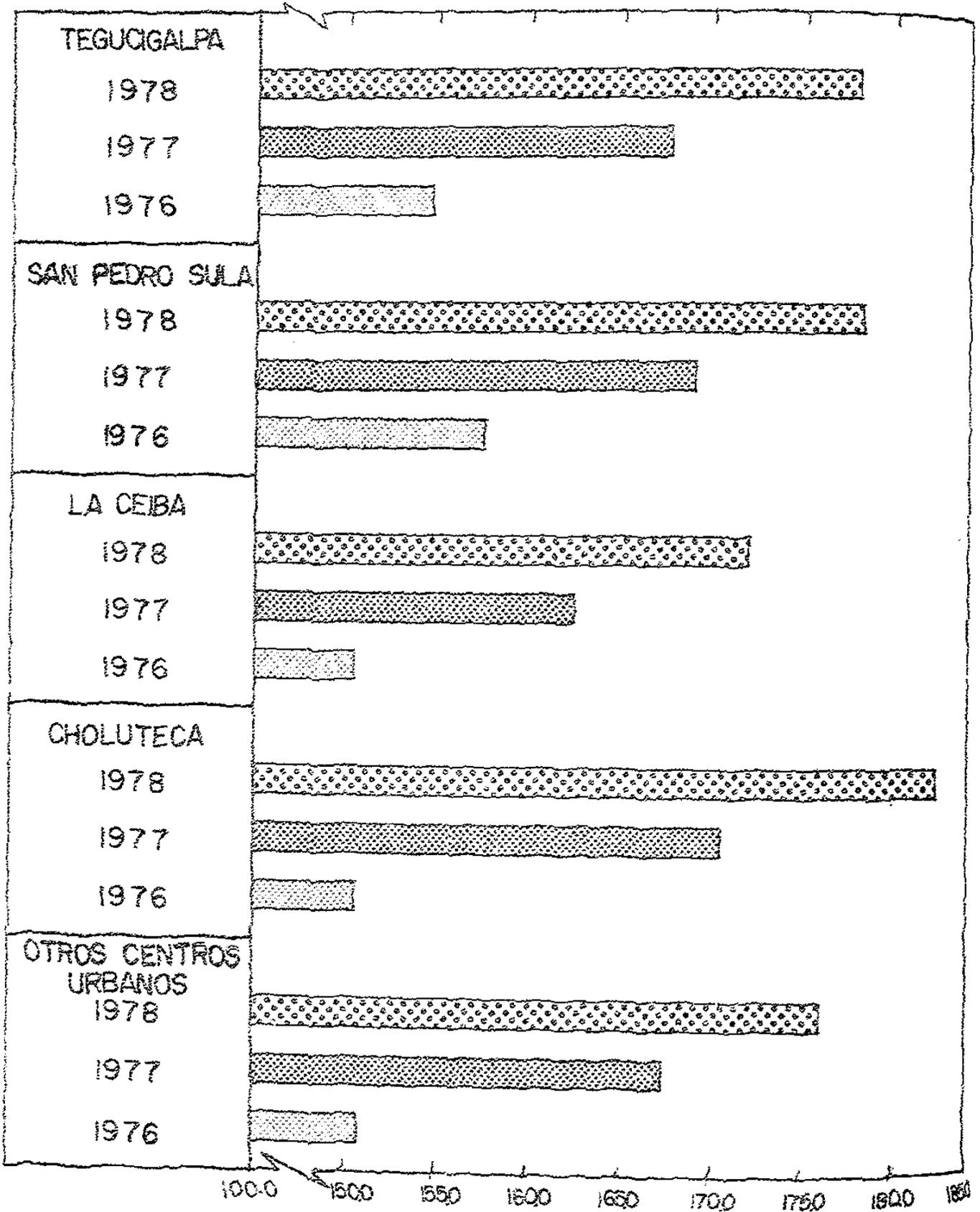
INDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS POR ZONAS
(Promedio Enero-Diciembre de cada año)

	1976	1977	1978	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
Tegucigalpa	167.6	185.8	198.1	10.9	6.6
San Pedro Sula	170.9	188.0	198.7	10.0	5.7
La Ceiba	157.4	174.6	185.7	10.9	6.4
Choluteca	162.4	186.4	202.1	14.8	8.4
Otros Centros Urbanos ^{1/}	160.4	184.2	194.5	14.8	5.6
INDICE GENERAL	<u>166.8</u>	<u>185.7</u>	<u>197.1</u>	<u>11.3</u>	<u>6.1</u>

^{1/} Comprende: Danlí, Comayagua, Juticalpa, La Esperanza, Trujillo y Santa Rosa de Copán.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR ZONAS

1966 = 100



INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR ZONAS Y RUBROS
1966=100

	1976	1977	1978	Incrementos Relativos	
				1977/76	1978/77
Tegucigalpa	154.7	167.7	177.9	8.4	6.1
Alimentos	167.6	185.8	198.1	10.9	6.6
Vivienda	141.8	154.0	162.8	8.6	5.7
Vestuario	161.3	173.4	180.6	7.5	4.2
Cuidado de la salud	135.0	136.1	150.6	0.8	10.7
Cuidado personal	157.6	162.4	165.3	3.0	1.8
Bebidas y tabaco	142.5	142.7	161.4	0.1	13.1
Misceláneos	130.7	135.0	142.0	3.3	5.2
San Pedro Sula	157.7	169.0	178.3	7.2	5.5
Alimentos	170.9	188.0	198.7	10.0	5.7
Vivienda	156.9	166.5	175.4	6.1	5.3
Vestuario	127.5	133.6	138.6	4.8	3.7
Cuidado de la salud	144.4	153.0	166.9	6.0	9.1
Cuidado personal	172.2	179.3	188.5	4.1	5.1
Bebidas y tabaco	151.2	152.4	169.4	0.8	11.2
Misceláneos	147.4	150.8	155.4	2.3	3.1
La Ceiba	150.4	162.5	172.0	8.0	5.8
Alimentos	157.4	174.6	185.7	10.9	6.4
Vivienda	151.9	161.1	169.7	6.1	5.3
Vestuario	137.6	149.6	158.6	8.7	6.0
Cuidado de la salud	134.1	134.8	136.1	0.5	1.0
Cuidado personal	165.3	171.7	180.5	3.9	5.1
Bebidas y tabaco	146.3	150.3	167.4	2.7	11.4
Misceláneos	138.0	143.5	148.4	4.0	3.4
Choluteca	150.5	170.5	182.7	13.3	7.2
Alimentos	162.4	186.4	202.1	14.8	8.4
Vivienda	143.9	168.3	182.7	17.0	8.6
Vestuario	156.5	186.3	198.8	19.0	6.7
Cuidado de la salud	137.4	138.0	136.6	0.4	-1.0
Cuidado personal	137.9	145.1	162.6	5.2	12.1
Bebidas y tabaco	141.1	159.3	161.0	12.9	1.1
Misceláneos	126.7	129.7	135.8	2.4	4.7
Otros Centros Urbanos ^{a/}	150.8	167.4	176.0	11.0	5.1
Alimentos	160.4	184.2	194.5	14.8	5.6
Vivienda	149.7	161.8	167.6	8.1	3.6
Vestuario	152.2	170.7	178.8	12.2	4.7
Cuidado de la salud	134.3	146.4	148.9	9.0	1.7
Cuidado personal	158.5	171.7	184.9	8.3	7.7
Bebidas y tabaco	138.1	141.1	150.3	2.2	6.5
Misceláneos	130.3	136.1	144.1	4.5	5.9

^{a/} Comprende: Santa Rosa de Copán, Danlí, Juticalpa, Trujillo, Comayagua y La Esperanza.

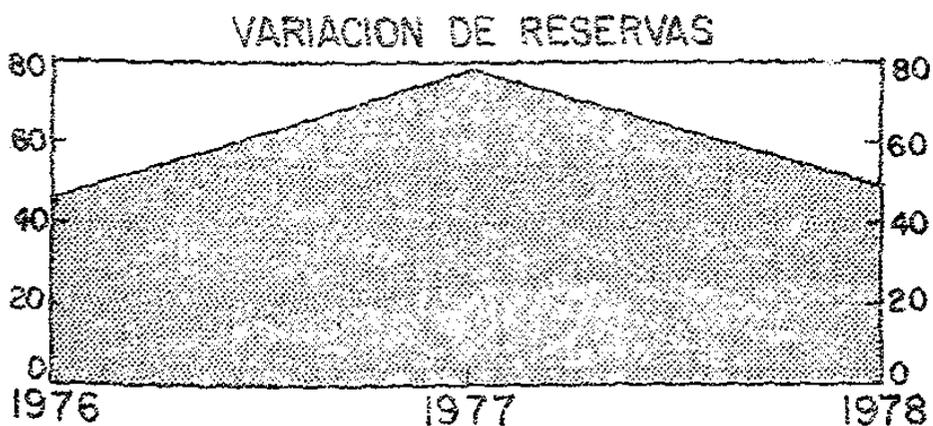
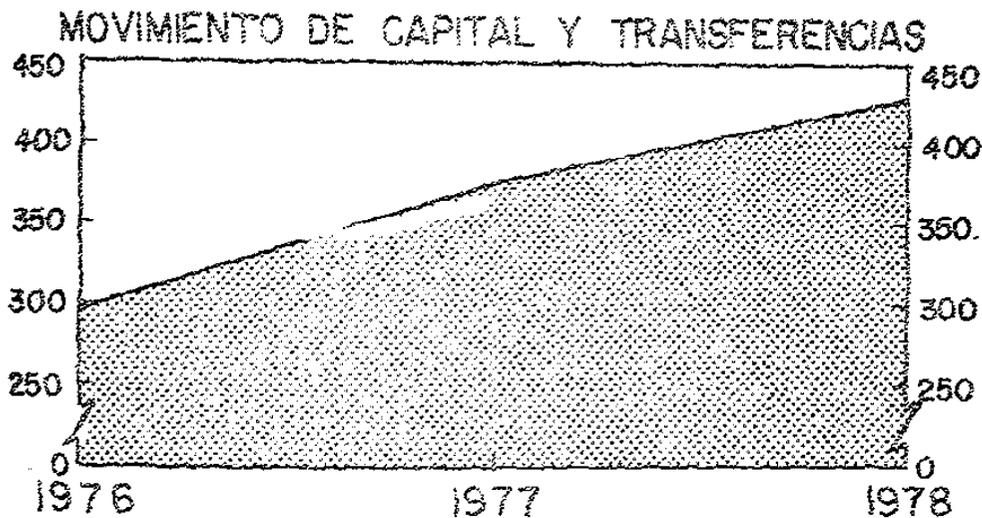
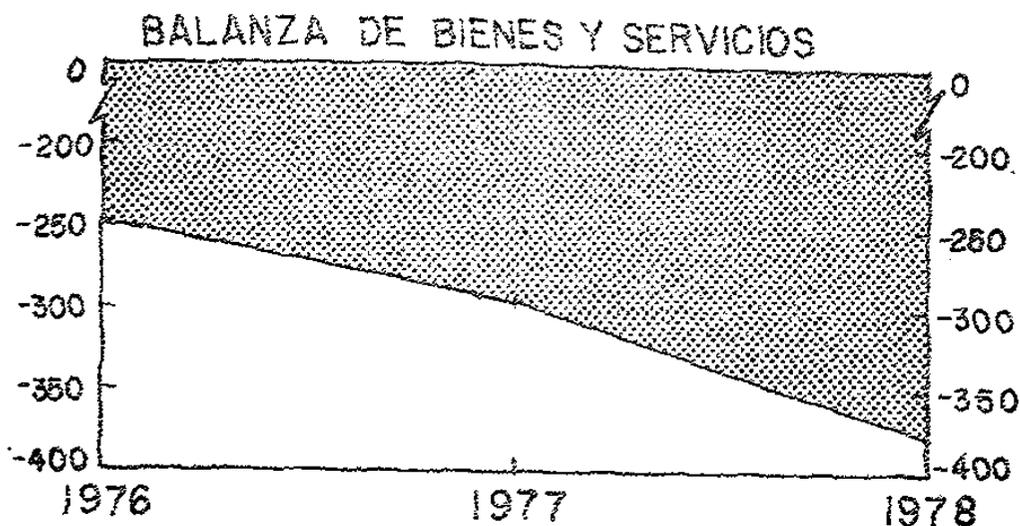
PRECIOS AL DETALLE PRINCIPALES PRODUCTOS ALIMENTICIOS
EN TODAS LAS ZONAS
(Promedio Enero-Diciembre de cada año)
(En lempiras)

	Unidad de Medida	1976	1977	1978	Incrementos Relativos	
					1977/76	1978/77
Cereales, leguminosas y derivados						
1. Frijoles rojos secos	Libra	0.347	0.437	0.516	25.9	18.1
2. Maíz	"	0.130	0.209	0.198	60.8	-5.3
3. Arroz	"	0.492	0.539	0.614	9.6	13.9
4. Pan blanco, pequeño	c/u	0.060	0.061	0.061	1.7	-
5. Harina de trigo	Libra	0.430	0.417	0.394	-3.0	-5.5
6. Spaghetti	1/2 Libra	0.445	0.445	0.445	-	-
Carne y derivados						
1. Lomo de res	Libra	1.662	1.828	1.924	10.0	5.3
2. Tajo de res	"	1.351	1.520	1.611	12.5	6.0
3. Costilla de res	"	0.793	0.889	0.877	12.1	-1.3
4. Chuleta de cerdo	"	1.563	1.701	1.739	8.8	2.2
5. Tajo de cerdo	"	1.526	1.723	1.828	12.9	6.1
6. Pollo limpio	"	1.276	1.323	1.359	3.7	2.7
7. Mortadela	"	1.250	1.294	1.368	3.5	5.7
Lácteos, grasos y huevos						
1. Leche pasteurizada	Litro	0.564	0.581	0.599	3.0	3.1
2. Leche entera en polvo	Libra	2.942	2.942	2.914	-	-1.0
3. Margarina	"	1.444	1.485	1.485	2.8	-
4. Queso blanco, fresco	"	1.366	1.575	1.688	15.3	7.2
5. Manteca vegetal	"	0.932	0.982	1.032	5.4	5.1
6. Aceite vegetal	Galón	9,698	10,065	10,204	3.8	1.4
7. Huevos	Doc.	1.378	1.442	1.496	4.6	3.7
Tubérculos y hortalizas						
1. Papas	Libra	0.372	0.384	0.364	3.2	-5.2
2. Tomates	"	0.369	0.437	0.572	18.4	17.2
Frutas						
1. Naranjas	c/u	0.045	0.065	0.066	44.4	1.5
2. Bananos maduros	"	0.024	0.024	0.028	-	16.7
3. Plátanos maduros	"	0.101	0.101	0.104	-	3.0
Alimentos varios						
1. Café en polvo	Libra	1.686	1.696	1.701	0.6	0.3
2. Azúcar	"	0.250	0.252	0.282	0.8	11.9
3. Salsa de tomate	14 Onzas	1.180	1.239	1.392	5.0	12.3

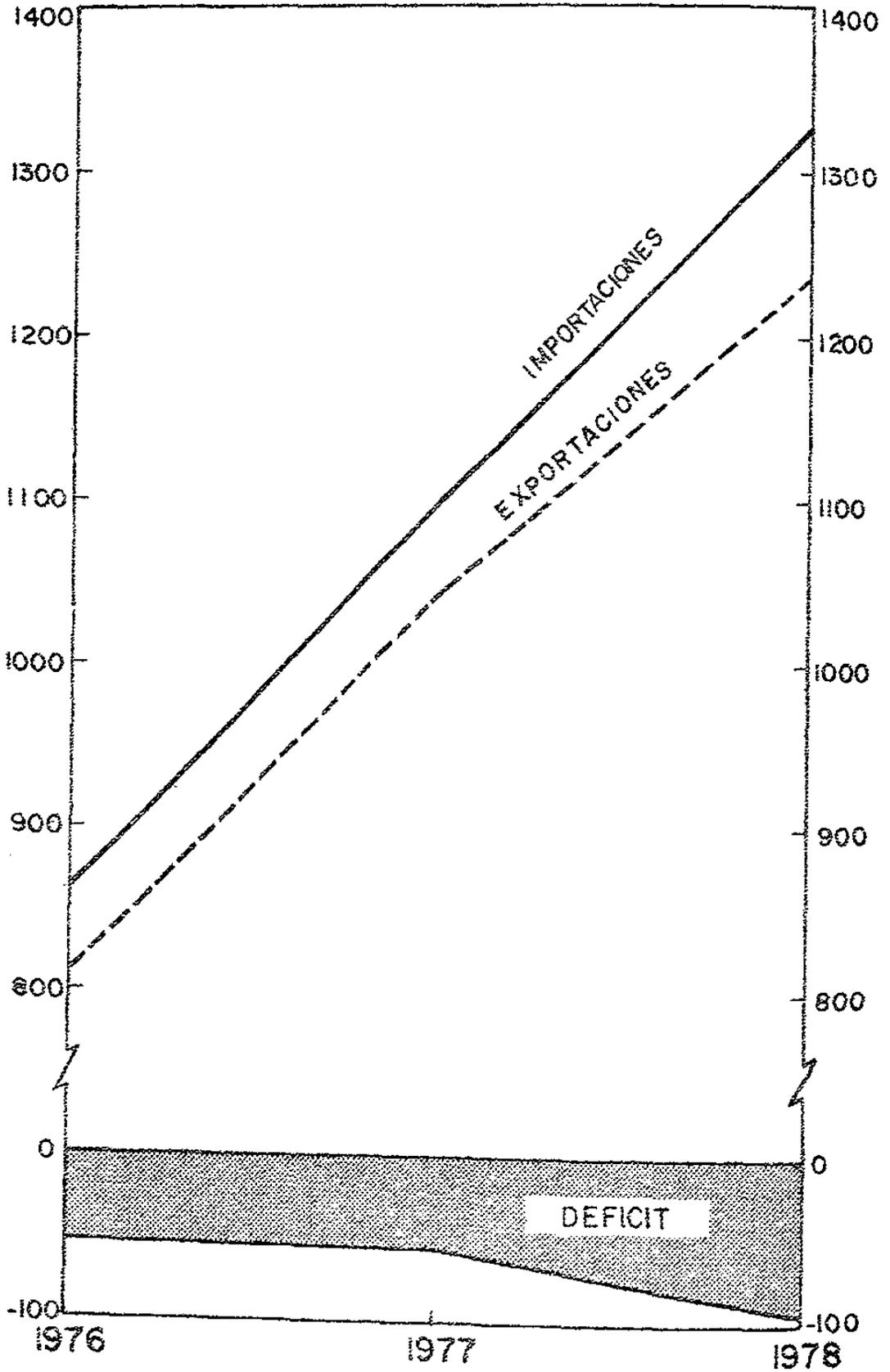
BALANZA DE PAGOS

COMERCIO EXTERIOR

BALANZA DE PAGOS (En millones de lempiras)



BALANZA COMERCIAL (En millones de lempiras)



BALANZA DE PAGOS DE HONDURAS
(Millones de lempiras)

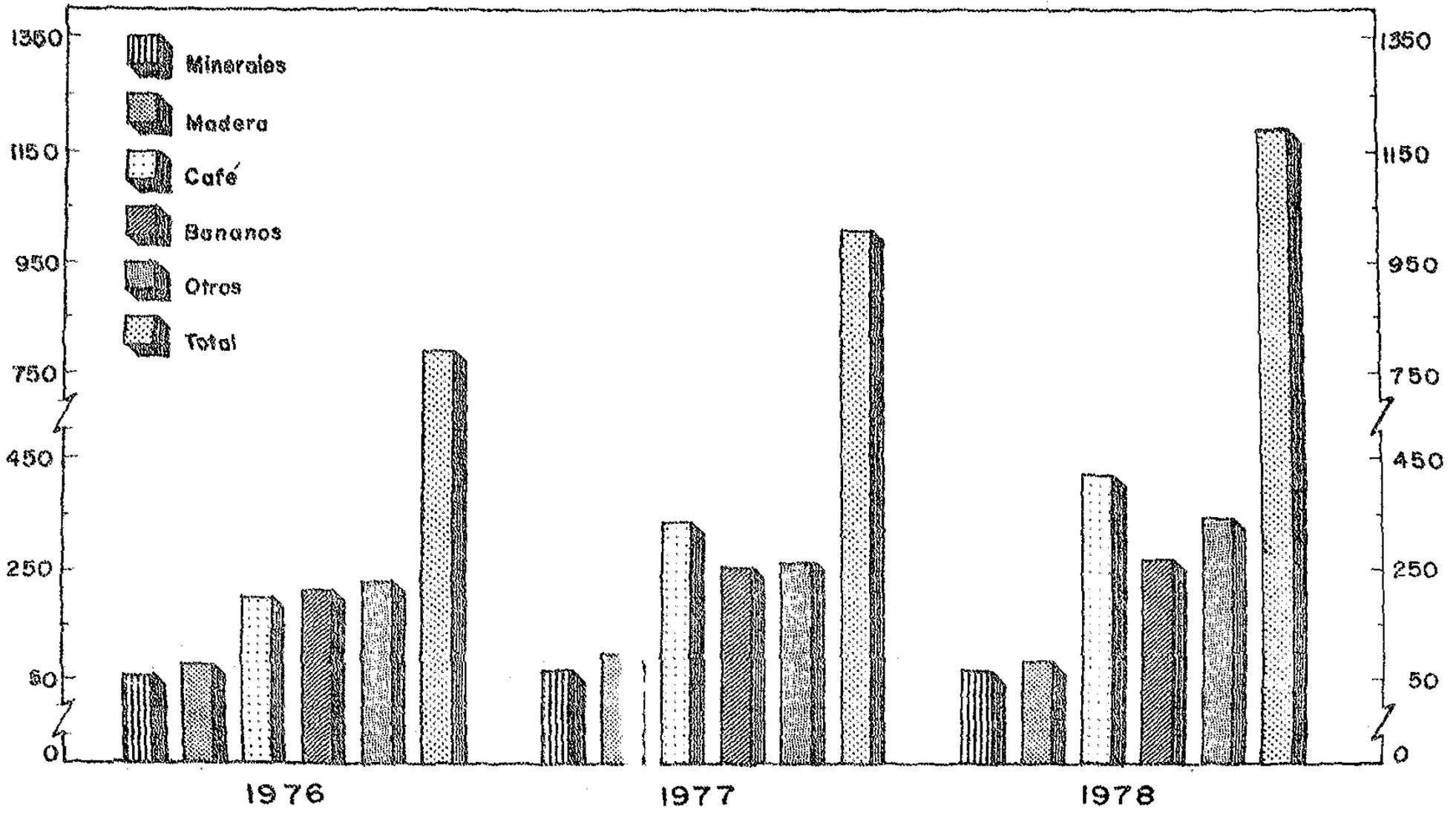
	1976	1977	1978 ^{p/}
I. BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS	-249.9	-297.0	-379.8
A. Exportac.de Mercaderías y Servcs.	909.1	1,169.3	1,379.9
1. Exportación de mercaderías <u>b/</u>	812.3	1,044.3	1,233.0
2. Flete y seguro s/mercaderías	7.0	8.9	10.8
3. Gastos de viajeros	23.2	27.6	29.6
4. Dividendos en intereses	17.6	24.3	35.7
5. Transacciones del Gobierno	9.2	10.1	11.3
6. Otros conceptos	39.8	54.1	59.5
B. Importac.de Mercaderías y Servcs.	1,159.0	1,466.3	1,759.7
1. Importación de mercaderías FOB	864.9	1,100.2	1,327.3
2. Flete y seguro s/mercaderías	74.7	97.8	119.6
3. Gastos de viajeros	32.1	43.0	46.4
4. Retribuc. a las Invr.s.Extranjs.Direct.	63.5	75.1	80.1
5. Intereses s/la deuda externa y otros	66.3	84.2	111.5
6. Transacciones del Gobierno	3.1	4.8	5.6
7. Otros conceptos	54.4	61.2	69.2
II. TRANSFERENCIAS	26.5	28.2	33.0
III. CUENTA CAPITAL	262.1	349.3	389.0
A. Largo Plazo	209.8	284.7	323.3
1. <u>Sector Privado</u>	<u>48.5</u>	<u>74.2</u>	<u>87.9</u>
Inversiones directas	15.2	17.8	15.0
Préstamos	33.3	56.4	72.9
Otros	-	-	-
2. <u>Sector Oficial</u>	<u>142.1</u>	<u>172.2</u>	<u>222.2</u>
Préstamos	145.2	186.7	229.5
Otros	-3.1	-14.5	-7.3
3. <u>Sector Bancario</u>	<u>6.2</u>	<u>29.5</u>	<u>13.1</u>
Préstamos	4.2	27.9	9.0
Otros	2.0	1.6	4.1
Asignación DEG	-	-	-
4. <u>Créditos Compensatorios</u>	<u>13.0</u>	<u>8.8</u>	<u>0.1</u>
B. Corto Plazo	52.3	64.6	65.7
1. Sector privado	48.6	59.7	66.3
2. Sector oficial	3.9	4.9	-0.9
3. Sector bancario	-0.2	-	0.3
IV. ERRORES Y OMISIONES	7.2	-1.7	7.4
V. CAMBIO RESERVAS INTERNACS. (-aumento)	-45.9	-78.8	-49.6

p/ Preliminar

b/ Incluye oro no monetario

EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS

(En millones de lempiras)



EXPORTACIONES FOB DE HONDURAS POR PRINCIPALES PRODUCTOS
(Miles de unidades y millones de lempiras)

	Unidad	1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8p/	
		Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Bananos	Cajas 40 Lbs.	33,080	213.4	39,030	255.7	39,224	270.2
Café	Sacos 60 Kgs.	721	200.6	599	336.4	958	422.0
Madera	M ³	364	81.5	446	94.4	358	84.6
Carne refrigerada	Kilos	20,694	51.2	17,644	43.3	22,637	77.7
Plata	Onzas troy	3,359	27.1	2,709	23.6	2,796	28.2
Plomo	Libras	47,779	12.7	41,417	14.6	37,957	14.6
Zinc	"	37,343	23.8	42,160	25.7	47,111	26.1
Camarones y langostas	Kilos	2,538	24.5	3,269	30.4	2,505	31.2
Algodón desmotado	"	3,726	8.7	5,129	13.6	13,040	31.1
Azúcar sin refinar	"	6,696	4.4	19,746	7.5	22,588	11.0
Jabón para lavar	"	12,240	13.2	21,306	23.0	23,863	27.2
Frutas en conserva	"	13,329	6.2	14,603	7.5	9,674	5.6
Tabaco	"	3,242	11.8	4,470	18.1	4,360	17.9
Compuestos orgánicos n.e.p.	"	2,042	2.8	1,170	2.3	1,149	1.8
Cemento	"	38,648	2.6	2,279	0.2	5,060	0.5
Frijoles	"	1,353	0.6	2,316	1.2	-	-
Maíz	"	17,448	3.3	516	0.1	-	-
Colofonia	"	6,396	4.6	6,930	5.1	5,185	4.6
Manufacturas de madera n.e.p.	"	15,764	7.2	22,130	10.5	31,853	18.7
Alambre de púas	"	2,615	4.3	2,082	3.9	1,495	2.9
Derivados del petróleo	"	16,266	2.3	8,001	1.2	-	-
Plátanos fuera del área C.A.	"	6,914	1.9	2,177	0.6	1,322	0.3
Puros o cigarros	"	163	3.7	151	3.1	124	2.8
Piñas	"	28,869	3.5	22,683	2.6	27,941	3.1
Otros productos			73.2		87.0		111.6
TOTAL			<u>789.1</u>		<u>1,011.6</u>		<u>1,193.7</u>

p/ Preliminar.

EXPORTACIONES SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO 1976-1978
(Millones de lempiras)

	1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8p/	
	Valor	Por cien- to del total	Valor	Por cien- to del total	Valor	Por cier- to del total
I. BIENES DE CONSUMO	343.8	43.6	395.4	39.1	463.5	38.8
a) No duraderos	340.5	43.2	390.1	38.6	454.7	38.1
b) Duraderos	3.3	0.4	5.3	0.5	8.8	0.7
II. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.3	0.3	1.2	0.1	-	-
III. MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS, INTERMEDIOS PARA:	353.2	44.7	512.9	50.7	635.8	53.3
a) Agricultura	5.7	0.7	5.1	0.5	5.9	0.5
b) Industria	347.5	44.0	507.8	50.2	629.9	52.8
IV. MATERIALES DE CONSTRUCCION	32.1	10.4	95.4	9.4	89.8	7.5
V. BIENES DE CAPITAL PARA:	7.6	1.0	6.3	0.6	4.6	0.4
a) Agricultura	4.3	0.6	3.9	0.4	2.9	0.2
b) Industria	0.3	-	0.5	-	0.7	0.1
c) Transporte	3.0	0.4	1.9	0.2	1.0	0.1
VI. DIVERSOS	0.1	-	0.4	0.1	-	-
TOTAL	789.1	100.0	1,011.6	100.0	1,193.7	100.0
	=====		=====		=====	

p/ Preliminar

DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS EXPORTACIONES FOB
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^{p/}
AMERICA	<u>586.1</u>	<u>652.0</u>	<u>845.4</u>
Norte América	<u>447.7</u>	<u>502.3</u>	<u>686.9</u>
Estados Unidos	<u>446.1</u>	<u>502.1</u>	<u>686.0</u>
Canadá	1.6	0.2	0.9
Latinoamérica	<u>138.4</u>	<u>149.7</u>	<u>158.5</u>
Centroamérica	<u>71.4</u>	<u>86.9</u>	<u>97.7</u>
Guatemala	<u>32.1</u>	<u>43.2</u>	<u>51.2</u>
Nicaragua	26.0	27.7	23.7
Costa Rica	13.3	16.0	22.8
México	4.6	0.3	0.5
Trinidad y Tobago	5.4	8.9	10.4
Venezuela	10.8	13.2	14.2
Colombia	1.0	1.8	5.0
Brasil	-	0.1	-
Argentina	-	-	0.5
República Dominicana	21.4	23.1	10.6
Resto Latinoamérica	23.8	15.4	19.6
EUROPA	<u>175.1</u>	<u>300.1</u>	311.1
Alemania Occidental	<u>92.9</u>	<u>186.2</u>	149.8
Holanda	21.5	48.0	64.3
Bélgica	26.8	14.2	13.7
Francia	4.5	3.7	25.7
España	7.0	15.1	13.7
Italia	11.2	17.7	16.7
Reino Unido	2.8	3.5	14.9
Otros países de Europa	8.4	11.7	12.3
JAPON	<u>24.5</u>	<u>53.7</u>	<u>29.2</u>
RESTO DEL MUNDO	<u>3.4</u>	<u>5.8</u>	<u>8.0</u>
TOTAL	<u>789.1</u> =====	<u>1,011.6</u> =====	<u>1,193.7</u> =====

p/ Preliminar

EXPORTACIONES F.O.B. DE HONDURAS POR PRINCIPALES
PRODUCTOS Y POR PAIS DE DESTINO
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^{p/}
<u>BANANOS</u>	213.4	255.7	270.2
Estados Unidos de Norte América	164.5	180.0	203.5
Alemania Occidental	19.9	40.7	28.6
Bélgica	16.7	7.9	7.3
Holanda	3.6	13.0	13.8
Otros	8.7	14.1	17.0
<u>CAFE</u>	200.6	336.4	422.0
Estados Unidos de Norte América	97.8	123.0	245.2
Alemania Occidental	66.0	137.8	112.0
Bélgica	2.0	2.0	2.6
Francia	6.2	1.6	2.8
Italia	2.6	5.0	1.5
Holanda	8.2	23.2	35.0
Japón	13.4	38.6	19.2
Otros	4.4	5.2	3.7
<u>MADERA</u>	81.5	94.4	84.6
Caribe	37.1	47.5	37.0
Europa	12.7	24.1	24.6
Estados Unidos de Norte América	6.0	8.4	3.9
Venezuela	8.2	9.6	11.8
Otros	17.5	4.8	7.3
<u>CARNE REFRIGERADA</u>	51.2	43.3	77.7
Estados Unidos de Norte América	50.7	42.7	76.9
Otros	0.5	0.6	0.8
<u>MINERALES</u>	63.6	63.9	68.9
Estados Unidos de Norte América	49.8	51.5	45.3
Reino Unido	-	-	11.9
Holanda	3.6	3.3	3.1
Bélgica	6.8	3.0	2.9
Japón	3.4	6.1	5.7
<u>CAMARONES Y LANGOSTAS</u>	24.5	30.4	31.2
Estados Unidos de Norte América	24.5	30.4	31.2

p/ Preliminar

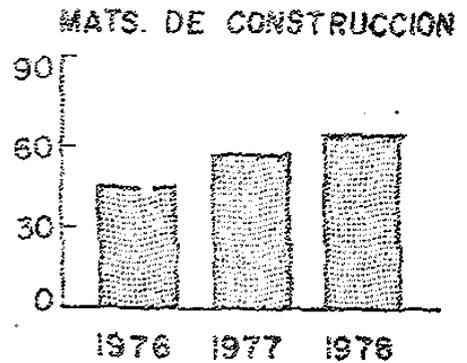
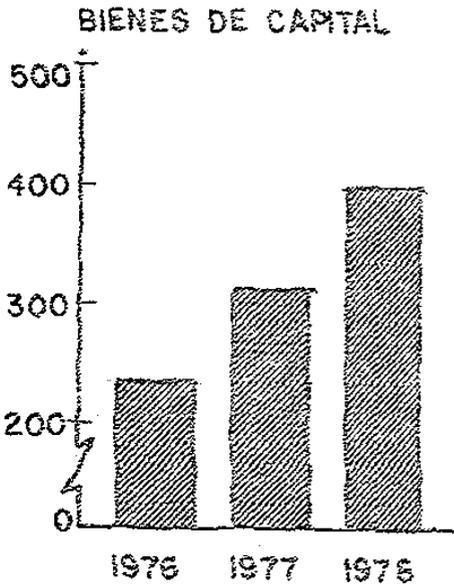
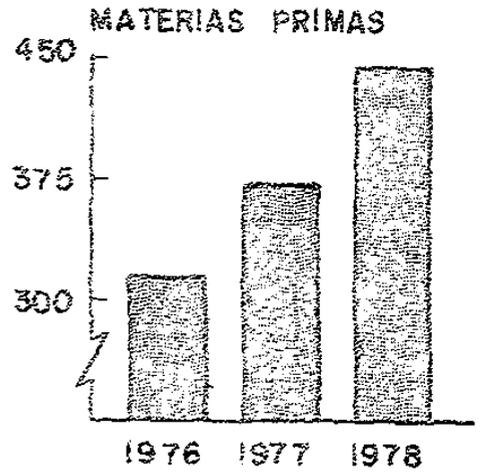
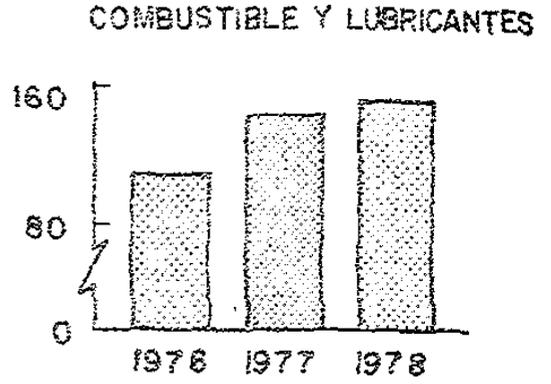
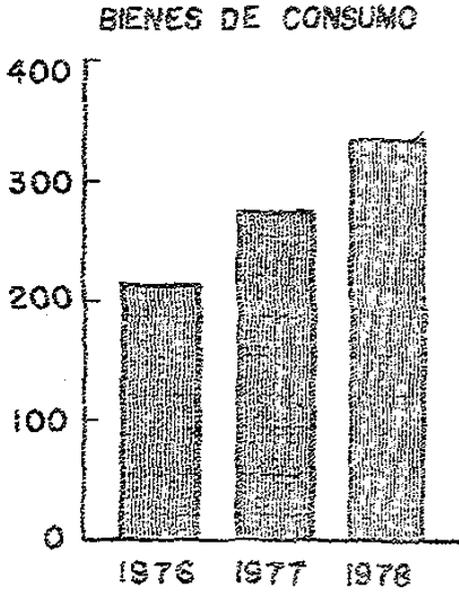
IMPORTACIONES CIF DE HONDURAS POR SECCIONES NAUCA
(Miles de unidades "Kgs." y millones de lempiras)

	1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8 ^{p/}	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
0. Productos alimenticios	88,282	74.4	123,973	83.0	160,894	102.1
1. Bebidas y tabaco	1,160	4.5	2,032	8.5	2,469	9.5
2. Materiales crudos no comestibles	17,263	17.1	19,559	16.6	29,386	21.0
3. Combustibles y lubricantes	507,456	107.8	569,854	142.0	585,180	152.7
4. Aceite y manteca de origen vegetal y animal	11,631	11.2	13,235	14.2	13,776	14.6
5. Productos químicos	109,959	148.0	156,921	189.1	126,942	223.5
6. Artículos manufacturados según el material	189,678	236.1	208,484	274.3	242,365	312.6
7. Maquinaria y material de transporte	40,476	261.7	53,469	357.5	57,885	459.9
8. Artículos manufacturados diversos	6,238	54.2	8,434	76.0	9,710	98.0
9. Animales vivos n.e.p. y mercaderías diversas	893	2.5	369	1.1	4,225	6.8
T O T A L	973,036	917.5	1,156,330	1,162.3	1,232,832	1,400.7
	=====		=====		=====	
Total menos sección 3	465,580	809.7	586,476	1,020.3	647,652	1,248.0

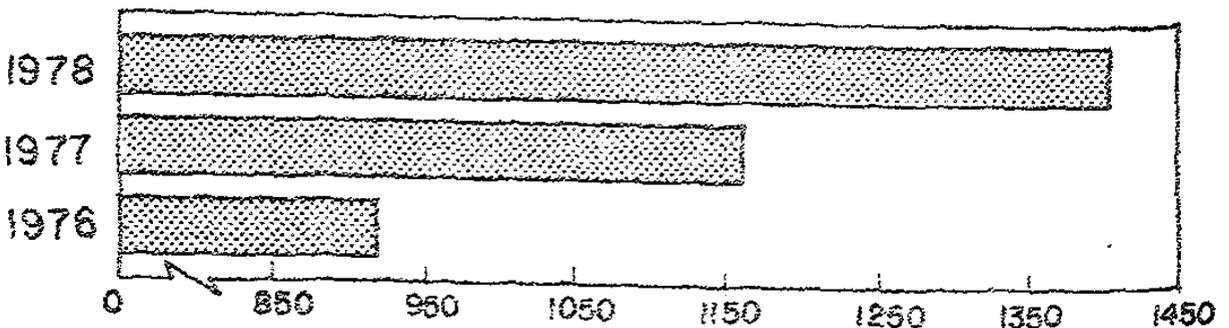
^{p/} Preliminar

IMPORTACIONES SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO

(En millones de lempiras)



IMPORTACIONES TOTALES



IMPORTACIONES SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO 1976-1978
(Millones de lempiras)

	1 9 7 6		1 9 7 7		1 9 7 8p/	
	Valor	Por ciento del total	Valor	Por ciento del total	Valor	Por ciento del total
I. BIENES DE CONSUMO	213.2	23.2	278.4	24.0	333.1	23.8
a) No duradero	136.6	14.9	173.1	14.9	205.4	14.7
b) Duradero	76.6	8.3	105.3	9.1	127.7	9.1
II. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	107.7	11.7	142.0	12.2	152.7	10.9
III. MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS PARA:	316.6	34.5	372.9	32.1	445.3	31.8
a) Agricultura	43.9	4.8	62.6	5.4	76.1	5.4
b) Industria	272.7	29.7	310.3	26.7	369.2	26.4
IV. MATERIALES DE CONSTRUCCION	45.5	5.0	57.0	4.9	64.9	4.6
V. BIENES DE CAPITAL PARA:	232.0	25.3	310.9	26.7	397.8	28.4
a) Agricultura	27.3	3.0	45.4	3.9	42.5	3.0
b) Industria	134.3	14.6	191.0	16.4	255.4	18.3
c) Transporte	70.4	7.7	74.5	6.4	99.9	7.1
VI. DIVERSOS	2.5	0.3	1.1	0.1	6.9	0.5
TOTAL	917.5	100.0	1,162.3	100.0	1,400.7	100.0
	=====		=====		=====	

p/ Preliminar

DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS IMPORTACIONES C.I.F.
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^{p/}
AMERICA	<u>688.8</u>	<u>853.6</u>	<u>1,046.7</u>
Norte América	<u>423.4</u>	<u>511.8</u>	<u>610.3</u>
Estados Unidos	<u>396.4</u>	<u>497.4</u>	<u>581.5</u>
Canadá	27.0	14.4	28.8
Latinoamérica	<u>265.4</u>	<u>341.8</u>	<u>436.4</u>
Centroamérica	<u>116.9</u>	<u>142.4</u>	<u>193.6</u>
Guatemala	<u>53.2</u>	<u>65.9</u>	<u>87.8</u>
Nicaragua	33.5	37.7	43.9
Costa Rica	30.2	38.8	61.9
México	19.6	28.4	34.4
Trinidad y Tobago	67.2	53.8	50.9
Venezuela	29.7	66.6	87.4
Colombia	7.2	6.9	8.3
Brasil	13.5	16.6	28.6
Argentina	1.7	4.5	7.9
República Dominicana	0.2	0.2	0.2
Resto Latinoamérica	9.4	22.4	25.1
EUROPA	<u>134.2</u>	<u>154.9</u>	<u>197.5</u>
Alemania Occidental	<u>42.4</u>	<u>41.2</u>	<u>48.6</u>
Holanda	17.6	13.5	20.9
Bélgica	14.2	13.3	11.9
Francia	7.4	8.7	16.5
España	8.3	8.9	13.3
Italia	8.7	10.7	13.4
Reino Unido	19.2	28.8	37.4
Otros países de Europa	16.4	29.8	35.5
JAPON	<u>79.8</u>	<u>127.2</u>	<u>123.7</u>
RESTO DEL MUNDO	<u>14.7</u>	<u>26.6</u>	<u>32.8</u>
TOTAL	<u>917.5</u> =====	<u>1,162.3</u> =====	<u>1,400.7</u> =====

^{p/} Preliminar

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA A MEDIANO Y LARGO PLAZO
(Millones de lempiras)

	Gobierno Central	Gobierno Local	Instituc. Autónomas	Total Sec. Pbco.	Sector Bancario	Sector Privado	Créditos Extraords.	TOTAL
<u>1976</u>								
Utilización bruta	73.8	7.8	84.5	166.1	14.8	82.4	27.1	290.
Amortización	8.3	-	12.6	20.9	10.6	49.1	14.1	94.
Utilización neta	65.5	7.8	71.9	145.2	4.2	33.3	13.0	195.
Intereses	12.4	0.3	14.6	27.3	3.8	15.1	10.1	56.
<u>1977</u>								
Utilización bruta	66.5	2.6	153.2	222.3	40.2	125.4	33.3	421.
Amortización	15.0	-	20.6	35.6	12.3	69.0	24.5	141.
Utilización neta	51.5	2.6	132.6	186.7	27.9	56.4	8.8	279.
Intereses	13.6	0.6	21.8	36.0	4.1	17.1	10.9	68.
<u>1978^{p/}</u>								
Utilización bruta	90.6	5.0	184.9	280.5	41.3	139.0	36.5	497.
Amortización	20.5	-	30.5	51.0	31.8	66.1	36.4	185.
Utilización neta	70.1	5.0	154.4	229.5	9.5	72.9	0.1	312.
Intereses	17.6	1.0	33.2	51.8	6.9	21.3	12.3	92.

p/ Preliminar

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA A MEDIANO Y LARGO PLAZO
POR INSTITUCION PRESTAMISTA
(Millones de lempiras)

	BIRF	BID	BCIE	AID	IDA y CFI	CIDA	FIV	FMI y FOCEM	PROVEE- DORES	OTROS	TOTAL
<u>1976</u>											
Utilización bruta	25.6	21.7	55.9	21.0	3.7	-	17.1	-	10.5	134.9	290.4
Amortización	4.8	5.6	12.1	3.0	0.2	-	-	14.1	2.1	52.8	94.7
Utilización neta	20.8	16.1	43.8	18.0	3.5	-	17.1	-14.1	8.4	82.1	195.7
Intereses	10.0	4.1	12.6	2.0	0.4	-	4.5	5.3	1.9	15.5	56.3
<u>1977</u>											
Utilización bruta	44.9	53.1	44.7	18.9	5.0	1.2	33.2	0.1	19.6	200.5	421.2
Amortización	5.5	7.1	16.1	3.5	0.3	-	-	24.5	3.3	81.1	141.4
Utilización neta	39.4	46.0	28.6	15.4	4.7	1.2	33.2	-24.4	16.3	119.4	279.8
Intereses	11.8	4.3	15.6	2.6	0.5	-	6.2	4.0	2.2	20.9	68.1
<u>1978^{p/}</u>											
Utilización bruta	46.3	96.3	49.5	21.3	29.5	13.4	37.3	1.2	1.4	201.1	497.3
Amortización	6.0	7.4	20.0	4.4	0.3	-	2.0	32.8	5.0	105.6	183.5
Utilización neta	40.3	88.9	29.5	16.9	29.2	13.4	35.3	-31.6	-3.6	95.5	313.8
Intereses	18.2	5.6	18.1	3.1	1.2	-	8.9	2.5	3.9	30.8	92.3

p/ Preliminar

DISTRIBUCION SECTORIAL DEL CREDITO RECIBIDO DEL
EXTERIOR POR LOS SECTORES PUBLICO, BANCARIO Y PRIVADO
(Millones de lempiras)

	VALORES			% DEL TOTAL		
	1976	1977	1978 ^{p/}	1976	1977	1978 ^{p/}
Agropecuario	47.4	35.4	37.0	16.3	8.4	7.4
Industria	84.6	180.1	206.3	29.1	42.8	41.5
Energía eléctrica	16.6	35.6	22.1	5.7	8.4	4.4
Transporte	34.6	51.9	101.2	11.9	12.3	20.4
Construcción edificio vivienda	5.8	9.6	10.5	2.0	2.3	2.1
Educación	5.4	7.1	8.4	2.0	1.7	1.7
Salud	7.9	8.1	9.7	2.7	1.9	2.0
Telecomunicación	6.4	27.2	18.6	2.2	6.5	3.7
Varios	81.7	66.2	83.5	28.1	15.7	16.8
TOTAL	<u>290.4</u>	<u>421.2</u>	<u>497.3</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Privado	82.4	125.4	139.0	28.4	29.8	28.0
Público, Bancario y Extraordinario	208.0	295.8	358.3	71.6	70.2	72.0

p/ Preliminar

MONEDA Y BANCA

ACONTECIMIENTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS

BALANCE CONSOLIDADO DEL SISTEMA BANCARIO
(SalDOS en millones de lempiras)

	1976	1977	1978
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	<u>143.4</u>	<u>222.1</u>	<u>271.7</u>
II. CREDITO E INVERSIONES	918.1	1,148.7	1,353.6
Sector Público (Neto)	<u>79.4</u>	<u>110.7</u>	<u>152.6</u>
Gobierno Central	108.7	114.1	167.1
Resto del Sector	-29.3	-3.4	-14.5
Sector Privado	<u>838.7</u>	<u>1,038.0</u>	<u>1,201.0</u>
Préstamos y Descuentos	798.8	973.5	1,108.8
Valores	21.9	35.7	57.7
Otros Créditos	18.0	28.8	34.5
III. OTROS ACTIVOS	-287.9	-417.1	-463.0
Capital y Reservas	-236.9	-273.0	-319.0
Otros (Netos)	-51.0	-144.1	-144.0
ACTIVOS = PASIVOS	<u>773.6</u>	<u>953.7</u>	<u>1,162.3</u>
IV. OBLIGACIONES MONETARIAS	359.4	410.6	474.9
Numerario en Circulación	<u>169.0</u>	<u>188.8</u>	<u>209.6</u>
Monedas	12.0	13.6	14.9
Billetes	157.0	175.2	194.7
Depósitos Monetarios	190.4	221.8	265.3
V. OBLIGACIONES CUASI-MONETARIAS	364.4	468.2	581.4
Depósitos	<u>334.1</u>	<u>433.5</u>	<u>542.3</u>
De Ahorro	160.4	196.7	237.7
A Plazo	124.2	172.6	223.9
Otros	49.5	64.2	80.7
Ahorro Especializado	30.3	34.7	39.1
VI. OTRAS OBLIGACIONES	49.8	74.9	106.0
Bonos y Cédulas Hipotecarias	<u>32.1</u>	<u>54.3</u>	<u>78.1</u>
Varias	17.7	20.6	27.9

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS
(Saldos en millones de lempiras)

	1976 ^{r/}	1977 ^{r/}	1978
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	<u>197.6</u>	<u>296.0</u>	<u>313.1</u>
II. CREDITO E INVERSIONES	158.6	135.6	202.9
Sector Público (Neto)	<u>41.1</u>	<u>9.4</u>	<u>55.1</u>
Gobierno Central	<u>31.3</u>	<u>-6.1</u>	<u>38.0</u>
Crédito Total	<u>73.6</u>	<u>40.3</u>	<u>115.2</u>
Menos: Depósitos	42.3	46.4	77.2
Resto del Sector Público	<u>9.8</u>	<u>15.5</u>	<u>17.1</u>
Crédito Total	<u>27.7</u>	<u>41.1</u>	<u>60.2</u>
Menos: Depósitos	17.9	25.6	43.1
Sector Bancario	<u>117.2</u>	<u>125.9</u>	<u>147.4</u>
Bancos de Desarrollo	<u>52.2</u>	<u>51.1</u>	<u>67.7</u>
Bancos Comerciales y Otros	65.0	74.8	79.7
Sector Privado	0.3	0.3	0.4
III. OTROS ACTIVOS NETOS	<u>-116.9</u>	<u>-154.3</u>	<u>-180.4</u>
Capital y Reservas	<u>-31.5</u>	<u>-45.4</u>	<u>-63.5</u>
Endeudamiento Externo	<u>-158.8</u>	<u>-169.8</u>	<u>-177.7</u>
No Clasificados	73.4	60.9	60.8
ACTIVOS = PASIVOS	<u><u>239.3</u></u>	<u><u>277.3</u></u>	<u><u>335.6</u></u>
IV. EMISION MONETARIA	<u>190.8</u>	<u>216.7</u>	<u>241.7</u>
V. DEPOSITOS	48.5	60.6	93.9
Sector Bancario	<u>45.0</u>	<u>57.0</u>	<u>88.8</u>
Bancos de Desarrollo	<u>10.0</u>	<u>6.3</u>	<u>12.1</u>
Bancos Comerciales y Otros	35.0	50.7	76.7
Sector Privado	<u>3.5</u>	<u>3.6</u>	<u>5.1</u>
Monetarios	<u>2.2</u>	<u>1.7</u>	<u>3.4</u>
Otros Depósitos	1.3	1.9	1.7

BALANCE CONSOLIDADO DEL SISTEMA BANCARIO
EXCLUYENDO BANCO CENTRAL
(SalDOS en millones de lempiras)

	1976	1977	1978
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	-54.2	-73.9	-41.4
II. CREDITO E INVERSIONES	876.7	1,139.0	1,298.1
Sector Público(Neto)	38.3	101.3	97.5
Gobierno Central	77.4	120.2	129.1
<u>Crédito Total</u>	96.7	146.8	150.0
Menos: Depósitos	2.2	3.5	3.9
Otras Obligaciones	17.1	23.1	17.0
Resto del Sector Público	-39.1	-18.9	-31.6
<u>Crédito Total</u>	8.8	19.6	14.7
Menos: Depósitos	21.9	16.2	31.1
Otras Obligaciones	26.0	22.3	15.2
Sector Privado	838.4	1,037.7	1,200.6
Préstamos y Descuentos	798.8	973.5	1,108.8
Valores	21.9	35.4	57.3
Otros Créditos	17.7	28.8	34.5
III. DISPONIBILIDADES MONETARIAS	69.7	92.3	128.4
Monedas y Billetes en Caja	21.8	27.9	32.1
Depósitos Banco Central	47.9	64.4	96.3
IV. OTROS ACTIVOS (Netos)	-171.4	-265.8	-297.3
Capital y Reservas	-205.4	-227.6	-255.5
Endeudamiento Externo	-126.5	-189.1	-217.4
No Clasificados	160.5	150.9	175.6
ACTIVOS = PASIVOS	<u>720.8</u>	<u>891.6</u>	<u>1,087.8</u>
V. OBLIGACIONES CON PRIVADOS	601.1	761.3	947.6
Depósitos	521.0	651.7	802.5
Monetarios	188.2	220.1	261.9
De Ahorro	160.4	196.7	237.7
A Plazo	124.2	172.6	223.9
Otros	48.2	62.3	79.0
Otras Obligaciones	80.1	109.6	145.1
Ahorro Especializado	30.3	34.7	39.1
Bonos y Cédulas Hipotecarias	32.1	54.3	78.1
Otras	17.7	20.6	27.9
VI. OBLIGACIONES BANCO CENTRAL	119.7	130.3	140.2
Adelantos y Redescuentos	108.1	118.2	122.8
Otras	11.6	12.1	17.4

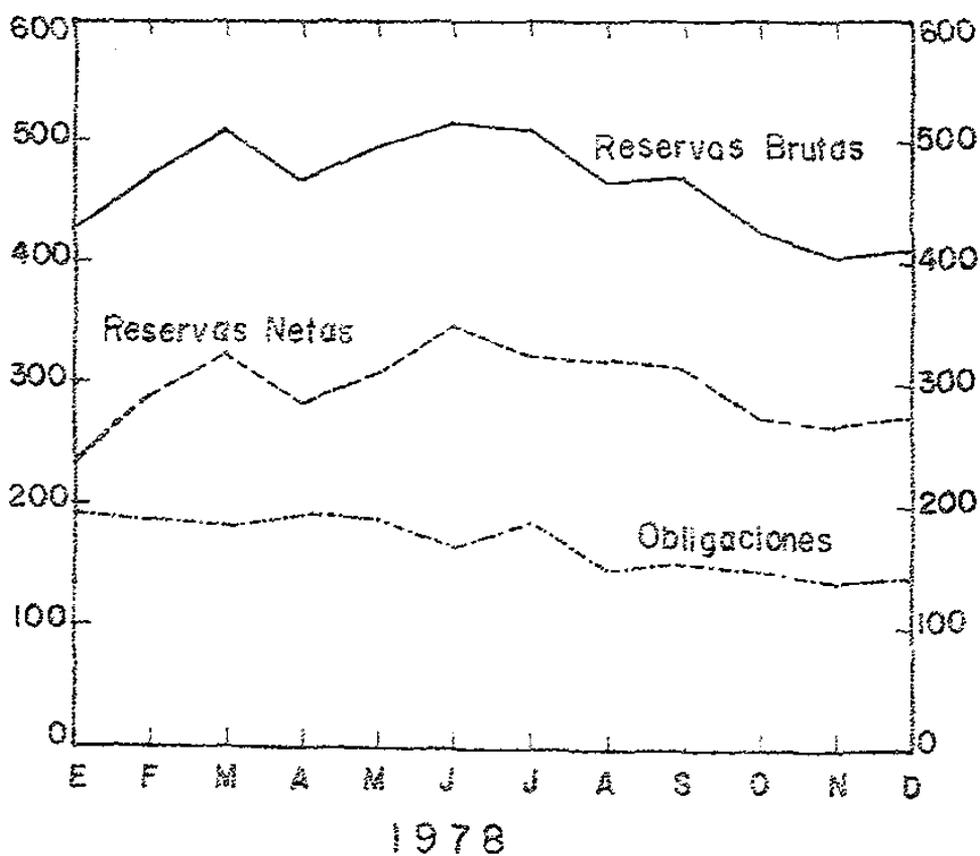
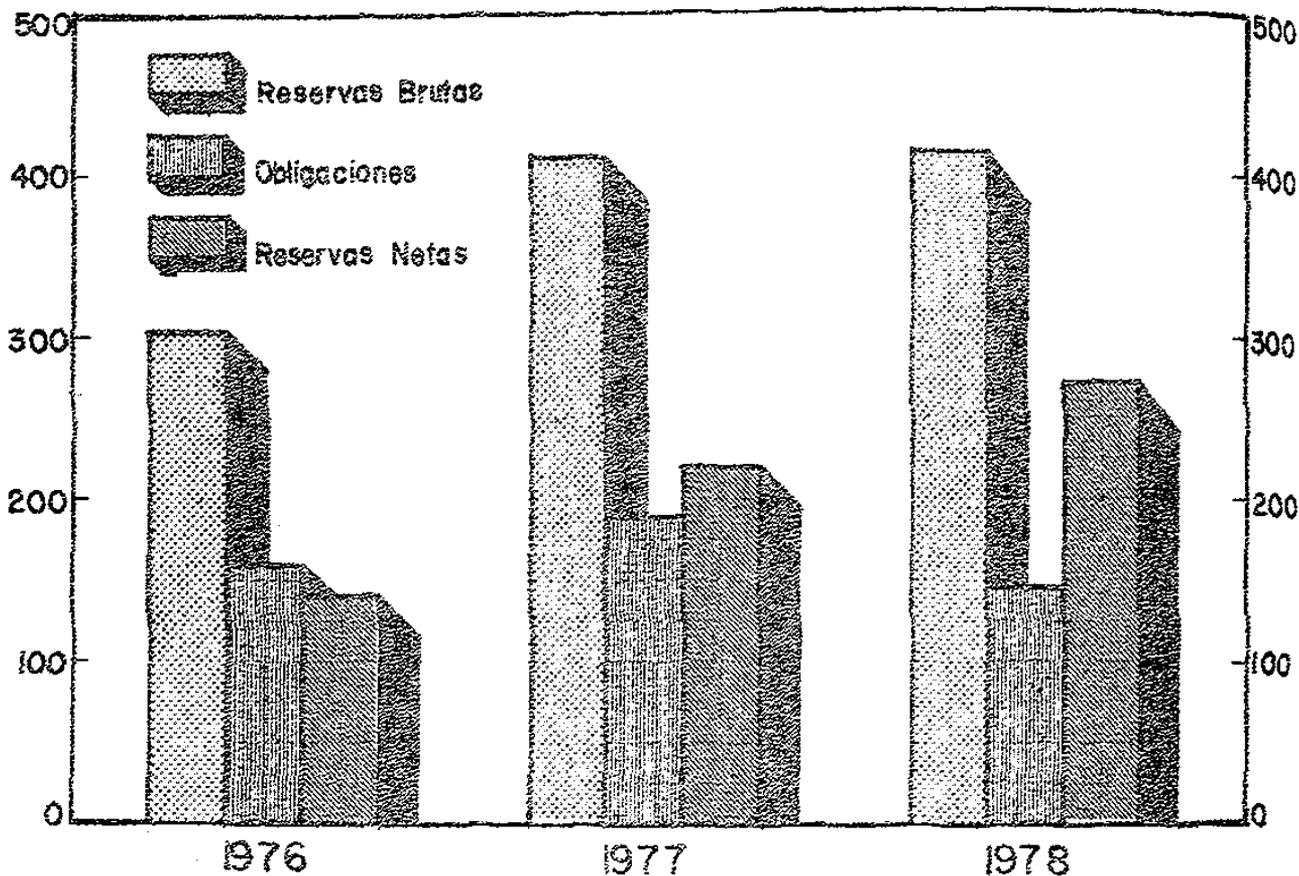
BALANCE CONSOLIDADO DE BANCOS DE DESARROLLO
(SalDOS en millones de lempiras)

	1976	1977	1978
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	<u>-21.7</u>	<u>-22.7</u>	<u>-22.3</u>
II. CREDITO E INVERSIONES	140.8	219.1	270.5
Sector Público (Neto)	<u>-32.9</u>	<u>-1.8</u>	<u>-16.5</u>
Gobierno Central	<u>-13.2</u>	<u>-3.9</u>	<u>-8.2</u>
Crédito Total	3.9	10.9	1.4
Menos: Depósitos	2.2	3.5	3.9
Otras Obligaciones	14.9	11.3	5.7
Resto del Sector Público	<u>-19.7</u>	2.1	<u>-8.3</u>
Crédito Total	8.8	19.6	14.6
Menos: Depósitos	14.1	4.6	13.8
Otras Obligaciones	14.4	12.9	9.1
Sector Privado	173.7	220.9	287.0
Préstamos y Descuentos	<u>157.1</u>	<u>192.0</u>	<u>233.9</u>
Valores	16.2	28.3	49.7
Otros Créditos	0.4	0.6	3.4
III. DISPONIBILIDADES MONETARIAS	<u>13.3</u>	<u>12.4</u>	<u>17.1</u>
Monedas y Billetes en Caja	4.0	4.1	5.4
Depósitos Banco Central	9.3	8.3	11.7
IV. OTROS ACTIVOS NETOS	<u>-49.0</u>	<u>-111.8</u>	<u>-150.8</u>
Capital y Reservas	<u>-113.4</u>	<u>-118.1</u>	<u>-122.6</u>
Endeudamiento Externo	-72.8	-109.6	-137.2
No Clasificados	137.2	115.9	109.0
ACTIVOS = PASIVOS	<u><u>-83.4</u></u>	<u><u>-97.0</u></u>	<u><u>114.4</u></u>
V. OBLIGACIONES CON PRIVADOS	31.2	45.7	52.8
Depósitos	<u>21.2</u>	<u>26.5</u>	<u>23.1</u>
Monetarios	4.4	5.9	4.9
De Ahorro	6.8	9.0	11.4
A Plazo	4.4	9.2	4.5
Otros	5.6	2.4	2.3
Otras Obligaciones	10.0	19.2	29.7
Bonos y Cédulas Hipotecarias	<u>7.6</u>	<u>17.1</u>	<u>27.3</u>
Otras	2.4	2.1	2.4
VI. OBLIGACIONES BANCO CENTRAL	52.2	51.3	61.7
Adelantos y Redescuentos	<u>50.4</u>	<u>49.3</u>	<u>56.6</u>
Otras	1.8	2.0	5.1

BALANCE CONSOLIDADO DE BANCOS COMERCIALES
Y ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO
(Saldos en millones de lempiras)

	1976	1977	1978
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	<u>-32.5</u>	<u>-51.2</u>	<u>-19.1</u>
II. CREDITO E INVERSIONES	735.9	919.9	1,027.6
Sector Público (Neto)	<u>71.2</u>	<u>103.1</u>	<u>114.0</u>
Gobierno Central	<u>90.6</u>	<u>124.1</u>	<u>137.3</u>
Crédito Total	<u>92.8</u>	<u>135.9</u>	<u>148.6</u>
Menos: Depósitos	-	-	-
Otras Obligaciones	2.2	11.8	11.3
Resto del Sector Público	<u>-19.4</u>	<u>-21.0</u>	<u>-23.3</u>
Crédito Total	-	-	0.1
Menos: Depósitos	7.8	11.6	17.3
Otras Obligaciones	11.6	9.4	6.1
Sector Privado	<u>664.7</u>	<u>816.8</u>	<u>913.6</u>
Préstamos y Descuentos	<u>641.7</u>	<u>781.5</u>	<u>874.9</u>
Valores	5.7	7.1	7.6
Otros Créditos	17.3	28.2	31.1
III. DISPONIBILIDADES MONETARIAS	<u>56.4</u>	<u>79.9</u>	<u>111.3</u>
Monedas y Billetes en Caja	<u>17.8</u>	<u>23.8</u>	<u>26.7</u>
Depósitos Banco Central	38.6	56.1	84.6
IV. OTRAS OBLIGACIONES (Netas)	<u>-122.4</u>	<u>-154.0</u>	<u>-146.5</u>
Capital y Reservas	<u>-98.9</u>	<u>-117.4</u>	<u>-141.9</u>
Endeudamiento Externo	-53.7	-79.5	-80.2
No Clasificados	30.2	42.9	75.6
ACTIVOS = PASIVOS	<u>637.4</u>	<u>794.6</u>	<u>973.3</u>
V. OBLIGACIONES CON PRIVADOS	569.9	715.6	894.8
Depósitos	<u>499.8</u>	<u>625.2</u>	<u>779.4</u>
Monetarios	<u>183.8</u>	<u>214.2</u>	<u>257.0</u>
De Ahorro	153.6	187.7	226.3
A Plazo	119.8	163.4	219.4
Otros	42.6	59.9	76.7
Otras Obligaciones	<u>70.1</u>	<u>90.4</u>	<u>115.4</u>
Ahorro especializado	<u>30.3</u>	<u>34.7</u>	<u>39.1</u>
Bonos y Cédulas Hipotecarias	24.5	37.2	50.8
Otras	15.3	18.5	25.5
VI. OBLIGACIONES BANCO CENTRAL	67.5	79.0	78.5
Adelantos y Redescuentos	<u>57.7</u>	<u>68.9</u>	<u>66.2</u>
Otras	9.8	10.1	12.3

RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES (En millones de lempiras)



RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
(Saldos en millones de lempiras)

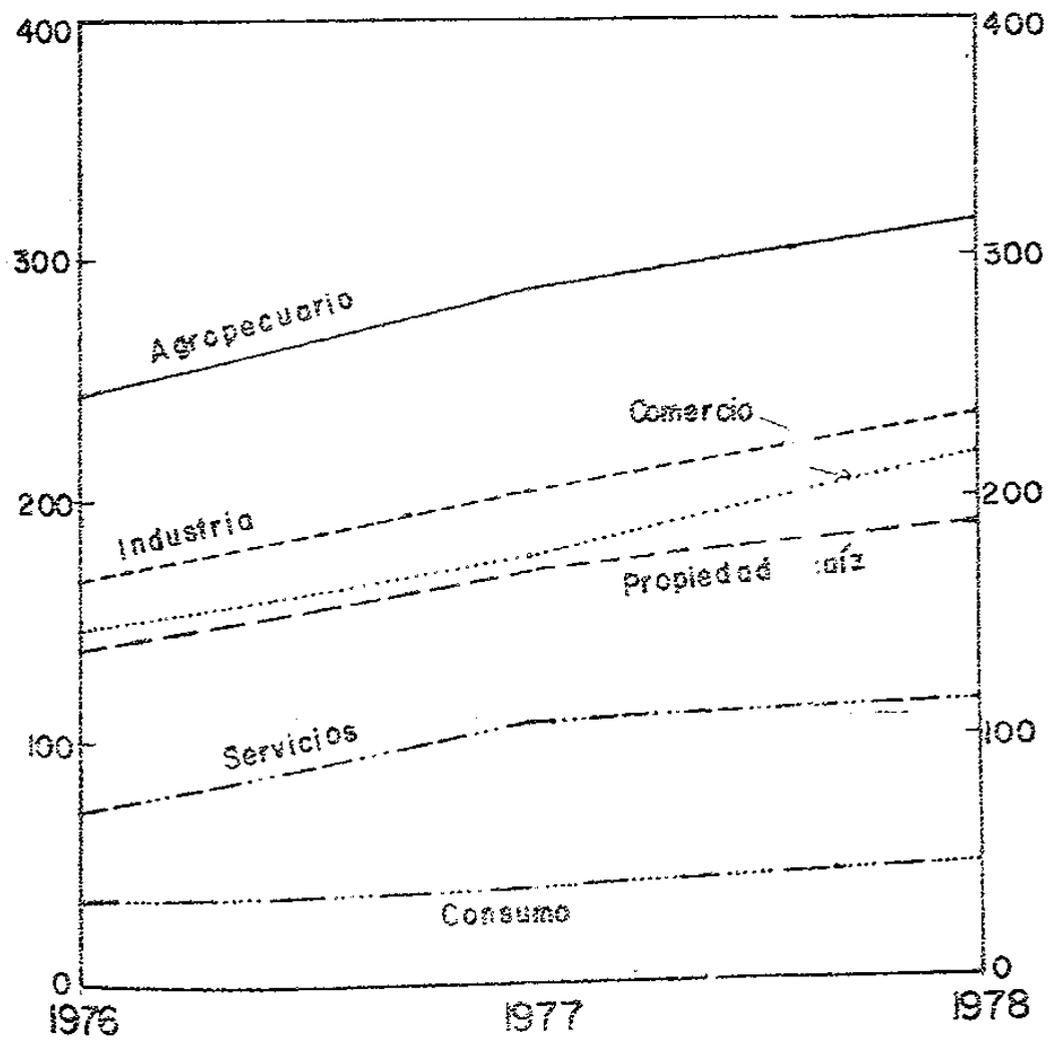
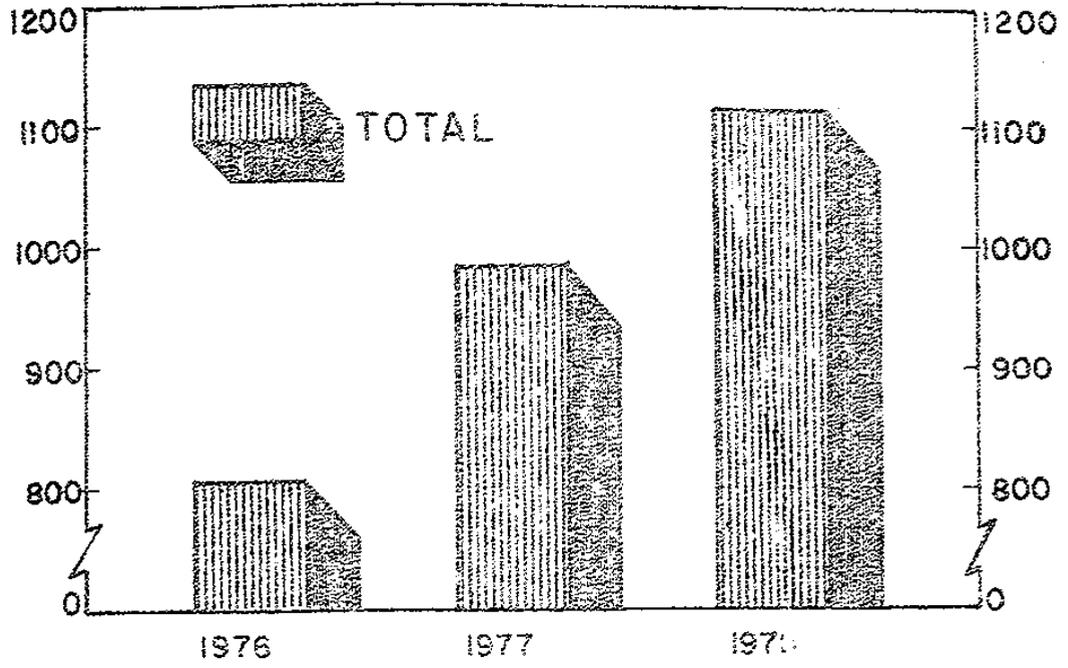
	1976	1977	1978
I. RESERVAS BRUTAS	<u>303.1</u>	<u>411.5</u>	<u>412.6</u>
1. <u>Banco Central de Honduras</u>	290.4	395.0	393.9
a) <u>Oro y Divisas</u>	<u>255.8</u>	<u>352.1</u>	<u>346.1</u>
Oro	0.3	1.2	1.2
Billetes y monedas extranjeras	3.4	10.1	4.5
Depósitos a la vista en Bancos del Exterior	47.4	77.0	52.8
Depósitos a plazo en Bancos del Exterior	76.3	121.5	170.6
Inversiones en Bancos del Exterior	128.4	142.3	117.0
b) Tenencia D.E.G.	6.1	8.4	7.0
c) <u>Aporte en oro y divisas a instituciones internacionales</u>	<u>28.5</u>	<u>34.5</u>	<u>40.8</u>
FMI	13.5	14.5	20.8
FOCEM	15.0	20.0	20.0
2. <u>Otros Bancos</u>	<u>12.7</u>	<u>16.5</u>	<u>18.7</u>
a) <u>Comerciales</u>	<u>10.2</u>	<u>14.0</u>	<u>14.9</u>
Billetes y monedas extranjeras	2.0	2.7	3.2
Deps. en Bancos del Exterior	8.2	11.3	11.7
b) <u>Otras instituciones financieras</u>	<u>2.5</u>	<u>2.5</u>	<u>3.8</u>
Billetes y monedas extranjeras	0.2	0.2	3.4
Depósitos en Bancos del Exterior	2.3	2.3	0.4
II. OBLIGACIONES	<u>159.7</u>	<u>189.4</u>	<u>140.9</u>
1. Banco Central de Honduras	92.8	99.0	80.8
2. Otros bancos	66.9	90.4	60.1
III. RESERVAS NETAS (I-II)	<u>143.4</u>	<u>222.1</u>	<u>271.7</u>
1. Banco Central de Honduras	197.6	296.0	313.1
2. Otros bancos	-54.2	-73.9	-41.4

FINANCIAMIENTO DEL BANCO CENTRAL
AL SISTEMA BANCARIO
(Saldos en millones de lempiras)

	1976	1977	1978
I. REDESCUENTOS CORRIENTES	39.4	19.5	16.7
II. REDESCUENTOS ESPECIALES	42.7	49.2	78.0
a) Comercialización y producción	3.1	0.6	0.7
b) Financiamiento exportaciones	11.2	10.1	17.0
c) Granos básicos	6.5	10.8	16.3
d) Rehabilitación zonas afectadas "FIFI"	4.8	1.9	1.9
e) Comercialización arroz	2.9	3.0	4.8
f) Importación Urea	1.9	1.9	1.9
g) Importación maíz	1.2	1.2	-
h) Importación fertilizante	4.0	1.9	1.9
i) Algodón	7.1	5.9	8.1
j) Otros	-	11.9	25.4
III. TRANSPORTE	1.7	1.7	0.8
IV. PROGRAMA CAFETALERO	13.5	25.0	26.6
V. FINANCIAMIENTO INDUSTRIA CONSTRUCCION	7.4	-	-
VI. DESARROLLO GANADERO	9.8	14.1	22.2
VII. ILIQUIDEZ	1.5	15.8	2.7
VIII. OTROS PRESTAMOS E INVERSIONES	1.2	0.6	0.4
TOTAL	<u>117.2</u>	<u>125.9</u>	<u>147.4</u>

PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR DESTINO DEL SISTEMA BANCARIO

(En millones de lempiras)



PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR DESTINO DEL
SISTEMA BANCARIO AL SECTOR PRIVADO
(Saldos en millones de lempiras)

	1976	1977	1978
I. SECTOR AGROPECUARIO	<u>244.8</u>	<u>287.1</u>	<u>315.0</u>
1. <u>Agricultura</u>	<u>139.3</u>	<u>177.1</u>	<u>200.7</u>
a) Café	40.9	60.8	61.7
b) Algodón	10.6	16.8	18.9
c) Granos	33.0	31.2	38.0
d) Otros cultivos	54.8	68.3	82.1
2. Ganadería	76.8	74.0	74.7
3. Otros	28.7	36.0	39.6
II. INDUSTRIA	<u>167.8</u>	<u>202.6</u>	<u>234.5</u>
III. SERVICIOS	<u>70.9</u>	<u>107.7</u>	<u>114.7</u>
1. Transporte y comunicaciones	16.5	22.8	26.1
2. Varios	54.4	84.9	88.6
IV. PROPIEDAD RAIZ	<u>138.2</u>	<u>170.5</u>	<u>187.5</u>
1. Construcción	101.7	127.1	134.1
2. Compra-venta	36.3	43.2	53.0
3. Otros	0.2	0.2	0.4
V. COMERCIO	<u>146.5</u>	<u>176.8</u>	<u>219.2</u>
1. Interno	92.4	108.1	127.2
2. Importación	41.1	44.7	64.1
3. Exportación	13.0	24.0	27.9
VI. CONSUMO	<u>29.8</u>	<u>35.3</u>	<u>41.0</u>
VII. OTROS	<u>5.2</u>	<u>4.6</u>	<u>5.2</u>
TOTAL SISTEMA BANCARIO	<u><u>803.2</u></u>	<u><u>984.6</u></u>	<u><u>1,117.1</u></u>
BANCOS DE DESARROLLO	161.6	203.2	242.2
OTROS BANCOS	641.6	781.4	874.9
* A Gobiernos Locales	4.4	10.1	7.3
Empresa Nacional Portuaria	-	1.0	1.0

PRESTAMOS NUEVOS POR DESTINO DEL SISTEMA
BANCARIO AL SECTOR PRIVADO
(En millones de lempiras)

	1976	1977	1978
I. SECTOR AGROPECUARIO	<u>251.2</u>	<u>376.1</u>	<u>332.6</u>
1. Agricultura	184.4	308.0	265.0
a) Café	<u>128.0</u>	<u>216.0</u>	<u>171.3</u>
b) Algodón	4.6	11.9	17.4
c) Granos	16.8	14.7	22.5
d) Otros cultivos	35.0	65.4	53.8
2. Ganadería	34.4	33.8	38.7
3. Otros	32.4	34.3	28.9
II. INDUSTRIA	<u>194.3</u>	<u>258.0</u>	<u>271.2</u>
1. Manufacturera	<u>193.9</u>	<u>257.1</u>	<u>270.9</u>
2. Otras	0.4	0.9	0.3
III. SERVICIOS	<u>88.3</u>	<u>121.8</u>	<u>131.2</u>
1. Transporte y comunicaciones	<u>20.8</u>	<u>24.6</u>	<u>26.8</u>
2. Varios	67.5	97.2	104.4
IV. PROPIEDAD RAIZ	<u>96.4</u>	<u>112.2</u>	<u>112.6</u>
1. Construcción	<u>79.5</u>	<u>87.4</u>	<u>84.2</u>
2. Compra-venta	16.8	24.6	28.4
3. Otros	0.1	0.2	-
V. COMERCIO	<u>280.7</u>	<u>323.6</u>	<u>473.0</u>
1. Interno	<u>145.9</u>	<u>177.9</u>	<u>218.4</u>
2. Exportación	46.9	67.5	146.3
3. Importación	87.9	78.2	108.3
VI. CONSUMO	<u>42.2</u>	<u>50.2</u>	<u>56.6</u>
VII. OTROS	<u>4.8</u>	<u>5.5</u>	<u>5.6</u>
TOTAL SISTEMA BANCARIO	<u><u>957.9</u></u>	<u><u>1,247.4</u></u>	<u><u>1,382.8</u></u>
BANCOS DE DESARROLLO	76.9	175.2	151.4
OTROS BANCOS	881.0	1,072.2	1,231.4

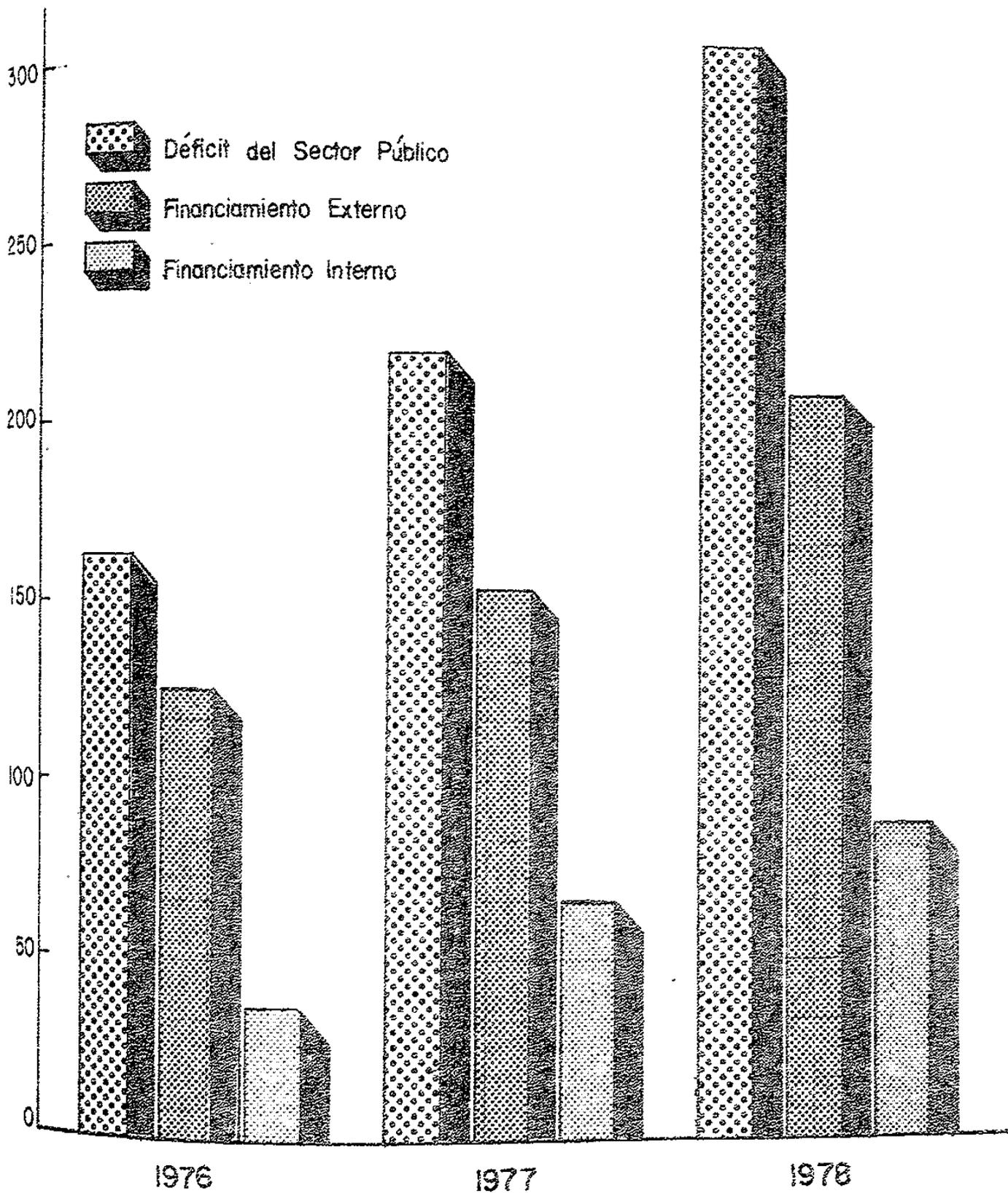
VALORES DE RENTA FIJA
(En millones de lempiras)

	1976	1977 ^P	1978
a) BONOS DEUDA PUBLICA			
Emisión	82.8	82.3	125.3
Amortización	27.6	44.5	41.1
Saldo	237.3	275.1	359.3
b) LETRAS DE TESORERIA			
Emisión	60.0	12.8	85.0
Amortización	60.0	12.8	85.0
Saldo	-	-	-
c) BONOS CAPITALIZACION BANAFOM			
Emisión	-	-	-
Amortización	1.2	1.2	0.9
Saldo	3.7	2.5	1.6
d) BONOS CAPITALIZACION I.N.A.			
Emisión	3.5	2.8	3.0
Amortización	3.0	3.0	3.0
Saldo	0.5	0.3	0.3
e) BONOS MUNICIPALES			
Emisión neta a través del B.C.H.	-2.0	5.7	9.5
Emisión neta a través del B.M.A	-0.2	0.1	0.2
Saldo	18.9	24.7	34.4
f) BONOS GENERALES Y CEDULAS HIPOTECARIAS (saldos)	27.2	38.8	52.0
BANAFOM	6.4	9.4	8.7
BANCAHSA	3.9	6.2	7.5
Banco Atlántida, S.A.	1.7	3.8	17.5
Banco de El Ahorro Hondureño, S.A.	1.8	1.7	1.5
Banco Sogerin, S.A.	13.4	17.7	16.8
g) BONOS DE LA FINANC.HONDUREÑA, S.A. (Saldos)	10.8	13.3	13.3
h) BONOS GENERALES DEL BANCO MUNICIPAL AUTONOMO (Saldos)	3.5	3.0	2.4
i) VALORES DE INSTITUCS.INTERGUBERNAMENTALES			
Emisión	2.8	11.0	23.1
Amortización	1.0	3.6	10.2
Saldo	18.3	25.7	38.6
j) CERTIFICADOS DE PARTICIPACION	6.3	13.4	22.3
SALDO TOTAL	<u>326.5</u>	<u>396.8</u>	<u>524.2</u>

FINANZAS PUBLICAS

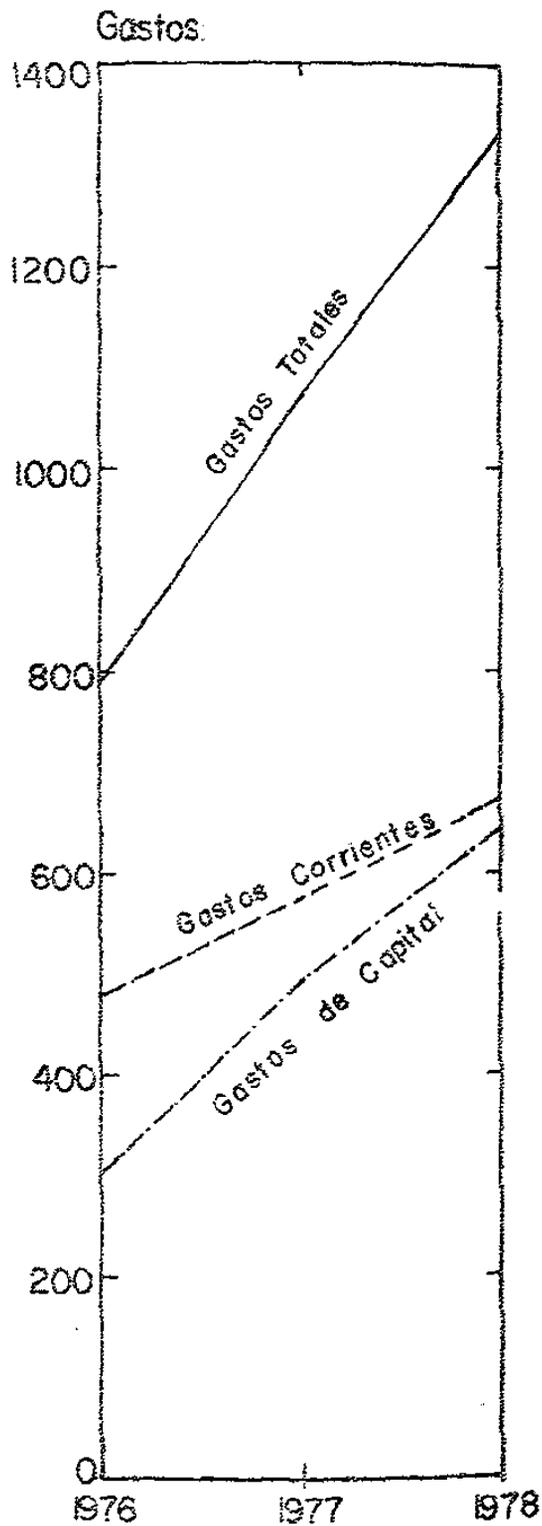
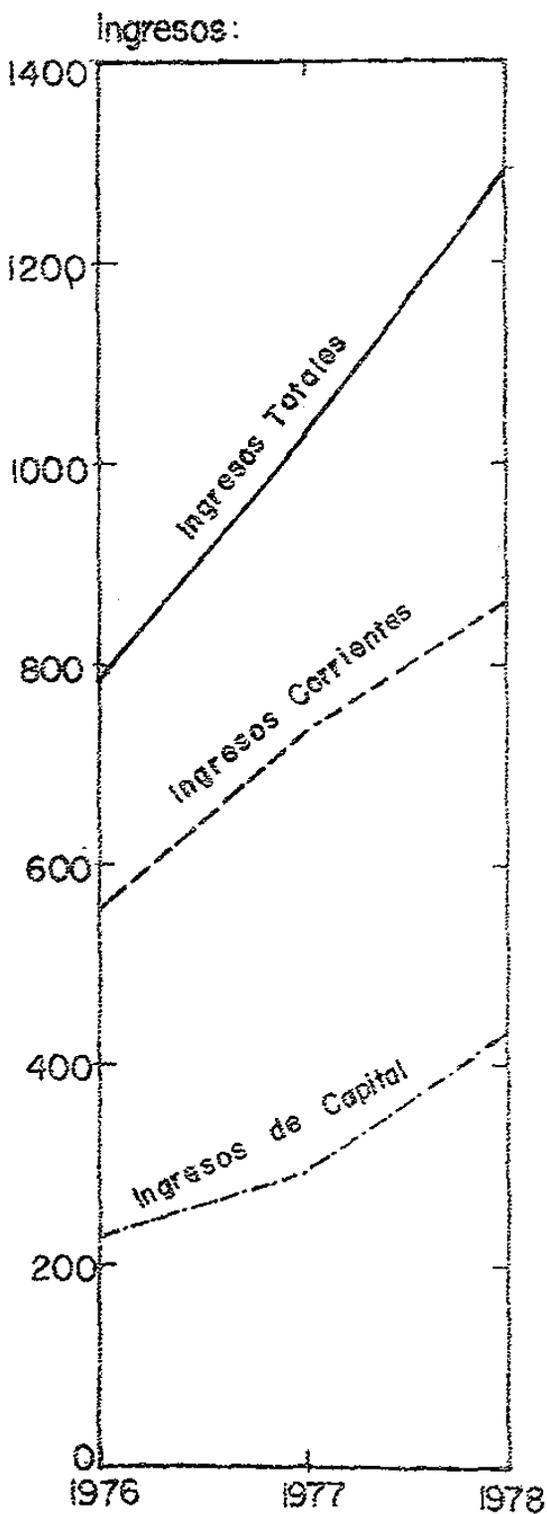
DEFICIT Y FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO

(En millones de lempiras)



INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL SECTOR PUBLICO

(En millones de lempiras)



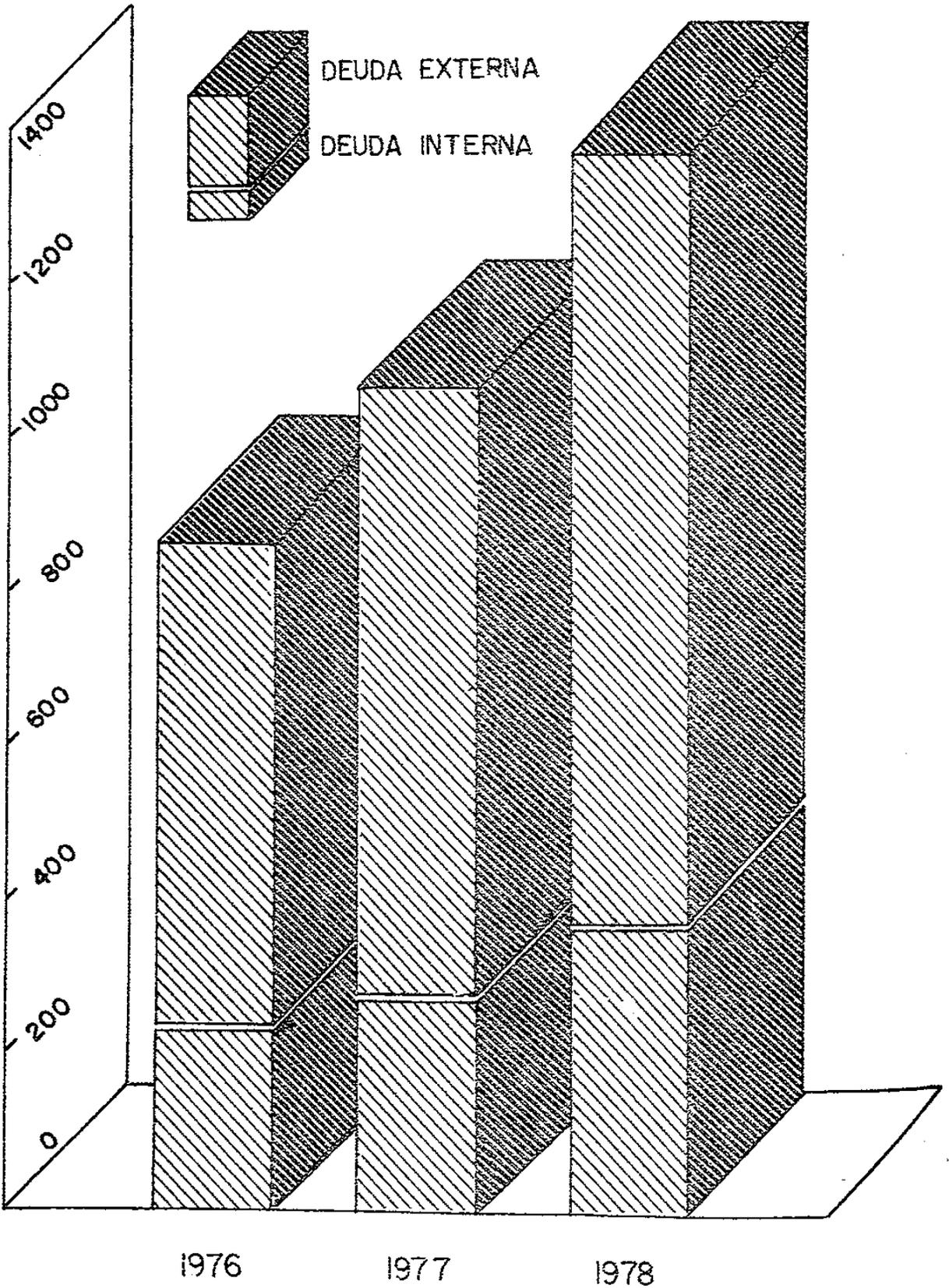
CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978p
I. INGRESOS CORRIENTES	556.2	736.0	861.8
Ingresos tributarios	<u>327.3</u>	<u>456.9</u>	<u>531.1</u>
Venta de bienes y servicios	196.5	245.9	310.4
Transferencias corrientes	8.4	5.1	3.1
Otros ingresos corrientes	<u>24.0</u>	<u>28.1</u>	<u>17.2</u>
II. GASTOS CORRIENTES	481.1	577.8	673.9
Gastos de consumo	<u>460.3</u>	<u>555.7</u>	<u>639.1</u>
Transferencias corrientes	20.8	22.1	34.8
III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	75.1	158.2	187.9
IV. INGRESOS DE CAPITAL	3.7	3.8	3.7
Transferencias	<u>2.5</u>	<u>2.7</u>	<u>2.4</u>
Otros	1.2	1.1	1.3
V. GASTOS DE CAPITAL	226.1	350.8	460.6
<u>Inversión directa</u>	<u>189.5</u>	<u>281.1</u>	<u>388.9</u>
Inversión real	186.8	265.8	373.7
Compra de tierra y activos intangibles	4.8	4.7	10.0
Variación de existencias	-2.1	10.6	5.2
Inversión indirecta	14.5	27.2	26.4
Pre-inversión y desarrollo	<u>22.1</u>	<u>42.5</u>	<u>45.3</u>
VI. CONCESION NETA DE PRESTAMOS	15.4	30.3	36.9
Concesión de préstamos y participaciones	<u>15.4</u>	<u>55.1</u>	<u>68.8</u>
Recuperación de créditos y Vta.de acciones	-	-24.8	-31.9
VII. DEFICIT (-) O SUPERAVIT	-162.7	-219.1	-305.9
VIII. FINANCIAMIENTO	162.7	219.1	305.9
<u>Crédito externo neto</u>	<u>125.6</u>	<u>153.0</u>	<u>208.0</u>
Utilización	144.6	183.9	249.0
Amortización	-19.0	-30.9	-41.0
<u>Crédito interno neto</u>	<u>43.5</u>	<u>41.7</u>	<u>86.1</u>
Utilización	79.4	105.6	181.3
Amortización	-35.9	-63.9	-95.2
<u>Colocación neta de valores</u>	<u>-9.7</u>	<u>-20.6</u>	<u>-15.9</u>
Inversión en valores	-9.7	-29.4	-23.3
Venta de valores	-	8.8	7.4
Variación de efectivo	-33.3	24.3	10.3
Otras transacciones financs.netas	<u>36.6</u>	<u>20.7</u>	<u>17.4</u>

NOTAS:

- a) La cobertura del sector público se limita al sector público no financiero es decir, excluye las operaciones de las empresas públicas financieras tales como Banafom, Conadi, Banma, Finavi, etc.
- b) En la consolidación del sector público se eliminan todas las transacciones intersectoriales como transferencias, tenencia intergubernamental de valores, etc.

DEUDA PUBLICA (En millones de lempiras)



DEUDA PUBLICA TITULADA
(Millones de lempiras)

	1976	1977	Utiliz.	1978p Amort.	Saldo
DEUDA INTERNA	238.9	277.8	175.4	78.6	374.6
Gobierno Central	242.5	279.0	125.3	42.0	362.3
Organismos descentralizados	18.3	25.7	23.1	10.2	38.6
Gobierno Local	23.0	34.9	35.2	26.4	43.7
Deuda flotante	0.3	0.3	-	-	0.3
Menos: Tenencia Intergubernam.	-45.2	-62.1	-8.2	-	-70.3
DEUDA EXTERNA	624.5	783.9	249.0	41.0	991.9
Gobierno Central	437.3	503.5	180.8	21.4	662.9
Organismos descentralizados	178.3	268.9	63.7	19.6	313.0
Gobierno Local	8.9	11.5	4.5	-	16.0
TOTAL DEUDA PUBLICA	863.4	1,061.7	424.4	119.6	1,366.5
Deuda total/PIB	34.0%	34.9%			38.6%

NOTA:

Las cifras de utilización y amortización de la deuda externa difieren de las de Balanza de Pagos porque la cobertura de las mismas se limita al Sector Público no financiero y por lo tanto excluye las transacciones de las empresas públicas financieras tales como Banafom, Barma, Finavi, Conadi, etc.

1/ Difiere con la cifra de utilización que aparece en la correspondiente cuenta financiera, porque no se incluye la utilización de crédito proveniente de la banca comercial y el otorgado por el gobierno central en forma de sub-préstamos.

DEUDA PUBLICA INTERNA POR TENEDORES
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^D
DEUDA TITULADA	<u>238.6</u>	<u>277.4</u>	<u>374.3</u>
Banco Central	100.1	83.3	173.9
Bancos comerciales	90.7	126.7	143.8
Otras instituciones financieras	15.8	31.7	23.3
Organismos descentralizados	45.2	62.3	70.3
Sector privado	32.0	35.5	33.3
Menos: Tenencia intergubernamental	-45.2	-62.1	-70.3
DEUDA FLOTANTE	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>
TOTAL DEUDA PUBLICA INTERNA	<u><u>238.9</u></u>	<u><u>277.7</u></u>	<u><u>374.6</u></u>

CUENTA FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

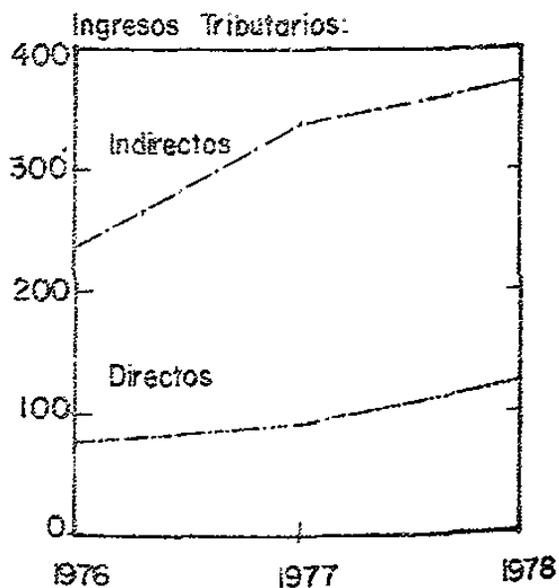
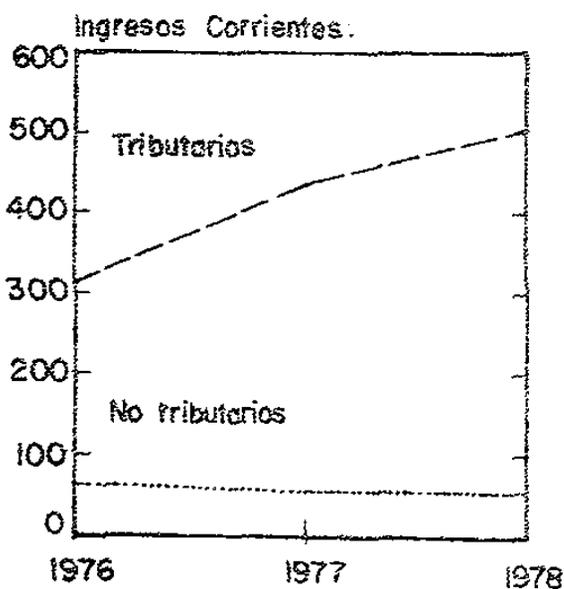
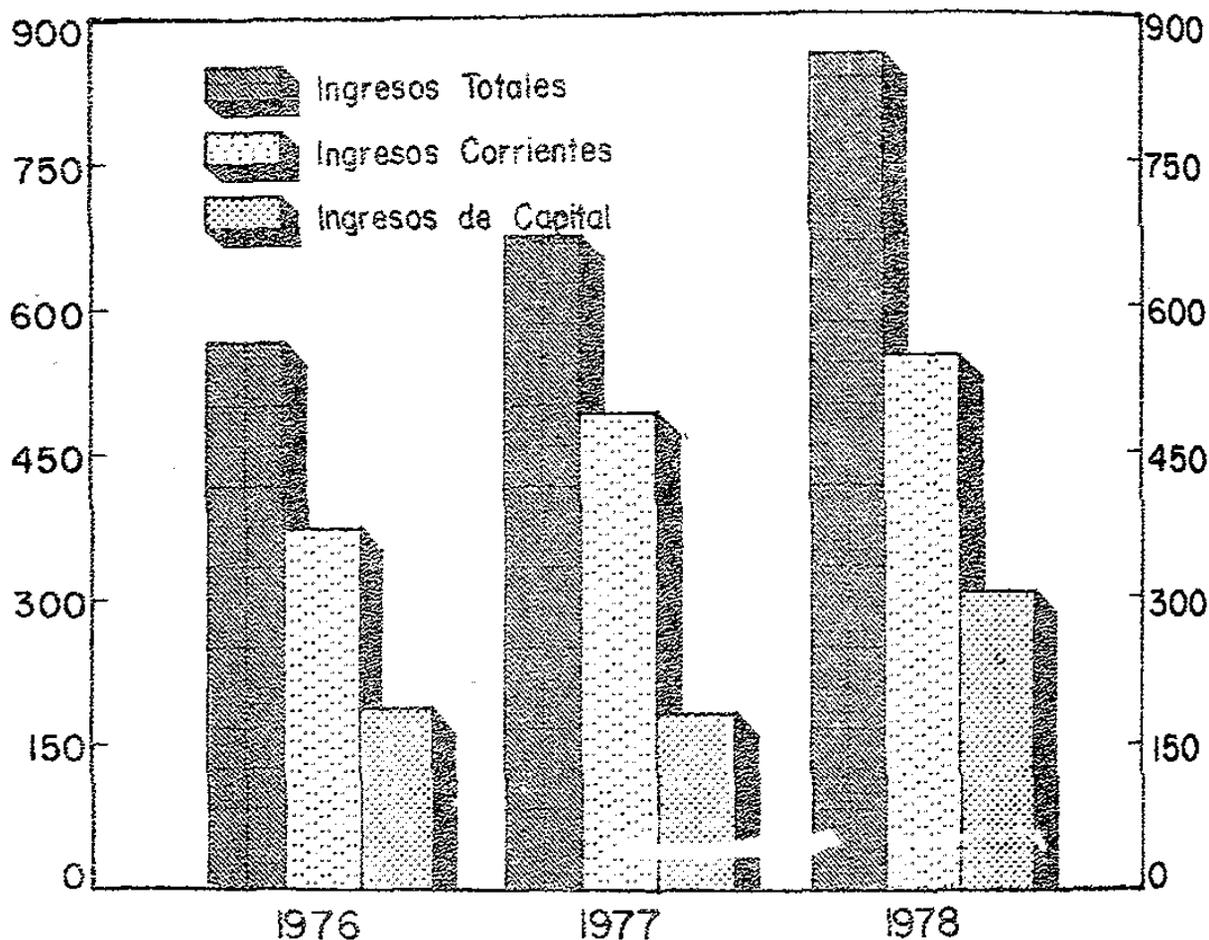
	1976	1977	1978P
I. INGRESOS CORRIENTES	376.4	488.4	556.8
II. GASTOS CORRIENTES	356.9	416.0	482.1
III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	19.5	72.4	74.7
IV. INGRESOS DE CAPITAL	8.1	0.8	-
Transferencias	<u>8.1</u>	<u>0.8</u>	-
Otros	-	-	-
V. CONCESION NETA DE PRESTAMOS		-1.2	22.9
VI. GASTOS DE CAPITAL	140.3	214.6	290.0
VII. DEFICIT (-) O SUPERAVIT	-112.7	-140.2	-238.2
VIII. FINANCIAMIENTO	<u>112.7</u>	<u>140.2</u>	<u>238.2</u>
<u>Crédito externo neto</u>	<u>83.2</u>	<u>85.6</u>	<u>159.4</u>
Utilización	92.3	100.5	180.8
Amortización	-9.1	-14.9	-21.4
<u>Crédito interno neto</u>	<u>55.8</u>	<u>38.0</u>	<u>76.3</u>
Utilización	<u>86.3</u>	<u>82.6</u>	<u>125.3</u>
Amortización	-30.5	-44.6	-49.0
Colocación neta de valores	-3.2	-10.0	-2.5
Variación de efectivo	-22.8	23.4	4.7
Otras transacciones financs.netas	-0.3	3.2	0.3

NOTA:

Incluye Administración General, Proyectos Cooperativos, Entidades Semi-Oficiales, otros organismos del Gobierno Central, Fondo de Desarrollo Agropecuario e Industrial y Fondo de Estabilización de la Industria Petrolera Nacional.

CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

(En millones de lempiras)



CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS DEL
GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^D
I. INGRESOS CORRIENTES	376.4	488.4	556.8
<u>Ingresos tributarios</u>	<u>312.6</u>	<u>434.2</u>	<u>502.6</u>
<u>Directos</u>	<u>76.3</u>	<u>94.5</u>	<u>127.6</u>
Impto.s/la renta	73.5	90.8	123.2
Impto.s/la propiedad	2.8	3.7	4.4
<u>Indirectos</u>	<u>236.1</u>	<u>339.5</u>	<u>374.8</u>
<u>Imptos.s/Produc.Com.Int.y Transacs.</u>	<u>105.9</u>	<u>128.9</u>	<u>144.6</u>
3% sobre ventas	25.4	32.5	37.9
Fabricación cerveza	17.5	23.2	26.5
Fabricación aguardiente	18.2	20.3	20.7
Fabricación azúcar	2.7	3.1	3.2
Prod.derivados del petróleo	14.1	12.9	15.3
Vta.de cigarrillos	10.7	13.3	14.5
Fabricación aguas gaseosas	3.2	4.6	4.8
Otros	14.1	19.0	21.7
Imptos.y cargos s/importación	80.2	115.4	128.7
<u>Imptos.y cargos s/exportación</u>	<u>50.0</u>	<u>95.2</u>	<u>101.5</u>
Banano	22.2	34.4	36.4
Café	26.1	58.5	62.8
Otros	1.7	2.3	2.3
Imptos. varios	0.2	0.2	0.2
<u>Ingresos no tributarios</u>	<u>39.6</u>	<u>34.2</u>	<u>37.8</u>
Venta de bienes y servicios	26.6	20.8	24.4
Intereses y dividendos	2.2	2.4	2.3
Otros cargos y derechos	10.8	11.0	11.1
<u>Transferencias corrientes</u>	<u>21.3</u>	<u>16.5</u>	<u>13.9</u>
Del sector privado	7.9	3.2	3.1
Del resto del sector público	6.4	11.4	10.8
Del sector externo	7.0	1.9	-
Otros ingresos corrientes	2.9	3.5	2.5
II. RECUPERACION DE CREDITOS	-	1.8	2.6
III. INGRESO DE CAPITAL	186.7	183.9	306.1
<u>Transferencias</u>	<u>8.1</u>	<u>0.8</u>	<u>-</u>
Del resto del sector público	6.1	-	-
Del sector externo	2.0	0.8	-
<u>Endeudamiento</u>	<u>178.6</u>	<u>183.1</u>	<u>306.1</u>
Crédito interno	86.3	82.6	125.3
Crédito externo	92.3	100.5	180.8
IV. TOTAL GENERAL	<u><u>563.1</u></u>	<u><u>674.1</u></u>	<u><u>865.5</u></u>

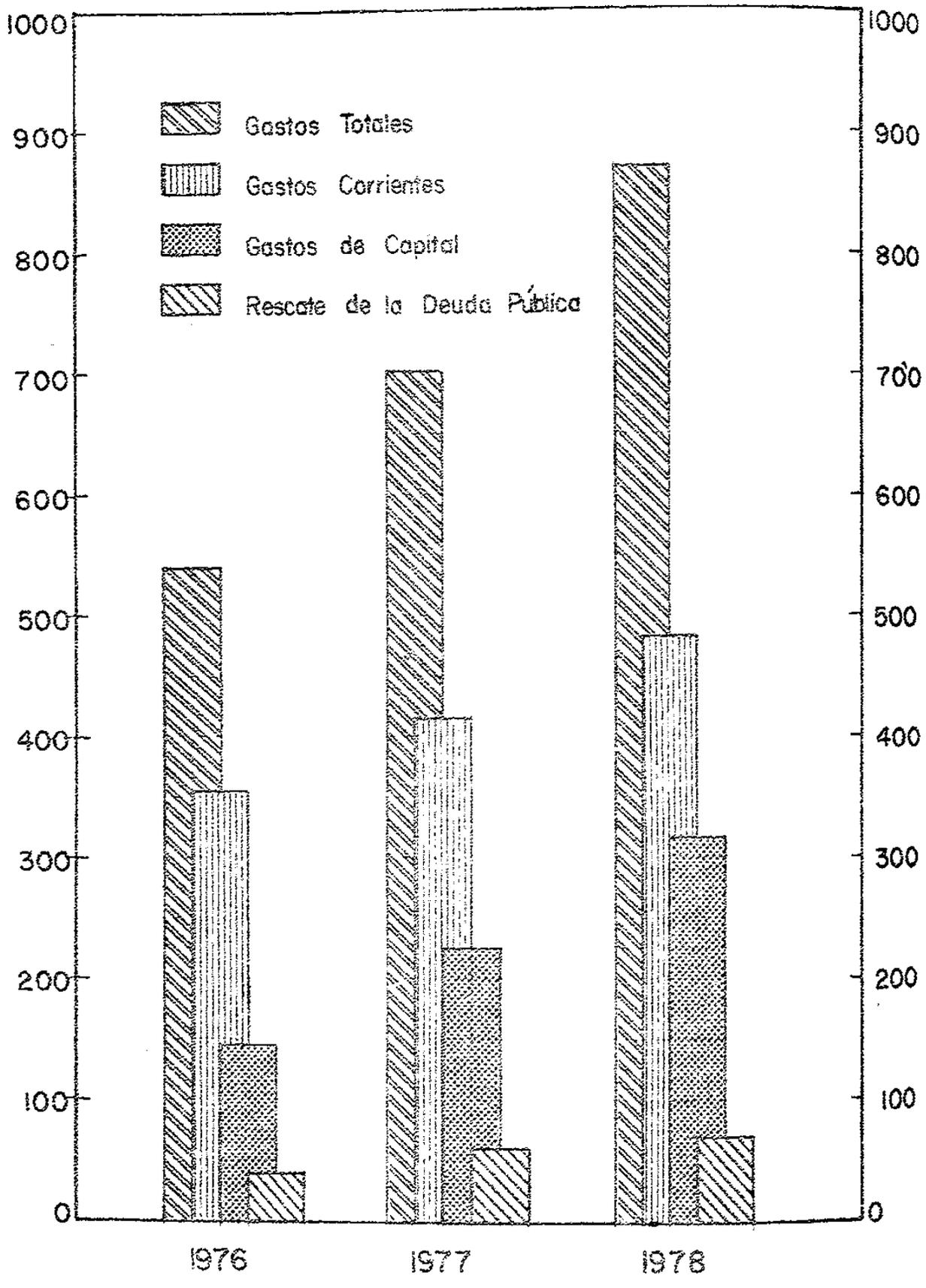
NOTA:

Incluye Admón. General, Proyectos Cooperativos, Entidades Semi-Oficiales y otros organismos del Gobierno Central, Fdo.de Des.Agrop.e Industrial y el Fdo.de Estabilización de la Industria Petrolera Nacional.

CLASIFICACION ECONOMICA

DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL

(En millones de lempiras)



CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DEL GOBIERNO
CENTRAL
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^P
I. GASTOS CORRIENTES	356.9	416.0	482.1
<u>Gastos de consumo</u>	<u>314.2</u>	<u>368.4</u>	<u>408.0</u>
Remuneraciones y compra de bienes y servicios	290.8	335.9	373.6
<u>Intereses</u>	<u>21.7</u>	<u>30.3</u>	<u>33.9</u>
Deuda Interna	9.9	13.5	14.3
Deuda Externa	11.8	16.8	19.6
Arrendamiento	1.7	2.2	0.5
<u>Transferencias</u>	<u>42.7</u>	<u>47.6</u>	<u>74.1</u>
Al sector privado	8.4	6.5	6.9
<u>Al resto del sector público</u>	<u>32.3</u>	<u>37.6</u>	<u>62.8</u>
Organismos descentralizados	32.3	37.5	62.3
Gobierno local	-	0.1	-
Al sector externo	2.0	3.5	4.4
II. GASTOS DE CAPITAL	140.3	214.6	290.0
<u>Inversión directa</u>	<u>87.1</u>	<u>121.9</u>	<u>188.7</u>
<u>Inversión real</u>	<u>87.5</u>	<u>120.0</u>	<u>188.3</u>
Maquinaria y equipo	5.5	8.2	12.1
Obras y construcciones	82.0	111.8	176.2
Compra de tierra y act.intangibles	0.5	1.0	0.3
Variación de existencias	-0.9	0.9	0.1
<u>Inversión indirecta</u>	<u>37.3</u>	<u>61.7</u>	<u>66.3</u>
Al sector privado	-	0.3	0.1
<u>Al resto del sector público</u>	<u>36.7</u>	<u>61.4</u>	<u>66.2</u>
Organismos descentralizados	34.3	59.1	65.4
Gobierno local	2.4	2.3	0.8
Al sector externo	0.6	-	-
Pre-inversión y desarrollo	15.9	31.0	35.0
III. CONCESION DE PRESTAMOS	-	0.6	25.5
IV. COLOCACION NETA DE VALORES	3.2	10.0	2.5
Inversión en valores	3.2	10.0	2.5
Venta de valores	-	-	-
V. RESCATE DEUDA PUBLICA	39.6	59.5	70.4
Deuda Externa	9.1	14.9	21.4
<u>Deuda Interna</u>	<u>30.5</u>	<u>44.6</u>	<u>49.0</u>
Deuda titulada	27.9	44.6	39.9
Deuda flotante	2.6	-	9.1
VI. TOTAL GENERAL	540.0	700.7	870.5
	=====	=====	=====

NOTA: Incluye Admón. General, Entidades Semi-Oficiales, Proy.Cooperativos, otros organismos del Gobierno Central, Fdo.de Desarrollo Agropecuario e Industrial y el Fdo. de Estab.de la Industria Petrolera Nacional.

DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de lempiras)

	1976	1977	Utiliz.	1978p	
				Amortiz.	Saldo
I. DEUDA INTERNA	<u>242.8</u>	<u>279.3</u>	<u>125.3</u>	<u>42.0</u>	<u>362.6</u>
<u>Deuda Titulada</u>	<u>242.5</u>	<u>279.0</u>	<u>125.3</u>	<u>42.0</u>	<u>362.3</u>
Banco Central de Honduras	73.6	43.1			115.2
Bancos comerciales	90.7	126.7			143.8
Otras instituc. financs.	9.4	19.3			11.8
Organismos descentralizados	43.1	60.3			64.7
Sector privado	25.0	28.9			26.1
Tenencia intergubernam.	0.7	0.7			0.7
Deuda Flotante	0.3	0.3			0.3
II. DEUDA EXTERNA	<u>437.3</u>	<u>503.5</u>	<u>180.8</u>	<u>21.4</u>	<u>662.9</u>
Bco. Centroam. de Integración Económica	125.6	130.9	22.3	8.0	145.2
Ag. Internac. para el Desarrollo	96.9	112.4	20.3	2.4	130.3
Banco Interam. de Desarrollo	81.3	121.3	80.1	4.2	197.2
Bco. Internac. de Reconstrucción y Fomento	47.1	56.3	26.4	1.9	80.8
Asociación Internac. de Fomento	36.2	43.4	17.0	0.3	60.1
Oki Electric Industry Co.	-	-	-	-	-
Export. Import. Bank y FNCB 6045	4.0	1.4	-	1.1	0.3
Continental Honduras Inc.	3.4	-	-	-	-
Gobierno Venezolano	20.0	20.0	-	-	20.0
Mitsubishi y Oki	3.2	-	-	-	-
Mitsubishi Internac. S.A.	2.6	-	-	-	-
First National City Bank	-	-	-	-	-
Cía Poclair	0.1	0.1	-	0.1	-
Mitsui And Co.	2.2	1.5	-	0.4	1.1
CIDA	-	1.2	9.2	-	10.4
Otros	14.7	15.0	5.5	3.0	17.5
III. TOTAL DEUDA	680.1	782.8	306.1	63.4	1,025.5
Deuda/PIB	26.7%	25.7%			29.0%

CUENTA FINANCIERA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^P
I. INGRESOS CORRIENTES	<u>204.0</u>	<u>273.8</u>	<u>340.7</u>
II. GASTOS CORRIENTES	<u>153.8</u>	<u>197.7</u>	<u>237.6</u>
III. AHORRO CORRIENTE	<u>50.2</u>	<u>76.1</u>	<u>103.1</u>
IV. INGRESOS DE CAPITAL	<u>21.8</u>	<u>34.6</u>	<u>42.9</u>
Transferencias	<u>21.0</u>	<u>34.2</u>	<u>40.5</u>
Otros	0.8	0.4	2.4
V. GASTOS DE CAPITAL	<u>98.3</u>	<u>149.7</u>	<u>190.9</u>
Inversión directa	<u>86.0</u>	<u>138.2</u>	<u>179.4</u>
Inversión indirecta	6.1	-	1.2
Pre-inversión y desarrollo	6.2	11.5	10.3
VI. CONCESION NETA DE PRESTAMOS	<u>15.3</u>	<u>30.2</u>	<u>36.8</u>
VII. DEFICIT (-) O SUPERAVIT	<u>-41.6</u>	<u>-69.2</u>	<u>-81.7</u>
VIII. FINANCIAMIENTO	<u>41.6</u>	<u>69.2</u>	<u>81.7</u>
Crédito Externo Neto	<u>34.6</u>	<u>64.8</u>	<u>44.1</u>
Utilización	<u>44.5</u>	<u>80.8</u>	<u>63.7</u>
Amortización	-9.9	-16.0	-19.6
Crédito Interno Neto	<u>5.2</u>	<u>8.1</u>	<u>35.0</u>
Utilización	<u>6.4</u>	<u>13.8</u>	<u>53.4</u>
Amortización	-1.2	-5.7	-18.4
Colocación neta de valores	-24.7	-27.3	-21.6
Variación de efectivo	-7.8	6.3	6.8
Otras transacs. financs.netas	34.3	17.3	17.4

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DE
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^P
I. GASTOS CORRIENTES	153.8	197.7	237.6
Gastos de Consumo	<u>138.2</u>	<u>176.1</u>	<u>213.8</u>
Remuneraciones	50.5	77.0	93.9
Bienes y servicios	76.0	81.5	97.6
Intereses	11.7	17.6	22.3
Transferencias Corrientes	<u>15.6</u>	<u>21.6</u>	<u>23.8</u>
Al sector privado	9.0	8.8	11.3
Al Resto del Sector Público	<u>6.4</u>	<u>12.4</u>	<u>11.6</u>
Al Gobierno Central	6.4	11.3	10.8
Al Gobierno Local	-	0.9	o
A otros	-	0.2	0.8
Al Sector Externo	0.2	0.4	0.9
II. GASTOS DE CAPITAL	98.3	149.7	190.9
Inversión Directa	<u>86.0</u>	<u>138.2</u>	<u>179.4</u>
Inversión Real	<u>82.9</u>	<u>125.2</u>	<u>164.7</u>
Maquinaria y equipo	35.6	48.9	58.1
Obras y construcciones	47.3	76.3	106.6
Compra de tierra y acts. Intang.	4.3	3.3	9.6
Variación de existencias	-1.2	9.7	5.1
Inversión Indirecta	<u>6.1</u>	<u>-</u>	<u>1.2</u>
Al Gobierno Central	6.1	-	-
Otros	-	-	1.2
Pre-inversión y desarrollo	6.2	11.5	10.3
III. CONCESION NETA DE PRESTAMOS	15.3	30.2	36.8
Concesión de Ptmos. y Participcs.	<u>15.3</u>	<u>55.0</u>	<u>68.7</u>
Recup. de Créds. y Vta. de Acciones	-	-24.8	-31.9
IV. RESCATE DE LA DEUDA	11.1	21.7	38.0
Amortización Deuda Externa	<u>9.9</u>	<u>16.0</u>	<u>19.6</u>
Amortización Deuda Interna	1.2	5.7	18.4
V. COLOCACION NETA DE VALORES	24.7	27.3	21.6
Inversión en valores	<u>24.7</u>	<u>36.1</u>	<u>28.9</u>
Venta de valores	-	-8.8	-7.3
TOTAL	<u><u>303.2</u></u>	<u><u>426.6</u></u>	<u><u>524.9</u></u>

DEUDA PUBLICA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
(Millones de lempiras)

	1976	1977	Utiliz.	1978p Amort.	Saldo
I. DEUDA INTERNA	18.3	25.7	23.1	10.2	38.6
Banco Central	11.6	19.6			28.6
Sector privado	5.3	5.0			5.3
Tenencia intergubernamental	1.4	1.1			4.7
II. DEUDA EXTERNA	178.3	268.9 ^{1/}	63.7	19.6	313.0
Banco Internac.de Reconstruc- ción y Fomento	87.0	118.1	21.7	4.1	135.7
Banco Interamericano de Desarr.	13.7	22.1	15.0	1.0	36.1
Asociación Internac.de Fomento	22.1	22.1	-	0.1	22.0
Bco.Centroam.de Int.Económica	16.4	27.6	10.0	4.4	33.2
Ag.Internac.para el Desarrollo	5.3	4.9	-	0.3	4.6
First.National City Bank	8.2	17.0	2.1	1.5	17.6
Dillon Read And Company	20.0	20.0	-	3.6	16.4
Continental Hond.	-	2.7	-	0.6	2.1
Mitsubishi Internacional	-	5.3	-	0.5	4.8
Mitsubishi Corp.y Oki Shoji	-	2.5	-	0.7	1.8
Mitsubishi Corporation	-	14.5	-	0.8	13.7
FNCB 6045	-	3.5	1.7	0.9	4.3
Hibernia National Bank	-	-	10.0	-	10.0
Otros	5.8	8.6	3.2	1.1	10.7
III. TOTAL DEUDA	<u>196.6</u>	<u>294.6</u>	<u>86.8</u>	<u>29.8</u>	<u>351.6</u>

1/ Incluye L 7.4 millones de utilización y saldo de IHCAPE que en 1977 no se computaba como organismos descentralizado y L 18.4 millones de la deuda del Gobierno Central que fue transferida a HONDUTEL según lo especificado en el Artículo 68 de su Ley Orgánica.

CUENTA FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS LOCALES
(Millones de lempiras)

	1976	1977	1978 ^{P/}
I. DEUDA INTERNA	25.2	38.0	46.5
<u>Ingresos Tributarios</u>	<u>14.7</u>	<u>22.8</u>	<u>28.7</u>
Directos	4.4	8.0	10.0
Indirectos	10.3	14.8	18.7
Venta de bienes y servicios	10.0	14.3	17.7
<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>0.5</u>	<u>0.9</u>	<u>0.1</u>
Del sector privado	0.4	-	-
Del Gobierno Central	0.1	0	0.1
De empresas públicas	-	0.9	0
II. GASTOS CORRIENTES	19.7	28.3	36.4
<u>Consumo</u>	<u>19.0</u>	<u>26.8</u>	<u>34.8</u>
Remuneraciones	10.4	12.3	14.6
Bienes y servicios	8.1	13.0	16.9
Otros	0.5	1.5	3.3
Transferencias corrientes	0.7	1.5	1.6
III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	5.5	9.7	10.1
IV. INGRESOS DE CAPITAL	2.8	3.0	2.1
Transferencias	2.4	2.3	0.8
Otros	0.4	0.7	1.3
V. GASTOS DE CAPITAL	16.4	21.2	21.1
<u>Inversión Directa</u>	<u>16.4</u>	<u>21.2</u>	<u>21.1</u>
Inversión real	16.4	20.6	21.0
Compra de tierra y Act.Intang.	-	0.6	0.1
Variación de existencias	-	-	-
Pre-inversión y desarrollo	-	-	-
VI. DEFICIT (-) O SUPERAVIT	-8.1	-8.5	-8.9
VII. FINANCIAMIENTO	8.1	8.5	8.9
<u>Crédito Externo Neto</u>	<u>7.7</u>	<u>2.6</u>	<u>4.5</u>
Utilización	7.7	2.6	4.5
Amortización	-	-	-
<u>Crédito Interno Neto</u>	<u>0.6</u>	<u>11.4</u>	<u>5.4</u>
Utilización	4.8	26.8	35.8
Amortización	-4.2	-15.4	-30.4
Variación de efectivo	-2.7	-5.4	-1.1
Otras transacciones Financs.Netas	2.5	-0.1	0.1

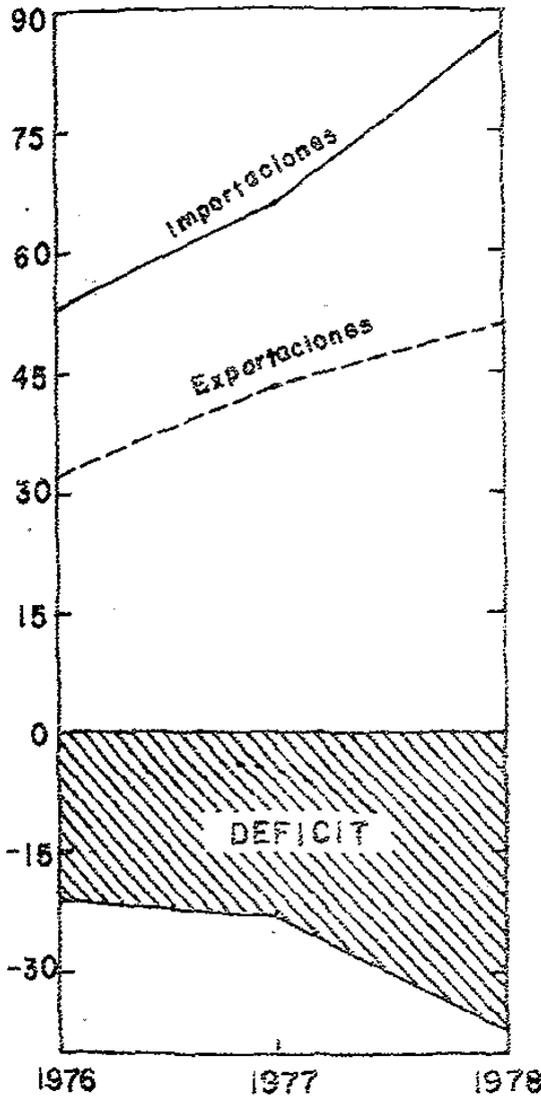
DEUDA PUBLICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES
(Millones de lempiras)

	1976	1977	Utiliz.	1978p Amortiz.	Saldo
TOTAL DEUDA PUBLICA	31.9	46.4	39.7	26.4	59.7
<u>Deuda Interna</u>	<u>23.0</u>	<u>34.9</u>	<u>35.2</u>	<u>26.4</u>	<u>43.7</u>
Distrito Central	9.1	14.6	31.5	22.9	23.2
San Pedro Sula	5.6	5.5	0.9	o	6.4
La Ceiba	0.3	0.3	-	-	0.3
Comayagua	0.2	0.2	-	-	0.2
Otros	7.8	14.3	2.8	3.5	13.6
DEUDA EXTERNA	8.9	11.5	4.5	-	16.0
San Pedro Sula	8.9	11.5	4.5	-	16.0
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	31.9	46.4			59.7
<u>Internas</u>	<u>23.0</u>	<u>34.9</u>			<u>43.7</u>
Banco Central	14.9	20.6			30.1
Banco Municipal	6.3	12.4			11.6
Bancos comerciales	-	-			-
Otras Instituc. Financs.	-	-			-
Organismos descentralizados	0.1	0.2			0.2
Sector privado	1.7	1.7			1.8
EXTERNAS	8.9	11.5			16.0
Banco Interamericano de Desarrollo	1.4	1.5			2.4
Banco Centroamericano de Integra- ción Económica	7.5	10.0			13.6

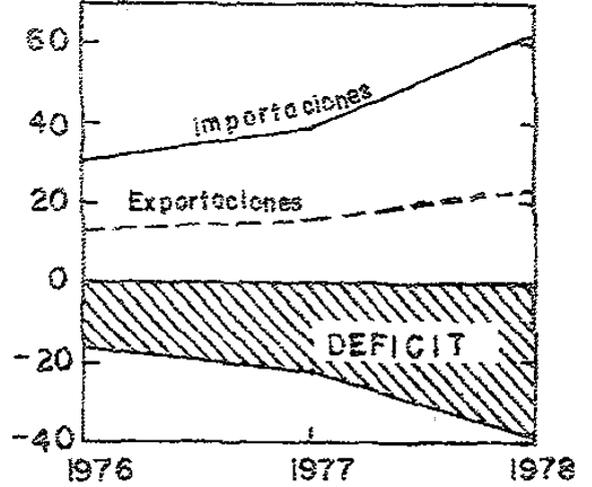
RELACIONES DE HONDURAS CON EL MERCADO
COMUN CENTROAMERICANO

COMERCIO EXTERIOR DE HONDURAS CON CENTRO AMERICA (En millones de Lps.)

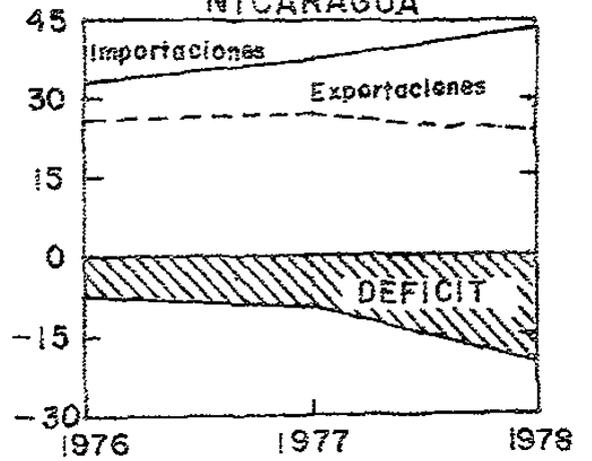
GUATEMALA



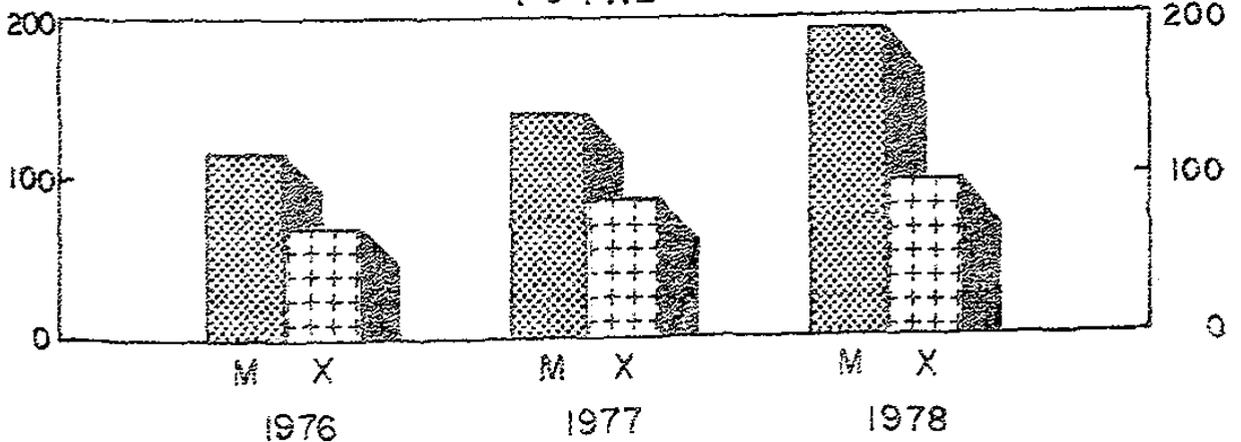
COSTA RICA



NICARAGUA



TOTAL



EXPORTACIONES FOB DE HONDURAS CON CENTROAMERICA POR PRINCIPALES PRODUCTOS
(Miles de kilos y miles de lempiras)

	-----1976-----		-----1977-----		-----1978-----	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Jabón para lavar	12,240	13,229	21,304	23,012	23,863	27,240
Frijoles	1,152	466	2,316	1,182	80	30
Alambre de púas	2,312	3,743	1,956	3,686	1,495	2,890
Tejidos de algodón blanqueados	368	2,806	321	3,253	408	4,360
Maíz sin moler	17,447	3,258	-	-	2	10
Almidones comestibles de maíz	4,103	3,168	4,435	3,401	4,540	3,370
Compuestos orgánicos	1,932	2,644	1,123	2,169	1,089	1,740
Caucho natural o vulcanizado	465	1,569	582	2,177	526	1,880
Plywood	1,865	1,636	1,932	1,803	2,154	2,080
Tejidos de punto crochet	124	1,420	169	1,538	100	940
Cemento	20,443	1,393	855	59	4,209	370
Tapones de corona corcholatas	540	1,187	596	1,303	479	1,030
Tapones metálicos	600	1,302	1,080	2,506	1,008	2,630
Jugos de fruta no fermentados	2,360	1,745	2,529	1,916	2,645	1,950
Bolsas de papel celofán	529	1,645	547	1,545	529	1,490
Glucosa y dextrosa	1,606	1,004	1,486	994	1,262	800
Otros muebles de madera	264	894	395	1,440	1,738	620
Pilotes, postes, etc.	2,630	879	2,648	873	5,405	1,790
Pino u ocote aserrado	3,112	616	7,059	943	3,609	900
Águarrás y trementina	1,198	918	1,262	862	576	380
Medicamentos preparados (inyectables)	570	650	737	851	596	890
Láminas, tubos y varillas, etc.	489	985	442	1,012	271	760
Varillas de hierro	747	854	1,474	1,474	2,351	2,030
Clavos de acero	636	672	550	545	422	390
Cajas y botes de metal	432	696	812	1,783	324	840
Plátanos	5,855	559	7,251	724	4,030	400
Tabaco en rama	516	547	795	1,035	830	830
Pinturas preparadas	380	505	480	620	465	600
Almidones y féculas no comestibles	487	404	835	672	2,426	1,880
Otros productos	34,191	19,557	29,061	23,519	30,822	32,420
T O T A L	<u>119,593</u>	<u>71,451</u>	<u>95,032</u>	<u>86,897</u>	<u>98,254</u>	<u>97,690</u>

IMPORTACIONES DE HONDURAS PROCEDENTES DE CENTROAMERICA
 POR SECCIONES NAUCA
 (Miles de Kgs.y millones de lempiras)

	----1 9 7 6----		----1 9 7 7----		----1 9 7 8----	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
0. Productos alimenticios	9,000	20.0	15,407	24.6	24,464	27.2
1. Bebidas y tabaco	190	1.2	691	3.6	760	2.4
2. Materiales crudos no comestibles	7,940	6.4	10,332	4.0	18,516	6.7
3. Combustibles y lubricantes	11,592	3.6	12,740	4.6	10,569	3.9
4. Aceite y manteca de origen vegetal y animal	24	o	68	0.1	1,311	1.6
5. Productos químicos	18,659	33.8	23,965	44.2	24,263	64.5
6. Artículos manufacturados según el material	21,413	33.5	25,198	36.4	35,356	50.4
7. Maquinaria y material de transporte	2,546	9.2	4,022	13.4	4,930	21.4
8. Artículos manufacturados diversos	1,925	9.2	2,260	11.5	2,840	15.4
9. Animales vivos n.e.p. y mercaderías diversas	8	o	3	o	31	0.1
T O T A L	<u>73,297</u>	<u>116.9</u>	<u>94,686</u>	<u>142.4</u>	<u>123,040</u>	<u>193.6</u>

CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA
TOTAL TRANSACCIONES REGISTRADAS DE 1972-1978
(En millones de pesos centroamericanos)

Bancos Consignados (Deudor)						
Bancos Remitentes (Acreedores)	Total	Honduras	Guatemala	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica
Total						
1972	299.6	25.0	77.6	66.9	48.3	81.8
1973	322.0	36.1	96.4	84.9	70.1	34.5
1974	468.2	47.6	131.3	115.3	121.3	52.7
1975	541.5	53.3	137.5	121.6	114.3	114.8
1976	705.7	63.0	185.8	165.8	137.0	154.1
1977	898.2	85.3	228.5	222.3	173.5	188.6
1978	971.4	113.9	262.3	228.1	151.9	215.2
Honduras		Créd. Neto				
1972	11.3	-13.7	4.3	0.3	4.5	2.2
1973	17.9	-18.2	5.4	0.1	10.0	2.4
1974	29.8	-17.8	11.1	-	14.1	4.6
1975	40.5	-12.8	16.3	0.5	15.5	8.2
1976	56.5	-6.5	22.8	1.2	21.0	11.5
1977	71.3	-14.0	29.2	0.3	26.2	15.6
1978	109.7	-4.2	54.8	2.8	25.5	26.6
Guatemala			Cred. Neto			
1972	97.3	12.1	19.7	41.5	15.5	28.2
1973	109.6	19.6	13.2	52.8	25.7	11.5
1974	148.0	26.6	16.7	64.7	40.4	16.3
1975	173.4	25.4	35.9	72.6	36.3	39.1
1976	222.8	31.0	37.0	100.1	44.7	47.0
1977	294.0	45.8	65.5	132.9	54.5	60.8
1978	337.3	72.8	75.0	137.8	52.2	74.5
El Salvador				Créd. Neto		
1972	78.5	-	44.2	11.6	11.4	22.9
1973	79.9	0.4	54.7	-5.0	15.8	9.0
1974	109.0	0.1	69.8	-6.3	27.8	11.3
1975	119.5	0.1	67.1	-2.1	23.5	28.8
1976	144.6	0.1	84.3	-21.1	25.7	34.6
1977	174.2	0.2	100.1	-48.1	28.7	45.2
1978	189.1	0.2	109.7	-39.0	24.7	54.5
Nicaragua					Créd. Neto	
1972	62.9	8.1	13.0	13.3	14.6	28.5
1973	54.8	10.8	17.0	15.4	-15.3	11.6
1974	82.3	12.7	22.7	26.4	-39.0	20.5
1975	99.0	14.3	23.0	23.0	-15.3	38.7
1976	145.8	18.6	35.0	31.2	8.8	61.0
1977	173.6	20.6	43.6	42.4	0.1	67.0
1978	153.1	19.8	36.3	37.4	1.2	59.6
Costa Rica						Créd. Neto
1972	49.6	4.8	16.1	11.8	16.9	-32.2
1973	59.8	5.3	19.3	16.6	18.6	25.3
1974	99.1	8.2	27.7	24.2	39.0	46.4
1975	109.1	13.5	31.1	25.5	39.0	-5.7
1976	135.9	13.3	43.7	33.3	45.6	-18.2
1977	185.1	18.7	55.6	46.7	64.1	-3.5
1978	182.2	21.1	61.5	50.1	49.5	-33.0

ANEXO B. LEGISLACION FISCAL, ECONOMICA Y
FINANCIERA SELECCIONADA, 1978

LEGISLACION FISCAL ECONOMICA Y
FINANCIERA SELECCIONADA
1978

I. ACUERDOS Y DECRETOS DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO.

A. Creación, Reformas y Ampliación de Leyes.

1. Aprobación del "Reglamento del Comité Arancelario"
(Acuerdo No.200-A, Gaceta No.22,446 del 10 de marzo de 1978)
2. Emisión del "Reglamento para la Emisión de Bonos de 1976"
(Acuerdo No.538-A, Gaceta No.22,447 del 11 de marzo de 1978)
3. Reforma de la Ley de la Financiera Nacional de La Vivienda, en sus Artículos No.7, literal 1), reforma 9 y 22 así como la adición del literal b) al Artículo 7.
(Decreto No.595, Gaceta No. 22,480 del 24 de abril de 1978)
4. Ley del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola.
(Decreto Ley No.592, Gaceta No.22,490 del 6 de mayo de 1978)
5. Reforma del Decreto No.12 del 29 de octubre de 1967, que contiene la Ley de Impuesto de Consumo para los Productos Derivados del Petróleo.
(Decreto No.620, Gaceta No.22,495 del 12 de mayo de 1978)
6. Emisión de bonos por la cantidad de L 50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES) que constituyen una emisión parcial del total consignado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de La República del presente año para utilización de crédito interno.
(Decreto No. 622, Gaceta No.22,536 del 29 de junio de 1978)

7. Autorizar el establecimiento y operación de la Institución que se denominará Financiera Metropolitana, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., del domicilio de Tegucigalpa, D.C. .
(Acuerdo No.197, Gaceta No. 22,530 del 22 de junio de 1978)
8. Autorizar al Poder Ejecutivo para que emita bonos hasta por la cantidad de L 12,800,000.00, valor de los préstamos en moneda nacional que al gobierno se le permitió obtener durante el ejercicio fiscal de 1977.
(Decreto No.639, Gaceta No.22,540 del 4 de julio de 1978)
9. Reglamento al Decreto Ley No.91 sobre control de precios.
(Acuerdo No.566-76, Gaceta No.22,639 del 10 de noviembre de 1978)
10. Ley de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial y la Artesanía.
(Decreto No.681, Gaceta No. 22,648 del 11 de noviembre de 1978)
11. Reforma del Artículo No.8 de la Ley del Escalafón del Magisterio.
(Decreto No.685, Gaceta No. 22,663 del 29 de noviembre de 1978)
12. Ley del Centro de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Empresa Industrial y la Artesanía.
(Decreto No.687, Gaceta No. 22,669 del 6 de diciembre de 1978)
13. Reforma del Decreto No.121, Ley del Salario Mínimo.
(Decreto No.217, Gaceta No. 22,638 del 29 de diciembre de 1978)

14. Creación y Ampliación de Asignaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

Número Decreto	No. Gaceta	Fecha	Monto	Destino
593	22,440	3/3 /78	L 125,000.00	Instalac.y Func.inicial Tribunal Nac.de Elecciones
Resol. 170	22,445	9/3 /78	" 14,221.75	Servicios tipográficos
614	22,476	19/4 /78	" 1.731,435.00	Varios
621	22,500	18/5 /78	" 4.857,300.00	Varios
607	22,522	13/6 /78	" 1.266,000.00	Ejecución del Proy.de maíz y frijol del Sec.Agrícola PROMYFSA.
643	22,535	28/6 /78	" 5.277,749.50	Funcionamiento del Tribunal de Elecciones.
658	22,576	15/8 /78	" 3.059,010.00	Varios
659	22,576	15/8 /78	" 799,970.00	Proy.de Reproduc.e Investig.Gan. "Lima-Corral".
660	22,576	15/8 /78	" 3.903,606.34	Varios
666	22,610	25/9 /78	" 7.896,944.93	Varios
675	22,633	11/10/78	" 973,200.00	Varios
677	22,635	22/10/78	" 1.000,000.00	Campaña contra el Dengue
680	22,635	22/10/78	" 4.500,000.00	Varios
683	22,635	27/10/78	" 1.399,844.00	Varios
631	22,653	17/11/78	" 250,005.00	Varios
690	22,658	23/11/78	" 4.800,000.00	Aguinaldos navideños, funcionarios y empleados Públicos.
691	22,658	23/11/78	" 5.411,000.00	Transferencias de capital a Instituc.Nacs.y amortización de la deuda pública.
TOTAL			<u>L 47.265,286.52</u>	

B. Ampliación y Equiparación de Incentivos Fiscales y Clasificación de Empresas.

a) Clasificación de Empresas.

Empresas clasificadas en el Grupo "A" (dedicadas a la producción de materias primas o bienes de capital, bienes de consumo o intermedios, utilizando al menos un 50% de materias primas centroamericanas).

1. Empresa "Industrial Centroamericana, S.A. de C.V." (INDUCASA).
(Acuerdo No.479-77, Gaceta No. 22,396 del 11 de enero de 1978)
2. Empresa "Industrias Tropicales, S. de R.L."
(Acuerdo No.495-77, Gaceta No. 22,396 del 11 de enero de 1978)
3. Empresa "Heladera Hondureña, S.A."
(Acuerdo No.498-77, Gaceta No. 22,396 del 11 de enero de 1978)
4. Empresa "Productos Alimenticios Real, S. de R.L."
(Acuerdo No.484-77, Gaceta No. 22,410 del 27 de enero de 1978)
5. Empresa "Muebles Emperador, S. DE R.L."
(Acuerdo No.475-77, Gaceta No. 22,432 del 22 de febrero de 1978)
6. Empresa "Panificadora Roma, S.de R.L. de C.V."
(Acuerdo No. 64-78, Gaceta No. 22,442 del 6 de marzo de 1978)
7. Empresa "Fábrica de Tabacos La Flor de Copán, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 62-78, Gaceta No. 22,455 del 21 de marzo de 1978)

8. Empresa "Panadería China"
(Acuerdo No.65-78, Gaceta No. 22,458 del 28 de marzo de 1978)
9. Empresa "La Industria Hondureña del Mueble, S.A."
(Acuerdo No.105-78, Gaceta No. 22,464 del 4 de abril de 1978)
10. Empresa "Productos Forestales del Caribe, S.A. de C.V."(PROFORES)
(Acuerdo No.248-78, Gaceta No. 22,524 del 15 de junio de 1978)
11. Empresa "Industrias Corona, S.A. de C.V."
(Acuerdo No.365-78, Gaceta No. 22,569 del 7 de agosto de 1978)
12. Empresa Panadería "Gerlero"
(Acuerdo No.343-78, Gaceta No. 22,570 del 8 de agosto de 1978)
13. Empresa "Productos Industriales de Madera, S.A. de C.V." (PROMASA)
(Acuerdo No.66-78, Gaceta No. 22,572 del 10 de agosto de 1978)
14. Empresa "Productos del Pino, S.A." (PROPINO, S.A.)
(Acuerdo No.397-78, Gaceta No.22,589 del 30 de agosto de 1978)
15. Empresa "Industria Cementera Hondureña, S.A. de C.V."
(Acuerdo No.455-78, Gaceta No.22,607 del 21 de septiembre de 1978)
16. Empresa "Reencauchadora en Frío Sula, S. de R.L."
(Acuerdo No.309-78, Gaceta No. 22,616 del 2 de octubre de 1978)

17. Empresa "Calizas de Honduras, S.A. de C.V."
(Acuerdo No.464-78, Gaceta No. 22,619 del 6 de octubre de 1978)
18. Empresa "Pastificio Hondureño, S.A. de C.V."
(Acuerdo No.485-78, Gaceta No. 22,633 del 25 de octubre de 1978)
19. Empresa "Maderas Industriales S. de R.L."
(Acuerdo No.539-78, Gaceta No.22,647 del 10 de noviembre de 1978)
20. Empresa "Industrias Ludeca, S.A. de C.V."
(Acuerdo No.579-78, Gaceta No. 22,653 del 17 de noviembre de 1978)
21. Empresa "Industrias Yuba"
(Acuerdo No.501-78, Gaceta No. 22,656 del 21 de noviembre de 1978)
22. Empresa "Polyformas Plásticos, S.A. de C.V."
(Acuerdo No.513-78, Gaceta No. 22,662 del 28 de noviembre de 1978)

Empresas clasificadas en el Grupo "B" (dedicadas a la producción de artículos de consumo o intermedio con altos beneficios en la balanza de pagos y participación significativa de valor agregado.

1. Empresa "Fertilizantes Agrícolas Hondureños, S.A. de C.V."
(Acuerdo No.439-76, Gaceta No. 22,401 del 17 de enero de 1978)
2. Empresa "Alin Color Publicitaria"
(Acuerdo No.492-76, Gaceta No. 22,416 del 3 de febrero de 1978)

3. Empresa "Compañía Industrial de Plásticos, S.A."
(Acuerdo No.162-78, Gaceta No. 22,501 del 19 de mayo de 1978)
4. Empresa "Cierres Centroamericanos,S.A. (CICENSA)
(Acuerdo No. 202-78, Gaceta No. 22,511 del 31 de mayo de 1978)
5. Empresa "Productos Textiles Arista, S de R.L."
(Acuerdo No.294-78, Gaceta No. 22,523 del 14 de junio de 1978)
6. Empresa "Metales y Aluminio, S.A. de C.V."
(Acuerdo No.384-78, Gaceta No.22,587 del 28 de agosto de 1978)
7. Empresa "Plástiformas, S. de R.L."
(Acuerdo No.462-78, Gaceta No. 22,594 del 5 de septiembre de 1978)
8. Empresa "Unitex, S.A. de C.V."
(Acuerdo No.607-78, Gaceta No. 22,661 del 27 de noviembre de 1978)

Empresas clasificadas en el Grupo "C" (dedicadas a la producción de bienes de consumo no duradero necesarios para el desarrollo de otras actividades y generar un considerable valor agregado en el proceso productivo y un significativo beneficio neto en la balanza de pagos)

1. Empresa "Mayaplast de Honduras, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 94-78, Gaceta No. 22,554 del 20 de julio de 1978)
2. Empresa "Calzado Sula, S.A."
(Acuerdo No. 346-78, Gaceta No. 22,555 del 21 de julio de 1978)

3. Empresa "Confecciones Zoodiack, S.de R.L."
(Acuerdo No.375-78, Gaceta No. 22,564 del 10.de agosto de 1978)
4. Empresa "Derivados de Polyol, S.A." (DEPOSA)
(Acuerdo No.277-78, Gaceta No. 22,571 del 9 de agosto de 1978)
5. Empresa "Manufacturera de Calzado, S.A."
(Acuerdo No.473-78, Gaceta No. 22,600 del 12 de septiembre de 1978)
6. Empresa "Honduras Química, S.A. de C.V."
(Acuerdo No.420-78, Gaceta No. 22,614 del 29 de septiembre de 1978)
7. Empresa "Paredes de Honduras. S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 480-78, Gaceta No. 22,635 del 27 de octubre de 1978)
8. Empresa "Plásticos Industriales, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 474-78, Gaceta No. 22,646 del 9 de noviembre de 1978)
9. Empresa "Química Robert Scoth S. de R.L. de C.V."
(Acuerdo No. 396, Gaceta No. 22,675 del 13 de diciembre de 1978)

C. Equiparación.

1. "Fábrica de mosaicos y bloques El Oasis", a nivel nacional con sus similares "Rosa Industrial, S.A." y "Granitos y Terrazos, S.A."
(Acuerdo No. 469-77, Gaceta No. 22,390 del 4 de enero de 1978)
2. Empresa "Oso Polar, S. de R.L." a nivel nacional con su similar

"Fábrica de Helados, Leche Pasteurizada y Homogenizada Frizi, S.de R.L."

(Acuerdo No. 478-77, Gaceta No. 22,394 del 9 de enero, 1978)

3. Empresa "Cosmética Nacional, S.A. de C.V.", a nivel centroamericano con su similar "Insa Centroamericana, S.A."

(Acuerdo No. 394-77, Gaceta No. 22,396 del 11 de enero de 1978)

4. Empresa "Industrias Gala, S.A. de C.V." a nivel centroamericano con su similar "Jacobo Abraham French y Cía. Ltda. (Fábrica de valijas Mónaco)"

(Acuerdo No.381-77, Gaceta No. 22,397 del 12 de enero de 1978)

5. Empresa "Compañía Numar de Honduras", a nivel centroamericano con sus similares guatemaltecos "Industria Guatemalteca de Aceites y Grasas, S.A.". Industrias de Oleaginosas de Escuintla, S.A.", (IODECA), "Olmeca, S.A." "Dely, S.A." y "Productos Agroindustriales de Guatemala, S.A."

(Acuerdo No.489-77, Gaceta No. 22,408 del 25 de enero de 1978)

6. Empresa "Industria Resinosa Bahr, S.A.", a nivel centroamericano con su similar de la república de Nicaragua "Desarrollo Atlántico,S.A." (DASA).

(Acuerdo No. 15-78, Gaceta No. 22,408 del 25 de enero de 1978)

7. Empresa "Envases Industriales Hondureños, S.A.", a nivel centroamericano con su similar "Canco (Costa Rica), S.A."

(Acuerdo No. 493-77, Gaceta No. 22,410 del 27 de enero de 1978)

8. Empresa "Fábrica de Sombrillas y Paraguas Centroamericanos, S. de R.L." (La Coqueta), a nivel centroamericano con su similar "Fábrica Armazones, S.A."
(Acuerdo No. 150-77, Gaceta No. 22,414 del 1o. de febrero de 1978)
9. Empresa "Fábrica de Mantequilla y Jabón Atlántida, S.A." (LA BLANQUITA), a nivel nacional y centroamericano con sus similares "Compañía Numan de Honduras" y "Químicas Dinant de Centroamérica, S.A. de C.V." de Honduras, y con las empresas "E. Chamorro Industrial, S.A." y "E. Chamorro y Cía. Ltda." de Nicaragua.
(Acuerdo No. 2-78, Gaceta No. 22,422 del 10 de febrero de 1978)
10. Empresa "Laboratorios Finlay, S.A.", a nivel centroamericano con sus similares "Laboratorios Raipe, S.A." y "Laboratorios Solka, S.A."
(Acuerdo No. 44-78, Gaceta No. 22,431 del 21 de febrero de 1978)
11. Empresa "Elías J. Kattan y Cía" (Fábrica de Camisas Bolívar), a nivel nacional con su similar "Industrial Centroamericana, S.A. de C.V." (INDUCASA).
(Gaceta No.22,432 del 22 de febrero de 1978)
12. Empresa "Plásticos Unidos, S. de R.L. de C.V.", a nivel centroamericano con su similar "Envases Comerciales, S.A."
(Acuerdo No. 70-78, Gaceta No. 22,433 del 23 de febrero de 1978)
13. Empresa "Compañía Hulera Sula, S.A. de C.V." a nivel centroamericano con su similar "Manufacturera de Productos Rolter, S.A."
(Acuerdo No. 87-78, Gaceta No. 22,449 del 14 de marzo de 1978)

4. Empresa "Lady Sonía", a nivel nacional, con su similar "Lovable de Honduras, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 71-78, Gaceta No. 22,451 del 16 de marzo de 1978)
15. Empresa "Foam de Honduras, S.A." (Esponjas de Honduras, S.A.), a nivel nacional con sus similares "Fábrica de Camas y Colchones "DINA" y "Fábrica de Muebles y Colchones IDEAL".
(Acuerdo No. 91-78, Gaceta No. 21,451 del 16 de marzo de 1978)
16. Empresa "Confecciones Plásticos Sula", a nivel centroamericano con su similar "Jacobó Abraham French y Cía. Ltda." (Fábrica de Valijas Mónaco).
(Acuerdo No. 446-77, Gaceta No. 22,458 del 28 de marzo de 1978)
17. Empresa "Boquitas Fiestas, S.A. de C.V.", a nivel nacional con su similar "Itsmania Industrial, S. de R.L. de C.V."
(Acuerdo No. 82-78, Gaceta No. 22,458 del 28 de marzo de 1978)
18. Empresa "Industrias Chamer, S.A. de C.V.", a nivel centroamericano con sus similares "Laboratorios Sukia, S.A." de la República de Nicaragua y con "Atlantis Costarricense, S.A."
(Acuerdo No. 112, Gaceta No. 22,462 del 10. de abril de 1978)
19. Empresa "Jacobó D. Kattán Industrial, S.A." a nivel nacional con su similar "Elías J. Kattán y Cía."
(Acuerdo No. 128-78, Gaceta No. 22,466 del 6 de abril de 1978)

20. Empresa "Concretos de Honduras, S.A. de C.V." (CONHSA) a nivel nacional con su similar "Productos Industriales de Concreto, S.A. de C.V.", (Acuerdo No. 130-78, Gaceta No. 22,469 del 10 de abril de 1978)

21. Empresas "Fábrica de Sombreros Car-Lop de Honduras" a nivel centroamericano con su similar "Industrias Fronda y/o Enrique García A." (Acuerdo No. 129-78, Gaceta No. 22,470 del 11 de abril de 1978)

22. Empresa "Cosmética Internacional, S.A. de C.V." a nivel centroamericano con sus similares "Plough Export. Inc." sucursal Guatemala Departamento de Cosméticos en General y "Laboratorios Laprin", de la república de Guatemala. (Acuerdo No. 149-78, Gaceta No. 22,483 del 29 de abril de 1978)

23. Empresa "Manufacturera Textil de Honduras", a nivel nacional y centroamericano, con sus similares "Textiles Maya", "Confecciones y Tejidos, S.A. de C.V.", "Textiles y Confecciones Nassar, S. de R.L.", "Fibratex de Honduras, S.A. de C.V.", "Textiles Bama, S.A. de C.V." de Honduras, "Las 3F, S.A." y "José Ramón Castrillo CH." de Nicaragua. (Acuerdo No.150-78, Gaceta No. 22,483 del 22 de abril de 1978)

24. Empresa "Fábrica Textil Bemis Handal, S.A. de C.V.", a nivel nacional con su similar "Textiles Río Lindo, S.A. de C.V.". (Acuerdo No. 176-78, Gaceta No. 22,483 del 22 de abril de 1978)

25. Empresa "Embotelladora de Sula, S.A.", a nivel nacional con su simi-

lar "Embotelladora La Reyna, S.A."

(Acuerdo No. 135-78, Gaceta No. 22,484 del 28 de abril de 1978)

26. Empresa "Fábrica de Carteras Catalina, S.A. de C.V." a nivel centroamericano con su similar "Jacobo Abraham French y Cía., Ltda." (Fábrica de valijas Mónaco)..
(Acuerdo No. 9-78, Gaceta No. 22,494 del 11 de mayo de 1978)
27. Empresa "Laboratorios Químico-Farmacéuticos de Honduras, S.A. de C.V." a nivel centroamericano con sus similares "Laboratorios Farmacéuticos de Nicaragua, S.A.", "Laboratorios Raípe, S.A." y "Laboratorios Recipe, S.A. ."
(Acuerdo No. 166-78, Gaceta No. 22,496 del 13 de mayo de 1978)
28. Empresa "Camisería Hamilton", a nivel nacional con su similar "Jacobo D. Kattán Industrial, S.A."
(Acuerdo No. 218-78, Gaceta No. 22,500 del 18 de mayo de 1978)
29. Empresa "Manufactureras Diversas, S.A. de C.V." (MADISA), a nivel nacional con su similar "Industrias Gala, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 231-78, Gaceta No. 22,501 del 19 de mayo de 1978)
30. Empresa "Confecciones Caribe, S.A. (COCASA), a nivel nacional con sus similares "Textiles de Honduras, S.A." "Manufactura Textil de Honduras" y "Textiles Hicast".
(Acuerdo No. 93-78, Gaceta No. 22,504 del 23 de mayo de 1978)
31. Empresa "Impresora Moderna, S.A. de C.V.", a nivel nacional con su

similar "Quiñonez Industrial, S. de R.L."

(Acuerdo No. 131-78, Gaceta No. 22,509 del 29 de mayo de 1978)

32. Empresa "Industrias Cosméticos, S. de R.L.", a nivel centroamericano con su similar "Plough Export. Inc. Sucursal Guatemala, Departamento de Cosméticos en General".

(Acuerdo No.243-78, Gaceta No. 22,510 del 30 de mayo de 1978)

33. Empresa "Químicas Dinant Centroamericana, S.A.", a nivel centroamericano con su similar "Inversiones Industriales, S.A." (INISA).

(Acuerdo No. 220-78, Gaceta No. 22,511 del 31 de mayo de 1978)

34. Empresa "Manufacturera Nacional de Acumuladores, S. de R.L." a nivel nacional y centroamericano con sus similares "Baterías de Honduras" y "Luis A. Hasbun".

(Acuerdo No. 222-78, Gaceta No. 22,512 del 10.de junio de 1978)

35. Empresa "Representaciones Guadalupana, S.A.", a nivel centroamericano con su similar "Productos Avon de Guatemala, S.A."

(Acuerdo No. 244-78, Gaceta No. 22,512 del 10.de junio de 1978)

36. Empresa "Camas y Muebles de Honduras, S.A." (CAMUHSA) a nivel centroamericano con sus similares de la república de Nicaragua "Camas Lunas, S.A." e ' Industria Luis Borrel Portillo, S.A.' .

(Acuerdo No. 250-78, Gaceta No. 22,512 del 10. de junio de 1978)

37. Empresa "Resinas de Honduras, S.A." (RESIHON), a nivel centroamericana-

- no con su similar "Compañía Química de la Costa Atlántica, S.A. (ATCHEMCO).
(Acuerdo No. 260-78, Gaceta No. 22,512 del 10 de junio de 1978)
38. Empresa "José C. Larach y Hermanos", a nivel nacional con su similar "Elías J. Kattán y Cía."
(Acuerdo No. 223-78, Gaceta No. 22,513 del 2 de junio de 1978)
39. Empresa "Zummer Industrial, S.A. de C.V.", a nivel centroamericano con sus similares "Humberto Gabuardi, S.A." y "Aluminio y Vidrio, S.A."
(Acuerdo No. 265-78, Gaceta No. 22,515 del 5 de junio de 1978)
40. Empresa "Imprenta Bulnes, S.A." a nivel nacional con su similar "Convertidora Nacional de Papel y Cartón, S.A." (CONPACASA).
(Acuerdo No. 296-78, Gaceta No. 22,519 del 9 de junio de 1978)
41. Empresa "Planta de Productos Lácteos Sula, S.A. de C.V.", a nivel centroamericano con su similar "Compañía Centroamericana de Productos Lácteos, S.A." (PROLASA).
(Acuerdo No. 275-78, Gaceta No. 22,522 del 13 de junio de 1978)
42. Empresa "Cementos Potrerillos, S.A. de C.V.", a nivel nacional con sus similares "Cementos de Honduras, S.A."
(Acuerdo No. 249-78, Gaceta No. 22,541 del 5 de julio de 1978)
43. "Industria Lechera Delta" a nivel nacional con su similar "Fábrica de Helados, Leche Pasteurizada y Homogenizada Frizi, S. de R.L."
(Acuerdo No. 362-78, Gaceta No. 22,543 del 7 de julio de 1978)

44. Empresa "Sikaffi Industrial, S. de R.L.", a nivel nacional con sus similares "Industrial Centroamericana, S.A. de C.V." y "Confecciones y Tejidos, S.A. de C.V."
(Acuerdo No.318-78, Gaceta No. 22,548 del 13 de julio de 1978)
45. Empresa "Droguería Nacional,S.A." a nivel centroamericano con sus similares "Laboratorio Farmacéuticos de Nicaragua, S.A.", "Laboratorios Rarpe, S.A." y "Laboratorios Recipe, " y a nivel nacional con las empresas "Industria Farmacéutica, S.A.", "Laboratorio Farmacéutico Sandoval", "Istmo Químicas, S.A." y "Perfumería Sport"
(Acuerdo No. 300-78, Gaceta No. 22,549 del 14 de julio de 1978)
46. Empresa "Agroquímicos de Honduras, S.A. de C.V.", a nivel centroamericano con sus similares " Compañía Química Nicaraguense, S.A." "Servicio Agrícola Guardian, S.A." e "Insecticidas San Cristobal, S.A."
(Acuerdo No.361-78, Gaceta No. 22,551 del 17 de julio de 1978)
47. Empresa "Istmo Químicas, S.A.", a nivel centroamericano con sus similares "Irsa Centroamericana, S.A." y con "Envases Comerciales, S.A."
(Acuerdo No. 263-78, Gaceta No. 22,552 del 18 de julio de 1978)
48. Empresa "Confecciones Monzini, S. de R.L. de C.V.", a nivel nacional con su similar "Camisería Hamilton".
(Acuerdo No. 288-78, Gaceta No. 22,552 del 18 de julio de 1978)
49. Empresa "Fábrica de Baterías Lighthing", a nivel centroamericano con su similar "Compañía Manufacturera de Baterías Alvarado, S.A."
(Acuerdo No. 317-78, Gaceta No. 22,552 del 18 de julio de 1978)

50. Empresa "Confecciones y Distribuciones Unidas, S.A. de C.V.", a nivel nacional con sus similares "Lady Sonia" y "Camisería Hamilton".
(Acuerdo No. 284-78, Gaceta No. 22,553 del 19 de julio de 1978)

51. Empresa "Gabriel Kafatti y Compañía, S.A." a nivel nacional con sus similares "Café Paraíso de Honduras, S.A." (CAPAHS) y "Convertidora Nacional de Papel y Cartón, S.A." (CONPACASA).
(Acuerdo No. 363-78, Gaceta No. 22,553 del 19 de julio de 1978)

52. Empresa "Cosmética Nacional, S.A. de C.V." a nivel centroamericano, con su similar "Irsa Centroamericana, S.A.".
(Acuerdo No. 376-78, Gaceta No. 22,553 del 19 de julio de 1978)

53. Empresa "Tela Industrial Maderera, S.A. de C.V." (TIMSA) a nivel centroamericano con su similar "Plywood de Nicaragua, S.A.".
(Acuerdo No. 437-77, Gaceta No. 22,553 del 19 de julio de 1978)

54. Empresa "Honduras Regiplast, S.A. de C.V.", a nivel centroamericano, con la empresa "Plásticos de Nicaragua, S.A." y a nivel nacional, con la empresa "Industrias Novatec, S.A. de C.V.".
(Acuerdo No. 303-78, Gaceta No. 22,554 del 20 de julio de 1978)

55. Empresa "Plásticos de Honduras, S.A. de C.V., a nivel centroamericano con su similar nicaraguense "Plásticos Robelo, S.A.".
(Acuerdo No. 342-78, Gaceta No. 22,561 del 23 de julio de 1978)

56. Empresa "Nacional de Envases S. de R.L. a nivel centroamericano, con su similar "Aceros Nicaraguenses, S.A.".

(Acuerdo No. 315-78, Gaceta No. 22,563 del 31 de julio de 1978)

57. Empresa "Fábrica de Ropa Montecarlo, S. de R.L. de C.V." a nivel nacional con su similar "Camisería Hamilton".
(Acuerdo No. 283-78, Gaceta No. 22,569 del 7 de agosto de 1978)
58. Empresa "Sterling Products Internacional, S.A.", a nivel nacional con su similar "Laboratorios Finlay, S.A."
(Acuerdo No. 383-78, Gaceta No. 22,569 del 7 de agosto de 1978)
59. Empresa "Foam de Honduras, S.A." (Esponjas de Honduras) a nivel centroamericano con su similar "Fábrica Fomtex".
(Acuerdo No. 408-71, Gaceta No. 22,569 del 7 de agosto de 1978)
60. Empresa "Terrazos Industriales de Sula, S. de R.L., a nivel nacional con su similar "Granitos y Terrazos, S.A."
(Acuerdo No.340-78, Gaceta No. 22,576 del 15 de agosto de 1978)
61. Empresa "Industrias Clare Vega", a nivel nacional con su similar "Granitos y Terrazos, S.A."
(Acuerdo No. 148-78, Gaceta No. 22,582 del 22 de agosto de 1978)
62. Empresa "Industrias Sula, S. de R.L. de C.V.", a nivel nacional con su similar "Fábrica de Galletas y Pastas Alimenticias Lido, S.A."
(Acuerdo No. 415-78, Gaceta No. 22,582 del 22 de agosto de 1978)
63. Empresa "Confecciones Centroamérica, S. de R.L." a nivel nacional con su similar "Fábrica de Ropa Montecarlo, S. de R.L. de C.V."

(Acuerdo No. 442-78, Gaceta No. 22,600 del 12 de septiembre de 1978)

64. Empresa "Curtidos Centroamericana, S.A." (ECCA), a nivel centroamericano con su similar "Tenería Los Leones, S.A.".

(Acuerdo No. 467-78, Gaceta No. 22,600 del 12 de septiembre de 1978)

65. Empresa "Fábrica de Camisas Maya y Atlántida, S. de R.L." a nivel nacional con sus similares "Fábrica de Ropa Montecarlo, S. de R.L. de C.V.", "Confecciones Centroamérica, S. de R.L." y "José C. Larach y Hermanos".

(Acuerdo No. 440-78, Gaceta No. 22,610 del 25 de septiembre de 1978)

66. Empresa "Polifilamentos, S.A. de C.V.", a nivel centroamericano con su similar polipropileno Industrial, S.A. (POLIPSA).

(Acuerdo No. 486-78, Gaceta No. 22,616 del 2 de octubre de 1978)

67. Empresa "Lovable de Honduras, S.A. de C.V.", a nivel centroamericano con su similar "Celebrity, S.A.".

(Acuerdo No. 459-78, Gaceta No. 22,633 del 25 de octubre de 1978)

68. Empresa "Tapas de Centroamérica, S.A.", a nivel centroamericano, con su similar "Tapamental de Guatemala, S.A.".

(Acuerdo No. 515-78, Gaceta No. 22,633 del 25 de octubre de 1978)

69. Empresa "Casa Barahona", a nivel nacional con su similar "Fábrica de Carteras Catalina, S. de R.L. de C.V.".

(Acuerdo No. 521-78, Gaceta No. 22,633 del 25 de octubre de 1978)

70. Empresa "Giraldez Rodríguez, S. de R.L." (Fábrica de Calzado Girsá) a nivel centroamericano, con su similar "Balco, S.A.". (Acuerdo No. 526-78, Gaceta No. 22,633 del 25 de octubre de 1978)
71. Empresa "Azucarera Choluteca, S.A. de C.V.", a nivel centroamericano, con su similar "Nicaragua Sugar States Limited" (Ingenio San Antonio) (Acuerdo No. 518-78, Gaceta No. 22,638 del 31 de octubre de 1978)
72. Empresa "Químicas Dinant de C.A., S.A. de C.V.", a nivel centroamericano con su similar de Guatemala "Industrias Kong Hermanos, S.A.". (Acuerdo No. 557-78, Gaceta No. 22,640 del 2 de noviembre de 1978)
73. Empresa "Polymer Industrial, S.A." con su similar "Fábrica Extrudo Plast, S.A." de Guatemala. (Acuerdo No. 563-78, Gaceta No. 22,643 del 6 de noviembre de 1978)
74. Empresa "Oso Polar, S. de R.L." con su similar "Helados Copo de Nieve" y "Helandera Guatemalteca". (Acuerdo No. 569-78, Gaceta No. 22,643 del 6 de noviembre de 1978)
75. Empresa "Plásticos del Norte, S.A." (PLANOSA) con su similar "Honduras Regiplast, S.A. de C.V.". (Acuerdo No. 567-78, Gaceta No. 22,643 del 6 de noviembre de 1978)
76. Empresa "Confecciones Modernas, S. de R.L. de C.V.", con su similar "Lady Sonia". (Acuerdo No. 441-78, Gaceta No. 22,643 del 6 de noviembre de 1978)

77. Empresa Fábrica Hondureña de Calzado, S.A. de C.V. a nivel centroamericano con "Balco, S.A.", Rolter, S.A. y "Calzado Mónica, S.A.". (Acuerdo No. 573, Gaceta No. 22,667 del 4 de diciembre de 1978)

78. Empresa "Textiles Claudia a nivel nacional con "Confecciones Caribe, S.A.". (Acuerdo No. 576, Gaceta No. 22,667 del 4 de diciembre de 1978)

D. Ampliación.

1. Empresa "Fábrica de Galletas y Pastas Alimenticias Lido, S.A.". (Acuerdo No. 259-78, Gaceta No. 22,510 del 30 de mayo de 1978)

2. Empresa "Fábrica de Ropa Gilda, S. de R.L." (Acuerdo No. 264-78, Gaceta No. 22,517 del 7 de junio de 1978)

3. Empresa "Fábrica Industrial de Alimentos de Honduras, S. de R.L.". (Acuerdo No. 379-78, Gaceta No. 22,570 del 8 de agosto de 1978)

4. Empresa "Gases Industriales, S.A. de C.V.". (Acuerdo No. 483-78, Gaceta No. 22,605 del 19 de septiembre de 1978)

5. "Empresa Industrial y Comercial Urania de Centroamérica, S.A. de C.V." (Acuerdo No. 505-78, Gaceta No. 22,626 del 16 de octubre de 1978)

6. Empresa "Muebles Galicia". (Acuerdo No. 519-78, Gaceta No. 22,652 del 16 de noviembre de 1978)

E. Dispensas de Derechos Aduaneros, Consular, Ventas, Consumo y otros Cargos.

1. Sociedad Mercantil denominada de "Desarrollo de Roatán, S.A.", conocida también como "Roatán Developments, S.A.", 100 por ciento de exención del pago del Impto. sobre la renta, durante 10 años, excepto en aquellos en que sus ganancias líquidas exceden el 20% del capital invertido.

Exoneración por una sola vez de los Derechos Arancelarios, Servicios Consulares y demás recargos fiscales con excepción de los servicios prestados por el Estado en la importación de materiales de construcción, mobiliario y equipo.

(Acuerdo No. 519, Gaceta No. 22,392 del 6 de enero de 1978)

2. Otorgar incentivos fiscales a los centros particulares de enseñanza pre-escolar, primaria, media, superior, universitaria, pre-vocacional, técnica y artística.

(Decreto No. 574, Gaceta No. 22,420 del 8 de febrero de 1978)

3. Compañía Contratistas Asociados, S.A. de C.V. (CASA) sobre todos los materiales, maquinaria, equipo que se utilice en la construcción, remodelación y ampliación del Hospital Regional del IHSS, en San Pedro Sula.

(Acuerdo No. 578, Gaceta No. 22,425 del 14 de febrero de 1978)

4. Consorcio ASTALDI-CODELFA-COLOMBUS, sobre el equipo que el contratista requiera para ser utilizado en la construcción de las carreteras de San Esteban-Bonito Oriental, La Unión-Pueblo Viejo-Mame, y Bonito Oriental-Puerto Castilla-Trujillo.

Estará exenta del impuesto de tronconaje que cobra la COHDEFOR.

(Decreto No. 579, Gaceta No. 22,426 del 15 de febrero de 1978)

5. Columbus Latinoamericana de Construcciones, S.A., sobre el equipo que el contratista requiera para ser utilizados en la construcción de la carretera Sabá-Olanchito.
(Decreto No. 580, Gaceta No. 22,426 del 15 de febrero de 1978)
6. Empresa "Cementos de Honduras, S.A. libre importación por una sola vez de 10,000 toneladas métricas de clinker.
(Acuerdo No. 96-78, Gaceta No. 22,439 del 2 de marzo de 1978)
7. Esso Standard Oil, S.A. Limited, la importación del turbo fuel A-1 (Kerosene), libre del pago de impuestos aduaneros, servicios consulares y demás gravámenes por 645 mil galones y por término de 2 meses.
(Acuerdo No. 508, Gaceta No. 22,447 del 11 de marzo de 1978)
8. Suministradora de productos (BANASUPRO) la importación de ocho millones de cajetillas de fósforos (NAUCA 899-02-00) libre de toda clase de impuestos con excepción de los servicios del Estado y del impuesto de producción y consumo.
(Acuerdo No. 553, Gaceta No. 22,447 del 11 de marzo de 1978)
9. Gases Nacionales, S.A. de C.V., la importación de 37,500 galones de gas licuado de petróleo (LPG) durante abril y mayo y a Tropigas, S.A. la importación de 1,700,000 galones de gas licuado de petróleo (LPG) durante el resto del año.
(Acuerdo No.231, Gaceta No. 22,478 y 22,479 del 21 y 22 de abril de 1978)

10. "Constructora Titán, S.A.", sobre todos los materiales y equipo adquirido dentro y fuera del país y que se destine para la construcción del Centro Hospitalario de Emergencia de El Progreso, Depto.de Yoro.
(Decreto No. 596, Gaceta No. 22,502 del 20 de mayo de 1978)

11. Empresa "Constructora Cortés, S.A. sobre el equipo que el contratista utilice en la ejecución del proyecto "Planos de Construcción de las obras del subsuelo y pavimentación en la 5a. calle y 5a. avenida norte en El Progreso, Depto.de Yoro.
(Decreto No. 597, Gaceta No. 22,503 del 22 de mayo de 1978)

12. "Brigadas de Amor Cristiano", sobre las importaciones o donaciones realizadas por particulares o instituciones extranjeras, de los abastecimientos, provisiones, vehículos de trabajo, materiales y equipo necesario para la ejecución de los distintos programas de asistencia social que realizan las comunidades rurales del país.
(Decreto No.625, GacetaNo. 22,517 del 7 de junio de 1978)

13. Sociedad Constructores Técnicos, S. de R.L. (CONTEC), sobre los materiales y el equipo que la contratista utilice en la construcción ampliación y mejoramiento de edificios, remodelación del parque, empedrado de calle y señalización vial, para la ciudad de Copán Ruinas.
(Decreto No. 606, Gaceta No. 22,522 del 13 de junio de 1978)

14. Consorcio CINSA-GATESA-TECNISA, sobre todo el equipo y suministros que dicha firma utilice en la supervisión de la construcción de aproximadamente 42 Kms. de carretera ubicados en los Deptos. de Yoro y Colón y de un puente sobre el río Aguán, Depto.de Colón.

(Decreto No. 626, Gaceta No. 22,536 del 29 de junio de 1978)

15. International Executive Service Corps., sobre los abastecimientos, provisiones, vehículos y equipo que fueron necesarios para la ejecución de las actividades relacionadas con la asistencia técnica que dicho organismo brindará a organizaciones privadas y gubernamentales.
(Decreto No.637, Gaceta No. 22,537 del 30 de junio de 1978)

16. "Constructora Popular, S. de R.L., sobre todos los materiales, combustibles, lubricantes y equipo que la contratista utilice para la construcción del puente sobre el Río Aguán.
(Decreto No.629, Gaceta No. 22,538 del 10.de julio de 1978)

17. Consorcio CINSA-GATESA-TECNISA sobre el equipo que dicha firma utilice en la ejecución del estudio y rediseño final de ingeniería, preparación de planos de construcción y posterior inspección y supervisión de la construcción de la carretera La Unión-Mame.
(Decreto No.641, Gaceta No. 22,542 del 6 de julio de 1978)

18. "Evangelistic Faith Mission, Inc., sobre los abastecimientos, provisiones, vehículos y equipo necesarios para la ejecución de las actividades relacionadas con el convenio suscrito con el Secretario de Estado en el Despacho de Salud Pública y Asistencia Social.
(Decreto No. 650, Gaceta No. 22,564 del 10. de agosto de 1978)

19. Consorcio "TITAN-SADARANGEL; sobre ventas y demás derechos e impuestos sobre los materiales y equipos que son adquiridos dentro y fuera

del país y se destinen para la construcción del "Hospital Regional Leonardo Martínez V." de la ciudad de San Pedro Sula.

(Decreto No. 668-78, Gaceta No. 22,615 del 30 de septiembre de 1978)

20. "Constructora Moya Posas, S. de R.L.", sobre el equipo y demás accesorios que use dicha constructora en la ejecución del proyecto:

"construcción y mejoramiento de acceso a asentamientos campesinos en la zona de Guaymas, exención que cubre las compras en plaza o por vías de importación.

(Decreto No.669, Gaceta No. 22,617 del 4 de septiembre de 1978)

21. Sociedad "Constructores Técnicos, S. de R.L." (COMTEC) sobre los materiales y el equipo, que la contratista utilice en la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado de Copán Ruinas.

(Decreto No.670, Gaceta No. 22,620 del 7 de octubre de 1978)

22. Empresa "Consultores en Ingeniería, S.A. de C.V." (CINSA), sobre todo el equipo que se utilice en la inspección y supervisión del proyecto arqueológico y turístico de Copán.

(Decreto No.671, Gaceta No. 22,620 del 7 de octubre de 1978)

23. Consorcio "Codinco Saybe y Asociados" sobre todo el equipo y suministros que dicha firma utilice en la supervisión de la construcción de la carretera San Esteban-Bonito Oriental y Bonito Oriental-Puerto Castilla.

(Decreto No.657, Gaceta No. 22,632 del 24 de octubre de 1978)

24. Empresa "Gases Industriales, S.A. de C.V." autorización para deducir de las utilidades sujetas a impuestos sobre la renta correspondiente a 1976-77, el monto de L 322,259.99 por intervención efectuada en dicho período.

(Acuerdo No.530, Gaceta No. 22,639 del 1o. de noviembre de 1978)

F. Modificaciones.

1. Acuerdo No. 419-77 a favor de la empresa "Industrias Impala, S.de R. L."

(Acuerdo No. 461-78, Gaceta No. 22,640 del 2 de noviembre de 1978)

2. Acuerdo No. 462-78 a favor de la empresa "Plastiformas, S. de R.L."

(Acuerdo No. 558-78, Gaceta No. 22,641 del 3 de noviembre de 1978)

3. Acuerdo No. 209 a favor de la empresa "Gabriel Kaffati y Cía, S.A."

(Acuerdo No. 460-78, Gaceta No. 22,643 del 6 de noviembre de 1978)

4. Acuerdo No.484 a favor de la empresa "Aguacultore Farmas Limited".

(Acuerdo No. 478-78. Gaceta No. 22,643 del 6 de noviembre de 1978)

5. Acuerdo de Clasificación No. 384-78 a favor de "Metales y Aluminios S.A. de C.V."

(Acuerdo No. 538-78, Gaceta No. 22,645 del 8 de noviembre de 1978)

6. Acuerdo No. 129-78 a favor de la empresa "Fábrica de Sombreros Carlos de Honduras".

(Acuerdo No. 492-78, Gaceta No. 22,652 del 16 de noviembre de 1978)

7. Acuerdo No. 458-77 a favor de la Empresa "Alimentos Dixie de Honduras, S.A. de C.V.".

(Acuerdo No. 414-78, Gaceta No. 22,657 del 22 de noviembre de 1978)

8. Acuerdo No. 342-78, a favor de la Empresa "Plásticos de Honduras, S.A. de C.V."

(Acuerdo No. 572-78, Gaceta No. 22,659 del 24 de noviembre de 1978)

9. Acuerdo No. 437-77 del 9 de noviembre en el sentido de que se le otorguen las franquicias y exenciones, equiparación a nivel centroamericano con Plywood de Nicaragua, S.A.

(Acuerdo No. 437, Gaceta No. 22,680 del 19 de diciembre de 1978)

G. Convenios y Enmiendas de Préstamos y Sub-préstamos.

Prestamista	Prestatario	Monto		Decreto	Gaceta	Fecha
			Miles			
Gob.de Hond.	E.N.P.	L	20,000.0	571	22,396	11/1 /78
A.I.D.	Gob.de Hond.	US\$	6,000.0	576	22,423	11/2 /78
O.P.E.P.	Gob.de Hond.	US\$	1,700.0	617	22,476	19/4 /78
B.I.D.	Gob.de Hond.	US\$	4,500.0	618	22,505	24/5 /78
B.I.D.	Gob.de Hond.	US\$	1,580.0	642	22,530	22/6 /78
A.I.D.	Gobierno de Hond.-ENEE	US\$	10,000.0	635	22,534	27/6 /78
Gob.de Hond.	CONADI-COHDEFOR	L	50,000.0	636	22,549	14/7 /78
B.C.I.E.	Gob.de Hond.	US\$	3,400.0	646	22,557	24/7 /78
A.I.F.	Gob.de Hond.	US\$	5,000.0	648	22,558	25/7 /78
B.C.I.E.	Gob.de Hond.	US\$	3,600.0	649	22,560	27/7 /78
B.C.I.E.	E.N.P.	US\$	2,000.0	653	22,563	31/7 /78
B.C.I.E.	E.N.E.E.	US\$	600.0	682	22,646	9/11/78
B.I.R.F.	Gob.de Hond.	US\$	10,500.0	678	22,647	10/11/78
B.C.I.E.	Gob.de Hond.	US\$	9,500.0	684	22,649	13/11/78
F.I.V.	Gob.de Hond.	Bs	39,109.0	688	22,656	21/11/78

H. Otros.

1. Con el objeto de atender los requerimientos de crédito con destino a

la adquisición de nuevas unidades de transporte, se autorizó la emisión de Bonos hasta por la suma de L 2,500,000.00. cuya amortización se hará en un plazo de 5 años y de conformidad con un plan financiero aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Administración del Banco Central de Honduras, los que devengarán un interés básico del 7% anual.

(Decreto No.569, Gaceta No. 22,393 del 7 de enero de 1978)

2. Modificar el acuerdo No. 394-77 a favor de la empresa "Cosmética Nacional, S.A. de C.V."

(Acuerdo No. 6-78, Gaceta No. 22,396 del 11 de enero de 1978)

3. Modificar el acuerdo No. 88-A-76, autorizado para el azúcar los precios de venta.

(Acuerdo No. 24-78, Gaceta No. 22,400 del 16 de enero de 1978)

4. Modificar el acuerdo No. 244-76 fijando los precios del papel higiénico marca Charmín.

(Acuerdo No. 487-77, Gaceta No. 22,409 del 26 de enero de 1978)

5. Autorizar a Editora de Publicaciones, S.A.(EDIPSA) del domicilio de Managua, república de Nicaragua, para que pueda ejercer el comercio en la república de Honduras.

(Acuerdo No. 718, Gaceta No. 22,397 del 12 de enero de 1978)

6. Autorizar a la "Sociedad Mercantil Centroamericana de Electrificación de Nicaragua, S.A." (CELNICSA), del domicilio de la ciudad de Managua, república de Nicaragua, para que pueda ejercer el comercio en la república de Honduras.

(Acuerdo No. 731, Gaceta No. 22,404 del 20 de enero de 1978)

7. Autorizar a la Sociedad Mercantil Terra Investment y Trading Corporation, del domicilio de la ciudad de Panamá, para que pueda ejercer el comercio en Honduras.

(Acuerdo No. 5, Gaceta No. 22,416 del 3 de febrero de 1978)

8. Aprobar la enmienda al convenio de préstamo subsidiario suscrito el 23 de diciembre de 1977, entre la república de Honduras y el Banco Central de Honduras.

(Decreto No.575, Gaceta No. 22,420 del 8 de febrero de 1978)

9. Autorizar a la empresa "Compañía Numar de Honduras, S.A.", la exportación de 3,500,000 libras de aceite de coquito durante el año de

(Acuerdo No. 67-78, Gaceta No. 22,426 del 15 de marzo de 1978)

10. Autorizar a la empresa "Cía Numar de Honduras, S.A.", la exportación de 466,400 libras de manteca Clover Brand.

(Acuerdo No.494-A-77, Gaceta No. 22,433 del 23 de febrero de 1978)

11. Tener por aprobado el cambio de nombre de la Sociedad Banco Hipotecario, S.A." por el Banco Sogerin, S.A."

(Acuerdo No. 80, Gaceta No. 22,434 del 24 de febrero de 1978)

12. Aprobar el acta de constitución del Comité de Acción sobre Promoción y Comercialización de Productos Artesanales.

(Decreto No. 583, Gaceta No. 22,435 del 25 de febrero de 1978)

13. Fijar en L 5.03 el precio FOB fábrica a que Cementos de Honduras, S.A. y Cementos Potrerillos, S.A. de C.V. venderá la bolsa de cemento Portland de 94 libras.

(Acuerdo No. 108-78, Gaceta No. 22,442 del 6 de marzo de 1978)

14. Autorizar al Banco Nacional de Fomento para que mediante licitación privada, seleccione al contratista que ha de realizar la construcción de las obras civiles y la adquisición y montaje del equipo electromecánico del proyecto de silos rurales a construirse en Tocoa, Departamento de Colón.

(Decreto Ley No. 594, Gaceta No. 22,444 del 8 de marzo de 1978)

15. Autorizar temporalmente a la Compañía Honduras Fosforera, S.A. de este domicilio, la venta al público de 4,173,500 cajetillas de fósforos.

(Acuerdo No. 502, Gaceta No. 22,447 del 11 de marzo de 1978)

16. Autorizar a la Sociedad Mercantil Keith Consultin Engineers, Ltd., del domicilio de la Provincia de Saskatchewan, Canadá para que pueda ejercer el comercio en la República de Honduras.

(Acuerdo No. 88, Gaceta No. 22,451 del 16 de marzo de 1978)

17. Autorizar al Embajador de Honduras en Washington, D.C., para que en nombre y representación del Gobierno de Honduras suscriba con el BIRF un contrato de garantía para el préstamo suplementario otorgado a la ENP por US\$ 3,000,000, para llevar a cabo el 2do. Proyecto Portuario (767-Ho).

(Acuerdo No. 372, Gaceta No. 22,446 del 10 de marzo de 1978)

18. Conceder a la empresa "Industrial Textil, S.A." del domicilio de San Pedro Sula, prórroga del plazo para iniciar operaciones industriales, hasta por 18 meses.
(Acuerdo No. 136-78, Gaceta No. 22,460 del 30 de marzo de 1978)
19. Modificar el acuerdo No. 93-77, emitido a favor de la empresa "Embotelladora La Reyna, S.A."
(Acuerdo No. 117-78, Gaceta No. 22,461 del 31 de marzo de 1978)
20. Modificar el acuerdo No. 446-77, emitido a favor de la empresa "Confecciones Plásticas Sula" del domicilio de San Pedro Sula.
(Acuerdo No. 81-78, Gaceta No. 22,458 del 28 de marzo de 1978)
21. Modificar el acuerdo No. 381-77, a favor de la empresa "Industrias Gala, S.A. de C.V." del domicilio de San Pedro Sula, Cortés.
(Acuerdo No. 1-78, Gaceta No. 22,466 del 6 de abril de 1978)
22. Modificar el acuerdo No. 441-A-76 a favor de las empresas "Compañía Distribuidora, S.A." y "Surtidora Internacional, S.A." fijando los precios de los colados para niños Beech Nut Strained Food.
(Acuerdo No. 102-78, Gaceta No. 22,471 del 12 de abril de 1978)
23. Modificar el acuerdo No. SE 41-76, emitido a favor de "Plásticos de Honduras, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 307-76, Gaceta No. 22,473 del 15 de abril de 1978)
24. Modificar el acuerdo No. 210-A, a favor de la empresa Juan N.Kawas y

Cía. Sucs., fijando los precios de venta para la leche My Boy.

(Acuerdo No. 126-78, Gaceta No. 22,483 del 27 de marzo de 1978)

25. Modificar el Acuerdo de Clasificación No. 119, a favor de la empresa "Manufacturera Textil de Honduras".

(Acuerdo No. 159-78, Gaceta No. 22,483 del 27 de abril de 1978)

26. Modificar el acuerdo No. 57-78, a favor de la empresa "Cementos de Honduras, S.A.", en el sentido de que la materia prima objeto de importación (Clinker) sea importada de cualquier país, que convenga a los intereses nacionales.

(Acuerdo No. 160-78, Gaceta No. 22,484 del 28 de abril de 1978)

27. Modificar la partida No. 899-00-06 y su descripción "Correderas, Topes Delanteros para Zippers" a favor de la empresa "Zippers de Honduras, S.A.

(Acuerdo No. 383-77, Gaceta No. 22,477 del 20 de abril de 1978)

28. Fijar los precios de venta máximos para el papel higiénico Waldorf (USA).

(Acuerdo No. 187-78, Gaceta No. 22,483 del 27 de abril de 1978)

29. Autorizar a Dumez, Travank Publics, Sociedad Anónima, del domicilio de Nanterre No.345 Avenue Georges Clemencean, Francia, para que pueda ejercer el comercio en Honduras.

(Acuerdo No.83, Gaceta No. 22,466 del 6 de abril de 1978)

30. Destinar para el consumo nacional la totalidad de las existencias en el país, de chatarra de elementos comunes ferrosos y no ferrosos.
(Acuerdo No.64-77, Gaceta No. 22,466 del 6 de abril de 1978)

31. Modificar el Acuerdo No. 200-76, emitido a favor de la empresa "Camas y Muebles de Honduras, S.A."
(Acuerdo No. 137-78, Gaceta No. 22,487 del 3 de mayo de 1978)

32. Modificar el Acuerdo de clasificación No.385, y el acuerdo de ampliación No.131, a favor de la empresa "Fibras Naturales de Honduras, S.A. de C.V.". (FINOHSA).
(Acuerdo No. 212-78, Gaceta No. 22,501 del 19 de mayo de 1978)

33. Modificar el Acuerdo No. 443 del 15 de octubre de 1975 emitido a favor de la empresa "Tropical Plywood, S.A."
(Acuerdo No.224-78, Gaceta No. 22,503 del 22 de mayo de 1978)

34. Modificar el Acuerdo No.350, del 31 de agosto de 1977, a favor de la empresa "Sistemas Internacionales de Construcción de Honduras,S.A.de C.V."
(Acuerdo No. 161-78, Gaceta No. 22,509 del 29 de mayo de 1978)

35. Modificar el Acuerdo No.370 emitido el 15 de agosto de 1975 a favor de la empresa "Fábrica Textil Bemis Handal, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 233-78, Gaceta No. 22,511 del 31 de mayo de 1978)

36. Modificar el Acuerdo de clasificación No. 328 del 3 de mayo de 1960, emitido a favor de la "Industria Lechera Delta".

(Acuerdo No. 266-78, Gaceta No. 22,511 del 31 de mayo de 1978)

37. Aprobar la reforma a la Cláusula Quinta de la Escritura Constitutiva y Artículo 5o. de los Estatutos de la Asociación La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A.

(Acuerdo No. 225, Gaceta No. 22,491 del 8 de mayo de 1978)

38. Modificar el Acuerdo No.127 del 1o.de abril de 1975 autorizando a las empresas Fábrica Nacional de Alimentos Concentrados, S.A. de C.V.(FANALCO) y Alimentos Concentrados, S.A. (ALCON), los precios máximos de venta.

(Acuerdo No. 188-78, Gaceta No. 22,505 del 24 de mayo de 1978)

- 39 Aprobar el convenio veterinario entre el gobierno de Honduras y el gobierno de Italia para la importación de carnes desde Honduras.

(Decreto Ley No.589, Gaceta No. 22,507 del 26 de mayo de 1978)

40. Aprobar el acuerdo de cooperación técnica y económica entre el gobierno de China y el gobierno de Honduras.

(Decreto No.599, Gaceta No. 22,511 del 31 de mayo de 1978)

41. Autorizar a la Sociedad Mercantil ESSO EXPLORATION SICO, S.A., de la república de Panamá, para que pueda ejercer el comercio en Honduras.

(Acuerdo No. 76, Gaceta No. 22,495 del 12 de mayo de 1978)

42. Autorizar a Amerada Hess Corporation of Honduras, Sociedad Mercantil del domicilio de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, USA, para que pueda ejercer el comercio en Honduras.

(Acuerdo No. 159, Gaceta No. 22,495 del 12 de mayo de 1978)

43. Autorizar a la Sociedad Mercantil ESSO EXPLORATION HONDURAS, S.A. de Panamá, para que pueda ejercer el comercio en Honduras.
(Acuerdo No. 186, Gaceta No. 22,495 del 12 de mayo de 1978)
44. Autorizar a la Sociedad Mercantil ESSO EXPLORATION COPAN, S.A. de Panamá, para que pueda ejercer el comercio en Honduras.
(Acuerdo No. 193, Gaceta No. 22,495 del 12 de mayo de 1978)
45. Modificar el Acuerdo No. 430-77, a favor de "Implementos y Equipos de Centroamérica, S.A. de C.V." (IMECA).
(Acuerdo No. 219-78, Gaceta No. 22,515 del 5 de junio de 1978)
46. Modificar el Acuerdo No. 369, a favor de "Confecciones Caribe, S.A."
(Acuerdo No. 228-78, Gaceta No. 22,518 del 8 de junio de 1978)
47. Modificar el Acuerdo de clasificación No. 21-77 a favor de "Honduras Fosforera, S.A."
(Acuerdo No. 181-78, Gaceta No. 22,519 del 9 de junio de 1978)
48. Modificar el Acuerdo No. 44-78, a favor de "Laboratorios Finlay, S.A."
(Acuerdo No. 251-78, Gaceta No. 22,519 del 9 de junio de 1978)
49. Modificar el acuerdo No. 343 a favor de "Mako, S.A."
(Acuerdo No. 301-78, Gaceta No. 22,519 del 9 de junio de 1978)
50. Modificar los Acuerdos No. 143-A-78 y 286-76 a favor de "Procesadora

de Alimentos, S.A." (PROALSA).

(Acuerdos Nos. 297-78 y 253-78, Gaceta No. 22,521 y 22,523 del 12 y 14 de junio de 1978 respectivamente)

51. Modificar el Acuerdo No. 391, a favor de "Procesadora de Alimentos, S.A."(PROALSA).

(Acuerdo No. 276-78, Gaceta No. 22,523 del 14 de junio de 1978)

52. Modificar parcialmente el Acuerdo No. 488-A y el 31-A-76, fijando los precios máximos de venta de los huevos de gallina en las diferentes etapas de comercialización.

(Acuerdo No. 306-78, Gaceta No. 22,525 del 16 de junio de 1978)

53. Modificar la fecha de vencimiento para la libre importación de materias primas y materiales el 23 de enero de 1985, en el Acuerdo No. 9-78, a favor de "Fábrica de Carteras Catalina, S.A. de C.V.".

(Acuerdo No. 269-78, Gaceta No. 22,516 del 6 de junio de 1978)

54. Autorizar a la empresa Distribuidora Panting Zelaya, S. de R.L. los precios máximos de venta para el aditivo racing formula for oil, marca Wynn's de 24 x 15 onzas.

(Acuerdo No. 171-78, Gaceta No. 22,517 del 7 de junio de 1978)

55. Reformar el Acuerdo No. 124, a favor de la empresa "Planta de Tratamiento de madera Búfalo, S.A. de C.V.".

(Acuerdo No. 144-78, Gaceta No. 22,525 del 16 de junio de 1978)

56. Autorizar a "Istmania Industrial, S. de R.L. de C.V.", para que transfiera a favor de "Procesadora de Alimentos, S.A.", todos los beneficios que le fueron otorgados mediante los acuerdos Nos. 58 y 286-78. (Acuerdo No. 143-A-78, Gaceta No. 22,521 del 12 de junio de 1978)

57. Autorizar a "Industria Aceitera Hondureña, S.A. (IAHSA) la exportación de 3,600 toneladas métricas de semilla de algodón con destino a Europa y 1,450 toneladas métricas de linter o borra de algodón con destino a Japón. (Acuerdo No. 226-78, Gaceta No. 22,524 del 15 de junio de 1978)

58. Autorizar a Elías C. Yuja, para que transfiera los beneficios y obligaciones comprendidos en el acuerdo de clasificación No. 253 y los emitidos a favor de "Fábrica de Camas y Colchones Dina", al señor Jorge Elías Mitri. (Acuerdo No. 215-78, Gaceta No. 22,529 del 21 de junio de 1978)

59. Autorizar a "Western Waterproofing Co. Inc.", de San Luis Estado de Missouri, EUA, para que pueda ejercer el comercio en Honduras. (Acuerdo No. 292, Gaceta No. 22,513 del 2 de junio de 1979)

60. Autorizar a la sociedad mercantil Yu-Hwa y Company Limited, de Seoul, R.O. Korea, para que pueda ejercer el comercio en Honduras. (Acuerdo No. 359, Gaceta No. 22,527 del 19 de junio de 1979)

61. Autorizar a S.T. Wooten Construction Company, Inc., de North Carolina, E.U.A. para que pueda ejercer el comercio en Honduras. (Acuerdo No. 360, Gaceta No. 22,529 del 21 de junio de 1978)

62. Aprobar el convenio de cooperación económica entre la república de Honduras y el Estado Español.
(Decreto No. 623, Gaceta No. 22,538 del 1o. de julio de 1978)

63. Conceder a la Empresa "Fertilizantes Agrícolas Hondureños, S.A. de C.V.", prórroga del plazo por un año y por una sola vez para finalizar la instalación de la planta y dar inicio a la producción.
(Acuerdo No. 378-78, Gaceta No. 22,552 del 18 julio de 1978)

64. Cancelar la autorización otorgada a Jacol de Honduras, de Tokio Japon, para ejercer el comercio en Honduras.
(Acuerdo No. 371, Gaceta No. 22,557 del 24 de julio de 1978)

65. Autorizar a Belize Airways Limited (BAL) de Belice, C.A., para que pueda ejercer el comercio en Honduras.
(Acuerdo No. 410, Gaceta No. 22,560 del 27 de julio de 1978)

66. Modificar el Acuerdo No. 170-77 a favor de "Cementos de Honduras, S.A."
(Acuerdo No. 360-78 Gaceta No. 22.548 del 13 de julio de 1978)

67. Modificar el Acuerdo No. 424-77, a favor de "Químicas Handal de Centroamérica, S. de R.L. de C.V."
(Acuerdo No. 286-78, Gaceta No. 22,552 del 18 de julio de 1978)

68. Modificar el Acuerdo No. 284-78, a favor de "Confecciones y Distribuciones Unidas, S.A. de C.V."
(Acuerdos No. 359-78, Gaceta No. 22,553 del 19 de julio de 1978)

69. Modificar los Acuerdos No. 488-B y 254-77, fijando los precios máximos de venta para la carne de pollo.
(Acuerdo No. 349-78, Gaceta No. 22,547 del 12 de julio de 1978)

70. Modificar el Acuerdo No. 62-7-77 a favor de Juan N. Kawas y Cía,Sucs., S.A. fijando los precios de venta máximos para las limas triangulares de 6 pulgadas marca K y F.
(Acuerdo No. 373-78, Gaceta No. 22,551 del 17 de julio de 1978)

71. Modificar el Acuerdo No. 487-77, fijando los precios máximos de venta para el papel higiénico marca Charmín.
(Acuerdo No. 382-78, Gaceta No. 22,555 del 21 de julio de 1978)

72. Fijar los precios de venta máximos para higiénico Waldorf (USA).
(Acuerdo No. 187-78, Gaceta No. 22,551 del 17 de julio de 1978)

73. Fijar los precios máximos de venta para la maicena ARGO.
(Acuerdo No. 257-78, Gaceta No. 22,553 del 19 de julio de 1978)

74. Modificar parcialmente el Acuerdo No. 283-78, a favor de "Fábrica de Ropa Montecarlo, S. de R.L. de C.V."
(Acuerdo No. 377-78, Gaceta No. 22,569 del 7 de agosto de 1978)

75. Modificar el Acuerdo de clasificación No. 482-76, a favor de "Amapala Marine, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 406-78, Gaceta No. 22,572 del 10 de agosto de 1978)

76. Modificar el Acuerdo No. 128 a favor de "Jacobo D. Kattán Industrial,

(Acuerdo No. 387-78, Gaceta No. 22,573 del 11 de agosto, 1978)

77. Modificar el Acuerdo No. 44-78, a favor de "Laboratorios Finlay, S.A.",
(Acuerdo No. 417-78, Gaceta No. 22,583 del 23 de agosto de 1978)

78. Conceder a "Industria Molíneras, S.A. de C.V., de S.P.S., Cortés autorización para deducir de las utilidades sujetas a impuesto sobre la renta del año 1976, el monto de la reinversión efectuada en el mismo año, en maquinaria y equipo.

(Acuerdo No. 372, Gaceta No. 22,577 del 16 de agosto de 1978)

79. Conceder a "Jorge Abudoj y Hermanos" (Fábrica de Confites Venus), del Distrito Central, autorización para deducir de las utilidades sujetas a impuesto sobre la renta de 1976, el monto de la reinversión efectuada en el mismo año en maquinaria y equipo.

(Acuerdo No. 294, Gaceta No. 22,589 del 30 de agosto de 1978)

80. Autorizar a Roy Jorgensen Associates, Inc. , De Wilmington, condado de New Castle, Estado de Delaware, (E.U.A.) para que pueda ejercer el comercio en Honduras.

(Acuerdo No. 393, Gaceta No. 22,575 del 14 de agosto de 1978)

81. Modificar el Acuerdo No. 479-77 a favor de "Industria Centroamericana, S.A. de C.V.". (Acuerdo No. 463-78, Gaceta No. 22,593 del 4 de septiembre de 1978)
82. Modificar el Acuerdo No. 871, a favor de "Casa Barahona". (Acuerdo No. 475-78, Gaceta No. 22,598 del 9 de septiembre de 1978)
83. Modificar el Acuerdo No. 458-77, a favor de "Alimentos Dixie de Honduras, S.A. de C.V.". (Acuerdo No. 414-78, Gaceta No. 22,598 del 9 de septiembre de 1978)
84. Modificar el Acuerdo No. 386-77, fijando los precios máximos de venta para la grasa Shell S-1052. (Acuerdo No. 490-78, Gaceta No. 22,600 del 12 de septiembre de 1978)
85. Modificar el Acuerdo No. 347, a favor de "Unión Manufacturera de Calzado". (Acuerdo No. 438-78, Gaceta No. 22,602 del 14 de septiembre de 1978)
86. Modificar el Acuerdo No. 210-B-76, a favor de "Distribuidora Barret, S.A. de C.V.", fijando los precios de venta para la leche CARNATION. (Acuerdo No. 429-78, Gaceta No. 22,605 del 19 de septiembre de 1978)
87. Modificar el Acuerdo No. 489-77, a favor de "Compañía Numar de Honduras". (Acuerdo No. 456-78, Gaceta No. 22,605 del 19 de septiembre de 1978)

88. Fijar los precios máximos de venta para la pasta de tomate DUCAL de 5.5 onzas.
(Acuerdo No. 431-78, Gaceta No. 22,593 del 4 de septiembre de 1978)
89. Fijar los precios máximos de venta para la sal yodada, marca MORTON.
(Acuerdo No. 446-78, Gaceta No. 22,611 del 26 de septiembre de 1978)
90. Autorizar a Cementos de Honduras, S.A., la exportación de 150,000 bolsas de cemento gris tipo Portland, con destino a cualquier país del área centroamericana o del caribe.
(Acuerdo No. 477-78, Gaceta No. 22,597 del 8 de septiembre de 1978)
91. Modificar el Acuerdo No. 448-A-77, a favor de "Kikitos Industrial, fijando los precios máximos de venta del polvo para hornear marca Kikitos y Rayo.
(Acuerdo No. 433-78, Gaceta No. 22,618 del 5 de octubre de 1978)
92. Modificar el Acuerdo No. 419-78, a favor de la empresa "Bloques, S.A. de C.V."
(Acuerdo No. 503-78, Gaceta No. 22,623 del 11 de octubre de 1978)
93. Modificar el Acuerdo clasificación industrial No. 240, a favor de la empresa "Fábrica Ilusión de Honduras".
(Acuerdo No. 439-78, Gaceta No. 22,635 del 27 de octubre de 1978)
94. Modificar el numeral primero, del Acuerdo No. 16-77, el cual se leerá así: autorizar a Compañía Numar de Honduras, S.A., para exportar los excedentes después de cubrir la demanda interna de la materia pri-

ma denominada "Jaboncillo", a cualquier país con el cual Honduras mantiene relaciones comerciales.

(Acuerdo No. 534-78, Gaceta No. 22,633 del 25 de octubre de 1978)

95. Denegar el aumento solicitado en la pasta de tomate Kern's de 96 x 2.6 onzas, y fijar los precios máximos de venta para la pasta de tomate Kern's de 96 x 5.5 onzas.

(Acuerdo No. 432-78, Gaceta No. 22,616 del 2 de octubre, 1978)

96. Reformar el Artículo 189 de la Ley del petróleo vigente.

(Decreto No. 672, Gaceta No. 22,618 del 5 de octubre de 1978)

97. Fijar los precios máximos de los combustibles derivados del petróleo a que deberá vender la refinería a las compañías distribuidoras.

(Acuerdo No. 252-78, Gaceta No. 22,622 del 10 de octubre de 1978)

98. Autorizar a "Almidones del Istmo, S.A.", para que pueda importar durante julio a septiembre del presente año y procedente de Guatemala 10,000,000 cajetillas plegadizas para envasar Maizena Duryea y Argo.

(Acuerdo No. 407, Gaceta No. 22,621 del 9 de octubre de 1978)

99. Prorrogar hasta el 31 de marzo de 1979, el período autorizado en el Acuerdo No. 407, a "Almidones del Istmo, S.A. de C.V.", para que pueda completar la importación de las cajetillas plegadizas, autorizadas en dicho Acuerdo.

(Acuerdo No. 588, Gaceta No. 22,621 del 9 de octubre de 1978)

100. Conceder a "SULA-PLAST", de S.P.S., Cortés autorización para deducir de las utilidades sujetas a impuesto sobre la renta, de 1976, la cantidad de L 176,864.91, que corresponde a la inversión efectuada en dicho año, en maquinaria y equipo de la planta industrial.

(Acuerdo No. 529, Gaceta No. 22,618 del 5 de octubre de 1978)

101. Conceder a "Gases Industriales, S.A. de C.V." de S.P.S., Cortés autorización para deducir de las utilidades sujetas a impuesto sobre la renta, del 1o. de octubre de 1975, al 30 de septiembre de 1976, el monto de L 285,913.22, por la reinversión efectuada en dicho período, en maquinaria y equipo de planta industrial.

(Acuerdo No. 522, Gaceta No. 22,633 del 25 de octubre de 1978)

102. Autorizar a "Almacenes del Norte, S.A." de Puerto Cortés, para que pueda establecer y operar un almacén fiscal privado, el cual funcionará bajo la vigilancia de la Admón. de Rentas de Puerto Cortés.

(Acuerdo No. 514, Gaceta No. 22,619 del 6 de octubre de 1978)

103. Autorizar a Crescent Construction Co. Inc., del Estado de New Jersey, E.U.A. para que pueda ejercer el comercio en Honduras.

(Acuerdo No. 495, Gaceta No. 22,618 del 5 octubre de 1978)

104. Autorizar a Construction Aggregates Corporation, del Estado de Delaware, E.U.A., para que pueda ejercer el comercio en Honduras.

(Acuerdo No. 494, Gaceta No. 22,629 del 10 de octubre de 1978)

105. Autorizar a Codelfa Construzioni del Favero, S.P.A., de Milán Italia,

para que puede ejercer el comercio en Honduras.

(Acuerdo No. 493, Gaceta No. 22,633 del 25 de octubre de 1978)

106. Autorizar a Impresa Astaldi Estero, S.P.A., de Roma, Italia, para que pueda ejercer el comercio en Honduras.

(Acuerdo No. 496, Gaceta No. 22,633 del 25 de octubre de 1978)

107. Cancelar la autorización a Inter American Exploration Company, Limited.(Compañía de Exploración Interamericana, Limitada), de Wilmington, Delaware, E.U.A., en virtud de la decisión de dicha empresa de no seguir operando en el país.

(Acuerdo No. 541, Gaceta No. 22,621 del 9 de octubre de 1978)

108. Compañía "Chost Main International Inc." de E.U.A.

(Acuerdo No. 641, Gaceta No. 22,649 del 13 de noviembre de 1978)

109. Sociedad Mercantil "Esso Exploration Copán Inc." de Delaware, U.S.A.

(Acuerdo No. 498, Gaceta No. 22,651 del 15 de noviembre de 1978)

110. Sociedad Mercantil "Esso Exploration Honduras Inc." de Delaware, U.S.A.

(Acuerdo No. 537, Gaceta No. 22,651 del 15 de noviembre de 1978)

111. Sociedad mercantil "Esso Exploration Sico Inc.", de Delaware, U.S.A.

(Acuerdo No. 544, Gaceta No. 22,652 del 16 de noviembre de 1978)

112. Sociedad mercantil "Aptex, Inc." de Panamá.

(Acuerdo No. 649, Gaceta No. 22,657 del 22 de noviembre de 1978)

113. Modificar el Acuerdo No. 105-A-77 del 5 de mayo de 1977 que fija los precios máximos de venta del polvo para hornear marca "Soda Hearth Club".

(Acuerdo No. 536-78, Gaceta No. 22,641 del 3 de noviembre de 1978)

114. Autorizar los precios de venta máximos de la leche Bibelac.

(Acuerdo No. 568-78, Gaceta No. 22,646 del 9 de noviembre de 1978)

115. Modificar la vigencia del acuerdo No. 75 del 27 de enero de 1978 referente a la modificación de la partida Arancelaria No. 047-02-00 del arancel de importación.

(Acuerdo No. 570-78, Gaceta No. 22,651 del 15 de noviembre de 1978)

116. Modificar a la lista del anexo III del Acuerdo No. 287 del 12 de septiembre de 1973 las materias primas industriales correspondientes al NAUCA: 313-04-01 y 313-04-02.

(Acuerdo No. 514-78, Gaceta No. 22,653 del 17 de noviembre de 1978)

117. Habilitar el Puerto de San Lorenzo construido en el lugar denominado Boca de Henecán como Puerto Mayor para la centralización de todas las actividades portuarias y aduaneras de la zona sur del país, creando asimismo la Administración de Aduanas en el Puerto de San Lorenzo.

(Decreto No. 686, Gaceta No. 22,663 del 30 de noviembre de 1978)

118. Aprobar el cambio de nombre de la Sociedad "Compañía Yuhwa & Company Limited".

(Acuerdo No. 739, Gaceta No. 22,663 del 30 de noviembre de 1978)

II. RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

A. Créditos del Banco Central de Honduras al Sector Público

Prestatario	Monto en Miles Lps.	% Inter- res Anual	Plazo	Destino
1. Consejo Metro- politano Dis- trito Central	3,500	7	12 meses	Financiar varios proyec- tos de inversión, adqui- sición equipo tren de a- seo.
2. Empresa Nacio- nal Portuaria	2,000	8.75	6 meses	Construcción y Supervi- sión 4 edificios indus- triales para la 1a. eta- pa de la Zona Libre de Cortés.
3. Municipalidad de Villanueva	36	9	10 años	Rastro Público.
4. Municipalidad de San Pedro Sula	720	7	7 meses	Ampliación y remodela- ción del estadio "Gene- ral Francisco Morazán".
5. Consejo Metro- politano Dis- trito Central	1,900	7	4 meses	Solventar insuficiencia de recursos del mes de Abril.
6. Empresa Nacio- nal de Energía	8,800	8	Hasta la obtención desembol- sos prés- tamo BIRF.	Crédito puente.
7. Gobierno Cen- tral	2,000	7	5 años	Fondo de fideicomiso para financiamiento a través del sistema bancario de "Inversiones de Transpor- tes Hondureños S.A. de C.V." para la adquisición de nuevas unidades de transporte urbano.
8. Consejo Metro- politano Dis- trito Central	1,500	7	6 meses	Solventar insuficiencia recursos.
9. Empresa Nacio- nal Portuaria	4,600	9	2 meses	Crédito puente.

Prestatario	Monto en Miles Lps.	% Inter- res Anual	Plazo	Destino
10. Federación nacional Deportiva Extraescolar	140	4	2 años	Solventar problemas económicos Liga Nacional de Fútbol no aficionado ocasionado por cierre de estadios para remodelación para VII Campeonato Juvenil de CONCAF.
11. HONDUTEL	14,000	8	10 años	Atender servicio de la deuda y programas de inversión.
12. Gobierno Central	1,600	8	3 meses	Costo construcción palcos y otras mejoras en el Estadio Nacional y Estadio Morazán (S.P.S.).
13. Gobierno Central	3,109	6	Hasta que se emitan bonos ya autorizados	Dotar al IHMA de los fondos necesarios para la compra de granos básicos y cubrir gastos de operación.
14. Gobierno Central	50	4	1 semana	Crédito puente para pagos relacionados con construcción terraplen que unirá Isla del Tigre con tierra firme.
15. INA	700	4		Cubrir pago de sueldos y salarios.
16. Empresa Nacional Portuaria	1,000	7	Hasta que se obtenga de crédito externo.	Proyecto habitacional "Colonia de los Trabajadores de la ENP" y adquisición terreno para Zona Libre Puerto Cortés.
17. Empresa Nacional Portuaria	6,600	8	10 años	Readecuación de la deuda con el Banco Central de Honduras.
18. Empresa Nacional Portuaria.	5,500	8	2 meses	Adquisición de dos remolcadores y una grúa.

Prestatario	Monto en Miles Lps.	% Interes Anual	Plazo	Destino
19. Gobierno Central.	1,100	4	Hasta que se concrete préstamo BCIE	Organización y puesta en marcha Campaña Control de la Sigatoka Negra en plátano.
20. Gobierno Central.	1,500	4	6 meses	Financiamiento puente para costo construcción carretera La Ceiba - Aguán.
21. Municipalidad de San Pedro Sula	7,804	5	15 años	Readecuación deuda con Banco Central de Honduras.

B. Dictámenes sobre operaciones crediticias realizadas por el Gobierno Central y otras Instituciones Públicas.

1. Gobierno Central

Prestamista	Monto en Miles	Destino
a) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	L. 800	Estudios para aeropuertos de Roatán, Guanaja y Utila.
b) Banco Centroamericano de Integración Económica	L. 8,467	Financiar incrementos en terracería, estructuras menores y mayores y colocación de pavimento con carpeta asfáltica en la carretera La Ceiba-Juticalpa.
c) Banco Centroamericano de Integración Económica	US\$ 9,000	Obras civiles, suministro y montaje equipo electromecánico, asistencia técnica, adiestramiento de personal y supervisión para el almacenamiento de granos básicos del proyecto "Silos Rurales de Honduras".

2. Empresa Nacional Portuaria

Prestamista	Monto en Miles	Destino
a) Export-import Bank	L. 10,400	Dragado en el canal de acceso al puerto de San Lorenzo, adquisición de una grúa y un remolcador usado para dicho puerto.

C. Medidas de Política Monetaria

1. Modificar el numeral 6) de las normas vigentes para el financiamiento de la cosecha de café 1977-78, en lo referente al monto de cada exportación que los bancos pueden financiar, quedando así:

6) El B.C.H. podrá además redescantar los créditos otorgados por los bancos para el financiamiento de la exportación de café propiamente dicha, contra la presentación por los bancos de copia de los documentos de cada exportación efectuada. Este redescuento se cancelará al liquidarse la cobranza respectiva, pero su plazo en ningún caso será mayor de 20 días. Los bancos podrán financiar hasta el 100% del valor de cada exportación, pero la proporción de cada crédito elegible para redescuento no será mayor del 80% del referido valor. En casos especiales el Presidente del Banco Central podrá extender el plazo de los redescuentos que se otorguen por este concepto.

2. Autorizar la emisión de billetes y monedas, así:

27	Enero	L. 30.0	Millones
2	Febrero	" 24.0	"
3	Marzo	" 0.5	"

2	Noviembre	L. 16.5	Millones
15	Diciembre	<u>" 24.0</u>	"
		L. 95.0	Millones

3. Resolvió favorablemente sobre la solicitud de endeudamiento externo presentada por el Consejo Metropolitano del Distrito Central para la compra de 18 unidades recolectoras de basura, que están siendo negociadas a través de la Empresa Alvarez y el Banco Hipotecario, S.A., por valor de L.1,219,354.00.

4. De acuerdo con la política de apoyar e impulsar el desarrollo de actividades que contribuyan a aumentar la producción, mejorar la distribución del ingreso y fortalecer la balanza de pagos del país, y dado que las circunstancias adversas que afronta la (FEHCOCAL) son en alguna medida el producto de la reciente baja del precio internacional del café, resolvió contribuir a la solución de este problema mediante la aprobación de un adelanto extraordinario a los bancos acreedores de la Federación, así:

- a. Monto: Hasta L 4,000,000.00
- Plazo: 1 año (revisable)
- Tasa: 6%
- Destino: Cubrir problemas de liquidez de los bancos acreedores de la FEHCOCAL derivados principalmente de la baja del precio internacional del café.

b. Los bancos acreedores de la FEHCOCAL se comprometen a conceder facilidades a dicha institución para la amortización de los préstamos

pendientes de pago.

- c. El monto anterior formará parte de la denominada "Línea Especial Programada de Café", sujetándose por consiguiente a las demás condiciones establecidas para dicha línea.
5. Autorizar a la Empresa Nacional Portuaria un endeudamiento externo con instituciones bancarias privadas hasta por US\$ 4.9 millones para financiar el proyecto de la zona libre de Puerto Cortés, comprometiéndose a informar al Banco Central de Honduras las condiciones definitivas de negociación.
 6. Considerando que con base en el acuerdo celebrado por los países productores de café "otros suaves" nuestro país, a través del (IHCAFE), ha decidido suspender las exportaciones de café en tanto los precios no alcancen niveles razonables, resolvió modificar las normas vigentes para la comercialización de la presente cosecha, en la forma siguiente:
 - a) Que dentro de la línea de redescuento por L60 millones que mantiene el Banco Central para el financiamiento de existencias de café, los bancos del sistema podrán otorgar créditos a los exportadores para el financiamiento de anticipos a productores o de sus propias existencias, hasta por L120.00 el quintal oro (L100.00 el quintal pergamino) con garantía de bonos de prenda extendidos por almacenes generales de depósito sobre dicho café; quedando suspendido el mecanismo de financiamiento basado en las ideas de precios de plazo del productor que publica el IHCAFE. La amortización de estos créditos se hará en forma progresiva a partir de la fecha de reinicio de exportaciones por parte de nuestro país, pero no después del 31/8/78.

- b) Que el Banco Central redescuente el 100% de estos créditos, para lo cual los bancos del sistema deberán remitir al Banco Central copia de los bonos de prenda. La distribución de este redescuento entre los bancos se hará a criterio de la comisión de cartera.
- c) Los fondos obtenidos por los bancos dentro de esta línea de redescuento deberá aplicarse a la cancelación de los adelantos para la comercialización de café pendientes de amortización, cuyo plazo podrá prorrogarse hasta por 30 días más, a juicio de la Comisión de Cartera cuando los bancos lo soliciten y las circunstancias lo justifiquen.
- d) Prohibir el otorgamiento de avales y la utilización de endeudamiento externo de corto plazo por los bancos del sistema para financiar la comercialización del café.
- e) Suspender la concesión de redescuentos dentro de la línea para el financiamiento de la exportación de café propiamente dicha, hasta que se reinicien las exportaciones. Se exceptúan de esta disposición las exportaciones pendientes registradas en IHCAFE con anterioridad a la fecha de retiro del mercado para la cual los bancos deberán requerir a los exportadores una constancia del IHCAFE.
- f) Los adelantos y redescuentos del Banco Central para la comercialización de café continuarán devengando el 9% de interés anual y los bancos podrán cobrar un diferencial no mayor de dos y medio puntos en los créditos que otorguen con estos recursos. En los créditos que otorguen los

bancos a los exportadores para financiar anticipos al productor, cada exportador deberá comprometerse a no cobrar al productor un interés superior a dos puntos respecto a la tasa que le cargue el Banco Comercial; asimismo, los cargos por almacenaje y seguro no excederán de los que normalmente aplican los almacenes de depósito sobre estas operaciones.

7. Otorgar al Banco de los Trabajadores un adelanto extraordinario por L.3.0 millones al 12% anual y a un plazo de 60 días.
8. Después de analizar las perspectivas económicas existentes para el presente año y considerando la necesidad de continuar apoyando las actuales tendencias de crecimiento económico mediante un nivel adecuado de financiamiento tanto al sector privado como al público, con fundamento en el Art. 16, inciso a) de la Ley del Banco Central de Honduras, resolvió aprobar las medidas de política monetaria para 1978.
9. Autorizar al Banco Atlántida, S.A. para establecer dos agencias bancarias en San Pedro Sula, una en la parte norte de la ciudad al inicio de la carretera que va hacia Puerto Cortés y la otra en el sector Sur en las inmediaciones de la avenida New Orleans.
10. Autorizar a la ENEE para que pueda contratar un financiamiento externo con el Banco Nacional de París por L14,890,000.00 conforme las condiciones detalladas en el Acta.
11. Se autorizó al Banco Atlántida, S.A. para la apertura de una agencia en

La Entrada, Depto. de Copán.

12. Con fundamento en las medidas de política monetaria vigentes, autorizó a La Vivienda, Asociación Hondureña de Ahorro y Préstamo, S.A., para que pueda contratar con el BCIE un préstamo por L2,975,054.00 en los términos contemplados en la resolución 34/79, la cual fue emitida por la Junta Directiva de la Financiera Nacional de la Vivienda.

El crédito se destinará a lo siguiente: a) para financiar ampliación de "Residencial Las Colinas" la cantidad de L975,054.00 y b) para financiar en parte la construcción de 166 viviendas de bajo costo en la zona de Tiloarque en Comayaguela, D.C., la cantidad de L2,000,000.00.

13. Para los efectos de lo establecido en el inciso a) de la sección 2 del artículo IV de la segunda enmienda del Convenio Constitutivo del FMI, resolvió informar a dicha institución lo siguiente:

a) Que Honduras se propone adoptar un régimen cambiario basado en una relación fija del lempira con el dólar de los Estados Unidos de América igual a dos lempiras (L2.00) por cada dólar (US\$1.00).

b) Que los tipos oficiales de compra y venta de cada dólar de los E.U.A. serán dos lempiras (L2.00) y de dos lempiras 2 centavos (L2.02), respectivamente.

c) Que los tipos de compra y venta para las demás monedas importantes para el comercio y las relaciones financieras internacionales de Honduras serán cotizadas diariamente tomando como base los tipos de compra y ven-

ta del dólar de los Estados Unidos de América en los mercados externos.

d) Que en Honduras no se cobrarán impuestos ni se concederán subsidios con motivo de la compra y venta de monedas extranjeras.

14. De acuerdo con el numeral 7 de su resolución No. 73-3-78 referente a la aprobación de las medidas de política monetaria para 1978, resolvió ampliar el límite para las líneas de redescuento especial respecto a los niveles registrados al 31-12-77, así:

(Cifras en millones de lempiras)

	Saldo Dicbre./77	Incremento	Límite Dicbre./78
Café	25.0	15.0	40.0
Exportaciones no tradicionales	10.1	6.9	17.0
Algodón	5.9	6.1	12.0
Granos básicos	10.8	5.2	16.0
Azúcar	4.4	5.6	10.0
Tabaco	1.9	3.1	5.0
Pequeño productor	1.0	5.0	6.0
Cosecha de arroz	1.9	2.6	4.5
Fideicomiso transporte	0.5	4.5	5.0
Otros	0.4	<u>2.0</u>	2.4
TOTAL.-		<u><u>56.0</u></u>	

Las proporciones redescontables por el Banco Central y los tipos de interés sobre los redescuentos serán las que actualmente se encuentran en vigencia.

En lo que se refiere al redescuento para la producción de café, se fija un límite de L 10 millones para la proporción orientada a crédito refaccionario y L 30 millones para los créditos de avío. Las normas para la utilización de este redescuento serán las mismas que actualmente se aplican pero teniendo en cuenta la recomendación del IHCAFE, los nuevos créditos refaccionarios se otorgarán a aquellos caficultores que por primera vez hagan uso de la asistencia técnica proporcionada por dicho Organismo, pudiendo ser bojeto de renovación anual hasta por dos veces más, de acuerdo con el plan de inversiones que en cada caso apruebe el IHCAFE.

La distribución de los incrementos entre los diferentes bancos del sistema quedará a discreción de la Comisión de Cartera, la que a su vez queda facultada para efectuar reasignaciones en la medida que la demanda de recursos sea menor que la prevista en algunas de las líneas consideradas.

El incremento en las líneas de redescuento especial antes indicado deberá efectuarse procurando que el mismo guarde relación con la expansión de crédito interno programada para el presente año.

15. Mientras se formaliza la negociación de crédito por L 2.0 millones con el Gobierno para financiamiento de unidades de transporte colectivo urbano se resolvió conceder un adelanto al sistema bancario por la misma cantidad de L 2.0 millones y al 7% de interés anual, para atender la solicitud de financiamiento mencionada.

16. Aprobar en principio el reglamento de las operaciones monetarias, cambiarias

y crediticias de la Zona libre de Puerto Cortés.

17. En atención a nota del BANAFOM, solicitando un adelanto extraordinario por L 1.067,880.00 a un plazo de 120 días, para cubrir una importación de arroz, resolvió conceder un adelanto extraordinario al BANAFOM por Lps. 1.0 millones, para cubrir el costo de la importación antes mencionada.

Asimismo, resolvió que del total de la emisión de bonos por L 20.0 millones que fuera autorizada en Decreto No. 486 del 8-7-77, según el cual los fondos que se obtuvieran por las ventas de estos valores se destinarían a la creación de un fondo de fideicomiso en el BANAFOM para ejecutar el programa de estabilización de precios de granos básicos, se haga una emisión provisional por L 1.0 millones, a fin de cancelar el adelanto en referencia con los recursos provenientes de los mismos.

18. Se resolvió autorizar al BANAFOM para que emita obligaciones bancarias por L 5.0 millones, así:

a. Condicionar la emisión de los títulos valores a lo siguiente:

i) Los créditos que realicen con estos recursos deberán distribuirse entre el mayor número de empresas agro-industriales; de preferencia los créditos no deberán exceder un máximo de L 500,000.00. Si hubiere casos justificados a juicio de la Presidencia, podrían autorizarse créditos en exceso de ese monto o destinados a actividades industriales.

ii) El BANAFOM deberá informar a la Superintendencia de Bancos sobre el uso de estos recursos. El excedente entre la colocación y los créditos otorgados con estos recursos que persistiere después de 6 me-

ses, deberá mantenerse en efectivo, en depósitos en el Banco Central de Honduras o invertidos en valores del Gobierno Central. La tenencia de valores del Gobierno producto de la inversión del excedente antes mencionado no será computado para efectos de encaje local.

iii) Previa la emisión de los títulos valores, el BANAFOM deberá remitir a la Superintendencia de Bancos, los programas de inversión de estos recursos.

b. Supeditar la autorización para la emisión y colocación de obligaciones bancarias por parte del BANAFOM, a la presentación previa de las razones justificativas para diferir durante los primeros tres años, la amortización sobre esos valores, de conformidad con lo establecido en el numeral III del Artículo No. 989 del Código de Comercio.

c. Las características que en definitiva se incorporen a los títulos valores a emitirse, deberán ajustarse a las medidas de política monetaria en vigencia y demás legislación que les fuere aplicable; en este sentido el BANAFOM actuará de común acuerdo con la Superintendencia de Bancos.

19. a) Aprobar la emisión de obligaciones bancarias para colocar en 1978, así:

i) Banco Atlántida, S.A.	L. 8.0 millones
ii) Banco Sogerin, S.A.	" 4.0 millones
iii) Banco Financiera Hondureña, S. A.	" <u>4.0</u> millones
T O T A L.-	<u>L. 16.0 millones</u>

b) Condicionar la emisión de tales títulos valores por parte de dichas instituciones a lo siguiente:

i) Los créditos que los bancos realicen con estos recursos deberán distribuirse entre el mayor número de empresas agro-industriales de preferencia; los créditos no deberán exceder un máximo de Lps.- 500,000.00 si hubiere casos justificados, a juicio de la Presidencia, podrían autorizarse créditos en exceso de ese monto o destinados a actividades industriales.

ii) Los bancos deberán informar a la Superintendencia de Bancos sobre el uso de estos recursos. El excedente entre la colocación de los títulos valores y los créditos otorgados con estos recursos aun cuando no hayan sido desembolsados, que persistiere después de 6 meses, deberá mantenerse en efectivo, en depósitos en el Banco Central de Honduras o invertidos en valores del Gobierno Central. La tenencia de valores del Gobierno producto de la inversión del excedente antes mencionado no será computado para efectos de encaje legal.

iii) Previa la emisión de los títulos valores, los bancos deberán remitir a la Superintendencia de Bancos, los programas de inversión de estos recursos.

c. Supeditar la autorización para la emisión y colocación de obligaciones bancarias por parte del Banco La Financiera Hondureña, S.A., a la presentación previa de las razones justificativas para diferir durante los primeros 3 años, la amortización y pago de intereses sobre esos valores, de conformidad con lo establecido en el numeral III del Artículo No. 989

del Código de Comercio.

d) Las características que se incorporen a los títulos valores a emitirse, deberán ajustarse a las medidas de política monetaria vigentes y demás legislación que les fuere aplicable; a este respecto las instituciones peticionarias actuarán de común acuerdo con la Superintendencia de Bancos.

20. Con el propósito de establecer condiciones que contribuyan positivamente al aumento de la producción nacional y al fortalecimiento de la capacidad de pagos del país frente al exterior, resolvió introducir mayor flexibilidad en lo concerniente a las regulaciones para utilización de endeudamiento externo, adoptando las siguientes medidas:

a) Permitir a los bancos del sistema, previa autorización del Banco Central de Honduras, contraer endeudamiento externo directo y otorgar avales frente al exterior con ese mismo propósito, en exceso de los límites contemplados en el programa monetario vigente, siempre que se trate de recursos a mediano o largo plazo y se compruebe a satisfacción del Banco Central de Honduras, que los créditos obtenidos se destinarán a proyectos de inversión con alto contenido de valor agregado interno o contribuyan al fortalecimiento de la capacidad de pagos del país y que por su magnitud no pueden ser financiados localmente.

b) Cuando se trate de solicitudes para la autorización de avales bancarios destinados a la contratación de créditos externos, sin perjuicio de los requerimientos de información exigidos actualmente, los bancos avalistas deberán adjuntar un detalle de las garantías prendarias o hipotecarias

que respaldan cada operación. Los avales otorgados no deberán exceder del 80% del valor en libros de las respectivas garantías.

21. a) Aprobar al Banco Financiera Hondureña, S.A., un adelanto extraordinario temporal de L 2.1 millones, monto equivalente a la disminución de depósitos sujetos de encaje, ocurrido durante los dos últimos meses, en las siguientes condiciones:

PLAZO: 50 días

TASA DE INTERES: 11% (Dos puntos arriba del "Prime Rate" al 10 de julio de 1978)

PAGO: Cargos diarios proporcionales al monto adelantado.

- b) Condicionar que el otorgamiento de préstamos, descuentos y otras operaciones de crédito, se limite durante los meses de julio, agosto y septiembre próximos, en un monto total mensual equivalente al 50% de las recuperaciones de los préstamos y otros créditos del mes anterior.

22. a) Aprobar al Banco de Occidente, S.A., un adelanto extraordinario temporal de L 2.2 millones, monto que equivale a la disminución de depósitos sujetos a encaje ocurrido en junio, bajo las siguientes condiciones:

PLAZO: 60 días

TASA DE INTERES: 11% (Dos puntos arriba del "Prime Rate" al 10 de julio de 1978)

- b) Condicionar que el otorgamiento de préstamos, descuentos y otras operaciones de crédito se limite durante julio, agosto y septiembre próximo, en un monto mensual equivalente al 50% de las recuperaciones de los prés-

tamos y otros créditos del mes anterior.

23. Autorizar al Banco Financiera Hondureña, S.A., la apertura de una agencia bancaria en el D.C., en la ciudad de Comayagua

24. Autorizar al Banco Continental, S.A.: a) Trasladar su oficina principal al edificio propiedad de Inmobiliaria Continental, S.A., de C.V., en la 3a. Avenida, entre 2a. y 3a. calle S.O.; y b) Establecer una agencia bancaria en el edificio donde actualmente funciona su oficina principal, en la 2a. calle, 7a. Ave. S.O. de San Pedro Sula,, centralizando sus operaciones en la casa matriz.

25. Autorizar a BANCAHSA, la apertura de una agencia en el D. C. en el Boulevard Suyapa, frente al Hospital Materno Infantil.

26. Atendiendo solicitud del IHCAFE y considerando la importancia que tiene para nuestra economía el mantenimiento de precios adecuados sobre las exportaciones de café, resolvió avalar al IHCAFE para que obtenga en algunos bancos extranjeros corresponsables del Banco Central de Honduras un crédito así:

MONTO: US \$ 5.0 millones

DESTINO: Aportación de Honduras por medio de IHCAFE, al FIEP, en su condición de signatario del convenio suscrito por el Bloque de países exportadores de café, aprobado en la reunión de Bogotá, celebrada del 22 al 23/8/1978.

PLAZO: 5 años

INTERES: El más favorable.

El aval lo otorgará el Banco Central de Honduras por cuenta propia, estableciendo el plazo de un mes para que el Gobierno Central formalice su aval a esta operación. En caso que el Gobierno no otorgue el aval o mientras se efectúe el trámite, el IHCAFE garantizará al Banco Central de Honduras constituyendo depósitos ó entregándole en custodia inversiones efectuadas con recursos del Fondo de Intercambio de calidades.

El Banco Central de Honduras no devengará ninguna comisión por el aval.

27. Crear una línea especial de redescuento para el financiamiento que los bancos otorguen a los que adquieran los palcos a construirse en el Estadio de Tegucigalpa.

Las condiciones de esta línea serán las siguientes:

Tasa de interés:	8% anual
Plazo:	1 año (revisable)
Porcentaje elegible para redescuento:	el 70% de cada crédito otorgado.

28. Autorizar al Banco de los Trabajadores la apertura de una agencia en Tegucigalpa, D.C., en la esquina formada por la 8a. Ave. y 4a. calle.
29. a) Establecer un límite de L 100.0 millones para la utilización de financiamiento externo por parte de los exportadores de café tanto en forma directa como mediante avales de bancos locales. En este caso, la Superintendencia de Bancos ejercerá una estricta vigilancia a fin de asegurar que los bancos avalistas obtengan de los exportadores garantías adecuadas a los desembolsos que vayan efectuando y en el caso que la garantía respectiva

se constituya mediante bonos de prenda la valoración de los mismos deberá estar de acuerdo con la idea de precios al productor publicada por el IHCAFE.

- b) La asignación de este límite entre los diferentes exportadores la efectuará el Depto. Regulador de Financiamiento Externo de cada uno de ellos.
- c) La vigencia para utilizar cada autorización no excederá de tres meses y el plazo para cancelar el crédito no será mayor de 6 meses después de su utilización, debiendo estar todos los créditos completamente cancelados el 30/12/79.
- d) Para mantener la vigilancia de las autorizaciones que le hayan otorgado y para obtener opción a futuras autorizaciones dentro del límite establecido, los exportadores deberán remitir mensualmente al Banco Central de Honduras un informe contentivo de las utilidades efectuadas y del destino de los recursos utilizados.
- e) Esta resolución es de ejecución inmediata.

30. a) Aprobar a la CONADI la emisión de obligaciones bancarias, así:

- i) Certificados de participación financieros serie B L 5.0 millones.
- ii) Certificados de participación financieros serie C L 10.0 millones.
- iii) Que por el momento no se otorgue la autorización de emisión de los certificados de participación de ahorro, pudiendo ser considerada dicha emisión posteriormente, cuando se encuentre un mecanismo que satisfaga los requisitos legales y que no tenga ventaja financiera sobre el instrumento de depósitos de ahorro a plazo utilizado por los bancos especializados.

- b. La CONADI deberá informar a la Superintendencia de Bancos sobre el uso de estos recursos. El excedente entre la colocación de los títulos valores y los créditos otorgados con los recursos así obtenidos que persistiere después de 6 meses, deberá mantenerse en efectivo, en depósitos en el Banco Central de Honduras o invertidos en valores del Gobierno Central.
- c. Previa la emisión de títulos valores, la CONADI deberá remitir a la Superintendencia de Bancos, los programas de inversión de estos recursos.
- d. Las características que en definitiva se incorporen a los títulos valores a emitirse deberán ajustarse a las medidas de política monetaria vigente y demás legislación que les fuere aplicable.
31. Autorizar al Banco de Londres y Montreal Limitado, la apertura de una agencia en Tegucigalpa, D.C. en el Boulevard Morazán.
32. Conceder al BANAFOM un adelanto especial por L 5.0 millones bajo las condiciones siguientes:
- | | |
|------------------|---|
| Plazo: | Hasta el 31 de diciembre del año en curso (revisable) |
| Tasa de interés: | 6% anual |
| Destino: | Crédito a la Prod. agropecuaria. |
33. Autorizar a la E.N.P. para contratar crédito externo hasta por L 17.0 millones de conformidad con el artículo 58 de la ley del Banco Central de Honduras bajo las condiciones siguientes:
- | | |
|------------------|--|
| Plazo: | Hasta 10 años |
| Taza de interés: | La más favorable que se pueda negociar |

Garantía: Aval del Gobierno

Destino: Readecuar deuda de corto a largo plazo a efecto de superar la situación de iliquidez en que actualmente se encuentra la E.N.P.

Asimismo, en base a oficio No. CP-0769 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el cual se autoriza al Banco Central de Honduras para que en su carácter de Agente Financiero del Gobierno de Honduras y en representación del mismo, otorgue el aval en el crédito externo que por L 17.0 millones está negociando la E.N.P. con bancos del exterior; resolvió autorizar al Presidente de la Institución para que en representación del Gobierno de Honduras suscriba como avalista los documentos que sean necesarios en dicha negociación.

34. Tomando en cuenta la solicitud del BANAFOM para que se amplíe en 2.0 millones de lempiras la línea especial de redescuento de granos básicos, resolvió acceder a lo solicitado, dentro de los límites de redescuentos globales establecidos, recomendando a la Comisión de Cartera que determine en qué líneas existe margen para efectuar las correspondientes transferencias.
35. En relación con la constitución del Fondo Nacional de Desarrollo Industrial (FONDEI), resolvió:
- a) Autorizar la celebración de un contrato de fideicomiso entre el Banco Central de Honduras y el Gobierno de Honduras, para cesión del importe del préstamo de US\$ 15.0 millones que el Banco Mundial hará al Gobierno de Honduras para el Fondo Nacional de Desarrollo Industrial.

- b. Que con cargo a la partida presupuestaria "Gastos Eventuales" se efectúe el aporte inicial de L 5.0⁷ millones al Fondo Nacional de Desarrollo Industrial.
- c. Autorizar al Banco Central de Honduras para que nombre al personal requerido para el funcionamiento de dicho Fondo.
- d. El Banco Central de Honduras designará los funcionarios que integrarán el Comité Fiduciario, contemplado en la organización del Fondo.
36. Crear el Fondo Nacional de Desarrollo Industrial (FONDEI), con el objeto de promover el desarrollo industrial, especialmente aquellos sectores que incrementen la utilización de los recursos naturales, generen divisas o promuevan una eficiente sustitución de importaciones incluyendo:
- a) Agro-industrias;
 - b) Industrias manufactureras;
 - c) Proyectos forestales y de madera;
 - d) Proyectos para extraer y elaborar productos del mar;
 - e) Proyectos de turismo; y
 - f) Empresas de servicios relacionados con la industria.

Para lograr los objetivos anteriores, el FONDEI concederá créditos a través de participantes intermediarios (bancos privados, CONADI y COHDEFOR) a fin de crear nuevas empresas industriales, medianas y pequeñas o mejorar y expandir la capacidad productiva de las mismas.

37. Tomando en cuenta la necesidad de promover un nivel de financiamiento adecuado al crecimiento de la actividad económica nacional; y debido al fuerte

aumento de las tasas de interés prevalecientes en el mercado internacional genera distorsiones en la demanda de crédito interno y estimula la salida de ahorros al exterior en perjuicio de la balanza de pagos del país y la necesidad de promover una mayor captación de ahorros del público por parte de los bancos a través de la oferta de rendimientos más atractivos sobre los recursos que capten, con base en los artículos 48 y 51 de la Ley del Banco Central de Honduras, resolvió:

- a) El Banco Central de Honduras conforme las circunstancias lo demanden la tasa máxima de interés sobre operaciones activas del sistema bancario teniendo en cuenta el comportamiento de las tasas de interés en el mercado externo y las condiciones monetarias prevalecientes del país.
- b) La medida anterior no es aplicable a los créditos concedidos para la construcción y adquisición de viviendas.
- c) Establecer como tasas de interés para los adelantos y redescuentos del Banco Central de Honduras las que resulten de aplicar los diferenciales respecto a las tasas cobradas por los bancos:

Créditos a la producción	5%	anual
Créditos a la producción de granos básicos	6%	"
Créditos para comercialización interna	4%	"
Créditos para la pre-exportación de productos no tradicionales	4%	"
Créditos para exportaciones no tradicionales.	3%	"

- d) Dejar libres las tasas de interés sobre las operaciones pasivas del sistema bancario, excluyendo las aplicables a los depósitos en cuenta de ahorro y a los títulos valores de renta fija, cuyas tasas máximas se establecen en 7% anual y 8.5% anual.
- e) Establecer un encaje de 15% sobre "Certificados de Depósitos" emitidos por el sistema bancario a plazos de tres a doce meses, el cual será computable 5% en efectivo y 10% en valores gubernamentales y en efectivo. Estos certificados de depósitos deberán tener un valor no menor de L 50,000.00 y la tasa de interés negociada libremente.
- f) Reducir a 15% el encaje sobre los recursos captados por las asociaciones de ahorro y préstamo el que se computará 5% en efectivo y 10% en valores gubernamentales o en efectivo.
- g) Derogar el numeral 6 y 8, inciso d) de su resolución del 13/2/1975.
38. Resolvió concederle una prórroga al BANAFOM para cancelar el adelanto especial por L 5.0 millones hasta el 31/3/79 el cual le fue concedido el 5/12/78, a una tasa de interés de 6% anual y condicionado a un plazo revisable.
39. En atención a solicitud de la Empresa Nacional Portuaria del 26/12/1978, resolvió autorizar a la Empresa Nacional Portuaria financiamiento externo hasta por 20 millones de lempiras, a efecto de negociar con el City Bank a través del Banco de Honduras la obtención de un crédito, así:

MONTO:	L 3.0 millones
PLAZO:	10 años, incluyendo 3 de gracia

TASA DE INTERES: 1 1/4% sobre libor

DESTINO: Financiar la parte restante del costo del dragado del puerto de San Lorenzo.

40. En atención a nota del 14/12/1978, de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, resolvió autorizar el aval del Banco Central de Honduras sobre el préstamo equivalente a US\$ 1.2 millones, que le otorgara el Banco Nacional de París, para el financiamiento del 15% del anticipo sobre el contrato firmado con GGEE Alsthom para la planta térmica de Puerto Cortés.
41. Autorizar la apertura de una agencia bancaria en Nueva Arcadia, Copán, a localizarse en la Entrada, Copán.
42. En relación con las solicitudes, para constituir y operar las instituciones denominadas Banco Internacional, S.A., Banco Agro-Industrial, S.A., y Banco del País, S.A., resolvió:
- a) Dictaminar favorablemente sobre la solicitud del Banco Internacional, S.A., bajo las siguientes condiciones:
- i) Que eleve a L 6.0 millones su capital. Dicho capital tendrá que incrementarse en un 50% durante los primeros 5 años, de manera que al quinto año alcance L 9.0 millones, incluidas las reservas de capital.
- ii) Modificar las bases de financiación, de modo que en los tres primeros años de actividad se alcance un nivel de depósitos del público mayor que el proyectado.

- iii) Establecer en la escritura de constitución y en los estatutos, limitaciones para la tenencia de acciones por parte de una persona natural o jurídica.
 - iv) Disponer que la administración y representación del Banco estará a cargo de una Junta Directiva, la cual no podrá delegar facultades en una sola persona.
 - v) Enviar al Banco Central de Honduras antes de iniciar sus operaciones lista dando el nombre y antecedentes de los miembros de la Junta Directiva y del personal superior del Banco.
 - vi) Modificar la escritura de constitución y los estatutos del Banco de conformidad con el contenido de los incisos aquí expuestos y con otros aspectos, que podría recomendar el Banco Central de Honduras.
- b) Fijar un plazo de 120 días a partir de la resolución del Directorio, para que haga llegar su respuesta al Banco Central de Honduras.
- c) Dejar en suspenso el pronunciamiento sobre las solicitudes del Banco Agro-Industrial, S.A. y el Banco del País, S.A.
43. a) Conceder al Instituto Nacional Agrario, por medio del BANAFOM un préstamo puente así:
- | | |
|----------|---|
| MONTO: | L 500,000.00 |
| DESTINO: | Financiamiento especial al INA para adquirir insumos destinados a la ejecución de la segunda etapa del Proyecto de Desarrollo del Bajo Aguán. |

el mineral de Agalteca a la compañía Laboratorio Symac, ya que de tres empresas fue la que presentó la oferta más favorable.

- 3) Reinvertir en Bonos del Banco Mundial US\$ 500,000.00 (dos bonos de US\$ 250,000.00 cada uno) que vencen el 15 de marzo de 1980, los que deventarán una tasa de interés de 7.3/4%.
- 4) Autorización a la Administración del Banco para que suscriba y haga efectivo el pago de 518 acciones de capital autorizado exigible del B.I.D. con un valor nominal de US\$ 10,000.00 cada uno, del peso y ley en vigencia al primero de enero de 1959, según lo previsto en la Sección 3 de la Resolución AG-7/76 de dicho banco.
- 5) Reinvertir la suma de US\$250,000.00 en Bonos del BID, con vencimiento el 15 de abril de 1980.
- 6) Con fundamento en el Art. 42, inciso i) de la Ley para Establecimientos Bancarios, se resolvió autorizar a los Bancos Comerciales para que puedan comprar acciones clase "B" del Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX); habiendo encomendado al Presidente del Banco Central de Honduras para que previa solicitud de los bancos interesados, les otorgue la autorización, ateniéndose a las disposiciones contempladas en el Inciso g) del artículo antes citado.
- 7) Extender a la ENEE el plazo para la amortización de los préstamos que por L7.7 millones tiene pendientes con esta institución, hasta que se formalice el correspondiente refinanciamiento a largo plazo.

TASA DE INTERES: 5% anual

PLAZO: El de obtención por parte del INA de los respectivos reembolsos del BID, sin que pueda excederse de 6 meses en la cancelación de este adelanto.

- b) Como monto total del préstamo otorgado por el BID al Gobierno de Honduras, se destinó un total de US\$ 18,410,000.00 para ser administrados por el Banco Central de Honduras como agente financiero, y encausado a través del Banco Nacional de Fomento como co-ejecutor.
- c) Como tanto el Convenio suscrito entre el Banco Central de Honduras, Banco Nacional de Fomento y el Instituto Nacional Agrario y el reglamento que regula el otorgamiento de los créditos financiados con cargo a los recursos del programa general de créditos del Proyecto del Bajo Aguán, segunda etapa, contienen disposiciones contrarias al contrato No. 479/SF-HO, recomendamos que se proceda a su inmediata revisión.
- d) Que se autorice al Banco Central de Honduras para que suscriba con el Gobierno de la República el contrato subsidiario de préstamo y las modificaciones que se introduzcan en el numeral 3.

D. Otras

- 1) Pronunciarse a favor sobre los contratos de líneas de créditos Nos. 333/OC-HO y 15/VF-HO a celebrarse entre el BID y el Banco Central de Honduras.
- 2) Adjudicar la ejecución de los trabajos de perforación en yacimientos en

el mineral de Agalteca a la compañía Laboratorio Symac, ya que de tres empresas fue la que presentó la oferta más favorable.

- 3) Reinvertir en Bonos del Banco Mundial US\$ 500,000.00 (dos bonos de US\$ 250,000.00 cada uno) que vencen el 15 de marzo de 1980, los que devengarán una tasa de interés de 7.3/4%.
- 4) Autorización a la Administración del Banco para que suscriba y haga efectivo el pago de 518 acciones de capital autorizado exigible del B.I.D. con un valor nominal de US\$ 10,000.00 cada uno, del peso y ley en vigencia al primero de enero de 1959, según lo previsto en la Sección 3 de la Resolución AG-7/76 de dicho banco.
- 5) Reinvertir la suma de US\$250,000.00 en Bonos del BID, con vencimiento el 15 de abril de 1980.
- 6) Con fundamento en el Art. 42, inciso i) de la Ley para Establecimientos Bancarios, se resolvió autorizar a los Bancos Comerciales para que puedan comprar acciones clase "B" del Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX); habiendo encomendado al Presidente del Banco Central de Honduras para que previa solicitud de los bancos interesados, les otorgue la autorización, ateniéndose a las disposiciones contempladas en el Inciso g) del artículo antes citado.
- 7) Extender a la ENEE el plazo para la amortización de los préstamos que por L7.7 millones tiene pendientes con esta institución, hasta que se formalice el correspondiente refinanciamiento a largo plazo.

- 8) De conformidad a la recomendación del Comité Internacional Regional de Sanidad Animal (CIRSA), integrado por los Ministros de Agricultura de Centro América, en la XXV Reunión realizada en Guatemala el 14/12/77, referente al establecimiento de un fondo para prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades exóticas en la región y que fue conocida por la Asamblea de Gobernadores del BCIE en enero de 1978, se resolvió constituir en dicho banco un depósito a un año (renovable) por US\$1,150,000.00 al 4% de interés anual.

- 9) Reinvertir en bonos del Banco Mundial, la cantidad de US\$500,000.00, que vencen el 15 de septiembre del presente año. La nueva emisión devengará la tasa de interés del 8.35% a un plazo de dos años, con vencimiento el 15 de septiembre de 1980.

- 10) De conformidad con el inciso 6 (del Art. 42 de la ley para establecimientos bancarios, autorizó al Banco Atlántida, S.A. para que invierta la cantidad de L 200,000.00 en acciones de la Sociedad Papeles y Cartones, S.A. (PACARSA) de Búfalo Municipio de Villa Nueva Cortés.

- 11) Con fundamento en lo establecido en la primera parte del Art. 34 de la Ley para Establecimientos Bancarios, resolvió autorizar al Banco del Comercio, S.A., para que aumente su capital social de L 2,812,500.00 a L 4,000,000.00, mediante la capitalización de L 1,187,500.00 de sus utilidades no distribuidas.

- 12) Con fundamento en lo establecido en la primera parte del Art. 34 de la

- Ley para Establecimientos Bancarios resolvió autorizar al Banco Atlántida, S.A. para que aumente su capital social de L 4.0 millones a L 10.0 millones, mediante la capitalización de L 1.0 millón de sus "Reservas para contingentes" y L 5.0 millones de la cuenta "Utilidades no distribuidas".
13. Aprobar la adjudicación para la ejecución del Estudio "Proyecto Forestal de Fabricación de Carbón Vegetal", a la Compañía Forestal Acesita, S.A., por considerar que su propuesta es la más conveniente para los intereses y la realización de las tareas que comprende dicho estudio.
 14. Resolvió hacer efectiva la suma de L 46,250.00 correspondiente al cuarto llamamiento del aumento de capital de AHCSA.
 15. En atención a Oficio del 10 de noviembre 1978 del Consejo Superior de Planificación Económica, resolvió continuar colaborando con L125,000.00 a fin de que pueda continuar con los trabajos de mejoramiento administrativo del Plan Nacional de Desarrollo para 1979.
 16. Resolvió autorizar a la administración la suscripción de 173 acciones de US\$ 1,000.00 cada una, de la CFI, en concepto de aportación de Honduras al incremento de capital de dicha corporación.

El pago deberá hacerse mediante cuotas, haciendo efectiva la primera por el 20% del monto total antes del 1/2/1979, otra cuota por el 20% antes del 1/8/1979 y tres cuotas por el mismo porcentaje del 1 de agosto de 1980, 1981 y 1982.

17. Vista la solicitud del 23/11/78 de la Empresa Nacional Portuaria resolvió otorgar la autorización del Banco Central de Honduras, en su carácter de avalista de la Empresa Nacional Portuaria, en el crédito cooperativo que obtuvo del EXIMBANK de Estados Unidos de América, por L 4,622,000.00 y fiador del pagaré suscrito a favor del Bank of América, a efecto de que se realice la reforma al contrato de crédito respectivo.
18. En atención a las resoluciones adoptadas por la asamblea de gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica en la XVIII Reunión Ordinaria, celebrada en El Salvador, el 30/11/78, resolvió autorizar para que el Banco Central de Honduras haga efectivo al Banco Centroamericano de Integración Económica, los pagos siguientes:
- a) US\$ 2.0 millones, en moneda nacional, de los aportes especiales que se habían aprobado en 1976, bajo la resolución AG/12/76 del Banco Centroamericano de Integración Económica y que debe hacerse efectivo el 31/12/78.
 - b) La aportación pendiente de capital por US\$ 1.0 millón en moneda nacional, que debe hacerse antes del 31/3/79; y
 - c) Antes del 30/6/79 un pago de US\$ 2.0 millones, en moneda nacional,
- Resolvió aprobar el pago de los otros US\$ 2.0 millones en moneda nacional, que debe concretarse en el 2do. semestre de 1979.
19. En atención a solicitud del Proyecto Siderúrgico del 21/12/1978, resolvió autorizar la compra de 400 acciones de L 100.00 cada una de AHCSA

con un valor de L 40,000.00.

20. En atención a la solicitud presentada por el Banco Central de Nicaragua, resolvió refinanciar el monto a cargo de aquel Banco, y con un saldo a favor del Banco Central de Honduras por US\$ 555,798.99, resultado de la liquidación de saldos en la Cámara de Compensación Centroamericana pendientes al 15/12/1978, con las condiciones siguientes:

- a) Emisión a favor del Banco Central de Honduras de un Certificado de Depósito a plazo en dólares;
- b) Monto US\$ 555,798.99
- c) Plazo: Del 29/12/1978 al 31/3/1979;
- d) Tasa de interés: Igual a la tasa aplicada mensualmente por la Cámara de Compensación Centro Americana, para los créditos otorgados en exceso de US\$ 500 miles, y que corresponde al promedio del mes anterior de las aceptaciones bancarias a 90 días, reportadas por un banco de primer orden de Nueva York; y
- e) Que el pago del documento a su vencimiento se efectúe mediante transferencia a nuestro favor, en dólares de los Estados Unidos de América, en el Federal Reserve Bank of Nueva York.

III. ENCAJES BANCARIOS, TASAS DE REDESCUENTO Y TASAS MAXIMAS ACTIVAS Y PASIVAS DE INTERES, VIGENTES PARA EL SISTEMA FINANCIERO (BANCOS COMERCIALES, BANCOS DE DESARROLLO Y ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO)

A. ENCAJES BANCARIOS

1. Para Obligaciones en Moneda Nacional
 - 1.1 A calcular sobre:

Depósitos en cuenta de cheques, depósitos a la vista no en cuenta, depósitos de ahorro, depósitos a plazo, préstamos documentados en pagarés, reservas matemáticas de títulos de ahorro, capitalización, ahorro y préstamo contractual: 30%

 - a) En efectivo 7%
 - b) En títulos valores (o en efectivo) 23%
(1516a. Sesión del 31 de marzo, 1977)
 - 1.2 A calcular sobre depósitos de ahorro mantenidos en las asociaciones de ahorro y préstamo: 15%
 - a) En efectivo 5%
 - b) En títulos valores (o en efectivo) 10%
(1611a, Sesión del 21 de diciembre, 1978)
 - 1.3 A calcular sobre el nuevo instrumento de captación de recursos, emitido de 3 a 12 meses plazo y por un valor no menor de L 50,000.00, denominado "Certificado de Depósitos": 15%
 - a) En efectivo 5%
 - b) En títulos valores (o en efectivo) 10%
(1611a. Sesión del 21 de diciembre, 1978)
2. Para Obligaciones en Moneda Extranjera

(Obligaciones a la vista no retirables con cheques y obligaciones a plazo): 40%

 - a) En efectivo 10%
 - b) En títulos valores (o en efectivo) 30%
(1516a. Sesión del 31 de marzo, 1977)

B. TASAS ANUALES DE ADELANTOS Y REDESCUENTOS

1. Las tasas de interés para los adelantos y redescuentos del Banco Central, que se destinen a los usos abajo detallados, serán las que resulten de aplicar los diferenciales siguientes respecto a las tasas obtenidas por los bancos en la colocación de estos recursos:
 - a) Créditos a la producción 5% anual

b) Créditos a la producción de granos básicos	6% anual
c) Créditos para la comercialización interna	4% "
d) Créditos para la pre-exportación de productos no tradicionales	4% "
e) Créditos para exportaciones no tradicionales (1611a. Sesión del 21 de diciembre, 1978)	3% "

2. Las tasas de interés para los adelantos y redescuentos que se destinen a los usos abajo detallados serán los siguientes:

2.1 Para construcción de viviendas:

a) Hasta 15 años plazo	8% anual
b) Mayores de 15 años	9% "

2.2 Fideicomiso transporte 7% "

2.3 Pequeña industria 6% "

2.4 Adelantos y redescuentos préstamo desarrollo ganadero:

a) Con fondos préstamo 179-HO y 434-HO	5% "
b) Con fondos préstamo 628-HO	6% "

2.5 Adelantos extraordinarios (iliquidez) fluctuante

C. TASAS MAXIMAS DE INTERES ANUAL PARA OPERACIONES ACTIVAS

1. Para todos los destinos con excepción de: Construcción y adquisición de viviendas, préstamos corrientes menores de L 1,000.00, los concedidos de acuerdo al Reglamento del Fondo de Garantía de la Pequeña Industria, los otorgados con recursos del Fondo de Desarrollo Ganadero y otros créditos con intereses cobrados por anticipado.

a) El Banco Central de Honduras fijará con la periodicidad que las circunstancias lo demanden la tasa máxima de interés sobre operaciones activas del sistema bancario, teniendo en cuenta el comportamiento de las tasas de interés en el mercado externo y las condiciones monetarias prevalecientes en el país. El costo financiero real que los bancos cobren a sus clientes, incluyendo comisiones, no podrá exceder ese techo excepto cuando el mismo resulte inferior al computable con base a la estructura de tasas máximas de interés y comisiones autorizadas mediante resolución del Directorio del Banco Central de fecha 13 de septiembre de 1974 que conserva su vigencia para tales casos, salvo lo consignado en los incisos E) y F) de su numeral I, que quedan derogados. Los bancos podrán pactar con sus clientes la revisión semestral de la tasa de interés en créditos mayores de L 50,000.00.
(1611a. Sesión del 21 de diciembre, 1978)

b) Para los efectos del inciso a) la tasa máxima vigente para el período se fijó en: 14% anual
(1611a. Sesión del 21 de diciembre, 1978)

2. Para la construcción y adquisición de viviendas:
 - a) A plazos menores de 10 años 10% anual
 - b) De 10 a 15 años plazo 11% "
 - c) Plazos mayores de 15 años 12% "
 (1378a. Sesión del 13 de septiembre. 1974)
3. Préstamos corrientes hasta L 1,000.00 16% anual
(1378a. Sesión del 13 de septiembre, 1974)
4. Préstamos concedidos con apego al Reglamento del Fondo de Garantía de la Pequeña Industria: 9% anual
(1378a. Sesión del 13 de septiembre, 1974)
5. Préstamos concedidos con Recursos del Fondo de Desarrollo Ganadero:
 - a) Con fondos préstamos 179 y 434-HO 9% anual
 - b) Con fondos préstamo 628-HO 11% "
6. Préstamos pagaderos en abonos mensuales hasta un año plazo, con intereses cobrados por anticipado:
 - a) Hasta L 1,000.00 8.5% anual
 - b) De L 1,001.00 a L 2,500.00 7.5% "
 (1378a. Sesión del 13 de septiembre, 1974)
7. Descuentos de documentos generados en operaciones de comercio y consumo, a un año plazo: 13% anual
(1378a. Sesión del 13 de septiembre, 1974 y 1614a. Sesión del 11 de enero, 1979)

D. COMISIONES (por una sola vez)

1. Apertura o renovación de créditos en cuenta corriente 1.0%
2. Por créditos a más de 10 años plazo destinados a la construcción de viviendas:
 - a) Por vigilancia e inspección de la construcción 1.0%
 - b) Por vigilancia del crédito 1.0%
3. Por vigilancia de créditos a plazos mayores de 10 años, destinados a la adquisición de viviendas ya construídas 1.0%
4. Vigilancia e inspección de créditos a plazos menores de 10 años destinados a la construcción de viviendas 1.0%
5. Comisión de cobro por descuento de documentos (mínimo de L 1.00 por cada documento) 0.5%
6. Por vigilancia e inspección de créditos destinados a cualquier tipo de construcción 1.0%
(1378a. Sesión del 13 de septiembre, 1974)

7. Apertura de cartas de crédito 1.0%
(Sesión del 12 de junio, 1959)

NOTA IMPORTANTE:

La comisión descrita en el numeral 6 del inciso anterior, deberá incluirse como parte del costo financiero real que los bancos cobren a sus clientes en concepto de interés, el que de acuerdo a lo dispuesto en la 1611a. Sesión del 21 de diciembre, 1978 no deberá exceder de 14.0% anual.

E. TASAS MAXIMAS DE INTERES ANUAL PARA OPERACIONES PASIVAS

Las tasas de interés sobre las operaciones pasivas del sistema bancario, inclusive las asociaciones de ahorro y préstamo, serán libres, excluyendo las aplicables a los depósitos en cuenta de ahorro en moneda nacional y extranjera, y a los títulos valores en renta fija, cuyas tasas máximas se establecen en:

1. Cuentas de ahorro:

- a) Mantenedas en bancos, exceptuando las asociaciones de ahorro y préstamo. 7.0% anual
- b) Mantenedas en las asociaciones de ahorro y préstamo 8.0%

2. Títulos valores de renta fija 8.5%
(1611a. Sesión del 21 de diciembre, 1978)

Se deroga el numeral 6 y numeral 8, inciso d) de la resolución del 13 de febrero de 1975, en que se facultaba a los bancos a cobrar un diferencial de 3 puntos sobre el costo financiero real de los depósitos a plazo que devengan un interés nominal de 9% o superior; así como un diferencial de 2 puntos sobre el costo de los recursos externos. Dejando igualmente sin efecto cualquier otra resolución anterior en materia de tasas de interés y comisiones que resulta incompatible con las medidas adoptadas.
(1611a. Sesión del 21 de diciembre, 1978)

*Proyecto De Digitalización De Las
MEMORIAS DEL BANCO CENTRAL DE
HONDURAS 1950-1999*



*Derechos Reservados y Exclusivos del Banco Central de
Honduras*



*SERVICIO DE DIGITALIZACION
ACSA HONDURAS*

Tel. (504) 973-2295, 230-8326, 957-5054

EQUIPO UTILIZADO



Escanner Bell & Howell



Escáner de Preservación de Documentos Históricos
De Brazo movable exclusivo para Libros y Tomos